

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA • INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES "ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

CRONISTAS, NOVELISTAS E IMPRESORES

ESTUDIOS EN TORNO A LA CELEBRACIÓN DEL 25° ANIVERSARIO
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN BIBLIOHEMEROGRAFICA Y
DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES "ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

COORDINADORES

MAYRA GABRIELA TOXQUI FURLONG
ROGELIO JIMÉNEZ MARCE

Con la intención de celebrar el 25 aniversario de la creación de la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” (ICSYH), se organizó un evento académico en el que se reunieron diversos especialistas para compartir sus experiencias de investigación sobre tópicos relacionados con la historia del libro y las bibliotecas. Los trabajos presentados se han recopilado en el presente libro, junto a investigaciones realizadas por colegas de otras instituciones, nacionales y extranjeras, y por jóvenes historiadores formados en el posgrado de Historia del ICSYH.

Los diez ensayos aquí recogidos centran su atención en cuatro aspectos: 1) la historia particular de la Unidad Documental y la adquisición de los fondos que conforman su acervo; 2) la historia del libro; 3) la historia de los impresores; y 4) el análisis de crónicas y novelas históricas de los siglos XIX y XX. Desde diferentes perspectivas, contribuyen a la reflexión sobre la importancia de las bibliotecas como centros especializados para la formación académica y el desarrollo de investigación científica de alto nivel, tarea que sin duda nuestra Unidad de Información ha cumplido con creces a lo largo de su existencia.



BUAP



ICSYH
"Alfonso Vélaz Pliego"



e-book

CRONISTAS, NOVELISTAS E IMPRESORES

Estudios en torno a la celebración del 25° aniversario de
la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental del
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

MA. LILIA CEDILLO RAMÍREZ

Rectora

JOSÉ MANUEL ALONSO OROZCO

Secretario General

GIUSEPPE LO BRUTTO

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

“Alfonso Vélaz Pliego”

La obra fue dictaminada por especialistas en la modalidad de pares ciegos, por lo que cumple con estándares de calidad académica.

Primera edición, 2024

D.R. © Los autores

D.R. © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

4 Sur 104, Col. Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000

Teléfono (222) 229 55 00

www.buap.mx

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

“Alfonso Vélaz Pliego”

Av. Juan de Palafox y Mendoza 208, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel. (222) 229 55 00 Ext. 3131

www.icsyh.com

ISBN: 978-607-5914-11-4

Coordinación editorial: Margarita Muñoz Loyola

Corrección y formación: Noé Blancas Blancas

Portada: Julio Broca

Hecho en México

Made in Mexico

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito de los titulares de los derechos

CRONISTAS, NOVELISTAS E IMPRESORES

Estudios en torno a la celebración del 25° aniversario de
la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental del
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”

Mayra Gabriela Toxqui Furlong

Rogelio Jiménez Marce

Coordinadores



BUAP



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”

ÍNDICE

Introducción	
Mayra Gabriela Toxqui Furlong	7
I. LA CELEBRACIÓN: ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS	
Creación de la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental. Discurso de bienvenida	
Francisco M. Vélez Pliego	13
Los fondos de la Unidad de Información del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”	
Félix Felipe Arenas Fuentes	21
Bibliotecas y autoridades de antaño. Objetivos y prácticas para el control de los libros	
José Abel Ramos Soriano	37
II. CRONISTAS	
¿Agregación voluntaria o apropiación? El debate sobre la anexión de Chiapas y Soconusco a México (1843-1882)	
Beatriz Lucía Cano Sánchez	53
Tomás Cipriano de Mosquera: Colombia ante el siglo XIX	
Karol Viviana Luna Zarama	79
Un libro que Rodó no escribió (sobre <i>El camino de Paros</i>)	
Cristina Beatriz Fernández	113
Ángel María Garibay Kintana: vida y obra de un misionero parroquial, 1917-1941	
Noemí Salazar Merino	139

III. NOVELISTAS

- “La sangre de los mártires”. La caída del imperio de Maximiliano
según la novela *Calvario y Tabor* de Vicente Riva Palacio
Rogelio Jiménez Marce. 173
- “La batalla mejicana no está perdida”. La Guerra sintética y el otro México
Antonio Pérez Rodríguez 203

IV. IMPRESORES

- Una familia de impresores-editores en Puebla. Pedro de la Rosa
y su descendencia (1777-1821)
René Pérez Munguía. 229
- Sobre los autores 259

INTRODUCCIÓN

El martes trece de noviembre de 2018 la comunidad del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” (ICSyH-AVP) conmemoró el 25 aniversario de la creación de su Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental (UIByD), mediante un evento organizado por Félix Arenas Fuentes, en el que se presentaron ocho ponencias relacionadas con la conformación de acervos bibliográficos, con sus propietarios y con las tareas de catalogación; también se abordaron los trabajos de algunos escritores. El evento se llevó a cabo en el auditorio A del edificio “Aduana Vieja”, ubicado en el número 409 de la calle 2 Oriente, en la ciudad de Puebla. Las reflexiones se presentaron en dos mesas.

En la primera participaron el doctor Francisco M. Vélaz Pliego, entonces director del ICSyH-AVP, con el tema “Creación de la UIByD”; la licenciada Irlanda Patricia Ochoa, coordinadora de la Biblioteca del Centro INAH Puebla, con “Un acercamiento al Fondo Antiguo del exconvento de Santa Mónica”; el doctor Jonatan Moncayo Ramírez, entonces jefe del departamento de catalogación de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, con “Antiguos poseedores en la Biblioteca José María Lafragua”; y el técnico profesional en biblioteconomía Félix F. Arenas Fuentes, responsable de la Hemeroteca de la UIByD, con “El fondo reservado de la Biblioteca Dr. Ernesto de la Torre Villar”.

En la segunda mesa intervinieron los doctores, Sergio Rosas Salas, profesor investigador del ICSyH-AVP, con “Un hombre y sus libros: el legado bibliográfico de Francisco Pablo Vázquez”; Jesús Joel Peña Espinosa, investigador del Centro INAH Puebla, con “Bibliotecas y autores franciscanos en Nueva España”; Rogelio Jiménez Marce, profesor investigador del ICSyH-AVP, con “Los avatares de un escritor frustrado: el caso de Francisco García”; y José Abel Ramos Soriano, investigador del Departamento de Estudios Históricos del INAH, con “Bibliotecas y autoridades de antaño”.

Meses después de la cordial y fructífera jornada, se proyectó compilar las mencionadas participaciones en un libro que dejase constancia de la celebración, pero por diversas circunstancias no fue posible reunir los tra-

bajos de todos los ponentes. Sin embargo, dada la importancia de nuestra Unidad de Información, no quisimos dejar pasar la oportunidad de rendir un merecido homenaje a todos aquellos que desde sus trincheras han contribuido a la realización de las actividades de docencia e investigación de los diferentes programas de posgrado a lo largo de tres décadas de existencia del Instituto: nos referimos a los directores del ICSyH, al director de la UIByD, a los alumnos, a los profesores-investigadores y, por supuesto, a los bibliotecarios, catalogadores y empleados administrativos que prestan y han prestado el servicio al público, dentro de la biblioteca y la hemeroteca. Por ello nos dimos a la tarea de ampliar la panorámica temática e invitamos a participar en este proyecto editorial a los exalumnos del posgrado en Historia del ICSyH y a colegas de otras instituciones, tanto del país como del extranjero. Agradecemos a todos los que participan en esta obra por su disposición para colaborar, y por su paciencia para verla terminada, ya que su conformación se retrasó por diversos aspectos, entre ellos, los causados por el confinamiento experimentado por la pandemia del Covid-19.

La presente obra está dividida en cuatro apartados temáticos. En el primero, “La celebración”, se abordan cuestiones sobre acervos bibliográficos; en el siguiente, titulado “Cronistas”, se desarrolla la labor de narradores de diferente nacionalidad durante los siglos XIX y XX; en el tercero, “Novelistas”, se analizan obras específicas de escritores mexicanos que desarrollaron dicho género literario en los siglos XIX y XX; finalmente, en el cuarto, “Impresores”, se presenta el caso de dos familias dedicadas a dicha actividad en la ciudad de Puebla al finalizar el siglo XVIII e iniciar el XIX.

Las bibliotecas y centros de información son los recintos a los que estudiantes e investigadores acuden para recopilar datos e información que contribuyan a su formación académica y al desarrollo de sus indagaciones científicas. De ahí la imperiosa necesidad de que dichos acervos cuenten con los títulos indispensables para las labores docentes y de investigación de cualquier institución educativa. Los primeros dos capítulos de este libro narran el camino recorrido por la UIByD del ICSyH-AVP. Francisco Vélez Pliego relata la creación de la Unidad de Información, ligada estrechamente a los orígenes del Instituto, en el contexto de los cambios experimentados por la Universidad Autónoma de Puebla en la década de 1990, transformaciones educativas que se remontan a la década de 1980. También expone el crecimiento del Instituto en cuanto a los edificios disponibles para la realización de sus actividades (Casa Presno, Casa del Arco, Casa Amarilla, Aduana Vieja y Casa del Libro). Por su parte, Félix F. Arenas Fuentes enumera las biblio-

tecas particulares que, a través de compra o donación, hoy conforman el acervo de la UBYD. Además, describe el contenido del fondo reservado y proporciona información de las trayectorias de vida de los propietarios de aquellas bibliotecas, especialmente de Sergio Peláez Farrell y de Gustavo Ariza Dávila. Esta primera parte —que retoma la participación de algunos ponentes en la celebración—, se cierra con el capítulo de José Abel Ramos Soriano, que aborda temas sobre el control de los libros. Explica dos tipos de ese control: el que ejerce la actividad bibliotecaria y el de las autoridades. Proporciona ejemplos de destrucción y conservación documental desde la antigüedad hasta la época novohispana, y destaca la finalidad del control bibliotecario: cuidar de los acervos, incrementarlos y clasificarlos para que los usuarios accedan a su ubicación y posterior consulta.

La segunda parte de esta obra la conforman los capítulos que desarrollan las posturas de diversos autores sobre las problemáticas políticas y sociales de su época, mediante el estudio de su producción bibliográfica y periodística, y que ubicamos dentro del ámbito de la crónica. Beatriz Lucía Cano Sánchez analiza los argumentos expresados por los mexicanos Manuel Larrainzar, Miguel Martínez, Hilarión Frías y Soto, y por el guatemalteco Andrés Dardon sobre la integración o no de Chiapas y Soconusco a México; la autora también proporciona un panorama sobre el problema de límites entre México y Guatemala durante el siglo xix. Karol Viviana Luna Zarama explica la influencia de los discursos de la Ilustración y del liberalismo radical en la conformación del Estado-nación de la actual Colombia; además, estudia la figura de Tomás Cipriano de Mosquera, intelectual decimonónico que ocupó diversos cargos durante su vida política y militar, e impulsó diversas políticas durante el periodo conocido como Liberalismo Radical. Cristina Beatriz Fernández analiza las crónicas del escritor uruguayo José Enrique Rodó durante su actividad como corresponsal en Europa de la revista cultural argentina *Caras y caretas*, cuyo editor publicaría como libro después de su muerte —en Palermo, Italia, en 1917. Noemí Salazar Merino describe la formación sacerdotal y las actividades intelectuales del presbítero mexicano Ángel María Garibay Kintana, en especial, su desempeño como intelectual católico, lingüista, escritor de cuentos y novelas cortas, poeta y traductor, además de creador de proyectos editoriales; articulista de *Excelsior* y colaborador en varios periódicos.

En la tercera parte incluimos las participaciones que estudian a novelistas mexicanos, especialmente, autores de obras redactadas en ambientes de agitación política y levantamientos populares. Rogelio Jiménez Marce

muestra las razones de Vicente Riva Palacio para destacar la actuación de los soldados republicanos durante la guerra de intervención francesa, mediante el análisis de su novela *Calvario y tabor*, en particular, y del papel que tuvo la novela en México en la segunda mitad del siglo xix en lo general. Antonio Pérez Rodríguez analiza *La guerra sintética*, novela de David Guadalupe Ramírez, mejor conocido como Jorge Gram, obra que relata la lucha de los católicos durante la Cristiada en el México de la primera mitad del siglo xx.

Los autores de libros y revistas, sean cronistas, literatos, historiadores, políticos, periodistas, científicos, etcétera, escriben sus obras desde la perspectiva de la narración, pero, en el sentido estricto de la palabra, no las hacen. Quienes elaboran los libros y publicaciones periódicas son los trabajadores de las imprentas y editoriales. El presente documento se inició con reflexiones sobre las bibliotecas, lugares que albergan libros, revistas y otras publicaciones periódicas, así como imágenes de archivos históricos en diferentes soportes como el papel o formatos digitales; y se finaliza con la reflexión sobre la actividad práctica de “hacer un libro”, es decir, con la edición e impresión. La participación de René Pérez Munguía describe la trayectoria de dos importantes impresores en la ciudad de Puebla: Miguel de Ortega y Bonilla, y Pedro de la Rosa; destaca el vínculo matrimonial que los descendientes de estos dos personajes entablaron; y proporciona un panorama sobre las actividades desarrolladas en esos talleres de impresión a fines del siglo xviii y principios del xix, pero también de sus propietarios, quienes tuvieron otros negocios.

No obstante el tiempo transcurrido desde la celebración del 25 aniversario de nuestra Unidad de Información, y a casi 30 años del inicio de sus actividades, deseamos que el lector disfrute de los capítulos y se anime a visitar las nuevas instalaciones de la UIBYD, en la Casa del Libro “Gilberto Bosques Saldívar”, en el número 203 de la avenida 6 Oriente en la ciudad de Puebla, México.

Mayra Gabriela Toxqui Furlong
Puebla, Pue., junio de 2022

I

LA CELEBRACIÓN: ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN BIBLIOHEMEROGRÁFICA Y DOCUMENTAL. DISCURSO DE BIENVENIDA¹

FRANCISCO M. VÉLEZ PLIEGO
ICSyH AVP-BUAP

Antes que nada, doy la bienvenida a todos ustedes, en seguida, agradezco a Félix Arenas el que haya organizado este evento junto con todos los compañeros de la Unidad Bibliohemerográfica y Documental del Instituto. Agradezco a los invitados que aceptaron participar en esta jornada conmemorativa de la fundación del acervo de nuestra Unidad. Mi intervención, más que una ponencia, es un conversatorio para recordar esencialmente que la Unidad Bibliohemerográfica ha experimentado una serie de transformaciones interesantes que tienen que ver con un origen un poco incidental, porque el acervo original de nuestra bibliohemeroteca era el de la Guillermo Prieto.

La bibliohemeroteca Guillermo Prieto formó parte de una estrategia iniciada en el rectorado del licenciado Alfonso Vélez Pliego, en el período 1981-1983, que tenía que ver con un proceso de constitución de las bibliotecas de área y de las bibliotecas especializadas que apoyaran precisamente proyectos de unidades de investigación. Hay que recordar que en aquel momento el único instituto que existía era el Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (ICUAP), y que los grupos de investigación, prácticamente, de todas las disciplinas que se han venido constituyendo desde 1973, año en que se crea el ICUAP, estaban concentrados ahí, y algunas otras unidades andaban dispersas, como es el caso del Centro de Estudios Universitarios, que también fue un centro creado para apoyar el desarrollo de investigaciones relacionadas con la educación, particularmente con la educación superior, pero también con la educación media superior. De he-

¹ La transcripción del discurso original de bienvenida fue realizada por Asunción Flores Martínez. La revisión de estilo de dicha versión estuvo a cargo de Mayra Gabriela Toxqui Furlong y Rogelio Jiménez Marce.

cho, este Centro de Estudios Universitarios fue el origen de la constitución de la biblioteca Guillermo Prieto, como una biblioteca especializada, o pensada para que fuera especializada, en temas de educación.

La creación de este Centro de Estudios Universitarios que sucedió alrededor de 1983-1984, cuya primera tarea fue la generación de un proyecto de reformas a la Educación Media Superior, de lo que eran las preparatorias de la Universidad; se tradujo en la concentración de un acervo realmente interesante en lo que se refiere a materias de educación, pero también a otros temas. Cuando, en 1988, con la llegada del maestro Samuel Malpica a la rectoría, se decide prácticamente desaparecer el Centro de Estudios Universitarios en la forma que existía, que era una unidad adscrita a la entonces Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado, lo que ahora es la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, su acervo se divide. Una parte queda bajo la tutela de otros programas de investigación que existían y que estaban radicados en el edificio de la 2 Norte 1006, que era la Casa del Arco, ahí es donde estaba originalmente el acervo de la Guillermo Prieto. Se divide el acervo, se divide incluso la infraestructura, la estantería, una parte va a culminar en lo que se llamó en su momento el Centro Universitario de Información y Documentación sobre Educación, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras, que fue concentrado en lo que era parte de las catacumbas, en el entrepiso del tercer patio del edificio Carolino; y la otra parte quedó bajo la custodia de dos unidades de investigación que habían sido creadas precisamente en 1984-1985; un poco de manera azarosa, el acervo permaneció en la 2 Norte. Esas unidades de investigación eran el Programa de Estudios Municipales, también dependiente de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado, y el programa de Estudios de Economía Internacional.

Con la crisis suscitada durante el rectorado del maestro Samuel Malpica, crisis que culmina entre 1989-1990, todo este proceso de transición que implicó una reforma a la Ley Orgánica de la Universidad, vigente desde 1964, culminó en la aprobación de una nueva Ley, momento fundante, como dice siempre acertadamente Alicia Tecuanhuey –así hay momentos fundantes en las instituciones o en los propios países, etc. En este caso momento fundante de la propia Institución, que da origen a una nueva Ley en 1990 y a un nuevo estatuto que se aprueba en 1991. En el contexto de ese nuevo estatuto se funda, el 2 de octubre de 1991, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Esa fundación implicó, justamente, empezar a trabajar en varias líneas de acción. La primera era evidentemente tener una sede, la que originalmente nos habían prometido era la que después fue la sede del periódico *El Herald*o y que ahora es sede del Congreso del Estado, en la 8 Oriente. Esa sede nos había sido prometida por el gobernador Mariano Piña Olaya, pero finalmente, como siempre ocurre en cuestiones políticas, Piña Olaya pactó con el dueño de *El Herald*o de México en aquel momento, y a nosotros nos dio éste, la Aduana Vieja. Estamos hablando de 1991. Si ustedes recorren el edificio y ven en las fotos en algunos espacios, se darán cuenta de las condiciones en que se encontraba. Era un edificio que, si bien había sido desalojado recientemente, había formado parte de los intestados del entonces llamado Instituto de Asistencia Pública del Estado; justamente previo a la reforma a la Ley, de acuerdo con la Ley Orgánica de 1964, la Universidad y el Gobierno del estado compartíamos la propiedad de esos inmuebles en calidad de intestados.

El edificio había sido desalojado porque estaba en condiciones realmente deplorables; habitaban ya muy pocas personas, esto había sido vecindad en su última época. Pero el gobernador Piña Olaya otorgó el contrato de su restauración a alguien que inició los trabajos de una manera muy desordenada: empezó por desmontar el conjunto de las techumbres que tenía el edificio. Los que conocen de restauración saben que esa no es la mejor forma de intervenir un inmueble porque la estructura se encuentra o entra en un proceso de desestabilización general que pone en riesgo la existencia misma del inmueble. Para no hacerles el cuento largo, evidentemente, el inmueble no estaba en condiciones de ser ocupado. Entonces, se crea el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, se le da una sede que no puede ocupar, y simplemente seguimos ocupando los inmuebles anteriores, en la 2 Norte 1006, porque el programa de Estudios Municipales empieza a formar parte del Instituto, pues los compañeros del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales se incorporan al Instituto y ya ocupaban parte del edificio Presno, y algunos compañeros del Centro de Investigaciones del Movimiento Obrero también se incorporan al Instituto, aunque no todos —ahí se divide el CIHMO, y siguen ocupando el inmueble del edificio Arronte.

El proceso de constitución del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades forma parte de una concepción histórica, es decir, las Instituciones de Educación Superior deben nacer con acervos, y si no los tienen, deben procurar acceder a ellos de la manera más expedita posible, porque, sin lugar a dudas, los acervos bibliohemerográficos son una herramienta fundamental

para el desarrollo de la investigación; y, sobre todo, para apoyar los procesos formativos. En ese sentido, en la discusión de la constitución del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, he de decirles que el proyecto original contemplaba la idea de que la biblioteca José María Lafragua fuera el acervo en torno al cual estuviera vinculado el Instituto. ¿Por qué? Porque la mayor parte de los profesores investigadores del Instituto —y hasta la fecha siguen siendo la planta académica más numerosa—, eran historiadores, y entonces el proyecto era que, tanto la biblioteca Lafragua como la hemeroteca Juan N. Troncoso, fueran el acervo fundamental del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, cosa que no ocurrió, como ustedes saben. Pero en el proceso de negociación política y académica, nos dieron finalmente lo que quedó de la bibliohemeroteca Guillermo Prieto, y ya con la posibilidad de contar con un gran colega, que desde el inicio se hizo cargo del proyecto, como fue el maestro Massae Sugawara.

En 1992, ya creado el Instituto, el maestro Massae Sugawara, comisionado y contratado para el Instituto por el director fundador, que fue el licenciado Alfonso Vélez Pliego, se dio a la tarea de formular el proyecto de lo que sería la reorganización de la heredada bibliohemeroteca Guillermo Prieto. ¿Qué incluyó ese proyecto de reorganización? La compra de nueva estantería, la adquisición de algunas bibliotecas que en su momento nos fueron ofrecidas para enriquecer el acervo precisamente de lo que había quedado de la biblioteca Guillermo Prieto. El 13 de noviembre de 1993, hace ya veinticinco años, se formalizó lo que sería la constitución de la bibliohemeroteca del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades con el nombre del ilustre maestro Ernesto de la Torre Villar. Quiero comentarles y aclararles que el acervo va a seguir llevando el nombre del maestro Ernesto de la Torre Villar, pero, antes de llegar a esa parte, es importante mencionar —porque pareciera que le estamos quitando el nombre, y no es así— que la Casa del Libro, efectivamente, se va a llamar Gilberto Bosques Saldívar, pero el acervo de la bibliohemeroteca seguirá llevando el nombre del maestro Ernesto de la Torre Villar.

La vida de la biblioteca ha sido muy azarosa porque, entre otras cosas, ya cuando se inaugura formalmente, el acervo contaba con alrededor de 6,000 volúmenes con los cuales se inició, que fue el resultado de la partición del acervo de la Guillermo Prieto. Para el primer informe del licenciado Vélez Pliego ya se consignaba que el acervo había crecido hasta alcanzar un volumen aproximado de 24,500 ejemplares, es decir, se había logrado incrementar en muy poco tiempo. Y es porque se habían adquirido biblio-

tecas importantes, como la de Gustavo Ariza, una que nos fue ofrecida por un personaje también muy querido por nosotros, el arquitecto Morales, que tenía una amplia biblioteca especializada en temas relacionados con la historia del arte, de la arquitectura, etcétera, que también nos ofrecía y fue adquirida en ese momento. Entonces, con esas adquisiciones, la propia, las ofertas y las donaciones que, en ese período muy corto —entre 1991, que es el momento de creación del Instituto, y 1993—, se logró multiplicar el acervo heredado de la Guillermo Prieto. Ha sido una vida azarosa porque originalmente la biblioteca o la bibliohemeroteca se encontraba en la 2 Norte 1006, alejada de las actividades de docencia.

Las actividades de docencia se habían iniciado en el edificio Presno y en el edificio Arronte. Hacia 1993-1994 el entonces rector José Doger Corte acordó la adquisición de la Casa Amarilla para albergar la planta académica del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, que crecía con velocidad. Sí, lo que ocurrió es que el Instituto se convirtió en un polo de atracción acelerado de investigadores que se encontraban en distintas Unidades Académicas del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, pero se encontraban aislados: el caso de la Facultad de Derecho, el de Administración Pública y el de la Facultad de Arquitectura, en su momento, donde había compañeros adscritos en estas escuelas de la Universidad, pero eran dos o tres que, si bien contaban con el peso académico, no tenían el peso numérico para que las decisiones en materia presupuestal y de consolidación de sus unidades de investigación fueran lo suficientemente importantes para que su perspectiva de desarrollo académica pudiera consolidarse. En ese sentido, el Instituto se convirtió en un gran polo de atracción de estos grupos, y este crecimiento obligó a que el entonces licenciado y después maestro José Doger Corte acordara la adquisición de la Casa Amarilla, sobre todo, porque el Instituto se funda con un solo posgrado, que es la Maestría en Ciencias del Lenguaje, era el único posgrado que teníamos, y era muy complicado desarrollar las actividades de docencia en el edificio Presno o en el edificio Arronte, porque compartíamos los espacios.

Hasta la fecha, en la casa Presno compartimos el espacio con el Centro de Investigaciones del Movimiento Obrero (CIHMO), con el Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas, y ambos, hasta la fecha, dependen de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado. En el caso del edificio Arronte compartíamos el espacio con la Facultad de Filosofía y Letras. Entonces, era muy complicado el tema del ejercicio de la docencia, hasta que se logró que se adquiriera y, en un tiempo

récord, se restaurara la Casa Amarilla para albergar el posgrado en Ciencias del Lenguaje, cuyo grupo, de origen, era el más numeroso. El grupo que ustedes conocen de Ciencias del Lenguaje actualmente no era la totalidad del grupo, de hecho, había dos núcleos. Uno de ellos, que hasta la fecha es uno de los núcleos de investigación más importantes, está especializado en todo el trabajo de semiótica, toda la investigación, toda la línea de generación de conocimientos alrededor de la semiótica, que es justamente el del doctor Raúl Dorra y de Luisa Ruíz Moreno. Alrededor de este núcleo se habían planteado, junto con la doctora Rosa Montes y otros integrantes de aquel momento, lo que fue el primer programa de posgrado de este Instituto, que era la Maestría en Ciencias del Lenguaje. Todo esto lo comento porque la Unidad de Información Bibliohemerográfica fue concebida para apoyar justamente las actividades de investigación, pero también las actividades de docencia. Dado que uno de los núcleos que más rápidamente logró consolidarse y trabajar un proyecto de posgrado fue el núcleo de Historia, el segundo programa de posgrado que abrió el Instituto fue la Maestría en Historia. El problema que teníamos y seguimos teniendo, aunque disminuido, es que, junto con la expansión de la planta académica del Instituto, también ocurrió la expansión muy acelerada de los acervos.

Se logró una política sostenida a pesar de las limitaciones presupuestales que incluyó, por un lado, la promoción permanente de posibles donaciones de acervos de distintos tamaños, de distintas naturalezas, de distintas características. En lo que se refiere a su especialización, también se promovió la adquisición de bibliotecas especializadas, como fue el caso del maestro Aguirre, que fue director de la biblioteca Lafragua. Entre otras acciones, se promovió también, intensamente, por parte del maestro Massae, una política de canje, es decir, teníamos ejemplares numerosos y conforme fue creciendo también la capacidad de la producción propia en términos editoriales. El fondo editorial del Instituto ha ido creciendo hasta alcanzar ya una cifra cercana a los 500 títulos como fondo editorial a lo largo de los 27 años de su existencia. Junto con, en menor medida, la adquisición de acervo nuevo propuesto por las academias de las distintas áreas, que en aquel momento eran siete áreas de investigación con las cuales se constituyó el propio Instituto. El acervo se enriqueció de manera acelerada. Esto también nos representó un problema, en primer lugar, el que ya no cabía la biblioteca en la 2 Norte, y entonces se decidió partir los acervos: el hemerográfico se quedó en la 2 Norte hasta 1999; y el bibliográfico se concentró en la Casa Amarilla para acercar el servicio a

los estudiantes que en aquel momento estaban cursando los posgrados en Ciencias del Lenguaje y en Historia.

El siguiente posgrado que se abrió fue el de Sociología y volvemos a lo mismo, el problema del espacio. No se aceleró en realidad la dotación de espacios para el Instituto, al contrario, el sismo de 1999 implicó un nuevo reto, uno derivado del hecho de que el edificio de la 2 Norte 1006, que ahora ya está restaurado, y sigue bajo la custodia de este Instituto, lo teníamos que desalojar porque fue afectado profundamente, y entonces, durante la dirección del doctor Agustín Grajales, se tomó la decisión de concentrar parte de ese acervo hemerográfico, el 10% es lo que está puesto al servicio porque no tenemos espacio. ¡Solamente el 10% de nuestro acervo hemerográfico! Y hemos tenido que ocupar espacios, como es el caso del auditorio de la Casa Amarilla, para entrar al proceso de inventarios, de organización de precatalogación de ingreso a lo que es el sistema de información Millenium para saber realmente cuántos volúmenes tenemos en el Instituto.

Actualmente, y de acuerdo con el último reporte que me hizo favor de entregar Félix Arenas, tenemos alrededor de 103 mil, son 102 mil y algo de libros que forman parte ya de lo que es nuestra biblioteca. La hemeroteca, dados los trabajos de restauración de la 2 Norte, tuvimos que concentrarla en una bodega, en donde, además, tenemos la donación de la doctora Marcela Lagarde, porque no hemos podido incorporarla a nuestro acervo, no tenemos espacio. Esperamos que esta circunstancia se resuelva pronto, porque quiero informarles que hace escasas tres semanas, en la última sesión del Consejo Universitario, finalmente se tomó la decisión de aprobar una partida especial para terminar lo que es, ahora sí, la casa del libro Gilberto Bosques.

Los investigadores han escuchado de este proyecto desde hace ya un buen rato, pero los alumnos no. En el antiguo Convento de Las Clarisas, que se encuentra en la 6 Oriente, ahí donde está la calle de los dulces de Santa Clara, ahí vamos a concentrar la totalidad del acervo, es decir, los casi 103 mil volúmenes. Lo que tenemos estimado que es nuestro acervo hemerográfico, son alrededor de 150 mil piezas en 2,500 colecciones, que se refiere a la parte de las revistas seriadas. Hemos logrado, gracias al trabajo sistemático intenso que ha desarrollado Félix Arenas, al cual yo le reconozco todo el apoyo que le ha dado a la dirección, convenios con las principales bibliotecas de la Ciudad de México y de los centros de investigación para acelerar todo el proceso de canje, el préstamo interbibliotecario, y la parte relacionada con la posibilidad de ir completando algunas de las colecciones hemerográficas que tenemos.

Creo y con mucho orgullo lo digo, que el esfuerzo que hemos hecho todos los directores que hemos estado al frente del Instituto para consolidar esta bibliohemeroteca ha valido la pena por muchas razones. En primer lugar, porque la bibliohemeroteca es un referente no solamente de la fortaleza y de las capacidades del Instituto, de sus profesores, de sus alumnos, de la calidad con la cual enfrenta el reto de la formación de sus estudiantes en los distintos programas educativos que tiene a su cargo, sino también porque, si comparamos la cantidad de usuarios que potencialmente tendría la biblioteca, si solamente estuviéramos prestando servicio a los estudiantes de nuestros posgrados contra el servicio que realmente se presta, anualmente prestamos servicio a cerca de 14 mil, 15 mil usuarios. Eso está muy por encima de los 208 alumnos que tenemos en la totalidad de los programas educativos que tiene el posgrado. En ese sentido, creo que este esfuerzo que hemos hecho todos los directores por consolidar esta Unidad de Información, y por dotarla de mejores espacios en la medida de las posibilidades del propio Instituto y de la propia Universidad, pues va a tener, si no un final feliz, por lo menos un final mejor en el corto plazo: yo espero que en los primeros meses del año que entra podamos dar paso a la inauguración del nuevo espacio a donde va a estar la bibliohemeroteca Ernesto de la Torre Villar. Gracias.

LOS FONDOS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES “ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”

FÉLIX FELIPE ARENAS FUENTES
UIBYD-ICSYH AVP-BUAP

LOS ORÍGENES DE UNA BIBLIOTECA

En enero de 1992, tres meses después de la aprobación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSYH), el licenciado Alfonso Vélez Pliego presentó el proyecto de creación de la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental,¹ cuyo propósito era apoyar de manera sistemática y efectiva las funciones sustantivas del Instituto. En otras palabras, apoyar con material bibliohemerográfico y documental los programas de estudios de los posgrados que se creaban, así como respaldar las tareas de investigación y de extensión de la cultura del Instituto. Cabe mencionar que el primer antecedente de la Unidad de Información es la biblioteca especializada en Ciencias de la Educación “Guillermo Prieto”; el acervo de esta biblioteca se dividió en dos grandes rubros. Por un lado, el material biblio-hemerográfico que cubría temas en Ciencias de la Educación permaneció en la biblioteca, bajo la custodia del Centro de Estudios sobre la Universidad. Por otro lado, el resto del material se destinó para la creación de la Unidad de Información del ICSYH, cuyo acervo se enriqueció con la selección de material de descarte de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Puebla, que dirigía la maestra Clara Ureta Calderón.

La Unidad de Información inició sus tareas de organización bibliográfica en 1992 con sede provisional en la Casa del Arco (2 Norte 1006). Se

¹ De aquí en adelante la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental será llamada Unidad de Información o UIBYD.

inauguró el 12 de noviembre de 1993 y entró en funciones oficialmente con un acervo bibliográfico aproximado de 22,500 volúmenes en 21,000 títulos y una colección hemerográfica de 30,000 ejemplares en 2,000 títulos de revistas. La mayor parte de publicaciones periódicas de dicha colección fue donada por la Dirección General de Bibliotecas (DGB)² de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con aproximadamente 10,000 ejemplares en 880 títulos, además de 150 documentos que conformaban el archivo vertical. En el mismo año de 1992 se adquirieron por compra dos bibliotecas de particulares, la del maestro Mario Salazar Valiente y la del maestro Santiago Góngora Ortega; la primera, conformada por libros cuya temática son las bellas artes, y la otra, con temas en economía, ciencia política y marxismo. Es importante mencionar que a partir de 1993 se recibieron las primeras de varias donaciones de fondos bibliográfico-hemerográficos pertenecientes, entre otros, a Cesar Pellegrini Ríos, Fernández Aguirre y Ernesto de la Torre Villar, cuyas colecciones forman parte del acervo que integra la Unidad de Información.

Cuatro años después, con el crecimiento del instituto, el espacio físico fue insuficiente. Para subsanar el problema, el director del Instituto gestionó ante las autoridades la adquisición de un inmueble para alojar a la UIBYD, al igual que a los posgrados de Ciencias del Lenguaje y Sociología. Después de intensas negociaciones, por acuerdo del rector José Doger Corte, la Universidad adquirió un edificio ubicado en la avenida 2 Oriente número 410 (Casa Amarilla).

El 24 de febrero del 2012, por instrucciones del director del Instituto, doctor Agustín Grajales, se acondicionó un espacio en el edificio del siglo XVI conocido como la “Aduana vieja” para trasladar el 10% de los títulos existentes en la hemeroteca. En este caso se seleccionaron los que contaban con suscripción de mayor consulta, con el fin de reiniciar los servicios que se habían suspendido por el temblor de junio de 1999 y que afectó las instalaciones de la Unidad de Información en la 2 Norte.

En 2013 asumió la dirección del Instituto el doctor Francisco M. Vélez Pliego, quien, en el marco de la toma de posesión, presentó el proyecto de creación de la Casa del Libro, que llevará el nombre de “Gilberto Bosques Saldívar”, profesor, periodista, político y diplomático mexicano, conocido como “el Schindler mexicano”. En su centro nodal está la Unidad de In-

² Que hasta esa fecha estaba bajo el resguardo de la Biblioteca “José Revueltas”.

formación *Bibliothemerográfica* y *Documental*, concebida como un rescate cultural integral, con el objetivo fundamental de dignificar y dar su justo valor al libro como portador de información y generador de nuevos saberes. Este proyecto tan importante está planeado para contar con una sede en el edificio del ex-convento de Santa Clara (6 Oriente número 203).

A partir de 2017 se recibieron varias bibliotecas personales en donación, como la de José C. Valadés, de la Asociación de Escritores de México; las cedidas por las doctoras Rayo Sankey, Rossana Podestá Siri, Victoria Leticia Gamboa Ojeda, Florencia Correas, Sofía Gallardo Calva; las donadas por los doctores Adrián Gimete Welsh, Raymond Buve, Osvaldo Tamaín, Daniel Cazes Menache.³ En 29 años se han gestionado, además de las ya mencionadas, las donaciones de Sergio Peláez Farrell, Rosa Roveglia Motezuma y Jorge Meléndez Preciado, Carlos M. Ibarra, entre las que destacan las colecciones de investigadores y periodistas.

De igual manera, se han comprado bibliotecas privadas, como la de Enrique Aguirre Carrasco, Gustavo Ariza (padre) y Gustavo Ariza Rueda, Oscar Morales Rojas, Santiago Góngora Ortega. También conforman la biblioteca el Fondo “Salvador Allende” y materiales donados por el Instituto Tecnológico de Puebla. Todos estos fondos, junto con la adquisición de novedades editoriales en el área, han contribuido para que la UIByD sea identificada con uno de los mejores centros de información en Ciencias Sociales y Humanidades en el estado de Puebla.

La UIByD está conformada por la Biblioteca “Dr. Ernesto de la Torre Villar”, ubicada en un edificio del siglo XVIII, conocido como Casa Amarilla, en una superficie de 268 m², cuenta con 160 metros lineales de estantería con capacidad hasta para 50,000 volúmenes. Se dispone de una sala de lectura que cuenta con 22 espacios individuales de lectura y consulta. La hemeroteca de la Unidad de Información cuenta con una superficie de 96 m² en el edificio Aduana vieja, con 72 metros lineales de estantería, se dispone de una sala de consulta con espacio para 8 personas. La Aduana vieja cuenta, además, con un auditorio con capacidad para 100 personas, dos estaciones de cómputo para la consulta y un lector de microfilms.

³ La colección de Daniel Cazes Menache y Marcela Lagarde y de los Ríos, la cual después de un litigio promovido por un familiar, por mandato judicial se debe nombrar como “Biblioteca Dr. Daniel Cazes Menache y Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos”.

La Biblioteca “Dr. Ernesto de la Torre Villar” cuenta a la fecha con 100,773 libros distribuidos en las siguientes secciones: 3,180 libros en la colección conocida como fondo reservado, que reúne títulos publicados antes de 1938. Otros 3,448 libros conforman la colección de consulta y referencia, que también considera diccionarios, enciclopedias, memorias y una colección general de 94,145 volúmenes. Asimismo, comprende una colección multimedia conformada por 665 discos compactos (CD’s) y discos de video digital (DVD’s) sobre distintos tópicos en ciencias sociales y humanidades. La colección de tesis —elaboradas por los alumnos de los posgrados del Instituto— es de 1,085 ejemplares, 600 de los cuales están en formato digital. De igual manera, cuenta con una colección documental en micropelícula de importantes archivos parroquiales, como los de Analco, El Sagrario y San Marcos; de los archivos Judicial del estado de Puebla, del Ayuntamiento de Atlixco del Estado de Puebla y del Ayuntamiento de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, del estado de Oaxaca.

La hemeroteca cuenta con 150,000 ejemplares en 2,500 títulos de revistas, disponibles en el edificio de la Aduana vieja; 15,360 ejemplares en 256 títulos de revistas especializadas en ciencias sociales y humanidades. Esta colección comparte el espacio con una colección multimedia de 791 piezas, conformada por discos compactos de video, datos o audio, y de cassetes de video en formato VHS y Betamax; además, en este espacio se encuentran los archivos documentales del maestro Ramón Pablo Loreto y del doctor Raymond Buve.

De entre las bibliotecas que se han adquirido en los 25 años de existencia de la biblioteca, merecen mencionarse las del doctor Ernesto de la Torre, la del profesor Enrique Aguirre Carrasco, la del licenciado Gustavo Ariza y la de Sergio Peláez Farrell, algunas de las cuales resguardan materiales bibliográficos publicados entre los siglos XVII y principios del XX, que permitieron la creación de nuestro fondo reservado.

LOS FONDOS DEL FONDO

Se dice que el acervo bibliográfico es el pilar de toda biblioteca, es el resultado de un acucioso proceso de selección y adquisición, en el que se consideran, entre otras cosas, los planes y programas de estudio (en nuestro caso, de posgrado), el estudio de usuarios, proyectos y líneas de investigación, así como una constante y minuciosa labor de mantenimiento y control bibliográfico.

La colección bibliográfica está compuesta por diversos fondos bibliográficos, adquiridos por compra o donación; estos últimos casi siempre pertenecen o han pertenecido a personajes ligados de alguna manera a la institución a la que pertenece la biblioteca o ella misma. Los libros y revistas que conforman nuestro acervo cuentan con distintos indicios de pertenencia a importantes personalidades, algunas de ellas, poblanas, y otras, con algún arraigo en Puebla. Este aspecto deja constatar la conformación de la Unidad de Información a partir de donación y compra. A continuación, se destacan algunas particularidades de los fondos que la componen.

EL FONDO RESERVADO

La biblioteca “Dr. Ernesto de la Torre Villar” cuenta con una colección especial, a la que se le ha denominado “Fondo reservado”. Este fondo fue creado hace aproximadamente diez años por el director de la Unidad de Información, el maestro Masae Sugawara Hikichi. Una de las características que debían cumplir los textos para integrarlos a este fondo es que su fecha de publicación no fuera posterior a 1938. Cabe resaltar que esta disposición ha sido flexible, pues se ha dado cabida a ejemplares publicados posteriormente a la fecha, pero que, por su temática, rareza, valor, etcétera, es importante resguardar y conservar. Tal es el caso de la obra *Puebla a través de los siglos*, edición conmemorativa del primer Centenario de la Batalla del 5 de mayo de 1862, publicada por la editorial García Valseca en 1962; de ésta se conservan dos ejemplares, y no tenemos la certeza de que existan más copias.

El fondo reservado inició con apenas 200 títulos. En los últimos cuatro años este número se incrementó de forma exponencial y a la fecha se cuenta con 3,400 ejemplares. Está integrado por libros, revistas y manuscritos de los siglos xvii al xx, para ser más precisos, los años extremos van de 1665 a 1938. En el primer caso, se cuenta con la obra *The english rogue: continued in the life of Meriton Latroon and other extravagants: comprehending the most eminent cheats of both sexes*, libro publicado en Londres e impreso por Anne Johnson. Siguiendo el orden cronológico, se custodia el *Tomo primero de las ordenanzas del Perú*, reimpresa en Perú por la imprenta de Francisco Sobrio y Bados en 1752. Del siglo xix, se conserva la obra de Brisson, Mathurin-Jacques (1723-1806), *Suplemento al diccionario universal de Física*, publicado en Madrid por la imprenta Real en 1802. De mediados del mismo siglo, se conserva el *Discurso patriótico, pronunciado en la plaza principal de la Ciudad*

de Puebla en la festividad del diez y seis de septiembre de 1832, aniversario del grito de Dolores, de Francisco Modesto de Olaguibel y Martiñon, impreso en México por Ignacio Cumplido en 1841. Después de procesar catalográficamente cerca del 75% del Fondo Reservado podemos decir que la mayoría de los libros pertenecen a los siglos XIX y XX.

En cuanto a las publicaciones periódicas del Fondo reservado, las revistas mexicanas datan de 1843 a 1930; dos son españolas, y una de ellas, de 1899. Respecto a la más antigua en la biblioteca, se conserva *El Museo mexicano ó Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas é instructivas; tomo segundo*, impreso y publicado en México por Ignacio Cumplido en 1843. Sobre la más reciente, se conservan dos volúmenes publicados entre 1930 y 1931, encuadrados en uno solo tomo de *La palabra: semanario nacionalista*, publicado e impreso en la Ciudad de México. De las revistas españolas, una es *La moda elegante: periódico de las familias*, fundada por el ingeniero, médico y escritor gaditano Francisco Flores Arenas (1801-1877), publicada en Cádiz, e impresa en la Imprenta y litografía de la Revista Médica. La otra es *La ilustración española y americana: museo universal: periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles*, publicada en Madrid el 15 de enero de 1899, cuyo fundador, primer editor y director fue el también gaditano Abelardo de Carlos y Almansa (1822-1884); de ésta se conservan dos ejemplares.

El Proyecto de Código sanitario para el Estado de Puebla, fechado en la ciudad de Puebla el 1 de febrero de 1897, es otra obra resguardada en el Fondo Reservado. Otra, es la Instrucción de alcabalas dedicadas al Sr. Rector del Ilustre Colegio de Abogados de Puebla licenciado D. Juan Nepom.⁴ Estevez Ravanillo por su amigo el licenciado J. M. Cora, del año de 1840.

FONDO ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

Entre las donaciones realizadas a la biblioteca del ICSYH destacan los libros del historiador, humanista y bibliófilo Ernesto de la Torre Villar, nacido en Tlatlauquitepec el 24 de abril de 1917, miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia desde 1971, autor de unos doscientos textos académicos.

⁴ Todo hace suponer que es la abreviación de Nepomuceno porque, según asienta Humberto Morales Moreno, en esa época era presidente de la Academia de Derecho el licenciado Juan Nepomuceno Estévez Ravanillo. MORALES MORENO, "El contexto", 2014, p. 170.

micos, entre libros prólogos, reseñas y críticas. Los libros que se resguardan en este fondo son esencialmente de principios del siglo xx.

Cabe destacar que la biblioteca del doctor Ernesto de la Torre, aunque en ella predominan los textos de historia y literatura, era una colección de una rica variedad temática, que nos deja muy clara la calidad de historiador y bibliófilo de su propietario.

FONDO SERGIO PELÁEZ FARELL

Otro de los fondos que fue donado y que se destaca por su riqueza bibliográfica es el del licenciado Sergio Peláez Farell, cuyo contenido está íntimamente ligado al entorno social y familiar en que se desenvolvía. Sergio Peláez se desempeñó como directivo dentro del fútbol mexicano, fue presidente de los equipos Atlante, Oaxtepec y Toluca, en este último de 1995 a 1997. En la década de los ochentas fue funcionario del Instituto Mexicano del Seguro Social,⁵ director de comunicación social en la Subsecretaría del Deporte y director general de Prensa del Comité Organizador del Mundial de Fútbol, México 86.⁶ Siendo rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, el doctor Luis Mier y Terán Casanueva, ocupó la coordinación general de comunicación.⁷ Cabe destacar que su padre fue Francisco Peláez Vega, escritor, fundamentalmente narrador, cuya obra se encuadra en la literatura fantástica,⁸ conocido como “Francisco Tario”, amigo de Octavio Paz, Pita Amor, Juan Soriano, Carlos Fuentes y José Luis Martínez, como nos lo hace saber Alejandro Toledo en la entrevista que este le hace al pintor Julio Farell, hermano de Sergio, al evocar este un recuerdo de su infancia:

La casa que teníamos en la colonia Condesa era de esas casas que tenían un hall y arriba estaban todas las recámaras con un balcón que daba al interior; ahí mi hermano y yo nos poníamos de chismosos asomándonos a ver quién había venido a la fiesta: estaban Juan Soriano, Octavio Paz, Pita Amor, Carlos Fuentes, José Luis Martínez [...]. Para nosotros eso era habitual; él invitaba a la casa a gente que le caía bien, a veces bajábamos –y como nunca nos lo prohibió, como otros

⁵ Donde se desempeñó como director de actividades, época en que Arsenio Farell Cubillas fungía como director de dicho instituto.

⁶ CALDERÓN, “Diario”, 2013.

⁷ Periodo comprendido de diciembre de 2001 a noviembre 2005.

⁸ “Francisco Tario”, 1993, p. 7570.

padres— y permanecíamos ahí hasta que por nuestra propia voluntad decidíamos retirarnos.⁹

Un hecho importante tanto en la vida de “Francisco Tario” como en la de sus dos pequeños hijos, Sergio y Julio, es el que nos narra Alejandro Toledo en su artículo “Acapulco en el sueño de Francisco Tario”:

dado que esta fue una de las razones por las que Tario llegó al puerto: montar un par de salas cinematográficas, el Cine Río, al que me dirijo, y otra en el zócalo, el Rojo (o Salón Rojo), y aun echó a andar una tercera, el Bahía (al aire libre). Luego huyó. Lo obligaron a huir. A vender y huir. De Acapulco y del país. Por eso terminó sus días y sus noches en España.¹⁰

En relación con esta huida, más adelante, en la misma entrevista de Alejandro Toledo, Julio Farell, quien se encontraba en Acapulco con motivo de la inauguración de la exposición fotográfica dedicada a su padre a cuarenta años de su fallecimiento (Madrid, 30 de diciembre de 1977), dice lo siguiente:

—¿Por qué se fueron de Acapulco?

—Yo pienso, no está comprobado, que fue la mafia cinematográfica la que presionó a mi padre para que vendiera los cines. De un día para otro vendió además la casa de Acapulco; y en la Ciudad de México, en Etna 24, se deshizo de su piano Steinway con teclas de marfil, muy querido por él. De pronto nos dijo que arregláramos nuestros asuntos porque nos íbamos a vivir a España. Yo creo que hasta lo amenazaron. Lo recuerdo enojado hablando por teléfono con alguien. Se ve que le quisieron comprar y dijo no. Y lo empezaron a boicotear. Fue como una retirada forzosa.

¿Por qué tuvieron que salir no sólo de Acapulco sino del país, mismo?, la razón pudo ser la que Toledo presupone al citar a Andrew Paxman:

De forma indirecta un libro de Andrew Paxman, *En busca del señor Jenkins* (2016), proporciona algunas claves para entender lo sucedido. Dice Paxman que el empresario textilero, azucarero y cinematográfico William Oscar Jenkins llegó por mera casualidad a Acapulco en 1946. Por una neumonía, el médico le aconsejó viajar a la costa. Pidió Jenkins a su chofer que lo llevara a Veracruz, el puerto más cercano a Puebla, donde residía. Pero había un norte, por lo que el plan varió y

⁹ TOLEDO, “Recuerdo”, 2001, pp. 46-53.

¹⁰ TOLEDO, “Acapulco”, 2018, p. 20.

terminaron aventurándose hacia Acapulco. Primero se quedó en casa de un amigo (en una ladera cercana a Caleta y Caletilla) y que acabó comprando. Luego puso el ojo en un emplazamiento de artillería en desuso, en la cima de un puente, y convenció a las autoridades de venderle ese terreno. Su amistad con Miguel Alemán le habrá facilitado ese proceso. Construyó ahí una residencia de tres niveles, con balcones alrededor y ocho habitaciones en el piso más alto, donde se podían alojar hasta treinta huéspedes. Para acortar la distancia entre Puebla y Acapulco, junto con el empresario Rómulo O’Farrill, compró un avión. Y se hizo además de una embarcación para pescar a la que llamó Rosa María, como una de sus nietas. Conforme crecía su afición por la pesca, fue sustituyendo cada yate por otro más grande: el Rosa María II, III y IV.¹¹

Toledo continúa:

Esto no lo cuenta Paxman, pero es muy posible que así haya sido: en algún momento, Jenkins supo que había unos cines en Acapulco que no le pertenecían. Quizá no lo hizo él mismo, sino por medio de su administrador local, José Aguirre, quien dirigía la Compañía de Inversiones de Acapulco. Debe haber intentado comprar esas salas y recibió la negativa del dueño, un tal Francisco Peláez Vega, que era muy feliz en Acapulco. Después, Jenkins seguro pidió a sus socios en el negocio de la distribución, Manuel Espinosa Yglesias o Gabriel Alarcón, que bajaran la calidad de las cintas enviadas al Rojo, el Río y el Bahía. El último recurso fue la amenaza física. Ya lo habían hecho antes, incluso en Puebla; se habla además de asesinatos. Siempre se salían con la suya.

Dos hechos fortuitos determinaron la historia de “Francisco Tario”: la neumonía de Jenkins y el norte que azotaba al puerto de Veracruz. Esto llevó a Jenkins a Acapulco, y al final, provocó que Tario saliera del puerto guerrerense y se exiliara en España.

FONDO GUSTAVO ARIZA

En cuanto a las bibliotecas privadas que se han comprado, cabe destacar la de Gustavo Ariza Dávila, abogado de profesión, nacido el 22 de abril de 1903. Fue estudiante en el Colegio del Estado, al cual ingresó en 1917 para cursar la instrucción preparatoria, y se recibió de abogado en la misma

¹¹ TOLEDO, “Acapulco”, 2018, p. 18.

institución el 12 de septiembre de 1927. Desempeñó diversos cargos públicos. En Tehuacán fue agente del Ministerio Público y juez de lo civil y de lo criminal; secretario particular de la Jefatura de Policía del Distrito Federal; en Puebla fue diputado al Congreso del Estado, presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, secretario general de Gobierno, gobernador interino de 1934 a 1937, presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Asimismo, catedrático de Historia universal en la Escuela Preparatoria y de Economía política en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puebla. Escribió artículos para diferentes revistas y, en colaboración con don José Luis Bello y Zetina, escribió la obra *Pinturas poblanas, siglos XVII-XIX* (1943).

Gustavo Ariza murió el 29 de diciembre de 1944 de manera trágica: fue asesinado a las puertas de su casa, en la colonia Humboldt. Sobre este suceso, Enrique Cordero y Torres, en su *Diccionario biográfico de Puebla*, asienta: “Fue asesinado en Puebla el 29 de diciembre de 1944, crimen de carácter político que quedó impune, atribuido a los esbirros del General Maximino Ávila Camacho ex gobernador de Puebla”.¹² Entre tanto, Miguel Ángel Peral, en su obra *Gobernantes de Puebla*, asevera, al igual que Cordero y Torres, que el crimen fue de carácter político: “Murió asesinado al salir de su casa, por pistoleros contratados por sus enemigos políticos, el 29 de septiembre 1944, asesinato que quedó impune”.¹³

Además, se dice que su pequeña hija fue testigo del asesinato, ya que acostumbraba acompañar a su padre a la salida de la casa cuando él se iba a trabajar. Sobre este hecho da cuenta Armando Romano Moreno, en su libro *Anecdótico estudiantil*:

Gustavo Ariza Dávila, que fuera secretario general del gobierno del general José Mijares Palencia, fue asesinado el veintinueve de diciembre de 1944. Salió de su casa. Su hija Luz Elena, niña todavía, lo fue a dejar a la puerta de su casa y ahí esperó para verlo cómo abordaba el camión y lo que vio horrorizada, fue el artero crimen contra su padre.¹⁴

Se dice que el asesinato de Ariza pudo deberse no a cuestiones políticas, sino más bien a su actividad profesional como abogado. Urbano Deloya, en su libro *Puebla de mis amores*, cuenta la siguiente anécdota, lo cual en su

¹² CORDERO Y TORRES, *Diccionario*, 1972, p. 47.

¹³ PERAL, *Gobernantes*, 1975, pp. 217-218.

¹⁴ ROMANO MORENO, *Anecdótico estudiantil*, 1985, p. 201.

momento debió ser una pesadilla para los dueños del balneario “Agua Azul”, popular centro de excursiones que en la época del gobierno de Ávila Camacho había alcanzado tal éxito dentro de la sociedad poblana. Esto no pasó desapercibido para dicho personaje, quien pretendió adquirir el balneario a su estilo, de manera forzada, para obsequiárselo a su amante en turno, que gustaba mucho de pasar el tiempo en ese lugar.

Al negarse los dueños a vender, el entonces gobernador presionó, a través de amenazas de muerte y clausuras al balneario, por supuestas faltas a la moral y a la salud pública, tal como lo deja ver el siguiente texto: “Mi general, es que la verdad, algunos no andan en traje de baño. La verdad. Mi jefe, es que ¡andan en cueros! [...] Pónle los sellos, Larumb, ¡pónle los sellos!”.¹⁵

La pretensión de Ávila Camacho se vio frustrada por el juicio de amparo que don Miguel Díaz Barriga y González Pacheco, dueño del balneario “Agua Azul”, entablaron en contra del despojo que pretendía realizar el ex gobernador del estado, el general Maximino Ávila Camacho. El abogado que promovió y ganó dicho juicio fue Gustavo Ariza Dávila, quien posteriormente fuera asesinado por esbirros presumiblemente identificados con el general Ávila Camacho.

La riqueza temática de la colección Gustavo Ariza está íntimamente ligada a sus actividades profesionales, académicas, políticas y burocráticas, muestra de ello son los libros de derecho, administración pública, leyes, etcétera; además de los que muestran su etapa de coleccionista: libros sobre arte, y los publicados durante el siglo XIX y a principios del XX.

FONDO ENRIQUE AGUIRRE CARRASCO

La otra no menos importante colección es la del maestro Enrique Aguirre Carrasco, originario de Tlacotalpan, Veracruz (17 de diciembre de 1915), quien fuera bibliotecario, bibliófilo, filólogo, investigador y paleógrafo, estudiante del antiguo Colegio de Estado, y posteriormente catedrático de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sobre su actividad profesional, en *Tiempo universitario, gaceta histórica de la BUAP*, se establece que:

En 1940 inicia su carrera magisterial como catedrático de la Escuela Secundaria Nocturna para Trabajadores de la ciudad de Puebla. En 1942 se convierte en profesor de la Secundaria Oficial Nocturna en

¹⁵ DELOYA RODRÍGUEZ, *Puebla*, 2004, pp. 94-95.

la misma ciudad, y catedrático de la Escuela Normal Superior del Estado de Puebla a partir de 1960, institución de la que se jubila en el año de 1995.

En 1944 inicia su trayectoria docente en nuestra universidad, en la única preparatoria que tenía ésta por esos años, la “Benito Juárez”, de la cual fue director en el año de 1966.

En 1972 es nombrado director de la biblioteca “José María Lafragua”, cargo que ejerció durante 22 años, realizando una labor extraordinaria, tanto de rescate como de difusión del acervo de dicha institución.¹⁶

Las temáticas de la biblioteca del maestro Aguirre Carrasco versan en áreas como las gramáticas española y latina, filosofía, arte y literatura; todos publicados entre 1863 y 1933.

FONDO ARQUITECTO OSCAR MORALES ROJAS

La última colección por destacar es la de Oscar Morales Rojas, arquitecto, maestro y bibliófilo, alumno del posgrado en historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. De este personaje tenemos poca información. Un dato importante es que el 25 de agosto de 2005, le fue entregado el “Premio Arquitectos UPAEP Asociación” *In Memoriam*.

La colección de Oscar Morales está integrada por libros que tratan de arquitectura, patrimonio, arte e historia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El hacer este breve recorrido por los fondos de la Biblioteca “Dr. Ernesto de la Torre Villar” de la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma Puebla, tiene, por una parte, la intención de difundir los libros publicados entre los siglos xvii y xx, que conforman dicho fondo bibliográfico. Por otra parte, la de dar a conocer ciertos pasajes de las vidas de los antiguos tenedores de las bibliotecas de donde se obtuvieron los libros que conforman el acervo; esto nos permite vislumbrar cómo a lo largo de sus vidas dichos personajes lograron adquirir y enriquecer sus bibliotecas personales, como parte fundamental de su actividad profesional, por sus gustos literarios

¹⁶ “Maestro Enrique Aguirre”, 1998, p. 11.

o como coleccionistas aficionados a los libros. Y también nos da cuenta de que la riqueza de estos fondos no sólo está en su contenido, o en su materialidad, sino en sus historias de vida, que, en conjunto o por sí solos, consisten en una rica veta de estudio para profesores, estudiantes e investigadores de esta nuestra institución.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE CARRASCO, Enrique, “Biblioteca José María Lafragua”, en *Tiempo Universitario, Gaceta histórica de la BUAP*, año 1, núm. 7, 1998, pp. 1-10.
- CALDERÓN, Carlos, “Diario de un portero... año de 1931”, en *Medio tiempo*, 26/01/2013. Disponible en: <<https://www.mediotiempo.com/opinion/carlos-calderon/columna-carlos-calderon/diario-de-un-portero-ano-1931>> [Consultado el 10 de noviembre de 2014].
- CORDERO Y TORRES, Enrique, *Diccionario biográfico de Puebla*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1972.
- DELOYA RODRÍGUEZ, Urbano. *Puebla de mis amores*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial/Fundación por Puebla/Horizonte 2000, A. C., 2004.
- Dirección General de Bibliotecas, *Acervo general*, 2018. Disponible en: <<http://www.bibliocatalogo.buap.mx/>> [Consultado el 6 de noviembre de 2018].
- Dirección General de Bibliotecas, *Manual de procedimientos*, 1996. Disponible en: <<https://bibliotecas.buap.mx>> [Consultado el 6 de noviembre de 2018].
- “Francisco Tario”, en *Enciclopedia de México*, Tomo 13, México, Enciclopedia de México, 1993.
- GRAJALES PORRAS, Agustín, *Primer informe de labores del director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) “Alfonso Vélaz Pliego”*, Puebla, Pue., México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.
- GRAJALES PORRAS, Agustín, *Cuarto informe de labores del director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) “Alfonso Vélaz Pliego”*, Puebla, Pue., Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2013.
- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Plan de desarrollo 2017-2021*. Documento interno sin editar, 2017.
- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, *Posgrado en Antropología sociocultural*, 2018. Disponible en: <URL: http://mascicsyh.wixsite.com/masc_icsyh/lineas> [Consultado el 23 de septiembre de 2021].

- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, *Posgrado en Ciencias del lenguaje*, 2018. Disponible en: <URL: <http://148.228.173.140/icsyhweb/lenguaje.html>> [Consultado el 23 de septiembre de 2021].
- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades *Posgrado en Estudios socio-territoriales*, 2018, Disponible en: <URL: <http://148.228.173.140/icsyhweb/antropologia.html>> [Consultado el 23 de septiembre de 2021].
- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, *Posgrado en Historia*, 2018. Disponible en: <URL <http://148.228.173.140/icsyhweb/historia.html>> [Consultado el 23 de septiembre de 2021].
- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. *Posgrado en Sociología*, 2018. Disponible en: <URL: <http://148.228.173.140/icsyhweb/sociologia.html>> [Consultado el 23 de septiembre de 2021].
- “Maestro Enrique Aguirre”, en *Tiempo universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, año 1, núm. 7, 1998, p. 11.
- MORALES MORENO, Humberto, “El contexto histórico de la formación del Ilustre Colegio de Abogados de Puebla en 1834”, en *Precedente. Revista jurídica*, núm. 5, julio-diciembre de 2014, pp. 155-180.
- PAXMAN, Andrew, *En busca del señor Jenkins: dinero, poder y gringofobia en México*, México, Random House Mondadori, CIDE, 2016.
- PERAL, Miguel Ángel, *Gobernantes de Puebla*, México, PAC, 1975.
- ROMANO MORENO, Armando, *Anecdotario estudiantil*, vol. 1, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.
- “Semblanza de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”, en *Gaceta Tiempo Universitario*, edición especial, Puebla, Pue., México, 2010, pp. 3-14.
- SILVA ANDRACA, Héctor, *Puebla y su universidad*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980.
- TOLEDO, Alejandro, “Acapulco en el sueño de Francisco Tario”, en *Letras libres*, año XX, núm. 230, 2018, pp. 18-20.
- TOLEDO, Alejandro, “Recuerdo de Francisco Tario (entrevista con julio Farell)”, en *Casa del tiempo*, vol. III, núm. 26, 2001, pp. 46-53.
- VÉLEZ PLIEGO, Alfonso, *Informe anual de labores 1991-1992. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1992.
- VÉLEZ PLIEGO, Alfonso, *Informe de labores octubre de 1993 a febrero de 1995. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995.

- VÉLEZ PLIEGO, Alfonso, *Informe de labores 1995-1996. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996.
- VÉLEZ PLIEGO, Alfonso, *Quinto Informe de labores marzo 1996-enero 1997. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.
- VÉLEZ PLIEGO, Francisco, *Primer Informe de labores de la gestión 2017- 2021 del ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018.
- VÉLEZ PLIEGO, Francisco, *Segundo Informe de labores de la gestión 2013-2017 del ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015.
- VÉLEZ PLIEGO, Francisco, *Tercer Informe de labores de la gestión 2013-2017 del ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016.
- VÉLEZ PLIEGO, Francisco, *Cuarto Informe de labores de la gestión 2013-2017 del ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.
- VÉLEZ PLIEGO, Roberto, *Primer Informe de labores marzo 1997-febrero 1998. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998.
- VÉLEZ PLIEGO, Roberto, *Primer Informe de labores marzo 2001-febrero 2002. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.
- VÉLEZ PLIEGO, Roberto, *Segundo Informe de labores 2002-2003. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.

BIBLIOTECAS Y AUTORIDADES DE ANTAÑO. OBJETIVOS Y PRÁCTICAS PARA EL CONTROL DE LOS LIBROS

JOSÉ ABEL RAMOS SORIANO
DEH-INAH

LA CELEBRACIÓN

Es un gusto participar en la celebración del 25° aniversario de la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego de la BUAP. Agradezco la invitación para mi participación en ella a las autoridades de la institución y a los organizadores del encuentro académico, especialmente a mi amigo el doctor Rogelio Jiménez Marce.

Como se trata de conmemorar el aniversario de una biblioteca, nada mejor que reflexionar acerca de la gran labor de este tipo de instituciones, ocupadas desde siempre en cuidar de la mejor manera posible los acervos bibliográficos y documentales que resguarda, así como incrementarlos y ponerlos a disposición de los usuarios. De esta manera, el control que han ejercido ha sido con estos propósitos fundamentales. Han obrado así desde la antigüedad, sin importar la forma o el material de los libros: tabletas de arcilla, rollos de papiro o códices de pergamino, papel o amate, entre muchos otros soportes de la escritura, según el lugar o época de su utilización.

También autoridades civiles y religiosas han pretendido vigilar los libros en diferentes épocas y lugares, pero, a menudo, con criterios distintos a los bibliotecarios, pues su control ha sido para tratar de limitar la lectura de ciertos materiales.

Por supuesto, éstas no han sido ni son las únicas instancias interesadas en dicha actividad; han existido y existen otras: grupos, familias e, incluso, individuos, han pretendido limitar cierto tipo de lecturas por razones políticas, religiosas, morales, raciales, de las costumbres, etcétera.

Si nos limitamos a pensar en control gubernamental de los libros en la historia de México, podemos citar el fenómeno de la censura que se desarrolló durante todo el periodo colonial, desde la conquista española. Durante los primeros tiempos, con la destrucción de códices entre otros múltiples objetos y construcciones arquitectónicas, por parte de soldados y frailes, para erradicar y controlar a los pueblos que iban sometiendo. Después, con la vigilancia de los escritos ejercida, principalmente, por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, que dependía de la Inquisición de Madrid, consejo de la corona dedicado a salvaguardar la pureza de la fe, el orden y la moral cristiana. La actividad del tribunal se reflejó en numerosas prohibiciones de libros y diligencias relacionadas con escritos vetados por su contenido considerado heterodoxo. De ello da cuenta la abundante documentación que resguarda el Archivo General de la Nación de México.¹ Fue, asimismo, reflejo de lo que sucedía en España y diversos países europeos entre los siglos xv y xviii, para controlar la fabricación y lectura de impresos en Occidente.

Sin embargo, esto no fue privativo ni del virreinato, ni de su época, como tampoco sólo de libros impresos. La categoría “libros prohibidos” empleada por los inquisidores incluía todo tipo de textos, también manuscritos, sin importar su extensión, desde una hoja hasta una obra en varios volúmenes. El tribunal perseguía, incluso, lo que se decía de viva voz, aunque esto último correspondía a otro tipo de falta. Además, el cuidado de las autoridades por lo que se dice, de viva voz o por escrito, se ha dado o ha estado latente desde siempre y por todas partes.

De ambos tipos de control, el bibliotecario y el de autoridades, existen múltiples ejemplos en distintos lugares y épocas. Así que, por ahora, por la amplitud que puede tener el tema y por razones de espacio, me aboco sólo a mostrar algunos ejemplos de lo anterior. Pero vayamos por partes, porque la división no ha sido tan radical. Empecemos por cuestiones en las que los objetivos de bibliotecas y autoridades son comunes, para después comentar sobre las medidas implementadas para conservar las obras, principalmente en ciertas bibliotecas destacadas de diferentes lugares.

¹ GONZÁLEZ MARMOLEJO, “Edictos inquisitoriales”, 2000, 79-86; RAMOS SORIANO, “Expedientes de la Inquisición”, 2000, pp. 87-91.

RAZONES PARA CONTROLAR

Entre los motivos similares para controlar las obras en estos dos ámbitos, se cuenta la de salvaguardarlas de riesgos naturales, humanos y culturales. Entre los naturales, fenómenos como inundaciones o terremotos y, de las humanas, el robo, el maltrato, las mutilaciones, la reutilización del papel para fines ajenos a la lectura. Entre las culturales, el propósito de imponer un modelo de pensamiento sobre otro, la extinción de lenguas, como las antiguas hebrea, griega o latina, en el “viejo mundo”, o como las indígenas de la América precolombina a raíz de la conquista española, para generalizar sólo el uso del castellano. También intervienen cambios de criterios educativos o gustos literarios que pueden provocar el desuso y abandono de ciertos libros. Esto último, a su vez, los deja a merced de la humedad, la polilla, roedores, etcétera.

OTRAS AMENAZAS

Las medidas de controlar la producción y circulación de textos por parte de diversas autoridades cobraron especial importancia en el periodo que va desde la invención de la tipografía, a mediados del siglo xv en Europa, hasta su consolidación por el mundo en el siglo xviii. Sin embargo, sabemos también de numerosas ideas, amenazas y destrucciones de libros a lo largo de la historia, no sólo del libro impreso, sino también de la expresión escrita en Oriente y Occidente desde tiempos antiguos, incluso por parte de gente de saber, de quienes sería difícil pensarlo.²

De la primera mitad del siglo iv a. C, época en que el libro tenía forma de rollo, por ejemplo, son conocidas las ideas radicales contra este tipo de comunicación, que expresaba nada menos que Platón (428-347 a. C.) El filósofo de “perenne actualidad” consideraba que la escritura era contraria a la memoria y que, si se le interrogaba, siempre contestaba lo mismo porque contenía un lenguaje muerto. Además, favorecía la ignorancia, el orgullo intelectual y fortalecía falsos eruditos. El diálogo oral, en cambio, era una comunicación viva.

Sin embargo, ha sido precisamente gracias a sus abundantes escritos en forma de diálogos, con Sócrates como personaje principal, que sus ideas han

² RICAUD, “Contra el libro”, 2017, pp. 43-56.

tenido tanta influencia en los siglos posteriores. Y es que, según sus propias palabras en boca de Sócrates: “con que una vez algo haya sido puesto por escrito, las palabras ruedan por doquier, igual entre los entendidos que como entre aquellos a quienes no les importa en absoluto, sin saber distinguir a quiénes conviene hablar y a quiénes no”.³ Y más adelante afirma:

[...] cuando alguien, haciendo uso de la dialéctica y buscando un alma adecuada, planta y siembra palabras [en los “jardines de las letras”] con fundamento, capaces de ayudarse a sí mismas y a quienes las planta, y que no son estériles, sino portadoras de simientes de las que surgen otras palabras que, en otros caracteres, son canales por donde se transmite, en todo tiempo, esa semilla inmortal, que da felicidad al que la posee en el grado más alto posible para el hombre.⁴

Más de un milenio después, en el siglo XVIII, otra opinión contraria al pensamiento escrito que puede impactar es la del ilustrado Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), quien aseguró que odiaba los libros porque sólo enseñan a hablar de lo que no se sabe. Recomendaba en el *Emilio* que, más que los libros, un buen pedagogo era quien mejor cumplía la tarea educativa.⁵

Pero, como Platón, Rousseau también fue un escritor prolífico sobre los temas más variados, no sólo sobre pedagogía, como en el caso del citado *Emilio*, sino también con textos fundamentales que desde su época hasta nuestros días se siguen consultando (o disfrutando), sobre filosofía, política, literatura, lenguaje, teatro, música o botánica. Entre sus obras más famosas se cuentan: *Emilio o De la educación*; *El contrato social o principios del derecho público*; y *Julia o La nueva Eloísa, Cartas de dos amantes de una pequeña villa al pie de los Alpes*, en literatura. Los tres fueron publicados en el breve periodo de dos años, entre 1761 y 1762.

Luego entonces, cabría preguntarse ¿dónde aprendió tanto de su saber? Es evidente que los libros fueron una de sus fuentes esenciales. O, más bien, podríamos preguntarnos ¿por qué el afán de alardear por parte de estos autores?

En cuanto a su recomendación de estudiar con un buen pedagogo, en lugar de con libros, resulta muy extraña, pues si en la actualidad no parece fácil encontrarlo, mucho menos lo sería en su época, además de que, en caso de conseguirlo, seguramente no cualquiera lo habría podido pagar.

³ “Fedro”, 2010, pp. 767-839, pp. 835-836.

⁴ “Fedro”, 2010, p. 837.

⁵ ROUSSEAU, *Émile*, 1966, p. 238. Citado por RICAUD, “Contra el libro”, 2017.

Por lo anterior, podemos pensar que su expresión acerca de los libros, más que de rechazo, se refiere a que no se debe confiar enteramente en ellos; más que nada, destaca la conveniencia de aprender por medio de la experiencia. Tal vez su manera de decirlo, aparentemente extrema, se deba a que era un tiempo de fuerte combate contra la larga tradición de basar los conocimientos sólo en principios sostenidos por autores de épocas precedentes.

En todo caso, ambos pensamientos contrarios al libro o a la escritura en general, quedaron en expresiones, pero hubo destrucción efectiva de escritos también en épocas muy antiguas. Por sólo citar algunos ejemplos, la Biblia narra que Moisés (siglo XIII a. C.), iracundo por la desobediencia de sus seguidores al desconocer a Dios, destruyó las tablas de la ley, y que, delante del apóstol Pablo (siglo I d. C.) y personas que le escuchaban, fueron quemados libros de magia.⁶ Pero desde antes y hasta nuestros días se han destruido y se siguen destruyendo bibliotecas enteras de manera deliberada, con el fin de borrar el pasado religioso, político, racial o de otra índole. De ello existen numerosos casos en Oriente y Occidente.⁷

Pero, por supuesto, la lista de personajes célebres que han defendido al libro es mucho más larga. Por citar un ejemplo entre muchos otros, Richard Aungerville de Bury, bibliófilo inglés del siglo XIV (1287-1345), terminó un año antes de su muerte *Philobiblon* o *Philobiblion*⁸ (“amor a los libros”, en griego). Admiraba a los autores antiguos más que a los modernos. La obra fue impresa en 1473, es decir, durante el periodo incunable (1450-1500), época del inicio del establecimiento de los talleres tipográficos en Europa, y fue recomendada por otros célebres bibliófilos, como el erudito Justo Lipsio (1547-1606) y Gabriel Naudé (1600-1653), de quien comentaré más adelante.

Richard de Bury situaba a los libros en un nivel superior al de las riquezas y los placeres. Adquirió gran número de ejemplares con el deseo de fundar una biblioteca en la Universidad de Oxford y estableció reglas para su operación y condiciones para el préstamo y cuidado, como tratarlos con respeto, no tocarlos con las manos sucias y cerrarlos debidamente al terminar de usarlos.⁹

⁶ Ex 32, 19 y Hch 19, 19.

⁷ BÁEZ, *Historia universal*, 2004; RICAUD, “Contra el libro”, 2017.

⁸ BURY, *Philobiblion*, 2011.

⁹ ESCOLAR, *Historia de las bibliotecas*, 1987, pp. 174-177, 287.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Como se dijo líneas arriba, objetivos principales de las bibliotecas han sido, desde muy antiguo, reunir libros, conservarlos e incrementar sus acervos. Se dice, por ejemplo, que, en la biblioteca de Alejandría, la más célebre de la Antigüedad, fundada en el siglo IV a. C., se pretendía “reunir todos los libros de todo el mundo”.

Y, de acuerdo con la siempre latente amenaza para la pérdida de los textos, su clasificación ha sido una medida fundamental para evitarla, pero también, en distintas épocas, las marcas de propiedad, encadenar las obras a la mesa de lectura, y la prohibición. Citaré sólo algunos ejemplos de ello, para mostrar distintos casos en su larga historia.

Respecto a las marcas de propiedad, tanto en libros como en distintos objetos valiosos, se emplearon en China, Sumer y Egipto, desde el tercer milenio a. C., y después también en Atenas, Alejandría y Roma.¹⁰ En cuanto a las obras en particular, dichas marcas son lejanos antecedentes de los exlibris (de los libros de, en latín), “la contraseña gráfica mediante la cual el dueño de una biblioteca marca sus volúmenes con un emblema o alegoría, símbolo de su propiedad sobre esos libros”.¹¹ Son etiquetas que se adhieren fuera del texto, normalmente en la parte posterior de la pasta de la obra. Los actuales tienen antecedentes en manuscritos medievales y en la xilografía, pero se desarrollaron sobre todo a partir del invento de la tipografía y de las artes gráficas.¹²

Durante la Edad Media hubo una medida que hoy podría parecernos excesiva para evitar el hurto de los libros: se les encadenaba a las mesas de trabajo. Esto, a pesar de que, en esa época, los volúmenes eran normalmente de gran tamaño, con tapas de madera forradas de cuero que se cerraban con elaborados herrajes, lo cual los hacía muy pesados y, por lo tanto, muy difícil de ser sustraídos. Tal medida, sin embargo, se consideraba necesaria. Eran valorados por varios motivos, además de por su tamaño y encuadernación. Su contenido era el principal, pues era la causa de que se copiara; también su originalidad, ya que eran únicos, al ser reproducidos a mano de uno en uno; por los materiales utilizados, escasos y caros, como el pergamino, primero, y el papel, después; por su confección artística con grandes letras capitulares

¹⁰ TORRE VILLAR, *Ex libris y marcas de fuego*, 1994.

¹¹ ESTEVE BOTEY, *Ex libris y exlibristas*, 1949, p. 11.

¹² ESTEVE BOTEY, *Ex libris y exlibristas*, 1949, p. 11.

iluminadas en varios colores, oro, plata, etc. Asimismo, su transcripción resultaba costosa. Implicaba que el copista se trasladara al lugar donde se encontraba la obra, a menudo, en lugares lejanos de donde se les requería; sufragar los gastos del viaje y la manutención, así como, de menos, semanas o meses para ejecutar la transcripción o, en su caso, traducción, normalmente al latín, del hebreo, griego o árabe, entre otros.

LA CLASIFICACIÓN

Así, testimonios de la clasificación de las obras, por su parte, han existido numerosos ejemplos a través del tiempo. En el Medio Oriente, desde la antigua Mesopotamia se conservan listas de tabletas de arcilla ordenadas por género, como “redacciones de colegio”, palabras iniciales y títulos, como “Series de Gilgamesh”, epopeya cuyos orígenes se remontan al periodo entre los años de 2100 y 1800 a. C. Trata de la elevación de Marduk a dios de Babilonia y de la creación del mundo. Es una de las obras literarias más importantes de la cultura mesopotámica.¹³

En el Oriente, en China, Confucio (551-479 a. C.) reunió, de los siglos VIII al V, a. C., descripciones geográficas y administrativas, el código penal, fenómenos astronómicos, cacerías de los reyes y clasificaciones de animales.¹⁴

En tanto que los códices o “libros pintados” de los pueblos indígenas, que los hubo desde el periodo clásico mesoamericano (siglos III-VIII),¹⁵ sus variados pictogramas y glifos hablan de:

los dioses, las ceremonias religiosas, los calendarios y cálculos astronómicos... las plantas y los animales, la dimensión geográfica del territorio, el inventario de las riquezas del reino, la relación de las provincias sometidas y de los tributos que pagaban, la genealogía de los reyes y familias nobles, y los relatos que narraban los avatares del grupo étnico, desde los orígenes de la creación del mundo hasta los tiempos presentes.¹⁶

Los libros (*amoxtli*, en náhuatl) se guardaban en las bibliotecas (*amoxpialoyan*, en náhuatl).¹⁷

¹³ *Diccionario literario*, 2006, pp. 3096-3098.

¹⁴ BÁEZ, *Los primeros libros*, 2013, p. 171.

¹⁵ LEÓN-PORTILLA, *Códices*, 2003, p.15.

¹⁶ FLORESCANO, “Presentación”, 2017, pp. 14-15.

¹⁷ NOGUEZ, “Introducción”, en Xavier Noguez (coord.), *Códices*, 2017, p. 20.

Asimismo, han existido bibliotecarios célebres o formadores de bibliotecas importantes en diferentes épocas de la historia, aunque muchos se han perdido con el tiempo. Además de los mencionados, nos queda información, por ejemplo, de Asurbanipal, rey asirio, de cuya biblioteca se rescataron alrededor de 30,000 fragmentos de tabletas de arcilla que datan del año 612 a. C.

En Europa, durante los siglos v y iv a. C., el orador griego Isócrates (436-338) sistematizó los conocimientos que debía poseer un hombre libre, los que durante la Edad Media se consolidaron como artes liberales, diferentes a las artes mecánicas y oficios propios de los siervos y esclavos. Las primeras se dividían en *Trivium* (tres vías o caminos) y *Quadrivium* (cuatro vías o caminos). El *Trivium* comprendía las disciplinas relacionadas con la elocuencia: gramática, dialéctica y retórica; el *Quadrivium*, con los números: aritmética, geometría, astronomía y música.

Mencionemos también a Aristóteles (384-322), de quien se dice que reunió gran cantidad de libros y enseñó a los egipcios a cómo organizar los de ellos. Demetrio de Falero, posiblemente primer director de la biblioteca de Alejandría. Asinio Polión, general, orador, historiador y poeta, fundador de la primera biblioteca pública de Roma, etcétera.

El poeta y gramático alejandrino Calímaco de Cirene (ca. 310-246), uno de los insignes colaboradores de la biblioteca de la ciudad, por su parte, fue autor de “la grandiosa” *Pínaques* (tabletas enceradas) o *Tablas de todos los que fueron eminentes en cualquier género literario y de sus obras*. Es un catálogo de la literatura griega que incluye filosofía, medicina, retórica y legislación, entre otras, con nombre de autor, encabezado, número de líneas, pues se trataba de rollos, y una pequeña biografía del autor. Calímaco elaboró, además, un registro de los poetas dramáticos en orden cronológico, y un *Pinax* sobre el Léxico del filósofo Demócrito (siglo v a. C.) Sus *Pínaques* fueron útiles para ordenar, facilitar el manejo y evitar la desaparición de los textos griegos.¹⁸

En estas muestras de la importancia que ha tenido la clasificación en el transcurrir de las épocas en Europa y el mundo occidental en particular, en el siglo xvii destaca Gabriel Naudé (1600-1653), quien fuera bibliotecario y polígrafo parisino, primer ministro de Luis XIII y Luis XIV, encargado de

¹⁸ CARREÑO VELÁZQUEZ, *El mundo*, 2013; ESCOLAR, *Historia de las bibliotecas*, 1987, pp. 82-85; *Diccionario Bompiani*, 1987, p. 443.

las bibliotecas de Richelieu, de la reina de Suecia y, sobre todo, del cardenal Mazarino (Julio Mazarini, 1602-1661), considerada su obra maestra pues la enriqueció hasta convertirla en “la mayor del mundo”.¹⁹

Dentro de su ardua labor, publicó en 1627 *Recomendaciones para formar una biblioteca*, “el primer tratado sobre organización de bibliotecas de biblioteconomía moderno”.²⁰ Se trata de una excelente muestra de la progresión de los saberes y su clasificación, pues, según Naudé, una biblioteca pública debía ser universal, selectiva y pública, y no debía ser orientada por motivos religiosos o de otra índole. En consecuencia, por ejemplo, entre sus recomendaciones para elegir los libros de un acervo bibliográfico, menciona gran variedad de temas por orden de importancia: biblias, Padres de la Iglesia y concilios, teología, escolástica, derecho, medicina, astrología, óptica, aritmética y demás facultades. Por otro lado, aconseja adquirir las obras en su idioma original, con sus correspondientes traducciones latinas y nacionales; las partes de las ciencias; las controversias; historia de los animales y de las plantas, peces y meteoros; obras innovadoras, rarezas, heresiarcas, recopilaciones; maestros inexcusables, diccionarios y obras de referencia; incluso, libros de moda.²¹ ¿Cómo ordenar las obras? Aconseja que la mejor manera es la que siguen las facultades de teología, medicina, jurisprudencia, historia, filosofía, matemáticas, humanidades, y otras, con sus respectivas subdivisiones.²²

En fin, opina que “hay que conservar cuidadosamente todos los [libros] ya adquiridos y los que se adquieren cada día sin permitir que ninguno se pierda o se estropee en absoluto”. En apoyo de su dicho, cita tres frases de dos filósofos latinos: Lucio Anneo Séneca (ca. 4-65) y Publio Ovidio Nasón (43 a. C.-17 d. C.). La del primero, es: “Por otro lado, es más tolerable, como he dicho, y más fácil no adquirir que perder, y por eso verás más contentos a quienes nunca ha prestado atención la suerte que a quienes ha abandonado”. Las del segundo son: “No es menor virtud conservar lo adquirido que adquirirlo”; y: “Que si no son útiles singularmente, son eficaces en conjunto”.²³

¹⁹ ÁLVAREZ MUÑOZ, “Prólogo”, 2008, pp. 10-74.

²⁰ ÁLVAREZ MUÑOZ, “Prólogo”, 2008, p. 42.

²¹ ÁLVAREZ MUÑOZ, “Prólogo”, 2008, pp. 33-34.

²² NAUDÉ, *Recomendaciones*, 2008, pp. 186.

²³ NAUDÉ, *Recomendaciones*, 2008, pp. 161-162.

NUEVA ESPAÑA

La clasificación de los libros en el virreinato novohispano fue reflejo de las europeas, pero también adaptadas a cuestiones prácticas. Los padres de la Compañía de Jesús, quienes poseyeron las colecciones de libros más ricas, establecieron reglas para ordenar las obras por tamaños: *in folio*, *in 4°*, *in 8°*, *in 12°*, etc., según las veces que se doblaba el pliego de papel para formar los cuadernillos que componían el volumen.

En cuanto a materias, los libros eran sobre todo de carácter religioso. Eran los que todavía se publicaban mayormente en Nueva España y Europa en esos tiempos. Durante los siglos *xvi* y *xvii* los temas generales se dividían en las obras de o sobre los Padres de la Iglesia, Biblia, teología, ascética (práctica de la perfección espiritual), ordenanzas y sermonarios en lenguas castellana e indígenas.²⁴ Pertenecían en su mayoría a instituciones clericales, al igual que los autores y sus lectores, aunque el panorama iba cambiando hacia la diversidad de temas literarios, científicos, morales, políticos y del derecho canónico y civil.

Como se dijo, la invención de la imprenta a mediados del siglo *xv* en Europa obligó a las autoridades a implementar un riguroso control de las lecturas. Pero, desde siempre y por todas partes, en Oriente y Occidente, la variedad de temas tratados por los libros han obligado a contar con bibliotecarios preparados; a menudo, los mismos autores que han formado grandes bibliotecas, gobernantes y otros personajes. Personas conocedoras a fondo de los temas de su propio acervo para guiar a los lectores e, incluso, determinar la conveniencia de realizar ciertas lecturas.

En 1668 se elaboró el memorial de la biblioteca del convento franciscano de San Luis Uexotla o Huexotla, en el actual Estado de México. Se considera el primero que agrupó los libros por materias y código de letras:

- A Sancti Patres (Santos Padres)
- B Expositivi (expositivos y explicativos)
- C Praedicables (sermones)
- D Morales
- E Theoligici (teología)
- F De legibus (derecho canónico y civil)
- G Spirituales e históricos (de espiritualidad e históricos)
- H. Latini gramatici²⁵ (gramática latina)

²⁴ CARREÑO VELÁZQUEZ, *El mundo*, 2013, p. 125.

²⁵ OSORIO ROMERO, *Historia de las bibliotecas*, 1986, p. 110. Citado por CARREÑO VELÁZQUEZ, *El mundo*, 2013, p. 86.

Antes y después de este memorial hubo diversas variantes, según la orden religiosa o institución, con importantes acervos bibliográficos. Se podría agregar el caso de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, inaugurada en 1773, con base en los fondos bibliográficos que donó el obispo Juan de Palafox y Mendoza en 1646. En su inventario de aquel año, compuesto por el bibliotecario Antonio de Torres y Tapia, figuran nueve apartados: religión, derecho, historia, oratoria, filosofía, gramática y vocabularios, humanidades y otros rubros. Cada uno, con sus respectivas subdivisiones (26 en total).²⁶ Pero con los ejemplos mencionados tenemos una idea de los criterios generales que se seguían para ordenar el material bibliográfico novohispano.

Otro elemento característico de propiedad fue la marca de fuego en los cantos de los libros, muy común en los volúmenes de los fondos bibliográficos novohispanos.²⁷ Las obras se iban fabricando en tamaños más pequeños para facilitar su adquisición, transportación y consulta, lo cual beneficiaba tanto a los lectores como a los productores y coleccionistas, pero también facilitaba su sustracción.

Además, en las bibliotecas se colocaron cartelas que amenazaban con la excomunión, la mayor de las penas eclesiásticas, a quien extrajera algún ejemplar. En la de la Universidad de Salamanca, y también en las novohispanas, por ejemplo, las cartelas, colocadas a la vista de todos los lectores, advertían:

HAI EXCOMUNION
RESERVADA A SU SANTIDAD
CONTRA QUALQUIERA PERSONAS,
QUE QUITAREN, DISTRAXEREN, O DE OTRO
QUALQUIER MODO,
ENAGENAREN ALGUN LIBRO,
PERGAMMINO, O PAPEL
DE ESTA BIBLIOTECA,
SIN QUE PUEDAN SER ABSUELTAS
HASTA QUE ESTA ESTÉ PERFECTAMENTE
REINTEGRADA

Tal amenaza también la esgrimió en los edictos que en Nueva España promulgaba el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. En este caso, no contra quien sustrajera un libro, sino contra todo aquel que leyera, poseyera

²⁶ CARREÑO VELÁZQUEZ, *El mundo*, 2013, p. 224-227.

²⁷ CARREÑO VELÁZQUEZ, *Marcas de propiedad*, 2016.

o no denunciara algún texto, impreso o manuscrito, prohibido por las autoridades, a sabiendas de su existencia.

Como en otros lugares, en la Nueva España hubo preocupación por controlar ciertas lecturas por parte de las autoridades civiles y religiosas durante todo el periodo colonial, pero, sobre todo, entre la segunda mitad del siglo XVIII y el fin del periodo colonial. Fue la época de la consolidación del libro como principal medio de comunicación de las ideas por escrito impreso. Aquí, como en la metrópoli, en cuestión de libros, se unieron los poderes civil y eclesiástico.²⁸ Por esto último, los bibliotecarios novohispanos debían contar con *Índices* de libros prohibidos que la Inquisición publicaba periódicamente en España, así como otras autoridades lo hacían en distintos lugares, para salvaguardar la fe cristiana y el orden público.

CONCLUSIONES

En suma, tanto el control que han llevado a cabo las bibliotecas, como el de ciertos gobiernos, son indicios claros de la importancia que se le ha concedido al libro, en diferentes tiempos y lugares. No se trata necesariamente del que conocemos y empleamos actualmente, en uno o varios volúmenes impresos o manuscritos, sino al que cada sociedad ha utilizado. Es decir, según sus necesidades de comunicación, haya sido con letras, marcas, dibujos, pinturas o imágenes de cualquier tipo. Tampoco ha importado su presentación, su forma, sus materiales de fabricación o tamaños. Además, como hemos visto, lo importante no ha radicado sólo en su contenido, sino también en muchos otros factores, como el costo y condiciones materiales e intelectuales de su elaboración, los materiales empleados, el tiempo invertido, el arte de su presentación, etcétera. El libro ha participado de las peculiaridades de cada sociedad, de cada cultura, de cada época. Guarda su singularidad y, en este sentido, está lejos de pretensiones universales, esperemos que así siga.

Así, controlar significa dirigir, dominar, intervenir, inspeccionar. Pero también, regular, comprobar, moderar, depende de cada contexto. Y, a diferencia de los intereses de algunas autoridades que pretenden o han pretendido limitar su lectura, las bibliotecas han buscado controlar los libros de

²⁸ RAMOS SORIANO, 2013.

manera conveniente para ellas mismas, para las obras y para sus usuarios. Han mantenido los objetivos de incrementar su acervo, salvaguardar las obras y difundirlas de manera adecuada, ya que, de por sí, su simple consulta las deteriora.

Por otra parte, hoy en día la creciente diversificación de temas, así como la cada vez mayor demanda, física o electrónica, exigen una actualización constante de control por medio de clasificaciones cada vez más especializadas. Así, la institución bibliotecaria continúa adecuándose, como siempre lo ha hecho, a los también siempre nuevos requerimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MUÑOZ, Evaristo, “Prólogo”, en Gabriel Naudé, *Recomendaciones para formar una biblioteca*, prólogo, traducción y notas de Evaristo Álvarez Muñoz, Oviedo, KRK Ediciones, 2008, pp. 10-74.
- BÁEZ, Fernando, *Historia universal de la destrucción de los libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak*, México, Debate, 2004.
- BÁEZ, Fernando, *Los primeros libros de la humanidad. El mundo antes de la imprenta y el libro electrónico*, México, Océano, 2013.
- BURY, Richard de, *Philobiblion, excellent traité sur l'amour aux livres*, traducción al francés e introducción de Hippolite Cocheris, París, Aug. Aubry Libraire, 1856, facsimilar, Valladolid, Maxtor, 2011.
- CARREÑO VELÁZQUEZ, Elvia, *Marcas de propiedad en los libros novohispanos*, México, Fondo Editorial Estado de México/Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2016.
- CARREÑO VELÁZQUEZ, Elvia (coord.), *El mundo en una sola mano: bibliotecarios novohispanos*, Guadalajara, Jalisco, Fondo Editorial Estado de México/Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2013.
- Diccionario Bompiani de autores literarios*, 5 v., vol. I, Barcelona, Planeta/De Agostoni, 1987.
- Diccionario literario Bompiani de obras y personajes de todos los tiempos y de todos los países*, 5ª. ed. 10 t., t. 3, Barcelona, Hora, 2006.
- ESCOLAR, Hipólito, *Historia de las bibliotecas*, 2ª. ed., Madrid, Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide, 1987.
- ESTEVE BOTÉY, Francisco, *Ex libris y exlibristas*, Madrid, Aguilar, 1949.
- FLORESCANO, Enrique, “Presentación”, en Xavier Noguez (coord.), *Códices*, México, Secretaría de Cultura, 2017, pp. 14-15.

- GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge René, “Edictos inquisitoriales”, en Pablo Rodríguez y Annie Molinie-Bertrand (eds.), *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, pp. 79-86.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*, México, Aguilar, 2003.
- NAUDÉ, Gabriel, *Recomendaciones para formar una biblioteca*, prólogo, traducción y notas de Evaristo Álvarez Muñoz, Oviedo/KRK Ediciones, 2008.
- NOGUEZ, Xavier (coord.), *Códices*, México, Secretaría de Cultura, 2017.
- OSORIO ROMERO, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.
- PLATÓN, “Fedro”, traducción del inglés y notas de Emilio Lledó, en Platón, *Diálogos*, Prólogo de Carlos García Gual, Estudio introductorio por Antonio Alegre Gorri, Madrid, Gredos, 2010, pp. 767-839, 835-836.
- RAMOS SORIANO, José Abel, “Expedientes de la Inquisición”, en Pablo Rodríguez y Annie Molinie-Bertrand (eds.), *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, pp. 87-91.
- RAMOS SORIANO, José Abel, *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1819)*, 1ª reimp., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Fondo de Cultura Económica, 2013.
- RICAUD, Philippe, “Contra el libro. El bibliocasma como postura intelectual”, trad. del francés de Roberto Rueda Monreal, en *Istor. Revista de historia internacional. El libro y sus historias*, año VIII, número 31, invierno de 2017, México, Centro de Investigación de y Docencia Económicas/Centro Universitario de Ciencias Sociales, pp. 43-56.
- ROUSSEAU, Jean Jacques, *Émile ou de l'éducation*, chronologie et introduction par Michel Launay, París, Garnier-Flamarion, 1966.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Ex libris y marcas de fuego*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

II

CRONISTAS

¿AGREGACIÓN VOLUNTARIA O APROPIACIÓN? EL DEBATE SOBRE LA ANEXIÓN DE CHIAPAS Y SOCONUSCO A MÉXICO (1843-1882)

BEATRIZ LUCÍA CANO SÁNCHEZ
DEH-INAH

INTRODUCCIÓN

El 27 de septiembre de 1882 fue firmado el Tratado de Límites entre México y Guatemala por Ignacio Mariscal, quien era ministro de Relaciones Exteriores de México, y por Manuel Herrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala. El Tratado tenía el objetivo de “terminar amistosamente” un largo conflicto que involucraba la posesión del territorio del estado de Chiapas y su distrito de Soconusco, así como establecer los límites territoriales entre las dos naciones. Tras conocerse los preliminares, mismos que se firmaron el 12 de agosto de 1882 en la ciudad de Nueva York, la prensa mexicana mostró su entusiasmo, pues se pensaba que con ello se pondría fin a la llamada “cuestión de Guatemala”, aunque también se temía que el gobierno de Guatemala no cumpliera con su promesa. La firma del tratado sería celebrada en México, pero en Guatemala ocasionaría un gran malestar. La mayor parte de los estudios que se han ocupado de este asunto centran su atención en los aspectos políticos y diplomáticos del asunto, pero ha sido escaso el interés mostrado por los diversos libros que se editaron, sobre todo en México, para justificar o negar la pertenencia de los territorios de Chiapas y Soconusco. Uno de los primeros textos, *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*, fue publicado en 1843 por Manuel Larrainzar, autor que en 1875 volvió a escribir sobre el asunto en *Chiapas y Soconusco con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala*, libro que tenía el objetivo de refutar las ideas expuestas por Andrés Dardon en *La cuestión de límites entre México y Guatemala por un centro-americano* (1875).

En esta misma línea se inscribió el *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centroamérica y Guatemala*, de Matías Romero, el cual salió a la luz en 1877. En 1882 se editó *Cuestión entre México y Guatemala*, que recopilaba los artículos que Miguel Martínez redactó para el periódico católico *La voz de México*, así como *Cuestión de límites entre México y Guatemala*, de Hilarión Frías y Soto. El objetivo de este trabajo es analizar los libros de los mexicanos Larrainzar, Martínez y Frías, y del guatemalteco Dardon, para entender cuáles fueron las razones por las que fueron escritos y qué tipo de argumentos esbozaron para defender o negar la idea de que Chiapas y Soconusco formaban parte de México. Tanto Larrainzar como Martínez buscaron refutar aquellas ideas que consideraban lesivas para los intereses del país, motivo por el cual pusieron en la mesa del debate varias consideraciones de índole histórica y legal que, desde su perspectiva, demostraban que México había actuado de forma adecuada y que, bajo el marco del derecho, había recuperado una región que formaba parte de su territorio desde antes de la conquista. Se examinarán cada uno de los textos para mostrar cómo se construyó un discurso que justificaba la integración de Chiapas y Soconusco a México. Con ello se busca contribuir a delinear los mecanismos ideológicos de lo que se ha denominado la “mexicanidad chiapaneca”.¹

UNA REGIÓN EN DISPUTA

Mario Vázquez menciona que, después de las independencias, los países hispanoamericanos buscaron definir el espacio sobre el cual ejercerían su potestad soberana, lo cual, a decir de Guadalupe Rodríguez y Nidia Cisneros, constituye una de las bases fundamentales del Estado nacional. Aunque se siguieron las pautas de las antiguas demarcaciones españolas, también se desarrolló un proceso de construcción, sobre todo, en aquellas regiones que colindaban con otros países. Durante el siglo XIX, México sufrió la pérdida de territorio en el norte, se apropió de una provincia en el sureste y recuperó los estados de Yucatán y Quintana Roo, que mostraban tendencias autonomistas. Vázquez indica que los procesos de apropiación y recuperación no suelen considerarse en los relatos de construcción de la nación, pese a que la conformación de los territorios nacionales es posterior a los procesos

¹ VÁZQUEZ, “Chiapas”, 2008, p. 23.

independistas. Durante la dominación española, Chiapas formó parte de la Capitanía General de Guatemala, pero, en septiembre de 1821 decidió romper los vínculos que los unían con su gobierno e incorporarse a México. La decisión de los chiapanecos no era excepcional, pues otras provincias, como Nicaragua, Honduras y Quetzaltenango, también manifestaron reclamos autonomistas por los supuestos agravios de la capital del Reino. Vázquez considera que la ruptura de Chiapas con Guatemala fue provocada por el deseo de las elites sociopolíticas de asumir el gobierno de la provincia, consolidar su preeminencia frente a otros grupos de poder locales y redefinir los vínculos externos de Chiapas para obtener beneficios específicos.²

Así, el Ayuntamiento de Ciudad Real acusó a Guatemala de mostrar desinterés por la provincia y planteó un programa autonomista que incluía su agregación a la Nueva España. La promulgación del Plan de Iguala y el avance exitoso de Agustín de Iturbide ofreció a la elite chiapaneca la oportunidad de impulsar su proyecto separatista. La declaración de independencia en Guatemala, sin la aceptación inmediata del Plan de Iguala, permitió a los chiapanecos romper con su antigua capital y pedir la protección del Imperio mexicano. La Regencia decretó, el 16 de enero de 1822, que Chiapas quedaba incorporada al Imperio. Tras la caída de Iturbide, las autoridades provinciales vacilaron en reconocer al nuevo gobierno, situación que propició que algunas cabeceras propusieran la formación de un gobierno autónomo, se replanteara la conveniencia de formar parte de México y que se decidiera de manera consensuada el destino de Chiapas. En junio de 1823 se reunieron delegados de los doce partidos de la provincia. Aunque la mayor parte de las cabeceras estaban de acuerdo en la propuesta de unión con Guatemala, la negativa de Ciudad Real impidió que se alcanzara un acuerdo, por lo que el asunto se pospuso de manera indefinida. Esta situación provocó que Comitán, Tuxtla y Soconusco se coaligaran en las llamadas “villas unidas”. Con el argumento de que el pueblo chiapaneco buscaba unirse a la República, las autoridades mexicanas intervinieron en los asuntos de la provincia para concretar sus propios planes de control territorial.³

² VÁZQUEZ, “Chiapas”, 2008, pp. 21-24; RODRÍGUEZ, “Bosquejo histórico”, 1993, p. 11; CISNEROS, “El proceso”, 2014, pp. 25, 43; CASTILLO, TOUSSAINT, VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones*, 2011, p. 27.

³ VÁZQUEZ, “Chiapas”, 2008, pp. 28-31; CASTILLO, TOUSSAINT, VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones*, 2011, pp. 31, 35-36; TAMAYO, “La Comisión”, 2015, p. 118.

Como Comitán decidió desligarse de Tuxtla y Soconusco, y unirse a Ciudad Real, ésta logró que se modificara el mecanismo estipulado por la Junta para decidir la incorporación a México, cuestión que provocó que Soconusco se separara de Chiapas y pidiera su anexión a Centroamérica. Ante la posibilidad de un conflicto armado, se consideró a Soconusco como un territorio neutral. Chiapas proclamó su unión a México el 12 de septiembre de 1824. En el caso de Soconusco, en 1842 el presidente Antonio López de Santa Anna ordenó su ocupación militar y su incorporación a Chiapas como uno de sus distritos.⁴ En este contexto apareció la *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana* (1843) de Manuel Larrainzar, quien, entonces se desempeñaba como ministro propietario del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas, vocal de la Honorable Junta Legislativa, miembro del Colegio de Abogados de México y socio de la Compañía Lancasteriana. Desde las primeras páginas, el autor mencionaba que su obra tenía el objetivo de refutar tres escritos: el *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América*, de Alejandro Marure; la *Reclamación dirigida al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta República por el Secretario del Gobierno del Estado de Guatemala S. J. J. Aycinema el 12 de septiembre de 1842 con motivo de los últimos sucesos de Soconusco*; y el folleto titulado *Soconusco, territorio de Centro-América, ocupado militarmente de orden del gobierno mexicano*. En ellos se presentaba la incorporación de Soconusco a México como un acto “odioso”, “vituperable” y “digno de la más alta censura”, por lo que se recurría a falsedades, mentiras, injurias y ultrajes derivados de la “poca trabazón en las ideas”.

Como Larrainzar decía que su texto se sustentaba en la “sana razón”, la crítica imparcial y el raciocinio exacto, no sólo pondría en evidencia la inexactitud de los hechos y los graves errores en los que incurrían los autores mencionados, sino que además buscaría mostrar la legitimidad de la ocupación, pues México cumplió con su obligación de conservar la integridad de su territorio. Larrainzar advertía que la relación que México tenía con Chiapas y Soconusco se remontaba a la época prehispánica, pues habían formado parte de los dominios de los olmecas, de los toltecas y de los “reyes mexicanos”, es decir, tenían una tradición que se remontaba a los orígenes de la “nación mexicana”. De hecho, el autor manifestaba que el dominio mexica

⁴ VÁZQUEZ, “Chiapas”, 2008, pp. 35-36, 38-40; RODRÍGUEZ, “Bosquejo histórico”, 1993, p. 13; CISNEROS, “El proceso”, 2014, pp. 44, 48-50.

se extendía desde Guatemala hasta Nicaragua, postura con la que buscaba evidenciar que Centroamérica había dependido de México en la antigüedad. Con estos planteamientos, el autor sostenía que Chiapas y Soconusco siempre habían sido parte del territorio mexicano, y que Guatemala no podía alegar derechos, pues ella misma había sido una provincia mexicana. Tras la conquista, la Corona ordenó, en 1526, que Chiapas formara parte de la Nueva España, estatuto que se modificó en 1553, cuando se integró a Guatemala, la cual, a su vez, en 1565, se convirtió en una “provincia particular” de la Audiencia de México. No obstante, en 1570 el gobierno del Reino se volvió a trasladar a Guatemala, donde también se estableció un obispado.⁵

Durante el gobierno español, en 1790, el partido de Soconusco se integró a la intendencia de Chiapas, misma que se declaró independiente el 3 de septiembre de 1821 bajo los términos consignados en el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. Para Larrainzar, este momento marcaba un parteaguas en la historia de Chiapas, pues se manifestó su deseo de separarse de Guatemala e integrarse a México, postura que fue ratificada el 26 de septiembre por las principales autoridades y los vecinos, motivo por el que se prohibió circular el acta de independencia de Guatemala, acciones que fueron secundadas por toda la provincia. También se comisionó a Pedro Solórzano para que viajara a la ciudad de México, a fin de promover la anexión al Imperio, posición que se mantendría, aunque la Capitanía General decidiera unirse a México. Las gestiones del comisionado fueron exitosas y el 10 de enero de 1822 se declaró la incorporación de Chiapas con todos los derechos y prerrogativas que gozaban el resto de las provincias mexicanas. Larrainzar advertía que el acto de separación no sólo había sido libre, sino que tenía un carácter absoluto, pues no se manifestó ningún interés por la República de Centroamérica. Tras la caída de Iturbide, el 8 de abril de 1823 se convocó a una Junta General para discutir sobre dos asuntos: si se continuaba la unión con México o se aceptaba la invitación de Guatemala, y de qué manera se organizaría la administración provincial. La Junta se instaló el 4 de junio de 1823 con la asistencia de diez diputados. Como quedó empatada la votación relativa a la agregación, se decidió instituir una Junta Suprema Provincial mientras llegaban los dos diputados faltantes, aunque se estipuló que se retornaría a México en caso de que se restaurara el Plan de Iguala.⁶

⁵ LARRAINZAR, *Noticia histórica*, 1843, pp. III-VI, VIII, 2-3, 6-8, 10-12, 139, 151, 164.

⁶ LARRAINZAR, *Noticia histórica*, 1843, pp. 19-20, 22-23, 28-33, 35-40, 86, 96, 101.

Sin embargo, el 31 de agosto llegó a Chiapas la división expedicionaria del general Filisola, quien disolvió la Junta porque buscaba “violentar” la voluntad de la provincia a favor de Guatemala, y restableció, el 4 de septiembre, la Diputación provincial que realizó el juramento de reconocimiento y obediencia al gobierno de México. La disolución de la Junta provocó que los adeptos a Guatemala incitaran a la sedición. Para evitar una rebelión, se situaron tropas en Tuxtla y San Bartolomé de los Llanos, pero esta previsión no rindió resultados, pues el 24 de octubre de 1823 se produjo un levantamiento en Comitán que proclamó el plan de Chiapas libre, el cual declaraba a la provincia libre e independiente de México. Este levantamiento ocurrió tres días antes de que la Legislatura federal reconociera a Chiapas como parte integrante del territorio de México. Para evitar que la situación se tornara más complicada, sobre todo porque en la capital de la Provincia se comenzó a gestionar un movimiento armado contra el Plan, el 30 de octubre la Diputación Provincial movilizó las tropas del coronel Codallos y decidió restaurar la Junta Suprema. A pesar de que los pronunciados ocuparon la capital y nombraron un jefe político, decidieron capitular el 27 de noviembre. Como en los primeros meses de 1824 la Junta volvió a pedir la opinión de los pueblos relativa a la agregación, el gobierno mexicano emitió un comunicado, fechado el 26 de mayo, en el que declaraba que se garantizaría que la votación fuera una “expresión fiel de la voluntad libre y espontánea” del pueblo. Para evitar que se cometieran irregularidades, México nombró un comisionado e invitó a Guatemala a que hiciera lo propio, pero ésta se negó.⁷

Para evitar que la votación se inclinara a favor de México, los adictos de Guatemala promovieron la separación de Tapachula y su unión con las Provincias Unidas de Centroamérica. Este acto, desde la perspectiva de Larraínzar, era arbitrario y podía provocar la “ruina” de la provincia. Aunque se le concedió libertad a Chiapas para decidir su destino, ello no significaba que cada pueblo lo haría de manera aislada, pues constituía una subversión de los principios del orden social y del derecho de gentes. Como parte integrante de una provincia, Soconusco debía seguir el camino de los demás partidos, pues de lo contrario ponía en riesgo su propia conservación y no existían leyes que apoyaran su procedimiento. El deseo de Guatemala de segregar a Soconusco constituía una “verdadera agresión”. Pese a sus maquinaciones, Chiapas se manifestó, el 14 de septiembre de 1824, a favor de agregarse a

⁷ LARRAINZAR, *Noticia Histórica*, 1843, pp. 41-43, 48-49, 52, 54-63.

México. Acto seguido, la Junta solicitó el nombramiento de diputados para formar el Congreso Constituyente que elaboraría la Constitución del Estado. El 14 de noviembre se llevó a cabo el juramento, con la asistencia de las autoridades. Con la instalación del Congreso, lo cual ocurrió el 5 de enero de 1825, concluyeron las actividades de la Junta. Sin embargo, la situación se tornó complicada porque los Ayuntamientos de Tuxtla y de Chiapas se pronunciaron en contra de la declaración, pero unos meses después desistieron de su propósito. Con ello, Chiapas volvió a quedar unida a México, como desde los primeros años de la conquista, y Soconusco se integró como uno de sus doce partidos.⁸

Guatemala alegaba derechos sobre Soconusco sustentados en las consignas de la rebelión de Tapachula, pero ese acto transgredía los principios republicanos y constituía un atentado en contra del derecho de gentes. Aunque México externó su inconformidad por la incorporación de Soconusco, se abstuvo de declarar la guerra para evitar la ruina de esa población que, por otra parte, reconocía la autoridad política de Chiapas. Ante la posibilidad de un conflicto, pues tanto Guatemala como México mandaron tropas a la región, el ministro plenipotenciario Juan de Dios Mayorga pidió que la cuestión de los límites se arreglara de manera “pacífica y amigable”, pero el gobierno mexicano advirtió que no negociaría mientras las tropas guatemaltecas no abandonaran el territorio. La salida de las fuerzas militares de ambos bandos provocó una especie de tregua denominada “estado de neutralidad” que fue perjudicial, pues la población padeció la anarquía generada por un “régimen de gobierno imperfecto”. Ante tal situación, el alcalde de Tapachula manifestó, el 18 de mayo de 1840, su deseo de reintegrarse al Departamento. En 1841, el gobierno federal solicitó que se organizara una Junta que recibiría los votos. Por amplia mayoría se decidió la unión a una nación que los sacaría del “abandono”, de la “abyección” y de la “humillación” en la que vivían.⁹ En este contexto, el presidente Antonio López de Santa Anna emitió

⁸ LARRAINZAR, *Noticia histórica*, 1843, pp. 68-76, 115, 117-118, 123.

⁹ CASTILLO, TOUSSAINT, VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones*, 2011, pp. 45-46. Con la disolución de la República del Centro, Soconusco, que se consideraba un territorio “neutral”, se convirtió en el escenario del conflicto entre el nuevo gobierno de Guatemala y los distritos de la región occidental que en 1838 se separaron para formar el estado de Los Altos. La sangrienta campaña de reunificación emprendida por el general Rafael Carrera, entre 1839 y 1840, ocasionó que Soconusco fuera invadido por grupos de facciosos y de partidas militares. El temor de ser atacados por las tropas guatemaltecas o de que se produjera una rebelión indígena, ocasionó que en

el decreto del 11 de septiembre de 1841, por medio del cual se declaraba que Soconusco se integraba al Departamento de Chiapas y, por consiguiente, a la nación mexicana. La definitiva incorporación de Soconusco a México provocó una serie de protestas de Guatemala, mismas que, a decir de Larrainzar, carecían de sustento, pues no se celebró ningún tratado y sólo se intercambiaron algunas notas diplomáticas carentes de valor.¹⁰

En todo caso, Guatemala había sido la causante de la ruptura de la neutralidad, pues buscó incluir a Soconusco como un distrito de Quezaltenango sin que existiera un tratado de límites. Lo anterior evidenciaba lo imperfecto de una neutralidad que fue violada en diversas ocasiones y que mantenía a la población en la total indefensión, situación que se podía corroborar por las numerosas peticiones de ayuda que recibió el gobierno de Chiapas. A México se le acusaba de apropiarse de un territorio, pero no se decía que se buscó arreglar el problema de límites y que, si no se llegó a ningún acuerdo, se debía a que Guatemala carecía de un gobierno nacional. México no debía negociar con Guatemala, sino con la República de Centroamérica que tenía la facultad de acordar tratados. Bajo este principio, no podía realizar una reclamación formal por Soconusco, pero tampoco se podía negociar con una Nación carente de estabilidad política. Así, la incorporación de Soconusco permitió que se recobrara un territorio que, según el autor, había sido injustamente disputado.¹¹

LA POLÉMICA DE 1875

Ante la ocupación de Soconusco, Guatemala mostró una postura moderada pues prefirió buscar una solución diplomática. La acción del gobierno

1840 diversos ayuntamientos solicitaran la intervención del gobierno mexicano, solicitud que sería reiterada en agosto de 1841.

¹⁰ LARRAINZAR, *Noticia histórica*, 1843, pp. 79-83, 143; CASTILLO, TOUSSAINT, VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones*, 2011, p. 46. Aunque los miembros de la Junta recibieron numerosas críticas, Larrainzar mencionaba que eran ciudadanos “honrados” cuya firmeza de principios les permitió actuar con decoro, a pesar de la presión a la que fueron sometidos. El proceder de Santa Anna se explicaba por el hecho de que, al dejar de existir la República Centroamericana, no se podía respetar el “pacto de caballeros” que declaró a Soconusco como un espacio neutral, por lo que México podía actuar en función de sus propios intereses.

¹¹ LARRAINZAR, *Noticia histórica*, 1843, pp. 124, 129, 132-134, 136, 167-169, 176, 178-179.

mexicano mostraba que trataba de imponer su primacía en las cuestiones limítrofes. Esta actitud “prepotente” dejaría una honda herida entre los dirigentes guatemaltecos, misma que se manifestó en un sentimiento de agravio por parte de la nación centroamericana. Aunque en 1848 se planteó la posibilidad de establecer dos tratados (uno de comercio y extradición y otro de límites), la situación política que privaba en los dos países ocasionó que se detuvieran las negociaciones y que hasta 1853 se volviera a producir un nuevo acercamiento diplomático. Para tal efecto, se nombró ministro plenipotenciario a Juan Nepomuceno Pereda, quien debía gestionar los tratados mencionados. Con la intención de llegar a un acuerdo, Francisco Pavón, quien era ministro de Relaciones, propuso que México pagara medio millón de pesos que, de acuerdo con el guatemalteco, representaba la deuda que Chiapas tenía con la Hacienda española. La propuesta fue rechazada porque se consideraba que Guatemala era la deudora y, sobre todo, porque no se le concedió ningún derecho para reclamar compensaciones territoriales y pecuniarias. La negativa provocó el fin de las negociaciones. En 1857, Felipe del Barrio sugirió que la cuestión del Soconusco se sometiera al arbitraje internacional, pero México la rechazó por considerarla inaceptable.¹²

La tensa relación entre México y Guatemala llegaría a su punto crítico en 1869, cuando se planteó la posibilidad de un enfrentamiento armado, debido a la invasión de Soconusco por tropas guatemaltecas, lo que ocasionó que el gobierno de Benito Juárez decidiera apoyar a los liberales guatemaltecos con armas y dinero, situación que sería fundamental para que el general Justo Rufino Barrios lograra el triunfo y ocupara la presidencia en 1873. Con la intención de retomar el asunto limítrofe, el presidente guatemalteco nombró ministro plenipotenciario a Ramón Uriarte, pero en un memorándum que remitió el 21 de agosto de 1874 a José María Lafragua, quien era el secretario de Relaciones Exteriores, no hizo una propuesta para fijar la línea divisoria, sino que centró su atención en la historia del diferendo territorial. La actitud del ministro evidenciaba que el gobierno guatemalteco no mostraría una actitud obsequiosa, sino que, como lo planteaba Marco Aurelio Soto, se buscarían obtener las “mayores ventajas en las negociaciones”. Ante la agudización de los conflictos en la frontera, se temió

¹² CASTILLO, TOUSSAINT, VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones*, 2011, pp. 46-49; RODRÍGUEZ, “Bosquejo histórico”, 1993, p. 14; SILVA, MÁRQUEZ, *Matías Romero*, 2016, p. 78.

que se llegara a la ruptura de las relaciones.¹³ En este contexto apareció el libro *La cuestión de límites entre México y Guatemala por un centro-americano*, de Andrés Dardon, quien mencionó que buscaba defender los intereses de Guatemala, debido a los ataques prodigados por la prensa mexicana, cuyas apreciaciones “injustas” y “apasionadas” se derivaban de los “datos falsos” de los que disponían. Como no se publicaron las rectificaciones de los periodistas guatemaltecos, advertía sobre la necesidad de desmentir “especies maliciosas” que deshonraban al país y podían llegar a comprometer las “buenas relaciones entre dos países amigos”.

Como se había ocultado la verdad, buscaba ofrecer información que permitiera formar una opinión, aunque la cuestión limítrofe debía ser resuelta por “personas altamente distinguidas”. El autor criticó a Matías Romero por haber afirmado que Guatemala tenía la “esperanza ilusoria” de recobrar Chiapas, lo cual carecía de fundamento, pues México había usurpado el territorio de Chiapas y Soconusco. No se lograría ningún acuerdo mientras no se reconocieran los “incuestionables derechos” de Guatemala, quien estaba dispuesta a ceder lo que permitía su “decoro nacional”, pero México se negaba a pagar las compensaciones y reivindicaba derechos de propiedad, sin que presentara los títulos que lo avalaban. De acuerdo con el derecho internacional, la posesión de Chiapas y Soconusco no se inscribía en la propiedad originaria (ocupar algo que no pertenecía a nadie), ni en la accesorio (se incrementaba algo que era propio) y tampoco en la derivativa (se obtenía una propiedad por venta, cambio, donación, legado o adjudicación). Dardon decía que Larrazar buscaba demostrar que el reino de Guatemala estuvo sujeto a México desde antes de la conquista, afirmación inexacta porque la autoridad ejercida por el virreinato de la Nueva España era de derecho más que de hecho. Tampoco se podía negar que Chiapas y Soconusco formaron parte de Guatemala desde el nombramiento de Pedro de Alvarado como gobernador. Como los presuntos derechos de México databan de la independencia, Dardon indicaba que Guatemala tenía primacía porque proclamó su independencia el 15 de septiembre, es decir, doce días antes que México.¹⁴

Reconocía que ese país había cometido un error cuando se unió al Imperio, pero esa decisión se produjo por la presión de la aristocracia y del cle-

¹³ CASTILLO, TOUSSAINT, VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones*, 2011, pp. 51-53; RODRÍGUEZ, “Bosquejo histórico”, 1993, pp. 14-15; SILVA, MÁRQUEZ, *Matías Romero*, 2016, pp. 80-81.

¹⁴ DARDON, *La cuestión*, 1875, pp. III-VI, 7-11, 14, 17-20.

ro, así como del mismo México que mandó tropas para defenderla ante una agresión extranjera. Aunque Chiapas declaró su unión a México, no se debía olvidar que el pacto del 5 de enero de 1822 la obligaba a obedecer la autoridad de Guatemala, situación que el Imperio reconoció cuando no permitió que San Salvador estableciera un congreso. Si todas las provincias se unieron a México, también debieron separarse cuando se declaró la independencia, motivo por el que la anexión de Chiapas a México debía analizarse bajo los principios del derecho internacional. La separación de México y Guatemala nulificaba cualquier pacto, sobre todo porque la anexión fue promovida por unos “cuantos ambiciosos”. México no podía alegar derechos sobre Chiapas por su consideración de que los de Guatemala habían prescrito. La Convocatoria del 17 de junio de 1823 otorgaba libertad a las provincias para decidir si se unían a México, pero la decisión de Chiapas fue determinada por las presiones de los simpatizantes del Imperio y por la presencia del general Filisola, quien ordenó su disolución de la Junta y la reinstalación de la Diputación Provincial, acciones que, según Dardon, constituían un “atropello escandaloso” a la libertad. Cuando las poblaciones se percataron de la maniobra que los “opresores” realizaban, reunieron tropas con la intención de restablecer la Junta, pero los partidarios de la anexión decidieron ganarles la partida, por lo que la pusieron en funcionamiento. Así, se reinstaló la Junta bajo los lineamientos que proponían las autoridades mexicanas.¹⁵

Por ese motivo, no debía sorprender que el representante mexicano incitara a la Junta a celebrar acuerdos sin la presencia de un representante de Centroamérica, un acto ilegal que demostraba el tipo de coacción y de intrigas que los inspiraban. Esta situación provocó la protesta de varios partidos que apelaron a la protección de Guatemala. Por lo anterior, Dardon concluía que la unión de Chiapas a México debía considerarse nula, pues con la disolución del Imperio debió regresar a su estatus anterior, es decir, reintegrarse como provincia de Guatemala, país que no apeló a la armas para recobrar el territorio porque entendía los principios de la “verdadera libertad”, reconoció que la provincia podía constituirse como mejor le pareciere, por la presencia de dirigentes con una “alta idea de la justicia” y para evitar que Europa presenciara que los pueblos recién independizados eran incapaces de gobernarse, lo cual sería “una confesión humillante y vergonzosa”. Dardon decía que Larrainzar se equivocaba cuando apelaba a

¹⁵ DARDON, *La cuestión*, 1875, pp. 24-25, 28-30, 33-34, 36-40.

argumentos geográficos para demostrar la cercanía de Chiapas con México, pues la provincia estaba separada del resto de la república, por lo que no era extraño que se denominaran chiapanecos antes que mexicanos o guatemaltecos. Tampoco era cierto que la unión de Chiapas a México hubiera sido provechosa, pues lo mismo podría haber sucedido si se unía a Centroamérica. Larrainzar buscaba legitimar la anexión sin dar cuenta de la violencia e intriga que lo inspiró, lo cual explicaba la negativa de México de sujetar el asunto a la resolución del Congreso de Panamá, a diferencia de Guatemala, que prometió el reconocimiento de los límites por medio de un tratado.¹⁶

Aunque México actuó de manera ilegal, Guatemala estaba dispuesta a renunciar a ese territorio para garantizar la tranquilidad de su frontera. Si no se había resuelto la cuestión de los límites, se debía a que México no quería reconocer la deuda de Chiapas, pese a que Guatemala no exigió una indemnización por los territorios de los que se le despojó, lo cual se explicaba, según el autor, por su deseo de mantener una buena relación con su vecino. La falta de reconocimiento de la deuda constituía una injusticia, pues una nación adquiría las obligaciones de aquellos territorios que se le unían. En lo que se refería al Soconusco, mencionaba que las argumentaciones de Larrainzar partían del error de no considerar que Soconusco era una provincia independiente, lo que explicaba que proclamara el 24 de julio de 1824 su unión a Guatemala y que el 18 de agosto de 1824 se admitiera su reincorporación a las Provincias Unidas del Centro de América. Como Soconusco podía tomar sus propias decisiones, era insensato pensar que debía seguir la suerte de Chiapas. Dardon mencionaba que Matías Romero mentía cuando decía que Guatemala se negó a firmar acuerdos, pues los preliminares de 1825 habían sido propuestos por Juan de Dios Mayorga, y no se podía olvidar que México no aceptó que el caso de Soconusco fuera tratado en el Congreso de Panamá. Ante tal situación, el Congreso Federal de Centroamérica emitió un acuerdo que estipulaba que se debía formular un tratado de límites. La negativa de México evidenciaba su inmoralidad y que carecía de la “abnegación necesaria” para desprenderse de un territorio que no le pertenecía. En 1832 Guatemala volvió a la mesa de negociaciones, pero de nueva cuenta México no aceptó el arbitraje ni el Tratado de Amistad y de Comercio que se le propuso.¹⁷

¹⁶ DARDON, *La cuestión*, 1875, pp. 42-44, 46, 48.

¹⁷ DARDON, *La cuestión*, 1875, pp. 71-79, 82-92, 93-102, 104.

Aunque Soconusco permaneció 17 años como zona neutral, el gobierno de Santa Anna aprovechó la complicada situación por la que pasaban Guatemala y Centroamérica para ocuparla militarmente, lo cual, desde la perspectiva de Dardon, era una de las “páginas más vergonzosas” en la “historia de las calaveradas de su administración”, pues se pasó por alto que el alcalde de Tapachula solicitó que Guatemala resolviera la “situación anómala” en la que se encontraban. Como la ocupación arbitraria de Soconusco violaba un convenio internacional, no se le podía considerar un título de dominio porque se quebrantaron los principios del derecho internacional, asunto que no reconocía Larrainzar, a quien Dardon acusaba de ser el culpable de la invasión de ese territorio. Guatemala no ejerció ninguna acción legal porque el “despótico” gobierno de Rafael Carrera buscó pactar con México, razón por la que en las negociaciones de 1854 se comprometió a reconocer la incorporación de los dos territorios y que, por medio de una Convención, se fijara el monto de la deuda y se reglamentara su pago. El tratado no se aprobó por culpa de Juan N. de Pereda, que lo desechó con “argumentos tan fútiles, que no merecen los honores de una refutación”. Para Dardon era imprescindible que México se abocara a la resolución del conflicto, pues era la única manera de garantizar la paz y las buenas relaciones entre las dos naciones, pero en lugar de ello se buscaba obtener el territorio del Peten¹⁸ y se acusaba a Guatemala de promover una revolución en Chiapas, situación que provocó que la prensa lanzara insultos “gratuitos e inmerecidos”, sin que se mencionara que el gobernador de Chiapas no presentó ninguna prueba y que a Guatemala no le convenía el establecimiento de un gobierno reaccionario en Chiapas.¹⁹

Ante los ataques prodigados por Dardon, Manuel Larrainzar publicó *Chiapas y Soconusco con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala*, en 1875, libro que tenía un doble objetivo; primero, refutar a un autor que exponía hechos y sucesos carentes de sustento e inexactos, para lo cual presentaría documentos y “piezas oficiales” que mostraran “la razón, la verdad y la justicia” del actuar de México, el cual se sustentaba en los principios del “derecho robusto y vigoroso” tendientes a conservar la integridad de su territorio y proteger los derechos de sus habitantes. El segundo se refería a que el debate sobre la “cuestión de Guatemala” debía centrarse en la demarcación

¹⁸ Sobre este conflicto se puede consultar VALDEZ, “Chiapas”, 2008; CASO, ALIPHAT, “De antiguos”, 2016.

¹⁹ DARDON, *La cuestión*, 1875, pp. 106, 109, 118, 128, 132, 134-141, 147-150.

de los límites. Tenía la esperanza de que su escrito contribuyera a aportar pruebas para llegar a un acuerdo satisfactorio entre las dos naciones. Aunque Larrainzar retomó los argumentos que planteó en su anterior libro (que Chiapas y Centroamérica formaban parte del dominio de los “reyes mexicanos”, que Soconusco dependía de la Audiencia de la Nueva España, que Chiapas reconoció al Imperio y se segregó de la capitanía general de Guatemala y que después de la caída del Imperio, se organizó una Junta Suprema que decidió la unión de Chiapas a México), aprovechó la ocasión para ampliar algunos de sus planteamientos y agregar nuevos elementos. El autor advertía que la incorporación de Soconusco a la República de Centroamérica constituía una usurpación de facultades por tres razones: se sustentaban los “derechos” en un “acto de seducción” e “intriga”; se olvidaba que México no perdió ninguna prerrogativa sobre ese territorio; y el mismo Soconusco solicitó reincorporarse a México, pero las circunstancias políticas lo impidieron.²⁰

Hasta 1841 se volvió a retomar el asunto por petición expresa de la provincia que, por medio de una Junta General, pidió reincorporarse y cuya propuesta sería validada el 11 de septiembre por el Congreso mexicano. Como México contaba con “títulos de conquista, de prioridad y de mayor antigüedad de dominio”, no se podía impugnar la decisión de una Junta y no se podía permitir que prevaleciera un “acto de sedición, de superchería y de rebelión”. Una rebelión no se podía invocar como el fundamento de una reclamación, pues ese acto era condenable desde la perspectiva de los “buenos principios, la moral pública y la legislación universal”. Guatemala tampoco podía apelar a la “neutralidad acordada”, o preliminares de 1825, pues sólo eran una serie de negociaciones que no concluyeron en un tratado. En todo caso, se debía alabar la actitud de México, que mostró una “conducta digna y noble” ante los ataques de Guatemala. El decreto de 1841 evidenciaba el deseo de acabar con una situación anómala y defender la integridad del territorio. Decía que Dardon apelaba a la teoría de los bienes de las naciones, sin darse cuenta de que Chiapas y Soconusco constituían una asociación de cuerpos políticos a los que no se les podía aplicar las doctrinas sobre la propiedad y el dominio. México tenía derechos sobre esos territorios antes de la independencia y aunque Chiapas formó parte de Guatemala, se debía a la división territorial implementada por la monarquía. Aunque se le otorgaba “trascendencia e importancia” al acta de independencia de

²⁰ LARRAINZAR, *Chiapas*, 1882, pp. III-V, VII-VIII, 1-7, 9-16, 18, 20.

Guatemala, ésta emanó de una Junta organizada por las autoridades de la capital, pero sin representantes de las provincias.²¹

Chiapas ni reconoció el acta de independencia de Guatemala, ni respondió a su invitación de mandar un representante al Congreso general. En lugar de ello, mandó un comisionado a México para promover su incorporación. Como la provincia no reconoció el pacto del 5 de enero de 1822 ni la autoridad de la Junta Provisional Consultiva, no se le podía considerar parte de Guatemala, a quien veía como un país extranjero. Larrainzar acusó a Dardon de ser parcial en sus apreciaciones y de presentar datos falsos o erróneos para inculpar a México, lo que ocasionaba que su análisis fuera ligero, incompleto e inexacto, pues no buscaba comprender las circunstancias de los hechos o comprobar sus afirmaciones. Aunque alegaba que la manifestación de los partidos de Tuxla, Zapaluta y Chiapas daba cuenta de la ilegalidad de los actos de la Junta Suprema, no decía que éstos carecían de representación por formar parte de una unidad mayor y sus acciones fueron motivadas por “el desahogo de bastardas e innobles pasiones”. No se le podía conceder derechos a una minoría facciosa, pues se desconocían los principios que sustentaban las instituciones liberales y democráticas. Como la rebelión careció de trascendencia, Tuxtla y Chiapas decidieron obedecer la agregación a México. Dardon no entendía que un movimiento disidente no podía cuestionar la legalidad de los actos de la Junta, así como tampoco reconoció que Guatemala había conspirado para cambiar el sentido de los votos, o que se había pretendido que esa decisión fuera realizada por la Asamblea General. En lo que se refería a la deuda de Chiapas, advertía que no se podía reclamar porque se incluyó en el tratado que México celebró con España en 1836.²²

De hecho, Larrainzar mencionaba que Guatemala le debía más de 100 mil pesos a México, sin considerar los intereses generados desde 1821. Aunque Dardon sostenía que Soconusco era una entidad independiente y con gobierno propio, no consideraba que esta población, desde 1790, había quedado sujeta a la intendencia de Chiapas. Una provincia podía fundamentar su derecho a la soberanía, mas no un partido que debía sujetarse a la opinión de la mayoría. La convocatoria de la Junta Suprema no autorizaba la separación, sino una postura respecto a la incorporación. También se de-

²¹ LARRAINZAR, *Chiapas*, 1882, pp. 22-28, 32-33, 36, 39-40, 42-47.

²² LARRAINZAR, *Chiapas*, 1882, pp. 49, 52, 54-63, 65-66, 68-69.

bía considerar que Soconusco no podía unirse a Guatemala porque formaba parte de una República que había desaparecido. Era falso que México se negara a firmar los tratados que Guatemala propuso, pues las notas diplomáticas, como las de los preliminares de 1821, no se podían considerar acuerdos. Sin tratados o acuerdos firmados, ninguno de los países podía sostener la neutralidad de Soconusco. Así, la incorporación de Soconusco a México no se podía catalogar como una “mancha vergonzosa en su administración”, sino como “una página de honor y de gloria”, pues Santa Anna perseguía una “noble” finalidad: extender su protección a un territorio que estaba en un “completo abandono” y con una “situación angustiosa”. En este acto se podía observar “una política alta e ilustrada” y un “loable y patriótico empeño de conservar la honra e integridad”. Se acusaba a México de no haber esperado a que se produjera la reorganización de Centroamérica, pero no había certeza de que la situación política se modificara, y México no tenía que pedir permiso para tomar posesión de un territorio que le pertenecía, lo que invalidaba la intervención de una potencia extranjera.²³

Larrainzar indicaba que el gobierno de Guatemala era el culpable de que no se hubiera logrado gestionar ningún tratado sobre límites, por sus infundadas pretensiones sobre Chiapas y Soconusco. Aunque en el memorándum del 21 de agosto de 1874 se reconoció la incorporación de Chiapas, no sucedió lo mismo con Soconusco, cuya anexión se calificaba como una “usurpación” violenta. Esta “áspera” apreciación omitía que Chiapas y Soconusco no se manifestaran en contra de la anexión y que lo hicieron basados en el uso legítimo de un derecho. Todas sus acciones se realizaron de manera “adecuada y conveniente”, y por medio del sufragio universal se decidió la agregación a México. Como no habían manifestado intenciones de separarse, las tentativas de Guatemala debían calificarse de “absurdas” y “temerarias”. El autor reconocía que, para establecer los límites entre los dos países, se requería determinar la situación geográfica y extensión del territorio chiapaneco. Ante la carencia de datos precisos, proponía que se utilizaran los accidentes naturales en la delimitación de las fronteras. Así, la línea divisoria debía situarse en la Sierra Madre, que constituía un límite natural entre las dos repúblicas. Tal como lo hizo en 1843, Larrainzar planteó que la Sierra de Cuchumatanes sirviera para tal propósito, pues por ser una línea fija e inamovible estaría exenta de cambios de cualquier género. En caso de que

²³ LARRAINZAR, *Chiapas*, 1882, pp. 71-75, 77-86.

Guatemala perdiera algunas porciones de territorio, se le compensaría con terrenos de la región denominada “desierto o terreno incógnito”, así como con algunos que colindaran con la Verapaz. Establecer los límites ayudaría a resolver el problema de El Petén, pues Guatemala no podía alegar derechos en una población que se unió a Yucatán desde 1823.²⁴

EL TRATADO DE LÍMITES

Aunque, en 1877, los ministros de Relaciones de México y Guatemala, Ignacio Manuel Vallarta y Ramón Uriarte, firmaron una convención preliminar para establecer los límites con base en un “estudio científico”, lo cierto es que las negociaciones no sólo se detuvieron, sino que se generó un antagonismo que cristalizó en la movilización de tropas por parte de las dos naciones. Ante este panorama, el gobierno de Guatemala solicitó el apoyo de Estados Unidos, sea como mediador o aliado, y se llegó a contemplar la entrega de Soconusco para tal fin. El gobierno norteamericano aceptó intervenir, por lo que estableció un intercambio de notas con la Cancillería mexicana tendiente a presionar al país para que aceptara el arbitraje y retirara sus tropas de la frontera. En enero de 1882, el representante guatemalteco en México presentó un proyecto de tratado que incluía la cesión de territorio mexicano y una indemnización de cuatro millones de pesos. México descartó la compensación económica, pero contempló la posibilidad de la mediación norteamericana, misma que no se produjo a causa de los desacuerdos entre Matías Romero y Lorenzo Montúfar. Por este motivo, el presidente Barrios se trasladó a Washington para asumir las negociaciones con Romero, lo cual abrió las puertas para que se produjera la solución definitiva. La postura del mandatario guatemalteco se explicaba por el hecho de que buscaba evitar un conflicto que obstaculizara sus planes de unificación de Centroamérica. Finalmente, el 27 de septiembre de 1882 se firmó el tratado de límites.²⁵

Con la intención de demostrar los derechos de México sobre Soconusco y Chiapas, en la prensa mexicana aparecieron numerosos artículos que dilucidaban la cuestión. Uno de los autores más prolíficos fue Miguel Mar-

²⁴ LARRAINZAR, *Chiapas*, 1882, pp. 92, 115-117, 119-122, 138-142, 146; LARRAINZAR, *Noticia histórica*, 1843, p. 157.

²⁵ CASTILLO, TOUSSAINT, VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones*, 2011, pp. 54-55; TAMAYO, “La Comisión”, 2015, pp. 119-120; RODRÍGUEZ, “Bosquejo histórico”, 1993, p. 16; CISNEROS, “El proceso”, 2014, pp. 52-53.

tínez, cuyos escritos, publicados en *La voz de México*, fueron recopilados en el libro *Cuestión entre México y Guatemala*. Para su publicación se contó con el apoyo del secretario de Relaciones Ignacio Mariscal, quien, según el autor, consideró que su obra evidenciaba con acierto los derechos de México sobre Chiapas y Soconusco. Martínez reconocía que decidió escribir sobre el asunto debido a que el presidente Manuel González había manifestado su descontento por la manera en que se llevaban a cabo las negociaciones entre los dos países. Ante la gravedad de la situación, pues se podía perder una parte del territorio, además de que saldría lesionado el decoro del país, se propuso reflexionar sobre la problemática, en el entendido de que una de las tareas de los “escritores públicos” era ayudar al gobierno a defender la independencia y la soberanía de México. Para tal fin, se debía proporcionar información que permitiera influir en las negociaciones y, con ello, lograr que se alcanzara una paz “sólida” y que los respectivos gobiernos se dedicaran a buscar el bienestar de sus pueblos. Aunque Estados Unidos trataba de convertirse en el árbitro del conflicto, Ignacio Mariscal mostró que no se podía someter a arbitraje la posesión de una parte de su territorio y que lo que se necesitaba discutir eran los límites entre México y Guatemala. La “digna” actitud de Mariscal, según Martínez, enalteció la “honra” de la patria.²⁶

Como la Comisión para fijar los límites no obtuvo resultados, Guatemala insistió en el arbitraje.²⁷ Martínez consideraba que se cometería un “grave error” si México lo aceptaba, pues había dos cuestiones a dilucidar antes de recurrir a la intervención externa: a quién le pertenecían Chiapas y Soconusco y dónde se debía situar la línea divisoria entre las dos naciones. No se podía permitir que la cuestión de la propiedad se confundiera con la de linderos. En este sentido, no se debía discutir sobre la posesión de una parte del territorio, pues ello significaba que se ponía en duda la legalidad de una propiedad obtenida “con justo título, con buena fe y de una manera legítima y continua”. La mediación implicaba un doble riesgo. En primer

²⁶ MARTÍNEZ, *Cuestión*, 1882, pp. V-VII, 1-2

²⁷ TAMAYO, “La Comisión”, 2015, pp. 120-122; RODRÍGUEZ, “Bosquejo histórico”, 1993, p. 15. El 7 de diciembre de 1877 se firmó el convenio por medio del cual se creaba una Comisión Mixta de Ingenieros para establecer los límites entre México y Guatemala, la cual comenzó sus trabajos el 18 de noviembre de 1878. Aunque se acordaron dos años para concluirlos, las numerosas dificultades que afrontaron impidieron que se tuviera el análisis completo. A pesar de que Guatemala disolvió su Comisión en 1881, los mexicanos continuaron con su labor hasta que concluyó el reconocimiento.

lugar, se evidenciaría una “vergonzosa debilidad” que podría ser aprovechada por Estados Unidos, el cual mostraba cierta inclinación por Guatemala. En segundo lugar, se cometería una “inexcusable traición” que generaría inestabilidad, pues se le otorgarían derechos a una “potencia” que le gustaba expandirse a costa de sus vecinos. En este sentido, la actuación de Mariscal era loable porque no sólo rechazó la mediación, sino que tampoco se mostró “sumiso” y “deferente”. Guatemala no podía alegar derechos sobre Chiapas cuando México contaba con títulos “indisputables de propiedad”, además de que su posesión había sido “constante, legítima y pacífica”. Sin embargo, reconocía que los derechos sobre Soconusco no eran evidentes, por lo que en la delimitación territorial se podría encontrar la resolución de las diferencias.²⁸

Martínez partía del supuesto de que México, desde que se erigió como país en 1821, nunca había dejado de existir pese a los cambios en su forma de gobierno. Su extensión geográfica se había mantenido incólume, a excepción del territorio que se perdió en el Norte. Lo contrario sucedió con Guatemala que, para consumar su independencia, requirió del apoyo de la Nueva España, motivo por el cual decidió unirse de forma voluntaria a México, aunque no todas las provincias siguieron su ejemplo, como sucedió con El Salvador y Nicaragua, que se declararon autónomas. Tras la caída del Imperio, Guatemala se separó de México y se unió a otras repúblicas para instituir la confederación denominada Provincias Unidas del Centro de América, que existió hasta 1839. Como Chiapas no podía constituirse en un estado independiente, se unió a México el 8 de septiembre de 1821, por lo que, desde ese momento, ya no se le podía considerar como una parte constitutiva de Guatemala. La unión de Chiapas a México estaba sustentada en “sentimientos leales” y “firmes propósitos”. En diversos documentos se evidenciaba que diversos factores influyeron en su decisión, pues Chiapas requería de un gobierno que les garantizara estabilidad política y económica, pero, sobre todo, que mostrara preocupación por sus problemáticas particulares. Guatemala no sólo no respetó la decisión de Chiapas, sino que trató por todos los medios de separarla de México y reincorporarlo a su territorio, lo cual constituía un atentado a su libertad de decisión porque, desde que proclamó su independencia, siempre manifestó su deseo de formar parte de México.²⁹

²⁸ MARTÍNEZ, *Cuestión*, 1882, pp. 3-9, 247-248.

²⁹ MARTÍNEZ, *Cuestión*, 1882, pp. 13-19, 21-26, 28-29, 32-40.

Guatemala no quería reconocer que Chiapas nunca manifestó el deseo de separarse de México, situación que sí ocurrió con los estados de Texas y Yucatán. Tampoco se podía olvidar que Chiapas fue incluida en la Constitución de 1824 como parte integrante de la federación mexicana, y también en la Constitución de 1857. De hecho, la constitución estatal de Chiapas, promulgada en 1858, en su artículo primero reconocía que formaba parte de la nación mexicana, asunto que no se modificó pese a las reformas que sufrió en 1860 y 1862. En lo que se refería a Soconusco, Martínez advertía que Guatemala lo quería poseer por las riquezas de su suelo. Este territorio formaba parte de Chiapas y, por consiguiente, de la República mexicana. Durante la dominación española, Soconusco estaba adscrito a la Capitanía, pero ello no significaba que perteneciera a Guatemala, pues no existía ningún título que permitiera mostrar que era la dueña “legítima” de ese territorio. Era cierto que Soconusco votó por adherirse a Guatemala en 1824, pero se sometió al dictado de la mayoría, que prefirió unirse a México. Martínez reconocía que Soconusco también pensó en la posibilidad de volverse independiente, pero a causa de la presión ejercida por el gobierno de las Provincias Unidas de Centroamérica para que esa población se uniera a Guatemala, México pidió que ésta decidiera su suerte con libertad.³⁰

Como las Provincias Unidas pasaron por alto la recomendación, el 18 de agosto de 1824 se decretó la unión de Soconusco. Esta acción era ilegal porque la población pertenecía a Chiapas y no podía separarse sin el consentimiento de México. En ese momento, las Provincias atentaron contra la libertad de un departamento, situación contraria a la de México, que en 1842 no ejerció ningún tipo de presión y le otorgó los derechos políticos de los que gozaba el resto de la nación. El autor reconocía que Soconusco mantuvo una situación excepcional entre 1825 y 1842, misma que se generó a causa del pronunciamiento de Tapachula, que, al no ser reprimido por las autoridades mexicanas, sería considerado como una “prueba de debilidad” por Guatemala, la cual decidió enviar tropas a la frontera para comenzar una campaña formal. Aunque México también movilizó a su ejército, mantuvo una “conducta prudente y pacífica” que favoreció que, tras una negociación diplomática, las milicias de los dos países se retiraran. El representante guatemalteco pidió que la cuestión se resolviera en el Congreso de Panamá, pero México se negó porque se ponían en duda sus derechos territoriales.

³⁰ MARTÍNEZ, *Cuestión*, 1882, pp. 41, 44, 46, 49-57

Ante tal situación, se decidió que Soconusco permaneciera en un estado de neutralidad, es decir, no obedecería a ningún gobierno y sería regida por sus propias autoridades locales. Con el objetivo de encontrar una solución, las autoridades guatemaltecas pidieron que se realizara un tratado de límites, pero no se llevó a cabo porque el gobierno mexicano consideró que era una propuesta “impropia”, “inconveniente” e “injusta”, pues no se contemplaba establecer los límites sino buscar la segregación de Soconusco.³¹

Así, no se discutía el asunto de los límites sino el dominio y señorío del territorio. Los partidarios de Guatemala otorgaban un carácter oficial a ese intercambio diplomático, sin tomar en cuenta que no era un convenio sino una propuesta “provisional y transitoria”. La falta de un acuerdo sólo provocó graves perjuicios a Soconusco, pues carecía de una autoridad que le otorgara garantías. La unión de Soconusco a Chiapas no sólo constituyó un “golpe de autoridad”, sino que representó un ejercicio de soberanía nacional. No se podía considerar una “arbitrariedad”, pues México ejercía un derecho que le otorgaban las resoluciones de 1821 y 1824. En 1853, los dos países volvieron a la mesa de negociaciones pues se buscaba establecer, entre otros, un tratado de límites, pero el representante guatemalteco manifestó que México debía reconocer una deuda de 500 mil pesos, propuesta que fue rechazada en virtud de que esa indemnización se reconoció en el tratado que se firmó con España. Si bien en 1874 se reanudaron las negociaciones, sería hasta 1877 que se llegó al acuerdo de crear comisiones exploradoras para determinar los límites. Martínez advertía que era prioritario establecer los límites, pues de esa manera se acabaría con las problemáticas fronterizas. Guatemala debía aceptar que Chiapas se unió a México con el pleno derecho que le otorgaba la soberanía, misma de la que gozaba ese país cuando decidió separarse de México. De hecho, Guatemala no podía alegar derechos sobre Chiapas, pues los dos eran entes soberanos.³²

Soconusco y Chiapas rompieron lazos con Guatemala en el momento en que declararon su independencia, y se asociaron para constituir una provincia del imperio mexicano, la cual se deshizo a causa del pronunciamiento de Tapachula. Su incorporación a las Provincias Unidas no significaba su subordinación a Guatemala, pues buscaba convertirse en una provincia que gozara de los mismos derechos que las demás, así, la disolución de la

³¹ MARTÍNEZ, *Cuestión*, 1882, pp. 58-65, 66-67, 69-71.

³² MARTÍNEZ, *Cuestión*, 1882, pp. 73-80, 88-94, 96-111, 115-125, 142-143, 146-151.

Federación la convirtió en un país independiente y no en una provincia de Guatemala. La soberanía de la que Soconusco gozó entre 1824 y 1842 ni le otorgaba derechos a la Confederación o a Guatemala, ni se los quitaba a México. Era insensato que Guatemala reclamara derechos territoriales cuando no existía como nación. Para apresurar la firma del tratado de límites, Martínez proponía que se utilizara el informe de 1854 del gobernador chiapaneco Fernando Nicolás Maldonado, en el que se estipulaban los límites entre los dos países, y que Matías Romero consideró como el “trabajo más cuidadoso, más completo y más exacto” que se conocía sobre el asunto. Si no se había firmado un tratado, se debía a que Guatemala no entendía que México no buscaba perder territorio, pero tampoco quitarlo. En cambio, ese país trataba de aumentar su superficie al apropiarse de una región que no le pertenecía, lo cual podía tomarse como un insulto que conduciría de manera inevitable a la guerra. El arbitraje podía ayudar a que se lograra un acuerdo, pero debía ser la última opción pues no se permitiría que un tercero validara una posesión legítima.³³

Advertía que, si no se lograba nada concreto en las negociaciones, sólo quedaba el recurso de la acción armada. Chiapas apoyaba esta moción, pero faltaba que el resto de la nación se manifestara. Para desmentir las ideas que Guatemala propagaba respecto a la división política que existía en México, pedía que los mexicanos unieran sus esfuerzos para salvar la integridad del territorio nacional.³⁴ Tras la firma del tratado de límites, apareció *Cuestión de límites entre México y Guatemala*, del médico queretano Hilarión Frías y Soto. Como sucedió con el texto de Miguel Martínez, el escrito de Frías contó con el apoyo económico de Ignacio Mariscal, razón por la que no debía sorprender que se le prodigaran numerosos elogios, pues decía que su “inteligencia” había sido fundamental para poner fin a una negociación “larga”, “accidentada” y “laboriosa”.³⁵ El escritor reconoció la actitud “enérgica” e “inflexible” del presidente Manuel González, pero manifestó mayor admiración por el mandatario guatemalteco Rufino Barrios pues no había sido el artífice

³³ MARTÍNEZ, *Cuestión*, 1882, pp. 163-171, 173-183, 185-186, 192-194, 197, 232-233, 244.

³⁴ MARTÍNEZ, *Cuestión*, 1882, pp. 245-246, 256, 262-263, 267-274.

³⁵ VELASCO, *Porfirio Díaz*, 1889, p. 94. En 1889, Velasco mencionaba que durante el gobierno de Manuel González, Ignacio Mariscal logró consolidar las relaciones con las potencias europeas y americanas, aunque consideraba que su “acto más importante” había sido la conclusión de la cuestión de límites con Guatemala.

de una “conspiración internacional” en contra de México, sino un hombre que cumplió con su deber al ponerle fin a las “bastardas aspiraciones de una nación extraviada”. Con gran valor civil y una “rectitud intachable”, Barrios mencionó que no se debían defender “derechos falsos”, sostener “pretensiones injustificables” o soñar con “conquistas imposibles”. De este modo, el guatemalteco no sólo puso fin a una cuestión que causó muchas fricciones, sino que reconoció que la justicia estaba del lado mexicano.³⁶

A diferencia de los anteriores escritores, Frías buscaba poner en evidencia el apoyo que México le había brindado a Guatemala desde el proceso de independencia, acción que realizó porque había sido una provincia de la Nueva España y que explicaba la posterior decisión de los conservadores guatemaltecos de unirse al Imperio de Iturbide. La integración de los dos países ocasionó que Chiapas se convirtiera, por su situación topográfica, en una zona de contacto entre dos “pueblos hermanos” que se segregarían por causa de un “injustificable rencor”. El autor mencionaba que se debía tener en cuenta que, desde la proclamación de su independencia, Chiapas se consideró mexicano tanto por adopción como por corazón, a diferencia de Guatemala, cuya vinculación sería transitoria a causa de los intereses del partido conservador. Aunque Chiapas formaba parte de la capitanía, Frías apelaba al argumento de Larrainzar relativo a que existía una “homogeneidad de ambas razas, de sus costumbres y de sus caracteres sociológicos”. Soconusco también decidió seguir la suerte de Chiapas, pues se reconoció que México era su centro de unión. Así, el territorio de Chiapas quedó unido a México por lazos de sangre, de origen, de caracteres y de tradición histórica. Como Guatemala buscaba ensanchar su territorio a costa de México, se produjeron una serie de agresiones, pero no se logró gestionar un tratado de límites que garantizara la paz en las fronteras. Pese a que en 1877 se creó una comisión mixta para levantar los planos de la línea divisoria, la labor no se concluyó a causa de las agresiones de los guatemaltecos.

El carácter “violento y odioso” de sus acciones contribuyó al fortalecimiento de la identidad de las poblaciones fronterizas, razón por la que el gobierno de Guatemala tuvo que ceder, aunque para ello propuso que Estados Unidos mediara en la cuestión. Ante la negativa del gobierno mexicano, Barrios pidió a la Asamblea Nacional que se le otorgaran poderes amplios para concluir el tratado, pues sabía que nunca se concluiría si lo gestionaban dife-

³⁶ FRÍAS, *Cuestión*, 1883, pp. 4-7.

rentes personas y con distintas bases. Barrios decidió tratar directamente con el ministro mexicano, lo que derivó en la formulación de un primer tratado, el cual, después de algunos cambios, se firmó el 27 de septiembre de 1882.³⁷

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez consideran que la firma del tratado constituyó un triunfo diplomático para el país, pues no se cedió territorio y no se tuvo que recurrir al arbitraje internacional.³⁸ Estos dos aspectos eran centrales en la discusión que los autores mexicanos plantearon respecto a los territorios de Chiapas y Soconusco. Resulta interesante que Larrainzar recurriera a la historia para argumentar que estas dos poblaciones habían formado parte del imperio mexica y que, por esa circunstancia, le pertenecían a México. Esta consideración no sería retomada por Martínez o por Frías, quienes prefirieron centrar su alegato en torno a los acontecimientos ocurridos después de que Chiapas proclamó su independencia y decidió unirse al Imperio de Iturbide. Todos los autores coincidían en que los dos territorios formaban una unidad indisoluble y que debía ser respetada por Guatemala, cuyos derechos se habían perdido, según los autores, después de que Chiapas proclamó su independencia. Como desde el principio se contempló a esas poblaciones como una parte de la geografía nacional, los razonamientos de los tres autores se sustentaban en la necesidad de la defensa del territorio, aunque Martínez sugirió la posibilidad de que se llegara a un enfrentamiento armado ante la obstinación de un país que buscaba segregar el territorio. Su postura contrastaba con la que había expuesto Larrainzar en sus dos escritos, pues este autor siempre apeló a la necesidad de la negociación y a que todos los asuntos se resolvieran por la vía de la legalidad. Para no incurrir en una contradicción, Larrainzar mencionó que la ocupación militar de Soconusco no había sido una maniobra del gobierno mexicano, sino una petición expresa de una población que sufría a causa de la “anarquía” en la que vivía. Así, la presencia militar se justificaba en virtud de que se buscaba resolver una situación enrarecida.

En el caso de Dardon, aunque su intención era exponer las evidencias que, desde su perspectiva, legitimaban los derechos de Guatemala sobre

³⁷ FRÍAS, *Cuestión*, 1883, pp. 8-26.

³⁸ CASTILLO, TOUSSAINT, Vázquez, *Historia de las relaciones*, 2011, p. 55.

Chiapas y Soconusco, lo cierto es que sus apuntes tendían a presentar al país centroamericano como la víctima de un despojo, motivo por el cual no se limitó a hablar de la cuestión de la posesión del territorio, sino que acusó a Larrainzar de ser el defensor de la ocupación militar de Soconusco y, sobre todo, de ser su principal instigador, acusación que, por cierto, no sustentaba con ninguna prueba. Sin embargo, se debe reconocer que Dardon no era el único que lanzaba acusaciones a México para evidenciar la cerrazón con la que actuaba. Los escritores mexicanos también insistían en que Guatemala era el culpable de la situación, fuera por su “intransigencia” en las negociaciones o por las acciones que realizaba para desestabilizar la situación política en esos territorios. Aunque la cuestión de límites se resolvió a favor de México, llama la atención que los libros de Manuel Martínez e Hilarión Frías hayan sido publicados gracias al patrocinio del secretario de Relaciones Ignacio Mariscal, razón por la que no debe extrañar que en los dos textos se le prodigaran diversos elogios que lo mostraban como el artífice del tratado, sino que también se buscaba convertirlos en una prueba de los derechos que México tenía sobre Chiapas y Soconusco. Es importante mencionar que la publicación de los libros de Larrainzar, Dardon, Martínez y Frías daban cuenta de que las situaciones de actualidad no se circunscribían al plano político, sino que por medio de la palabra escrita se buscaba aportar argumentos que ayudaran a zanjar las cuestiones, tarea que sobre todo evidenciaron Larrainzar y Martínez cuando afirmaron que los “escritores públicos” tenían la obligación de aportar información que ayudara a una mejor toma de decisiones de los políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- CASO, Laura, Mario Aliphat, “De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893”, en *Historia crítica*, núm. 59, enero-marzo de 2016, pp. 81-100.
- CASTILLO, Manuel Ángel, Mónica Toussaint, Mario Vázquez, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica*, vol. II, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Dirección General de Acervo Histórico Diplomático, 2011.
- CISNEROS, Nidia, “El proceso de formación de la frontera sur de México”, *Dimensión antropológica*, año 21, vol. 62, septiembre-diciembre de 2014, pp. 25-55.
- DARDON, Andrés, *La cuestión de límites entre México y Guatemala por un centroamericano*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1875.

- FRÍAS, Hilarión, *Cuestión de límites entre México y Guatemala. Edición especial tomada del tomo VI de El Anuario Universal que se publica cada año en la ciudad de México*, México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1883.
- LARRAINZAR, Manuel, *Chiapas y Soconusco con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1882.
- LARRAINZAR, Manuel, *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1843.
- MARTÍNEZ, Miguel, *Cuestión entre México y Guatemala. Colección de artículos publicados en La Voz de México*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1882.
- RODRÍGUEZ, Guadalupe, “Bosquejo histórico”, en Guadalupe Rodríguez (coord.), María del Consuelo Rodríguez, Gabriela Ugalde, *Guía del Archivo de Límites y Ríos México-Guatemala 1855-1986*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Mora, 1993, pp. 11-22.
- SILVA, Sergio y Graciela Márquez, *Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero, 2016.
- TAMAYO, Luis María Oralía, “La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 60, mayo de 2015, pp. 115-134.
- VALDEZ, Mario, “Chiapas: de la “guerra de los mapas” de 1895 a las regiones de frontera. Un análisis desde la perspectiva de la geografía política y la geografía histórica”, *Takwá*, núm. 14, otoño de 2008, pp. 59-87.
- VÁZQUEZ, Mario, “Chiapas mexicana”, *Península* vol. III, núm. 2, otoño de 2008, pp. 21-44.
- VELASCO, Alfonso Luis, *Porfirio Díaz y su gabinete*, México, Tipografía de E. Dublán y Ca. Editores, 1889.

TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA: COLOMBIA ANTE EL SIGLO XIX

KAROL VIVIANA LUNA ZARAMA
DCS-UN

INTRODUCCIÓN

El siglo XIX en Colombia inició con una serie de conflictos heredados de viejas prácticas políticas coloniales y la consolidación de unas agrupaciones sociales con nuevas miradas sobre la dinámica del naciente Estado, las primeras décadas del siglo XIX se caracterizaron por una serie de guerras entre realistas y patriotas, tema suficientemente estudiado por diversos académicos.¹ Las guerras de independencia fueron protagonizadas por quienes buscaban mantener el control político y social de los territorios coloniales. Por un lado, los realistas, quienes defendían la presencia de la monarquía y sus formas tradicionales de gobernar, las cuales fortalecieron ciertas capas sociales; ellos se negaban a perder los privilegios obtenidos durante todo el periodo colonial. Por otro lado, los patriotas, en su mayoría, conformados por una clase social adinerada, que había logrado acceder a ciertos privilegios económicos, lo cual les permitía educarse según las nuevas ideas de la Ilustración.

[...] a pesar del tradicionalismo escolástico y de su papel controlador de las mentes, la Ilustración francesa hizo presencia en la generación de los criollos independentistas, quienes viajaron, en algunos casos a Europa, adquirieron libros clandestinamente, se vincularon a la Expedición Botánica, organizaron tertulias, etc., de modo que

¹ GUTIÉRREZ RAMOS, *Los indios de Pasto*, 2012; GUERRERO VINUEZA, *Pasto en la guerra*, 1994; ALBI, *Banderas olvidadas*, 1990; SEMPRUN y BULLÓN DE MENDOZA, *El Ejército Realista*, 1992; MARCHENA FERNÁNDEZ, "The social World", 1990, pp. 63-92; HAMNETT, "Insurrection and Royalist", 1990, pp. 292-326; DÍAZ LÓPEZ, "Los cabildos como laboratorios", 2006, pp. 59-75; ECHEVERRI, "Los derechos", 2009, pp. 45-72; MINAUDIER, "Pequeñas Patrias", 1987, pp. 131-165; MAMIAN GUZMÁN, "Rastros y rostros", 2010.

todo ello contribuyó a generar los levantamientos contra la Corona. Estos movimientos fueron revolucionarios en lo político, pero dejaron de serlo en el plano filosófico, social y económico, y se convirtieron en privilegio exclusivo del sector criollo.²

Así se enfrascaron en una lucha sangrienta, los unos para evitar perder las prerrogativas, y los otros para impulsar otras formas de gobernar acordes a la nueva realidad política y económica del país. Entonces, las guerras de independencia fueron la manifestación de una debilitada clase gobernante que intentaba mantener el control de la vida política, económica y social contra nuevas capas sociales que demostraban su inconformidad con la forma tradicional de gobierno, las cuales se fortalecieron desde finales del siglo XVIII con las denominadas reformas borbónicas:

[...] las reformas fueron utilizadas para reconfigurar el poder político, que la monarquía española había perdido antes de su implementación. Sin embargo, a partir de 1778 uno de sus mayores efectos fue la extensión geográfica de los mercados, y con ello crecimiento en el número de comerciantes, y por ende de las agremiaciones o corporaciones, y las riquezas obtenidas por los comerciantes, fruto de la nueva dinámica comercial implementada por los Borbones.³

Por lo tanto, la Ilustración, las reformas borbónicas y las guerras de independencia marcaron el derrotero del siglo XIX. Debe considerarse que las últimas décadas del siglo XVIII habían sentado las bases ideológicas y filosóficas del liberalismo radical de mediados del siglo XIX, uno de cuyos máximos representantes fue Tomás Cipriano de Mosquera. Asimismo, las primeras décadas del siglo XIX sentaron las bases de los conflictos políticos entre quienes ostentaban diferentes formas de gobernar, los cuales perdurarían hasta comienzos del siglo XX.

El presente capítulo se divide en dos partes. En la primera se analiza la influencia de los discursos de la Ilustración en la formación del Estado Nación, en el siglo XIX, en el actual territorio de Colombia; los criollos concibieron nuevas formas de representación social a través de la participación política y la ciudadanía, no obstante, las diferencias económicas fueron la causa prima del devenir del estado colombiano. Aunque estas ideas impactaron la realidad política del siglo XIX, sólo a mediados de dicha centuria, en

² CALDERÓN RODRÍGUEZ, “Apuntes”, 2003, p. 190.

³ LUNA ZARAMA, “Redes clientelares”, 2017, pp. 124-130.

el periodo conocido como Liberalismo radical, afectaron la forma de pensar y organizar el Estado Nación a través de tres principios: soberanía, igualdad, libertad. El liberalismo afectó la vida política. Autores como Jovellanos y Locke influyeron en el pensamiento de los liberales radicales; el primero favoreció la concepción de una sociedad libre y soberana, mientras Locke planteaba un estado fuerte, pero con amplias libertades.

En el segundo apartado se reflexiona sobre las características de Tomás Cipriano de Mosquera como intelectual decimonónico: fue miembro de varias sociedades científicas, poseía un gran acervo documental y, a lo largo de su vida política y militar, obtuvo varios puestos y privilegios. Además, se examinan las políticas esbozadas por Mosquera durante el periodo del Liberalismo radical, tales como librecambio, educación útil e impulso de la ciencia.

No obstante, el mayor aporte de Mosquera a la formación del Estado liberal fueron los decretos de Tuición de Cultos, Desamortización de bienes de manos muertas y la extinción de comunidades religiosas, los cuales se analizan también en el segundo apartado. La política de Tuición tenía como objetivo alejar al clero de la vida política, a través de la separación Iglesia-Estado y la tolerancia religiosa. El decreto de desamortización favorecía la circulación de las propiedades y el trabajo. Según Locke, una propiedad se convierte en privada cuando ha sido trabajada o usufructuada. Por último, el decreto de la extinción de comunidades religiosas fue sancionado por Mosquera debido a la rebelión de estas comunidades, que se negaban a entregar sus propiedades.

El Análisis del Discurso (AD) permitió identificar conceptos teóricos clave, tales como: Estado nación, democracia y liberalismo, los cuales se analizaron a la luz de las teorías de textos ilustrados de Jovellanos y Locke. Además, para analizar el discurso de Mosquera, se identificaron tres categorías analíticas: soberanía, separación Iglesia Estado y libertad religiosa, los cuales fueron analizados a la luz de las teorías de Tocqueville, Guizot, Smith y Locke.⁴

LA INFLUENCIA DE LA ILUSTRACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO NACIÓN EN EL SIGLO XIX

Las ideas de la Ilustración lograron impactar a determinados conjuntos sociales, los cuales replicaron dichas ideas en diversos espacios y momentos. No obstante,

⁴ SANTANDER, “Por qué”, 2011.

la Ilustración no era en esencia un instrumento revolucionario, sino que aceptaba el orden existente de la sociedad, apelando a una élite intelectual [...]. Era hostil a los privilegios seculares y a la desigualdad ante la ley, pero poco tenía que decir sobre las desigualdades económicas y sobre la redistribución de los recursos en el seno de la sociedad.⁵

A finales del siglo XVIII se desarrolló en Europa un sistema de pensamiento que afectó el mundo de las ideas en distintos niveles, tanto político como filosófico. En España, a pesar de la fuerte incidencia de la Inquisición, la Ilustración ingresó de manera gradual.⁶

Este pensamiento afectó notablemente el devenir de la sociedad, sin embargo, aunque influyó en la transformación económica de España, ésta no se puede considerar como la causa prima de dicho cambio.⁷ El gobierno de España a finales del siglo XVIII presentó una serie de reformas cuyo objetivo era modernizar la estructura política y económica del reino, sobre todo, aprovechar la dinámica comercial y económica hasta el momento desaprovechada en las colonias americanas. Además, a finales del siglo XVIII llegaron tíbiamente las ideas de la Ilustración a la Nueva Granada,⁸ a través de un reducido grupo de personas. Entre estas personas había criollos, una capa social fortalecida económicamente, con acceso a libros, viajes y conocimientos que la mayoría de la población no tenía. Como afirma Soto y Uribe, el cambio de mentalidad fue vertiginoso en la élite criolla ilustrada a comienzos del nuevo siglo.⁹ Cuando se produjo el denominado grito de la independencia, en 1810, la nueva generación había sufrido una transformación cultural, científica y política. Aunque las ideas de la Enciclopedia penetraron el mundo de las ideas en la Nueva Granada, difícilmente afectaron el mundo de la política y de la economía de comienzos del siglo XIX, ya que pocos podían adquirir los textos producidos, pues la mayoría de la población era analfabeta y no tenía acceso

⁵ LYNCH, 2009, p. 229.

⁶ LYNCH, *La España*, 1999, p. 234.

⁷ LYNCH, *La España*, 1999, p. 229.

⁸ Además de los textos de Feijoo, Campomanes y Jovellanos, autores españoles de la Ilustración, llegaron las ideas de Francia a través de Rousseau, Hobbes y Montesquieu, así como de La Condamine, que llegó con la expedición geodésica, con el objetivo de medir la longitud y la latitud de la tierra, todo ello financiado por el gobierno de Luis XV. Además, los textos de los fisiócratas ingleses como Adam Smith y David Ricardo. CALDERÓN RODRÍGUEZ, "Apuntes", 2003; SOTO ARANGO y URIBE, "Textos ilustrados", 2003.

⁹ SOTO ARANGO y URIBE, "Textos ilustrados", 2003.

a la educación, y menos a una formación política y científica. Seguramente, muchas de las ideas de libertad fueron clave para los movimientos independentistas de comienzos del siglo XIX, sin embargo, el modelo económico y político poco o nada se afectó, ya que la Ilustración benefició a una elite criolla, esto es, española de todas maneras, que mantuvo y fortaleció los privilegios de sus antecesores.¹⁰

Soto y Uribe afirman que los textos de filosofía fueron resumidos en su mayoría, lo cual seguramente fue ocasionado por la persecución de este tipo de textos por la Inquisición, y a la falta de textos originales.¹¹ Entonces, la ilustración afectó el mundo de las ideas de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, no obstante su madurez ideológica llegó en la segunda mitad de esa centuria, en el periodo conocido como Liberalismo radical, época en la cual se afecta el mundo político y económico del naciente Estado, denominado Estados Unidos de Colombia.¹²

El conocimiento científico y técnico se difundió por varios medios, las ideas económicas se discutían en torno al pensamiento mercantilista, a través de las lecturas de los fisiócratas y de Adam Smith en los años de 1780. Las ideas políticas eran más controvertidas. Los escritos de Montesquieu, contenía demasiados argumentos en favor de la libertad individual, la tolerancia religiosa [...].¹³

En 1832 se configuró la primera república denominada Nueva Granada, a través de la cual se intentó instaurar una serie de reformas, entre las cuales estuvo una nueva constitución que permitiera el acceso al voto a nuevos sectores.¹⁴ No obstante, se debe aclarar que

todas las constituciones adoptadas en la Nueva Granada hasta 1853, sino expresa, por lo menos tácitamente, consagran la institución de la esclavitud y excluyen de los derechos de representación a quienes no poseen renta o estén en situación de dependencia en calidad de jornaleros o sirvientes domésticos.¹⁵

¹⁰ CALDERÓN RODRÍGUEZ, “Apuntes”, 2003, pp. 189-190.

¹¹ SOTO ARANGO y URIBE, “Textos ilustrados”, 2003.

¹² CALDERÓN RODRÍGUEZ, “Apuntes”, 2003, p. 190.

¹³ LYNCH, *La España*, 1999, p. 231.

¹⁴ MELO, *Historia mínima*, 2017, p. 131.

¹⁵ JARAMILLO URIBE, *El pensamiento*, 1964, p. 132.

Es decir, aunque la constitución de 1832 favoreció a ciertos grupos como los criollos, se mantuvo la exclusión sobre los jornaleros, mujeres y esclavos, entre otros.

Son ciudadanos todos los granadinos que tengan las cualidades siguientes:

1. Ser casado o mayor de veintiún años;
2. Saber leer y escribir; pero esta condición no tendrá lugar hasta el año de 1850;
3. Tener una subsistencia asegurada, sin sujeción a otro en calidad de sirviente doméstico, o de jornalero.¹⁶

Durante las primeras décadas del siglo XIX las diferencias económicas existentes entre los diversos sectores sociales se constituyeron en la causa prima del origen y devenir del estado colombiano. La propiedad privada y el dinero sentarían las bases de la nueva ciudadanía y la posibilidad de acceder a la participación política, el objetivo de la nueva elite era instaurar una igualdad política real y objetiva entre los miembros de la nascente república.¹⁷ Si durante la época colonial las diferencias sociales se consolidaron en torno al acceso a la gran cantidad de privilegios que una persona o un grupo de personas tenía a diferencia de los otros,¹⁸ durante el siglo XIX, aunque no desapareció por completo dicha clasificación social, la misma se basaba en el acceso a los bienes; por eso, a comienzos del siglo XIX los latifundistas pasaron a ocupar un lugar protagónico en la vida política y económica, no significa que antes no la tuvieran, sino que el acceso a la tierra otorgaba capacidades morales y sociales que el resto de la población no poseía, lo cual los convertía en dependientes y, por lo tanto, en menores de edad.

Michel Crozier y Friedberg Erhard en su libro *El actor y el sistema*, plantean que la acción colectiva es una invención social, cuyas soluciones están planteadas por un grupo autónomo de actores, quienes poseen recursos y capacidades particulares, cuyo objetivo es la cooperación, con objetivos comunes, pero divergentes. En ese sentido,

¹⁶ Constitución de 1832, Título II, artículo 8.

¹⁷ JARAMILLO URIBE, *El pensamiento*, 1964, p. 136.

¹⁸ Para más información sobre las variadas formas de privilegio existente en la época colonial: ROJAS, “Los privilegios”, 2007, pp. 45-84; DUVE, “El ‘privilegio’ en el Antiguo”, 2007, pp. 34-35; ROJAS, *Cuerpo político*, 2007; LEMPÉRIÈRE, *Entre Dios*, 2013; BRADING, *Mineros y comerciantes*, 2015; SOVARZO y VALLE PAVÓN, “Donativos, préstamos”, 2017, pp. 127-130; VALLE PAVÓN, “Los privilegios corporativos”, 1999, pp. 203-223.

toda estructura de acción colectiva, por estar sostenida sobre las incertidumbres naturales de los problemas por resolver, se constituye como sistema de poder. Cada actor posee un mínimo de libertad, que le permite enfrentarse al sistema, ese mínimo de libertad es la incertidumbre. Aquellos que por su situación, sus recursos o capacidades que, por supuesto, siempre son personales y sociales, harán uso de su poder para imponerse ante los otros.¹⁹

Por lo tanto, los intelectuales decimonónicos se tomaron la potestad de definir quiénes podrían ser ciudadanos y quiénes no;

el intelectual decimonónico fue el formador de los aparatos representativos del poder estatal y el creador de determinadas ideas de nación; se encargó de preparar las nuevas élites gobernantes y crear instituciones para la instrucción básica de las masas.²⁰

Los primeros años del siglo XIX fueron de alta inestabilidad política y económica; era necesario reorganizar la vida política de los habitantes de la Nueva Granada.

En una sociedad sin considerable desarrollo económico, donde no existían fueros de las comunidades religiosas-corporaciones, ni estamentos de vigorosa consistencia, ni nobleza o clases cerradas de antiguos y hereditarios privilegios, los únicos elementos diferenciadores objetivos eran la propiedad territorial y el dinero. Había cierta base para juzgar que la clase propietaria o la burocracia que poseía rentas constituían el elemento político más ilustrado y capaz de asumir el papel de dirigir el Estado.²¹

Las polémicas surgidas durante la primera mitad del siglo XIX definieron la presencia en Colombia de dos vertientes políticas: el liberalismo y el conservatismo; las dos compartían el respaldo de un régimen republicano y representativo y con separación de poderes. No obstante, el liberalismo tenía ideólogos como Vicente Azuero,²² Francisco Soto²³ y Florentino

¹⁹ LUNA ZARAMA, “Redes clientelares”, 2017, pp. 26-27.

²⁰ LOAIZA CANO, “La formación”, 1998, p. 198.

²¹ JARAMILLO URIBE, *El pensamiento*, 1964, p. 136.

²² Para comprender el pensamiento del federalismo de Azuero, el cual se impone durante la segunda mitad del siglo XIX, se puede revisar: LÓPEZ y KALMANOVITZ, “La idea federal”, 2016, pp. 122-152.

²³ Los aportes de Soto al pensamiento liberal colombiano se encuentran en ESPINOSA, *El pensamiento*, 1942.

González,²⁴ quienes tenían fe en las doctrinas del liberalismo europeo, al lado de políticos más pragmáticos, como los generales de la independencia: Santander,²⁵ López,²⁶ y Obando.²⁷ Entre 1837 y 1851, los primeros años de ejercicio del conservatismo, estuvieron en el poder: Tomás Cipriano de Mosquera, Pedro Alcántara Herrán²⁸ y José Manuel Restrepo, además, Mariano Ospina Rodríguez y José Ignacio de Márquez.²⁹

Se propuso un Estado nacional desde varias vertientes políticas, muchas de las cuales se mixturaban, haciendo casi imposible identificar una de otra. Por ejemplo, durante la década de los años 30 del siglo XIX, aunque las élites se identificaban políticamente con el conservatismo, desarrollaron políticas que favorecían el libre cambio.

El gobierno de Mosquera se orientó más que a la defensa del orden y la tradición, a la búsqueda del progreso. Al poner en primer lugar, aunque en forma poco ideológica, el fomento a la producción y el desarrollo material, cambió el debate político. Cabe aclarar que ninguna de las políticas planteadas: eliminación del monopolio del tabaco, impulso de la navegación por el río Magdalena, sistema monetario que legalizaba la circulación de la moneda extranjera contradecían los ideales del grupo conservador que los había llevado al poder, pero ponían más acento en el cambio y el progreso, que al orden y la tradición.³⁰

A mediados del siglo XIX se configuró una nueva élite, un grupo de hombres intelectuales, los cuales, gracias a los viajes,³¹ la participación en sociedades

²⁴ El pensamiento de González se puede consultar en ZULUAGA, “Florentino González”, 2014, pp. 435-458.

²⁵ Sobre el pensamiento liberal de Santander, consultar DÍAZ TAMARA, “Influencia de Jeremías”, 2015.

²⁶ Este artículo permiten comprender el pensamiento de Obando y López: VALENCIA LLANO, “El General José Hilario”, 1998.

²⁷ ZULUAGA, “José Hilario López”, 1998.

²⁸ Alcántara Herrán reflexiona sobre las bondades del sistema federal y el principio de legitimidad popular representado e impulsado por la constitución de 1858. No obstante, critica duramente la constitución de 1863, pues considera que ha traído grandes prejuicios al país en materia de orden público y en la situación política, la cual ha conducido a varias guerras civiles. HERRÁN, *Un pensamiento*, 1867.

²⁹ MELO, *Historia mínima*, 2017, p. 135.

³⁰ MELO, *Historia mínima*, 2017, p. 134.

³¹ Véase SAMPER, *Viajes*, 1862.

científicas o literarias,³² la publicación de periódicos, libros y revistas³³ y la traducción de textos filosóficos, científicos, políticos y pedagógicos,³⁴ contribuyeron a pensar una nueva forma de gobernar, ya que afirmaban que la sociedad, acostumbrada al poder monárquico, se encontraba desprovista de herramientas políticas y económicas para generar un Estado con soberanía y autonomía política. En suma, las elites decimonónicas reflexionaban sobre la formación del Estado Nación bajo la idea de un reformismo político a través de diversos mecanismos de sociabilidad y difusión del pensamiento.

EL LIBERALISMO COMO IDEOLOGÍA Y DOCTRINA

Ezequiel Rojas, fundador del partido liberal en 1848, y otros ideólogos del liberalismo recibieron las ideas europeas producidas durante las últimas décadas del siglo XVIII, las cuales se fortalecieron a mediados del siglo XIX, cuando el número de publicaciones relacionado con temas filosóficos, políticos y económicos tuvieron amplia difusión gracias a la libertad de imprenta y de asociación determinada por las reformas liberales de 1863.³⁵

El liberalismo fue la manifestación de los sectores medios europeos; fue la clase burguesa, la cual, a través de la Revolución Francesa y la independencia de Estados Unidos logró impactar el mundo de las ideas a finales del siglo XVIII; posteriormente, en España se manifestó en las Cortes y en la formulación de la Constitución de Cádiz (1810-1812).³⁶ Estas ideas impactaron el mundo americano a través de autores como Jovellanos, quien afirmó que España se encontraba encerrada por el tradicionalismo, la ignorancia, la inmovilidad producida por la nobleza y la superstición.³⁷

Para Jovellanos, una vez celebrado el pacto de traslación y constituida la Monarquía hereditaria, sólo en justicia podía denominarse soberano a aquel sujeto a cuyo cargo estuviese el poder ejecutivo, esto es, al

³² Hay varias investigaciones que sobre el tema se han realizado, sobre todo: SOTO ARANGO, PUIG-SAMPER, BENDER y GONZALES-RIPOLI, *Recepción y difusión*. GORDILLO RESTREPO, “El mosaico”, 2004, pp. 201-250.

³³ LOAIZA, “La expansión”, 2009, pp. 25-64.

³⁴ En el siguiente artículo se analiza el rol de traducción y los diversos agentes traductores en la consolidación de la reforma educativa a mediados del siglo XIX en Colombia: MONTROYA ARANGO, “Transferencia cultural”, 2018, pp. 188-217.

³⁵ VASCO ACOSTA, “Sociedades literarias”, 2018, p. 253.

³⁶ PALACIOS, *Parábola*, 1999, p. 82.

³⁷ JOVELLANOS, *Pan y toros*, 1813.

Monarca. Por eso, al ser aquella la forma de gobierno secularmente respetada por los españoles, era una “herejía política” decir que la soberanía residía en la Nación. Para Jovellanos, la Nación sólo podía aspirar al derecho de “supremacía”. ¿Y en qué consistía este derecho? Pues, en primer lugar, en el poder que se reservaba la Nación a formar parte de las tareas legislativas, junto al Rey y a través de las Cortes, así como al de obligar al Monarca a cumplir las condiciones del pacto realizado entre ambas partes, que se recogía en las Leyes fundamentales del reino. El derecho de “supremacía” permitía incluso a la Nación resistir al Monarca por la fuerza y “romper por su parte la carta de un pacto ya abiertamente quebrantado por la de su contratante, recordando así (la Nación) sus derechos primitivos”.³⁸

La doctrina liberal desarrollada por Jovellanos planteaba como ejes de su doctrina la soberanía nacional y el concepto racional normativo de la Constitución, cuyo objetivo era reforzar los poderes de las Cortes en detrimento de los poderes del Monarca. Además, las transformaciones que vinieron posteriormente contribuyeron a reforzar y legitimar las ideas ilustradas, entre las cuales se destacan, además de la soberanía, la nación;³⁹ transformaciones económicas con la visión utilitarista de Bentham, las cuales serán fundamentales en la formación del Estado durante el periodo reformista liberal.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en Colombia, el Estado liberal fue el eje de la organización política y jurídica. Jaramillo afirma que el Estado liberal tenía tres pilares: a) el Estado es una forma de vida jurídica en que la ley limita la voluntad de todos los miembros, incluyendo a quienes ejercen la dirección del mismo, b) la sociedad está compuesta por individuos y el interés social es la suma de los intereses individuales, c) la fuente de la soberanía está en la voluntad popular de los ciudadanos a través del sufragio.⁴⁰

Por tanto, el Estado liberal reconocía la necesidad de formar naciones, cuya soberanía reposara en la voluntad popular, y no en una sola persona. Esto permite transitar hacia un estado con libertades y garantías individua-

³⁸ VALERA SUANZES, “La doctrina”, 1994, p. 51.

³⁹ Para comprender el impacto del liberalismo doceañista, se debe revisar CHUST CALERO y FRASQUET, *La trascendencia*, 2004; CHUST, *La eclosión*, 2007; CHUST y MARCHENA, *Las armas*, 2007; CHUST, “El liberalismo doceañista”, 2003, pp. 77-100; CHUST y FRASQUET, “Soberanía, nación”, 2003, pp. 38-60; CHUST CALERO y SERRANO, “El liberalismo”, 2008, pp. 39-66.

⁴⁰ JARAMILLO, 1977.

les, a la manera de Locke y Calvino; la desaparición de súbditos para formar ciudadanos; y la división de poderes según la lógica montesquiana.⁴¹

Locke valida su concepción de la libertad, y el surgimiento de un Estado fuerte, lo cual conllevaría a finalizar con el estado de naturaleza y concebir la sociedad civil; esta última surge de la necesidad de los hombres de gobernarse para convivir y conservar la paz, la tranquilidad y concebir el estado de paz.⁴²

[...] el estado de paz, se definiría como la condición de los hombres que viven juntos de modo que no existe el uso de la fuerza sin derecho (o lo que es lo mismo que no existe el uso de la fuerza; se emplea solo conforme a derecho). Ahora podemos exponer cabalmente el sentido en el cual difieren el estado de naturaleza, el estado de guerra y la sociedad civil:

1. El estado de naturaleza se caracteriza por la ausencia de un juez común y por la ausencia de toda ley, a no ser la ley natural.
2. La sociedad civil, su opuesto, se caracteriza por la presencia de un juez común con autoridad para hacer cumplir la ley civil.⁴³

La concepción del Estado planteado por los liberales tuvo varios matices, lo que generó su división, en 1849, entre liberales y democráticos; para 1853 se denominarían Gólgotas y Draconianos. Los primeros apoyaban el librecambismo, la libertad individual, el desarrollo del comercio, la industrialización, el sistema político federal; entre sus partidarios se encontraban: Florentino Gonzales, Aníbal Galindo, Miguel Samper, así como militares y terratenientes con alto poder adquisitivo. Los Draconianos promulgaban la instauración de un socialismo mesurado, sistema proteccionista arancelario; entre los líderes estuvieron: José Hilario López y Manuel Murillo Toro, así como esclavos, artesanos, pequeños comerciantes y empresarios.⁴⁴ Los radicales, en su mayoría, pertenecieron a los Gólgotas, entre ellos, Tomás Cipriano de Mosquera, cuyos pensamiento e influencia analizaremos en las siguientes páginas.

En síntesis, las reformas de medio siglo, incluyendo la república federal que se instaura con la constitución de Rionegro de 1861, buscaban generar un estado fuerte, aunque no centralizado, con amplias libertades, al estilo de Locke, la generación de un estado liberal con presencia estatal de la sociedad civil, el cual garantizaba la paz tan necesaria en la sociedad colombiana del siglo XIX.

⁴¹ PALACIOS, *Parábola*, 1999, p. 83.

⁴² GOLDWIN, 1993.

⁴³ GOLDWIN, 1993, p. 455.

⁴⁴ LUNA ZARAMA, *El Papel*, 2011, p. 41; LOZANO, 2015, p. 31.

TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA Y LAS REFORMAS LIBERALES RADICALES

Mosquera: intelectual decimonónico

Loaiza afirma que los intelectuales decimonónicos tenían tres características; debido a la masiva correspondencia enviada y emitida por los intelectuales consolidaron grandes acervos, muchos de los cuales hoy son resguardados por archivos locales, regionales o nacionales.⁴⁵ Debido a los múltiples contactos y relaciones a nivel nacional e internacional, Mosquera contó con un gran acervo documental, el Archivo Central de Cauca cuenta con una colección de 15 tomos, empezando en 1816, cuando inicia su carrera política, apoyando las ideas republicanas, y finaliza en 1859, cuando se retira de la vida política activa. El acervo cuenta con varias cartas, en las cuales se realizan solicitudes, se informa sobre las situaciones presentadas en torno a las reformas liberales puestas en marcha, entre otras. Además, en la Biblioteca del Banco de la República-sala de Raros y manuscritos reposan 23 carpetas, con un total de 820 documentos, los cuales contienen correspondencia familiar dirigida a Mosquera desde diferentes regiones de Colombia y del mundo, especialmente de New York.⁴⁶

Además, estos intelectuales, a lo largo de sus vidas, adquirieron infinidad de méritos y reconocimientos. Mosquera no fue la excepción: se enlistó en las filas del ejército republicano en 1821 y un año después fue nombrado secretario privado del libertador; participó activamente en el ejército, librando varias batallas decisivas en las luchas por la independencia del país; fue ministro plenipotenciario ante Chile, Perú, Gran Bretaña, Holanda, Prusia e Italia.

Finalmente, fueron poseedores del privilegio demarcatorio de la educación, se dedicaron a validarse ante el hombre ilustrado europeo; pertenecer a una sociedad científica, literaria o artística de Europa era una de las conquistas más apetecidas por los polígrafos hispanoamericanos. Fueron también cosmopolitas, transnacionales, con una difusa noción de patria; muchos sirvieron con más fidelidad a los intereses supranacionales de la

⁴⁵ LOAIZA CANO, "La formación", 1998.

⁴⁶ Biblioteca del Banco de la República, *Archivo familiar*, 2005.

masonería que a sus comunidades de origen. Más que chilenos, venezolanos o neogranadinos, se sintieron ciudadanos americanos.⁴⁷

Mosquera perteneció a varias sociedades científicas,⁴⁸ no obstante, el ingreso a la sociedad geográfica y estadística de New York lo hizo a través de la publicación del libro *Memoria sobre la geografía física y política de la Nueva Granada*. Mosquera aprovechó los recorridos que realizó con las tropas patriotas durante el periodo de la independencia para caracterizar biológica y geográficamente el territorio de la Nueva Granada, en él realiza descripciones detalladas de la geografía física, política y humana de la Nueva Granada, permitiendo conocer las características del territorio para la explotación minera, la construcción de vías de comunicación tanto terrestres, como marítimas y férreas. Además, describe de manera muy detallada la vegetación que tenía el territorio neogranadino, haciendo énfasis en la producción de la quina, el tabaco, el café, productos altamente apetecidos en la industria europea y estadounidense de mediados del siglo XIX.⁴⁹

Así, Mosquera se convirtió en uno de los personajes más relevantes de la historia del siglo XIX, miembro de varias sociedades científicas en Estados Unidos y América Latina, cuyo objetivo era facilitar la explotación de las riquezas existentes en el territorio, sobre todo, la inserción del territorio en el sistema capitalista. Además, como militar acompañó a Bolívar en las batallas por la independencia del imperio español,⁵⁰ fue dueño de grandes extensiones de tierra, minas y esclavos en la provincia del Cauca, ubicada al sur de la Nueva Granada, y resultaría bastante favorecido del proceso político y económico que se desarrolló a mediados del siglo XIX. Al igual que los intelectuales europeos, Mosquera y una clase política denominada como liberal radical, entre los cuales se encontraban: José María Samper, Florentino Gonzáles, Aníbal Galindo, Salvador Camacho Roldán, José María Rojas Garrido, entre otros, se consideraban fundadores de la patria, parte de un sector político mesiánico. Miraba a conservadores y liberales radicales como elementos propicios al

⁴⁷ LOAIZA CANO, "La formación", 1998, p. 198.

⁴⁸ T.C. Mosquera era miembro de varias sociedades científicas, entre las cuales se cuentan: Sociedad de agronomía práctica de París, corresponsal de Instituto histórico y geográfico del Brasil, miembro de la Sociedad real de antigüedades del norte en Dinamarca.

⁴⁹ MOSQUERA, 1852.

⁵⁰ La vida política y militar de Tomás Cipriano de Mosquera se puede leer de manera más detallada en el texto de CASTRILLÓN ARBOLEDA, *Tomás Cipriano*, 1979.

engrandecimiento suyo y de su patria; conocedor avisado del carácter neogranadino, de su valor y de sus debilidades, se propuso imponer, por la paz o por la guerra, lo que creía necesario y llenaba su ambición.⁵¹

Tomás Cipriano de Mosquera ejerció su primera presidencia entre 1845 y 1849, época de transición hacia las reformas de medio siglo, las cuales inician en 1851 con la abolición de la esclavitud, y finalizan en 1886 con la proclamación de una constitución tradicional y conservadora para controvertir a la liberal de 1863. Su llegada, en 1845, agitó el ambiente político y económico de la República de la Nueva Granada. Aunque de origen y filiación conservadora, Mosquera generó un impulso con la llegada del liberalismo económico, a través del nombramiento de Florentino Gonzales, como ministro de Hacienda, quien fue ideólogo del partido liberal fundado en 1848.⁵² Gonzales afirmaba que “el mercado era uno de los fundamentos del desarrollo individual y por tanto del edificio social. La producción, distribución y consumo de bienes, orientados por principios independientes y autónomos no debían ser interferidos por la autoridad política”.⁵³

Desde 1847 se produce una serie de medidas conocidas como “revolución liberal de medio siglo”, cuya consecuencia fue el fortalecimiento de sectores económicos y políticos asociados al desarrollo del sistema capitalista; en 1861 inicia una nueva forma de gobierno que produce una serie de medidas que favorecerían a estos sectores.

Estas ideas tuvieron eco entre los miembros del Partido liberal radical, el cual surgió como fruto de las divergencias ideológicas dentro del partido. Durante 1861 los liberales radicales, herederos de las ideas Gólgotas, accedieron al poder, derrocando a los Draconianos y con ellos a los artesanos, los cuales habían profesado la posibilidad de introducir ideas socialistas en Colombia. Al respecto, Molina afirma que: “Por debajo de esa querella se percibe fácilmente el enfrentamiento de intereses. Lo que convenía a las gentes bien instaladas no era lo mejor para el pueblo, aunque la misma denominación ‘liberal’ cobijará a unos y otros grupos”.⁵⁴

Molina afirma que desde mediados del siglo XIX se produce una transición social, política y económica originada por el surgimiento de una nueva clase social, los sectores medios. Detrás de la exaltación de la libertad se

⁵¹ TAMAYO, *Don Tomás Cipriano*, 1936, p. XVII.

⁵² MELO, *Historia mínima*, 2017, p. 134.

⁵³ PALACIOS, *Parábola*, 1999, p. 87.

⁵⁴ MOLINA, *Las ideas liberales*, 1988, p. 55.

movían ciertos intereses económicos y sociales a los que les estorbaban las relaciones y los privilegios que uno u otro sector adquirieron o ampliaron durante el periodo colonial. Entre las clases medias que se favorecieron de las reformas liberales estuvieron los medianos y grandes comerciantes, los productores de oro, los agricultores, manufactureros, capitalistas, arrendatarios e intermediarios de rentas públicas.⁵⁵ Sin embargo, los artesanos que apoyaban los cambios políticos del liberalismo rechazaban el libre comercio expresado y apoyado por el liberalismo.

En 1854 el general Melo, líder de los draconianos, tomó el poder mediante un golpe de estado; pero un grupo de militares, entre los que se encontraba el caudillo y hacendado Tomás Cipriano de Mosquera, derrotaron a Melo y sus aliados (sociedades democráticas de artesanos y militares).⁵⁶ En 1861 llega Mosquera a la presidencia de la República, luego de derrotar por la vía armada a los conservadores liderados por Mariano Ospina Rodríguez.

En 1863 la Convención de Rionegro promulgó una nueva Constitución, de evidente carácter romántico, aportando cambios fundamentales a la política nacional, las instituciones civiles y eclesiásticas, así como la administración. Los decretos de desamortización de bienes de manos muertas, la tuición de cultos, la construcción de vías férreas y marítimas, el federalismo como forma de organización territorial y la implementación de una serie de libertades civiles y políticas, fueron un instrumento de modernización.⁵⁷

Mosquera tenía una fuerte influencia política y una incidencia económica considerable, por lo tanto, necesitaba imponer un gobierno federal, donde las regiones, en este caso, el enorme Estado del Cauca, lograra maniobrar sin el control del ejecutivo nacional.

Este liberalismo federal se caracterizó por el debilitamiento del poder presidencial y el fortalecimiento de las alianzas de los poderosos jefes locales y regionales, dotados de milicias locales, reclutadas entre los subalternos, al lado de cierta centralización en el seno de las macroregiones (Estados-regiones), en oposición a las autonomías de las subregiones y localidades.⁵⁸

⁵⁵ MOLINA, *Las ideas liberales*, 1988, pp. 41-42.

⁵⁶ GONZALES GONZALES, *Poder y violencia*, 2016, p. 193.

⁵⁷ LUNA ZARAMA, *El Papel*, 2011, pp. 55-56.

⁵⁸ GONZALES GONZALES, *Poder y violencia*, 2016, p. 195.

Además, como afirma Otero, Mosquera no se sentía conforme con los partidos políticos tradicionales, por eso proyectó un nuevo partido político denominado progresista, de corte democrático, con el objetivo de reunir a todos sus amigos y seguidores y forjar el sistema político que beneficiara al sector que él representaba, un sector de clase acomodada, con nuevas inversiones y otras formas de producir riqueza.

El plan definido por Mosquera para poner a funcionar su partido en toda la República, estaba basado en las ideas de moral, progreso, unión y fraternidad lo cual implicaba el desarrollo de las vías de comunicación, las ciencias, las artes y oficios, la agricultura, la minería y la educación de las masas.⁵⁹

Por ello, en su segunda presidencia, Tomás Cipriano de Mosquera plantea que su programa de gobierno para el primer periodo constitucional sería formulado en torno

al progreso industrial y científico, rigurosa exactitud en la administración de las rentas públicas. Además, de fuerza y acción en todos los ramos concibiéndolas con la moderación de manera que el gobierno adquiriera el prestigio que necesita para que su impulso sea eficaz sin producir desorden alguno en la marcha de la sociedad.⁶⁰

Reconoce la necesidad y la importancia de adelantar proyectos que desde el punto de vista económico aporten al ingreso del capitalismo y, desde lo político, garanticen un estado eficiente y con capacidades autonómicas, que permitan a cada Estado tomar decisiones sin necesidad de un ejecutivo centralizado.

Además, desde el punto de vista económico, como objetos esenciales, propone:

1. Establecimiento de la casa de la moneda.
2. Establecimiento de dos grandes líneas de comunicación: del Magdalena al Atrato y de Manizales a Cáceres, que sirvan de punto de partida y sean los dos ejes sobre los que gire todo el sistema de comunicación del Estado.
3. Establecimiento de cinco colegios de Instrucción Pública, literaria y científica, y una gran escuela de Ciencias Exactas y naturales y procedimientos industriales.

⁵⁹ OTERO, *Tomás Cipriano*, 2015, p. 87.

⁶⁰ MOSQUERA, 1863, documento 39.283.

4. Establecimiento de una oficina permanente de Estadística y Geografía, teniendo a su cargo todo lo relacionado a estas materias, la dirección del trabajo en obras públicas.
5. Incremento de la minería, el desarrollo de la agricultura para la explotación del tabaco y el café.⁶¹

En síntesis, Mosquera propone un país comunicado e interconectado a través del río Magdalena, que sirva de punto de comunicación y enlace entre el centro y el norte del país, especialmente hacia los puertos, situación que permitiría mejorar la comunicación entre los Estados, y favorecer la exportación de productos nacionales, potenciando la producción local. Sin embargo, su mayor preocupación era la implementación del libre comercio, lo cual permitiría la llegada de empresas extranjeras para invertir capital en las obras que Mosquera tenía en mente: la construcción de carreteras, el ferrocarril y la navegación a vapor entre otras. Para lograr semejante hazaña debía valerse de sus contactos en el gobierno y, sobre todo, de su poder de convocatoria regional y nacional.⁶² Afirmaba que la administración del Estado debía basarse en tres ejes: ciencia, industria y orden.⁶³ Para lo cual, propone que la instrucción pública gire en torno al servicio de la ciencia, a través de la formación de ciudadanos en diversas disciplinas, como las ciencias naturales y la literatura.

Mosquera y las reformas anticlericales

Mosquera produjo varios documentos entre los cuales estuvieron: cartas, textos y discursos, los cuales reposan en el Archivo Central del Cauca y la Biblioteca Nacional de Colombia. En ellos se pueden identificar sus influencias ideológicas y políticas: el pensamiento político desde Tocqueville, el pensamiento religioso desde Guizot y el pensamiento económico desde los postulados de Smith y Locke.

En 1874 Mosquera escribe el texto “Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político”, en el cual plasma parte de su pensamiento político,

⁶¹ MOSQUERA, 1863, documento 39.283.

⁶² OTERO, *Tomás Cipriano*, 2015.

⁶³ MOSQUERA, 1863, documento 39.283.

reconociéndose como contrario a las ideas conservadoras, seguidor del progresismo y de la libertad religiosa:

[...] fui abordado por Mariano Ospina manifestando su deseo de formar el partido conservador en Colombia, para contrariar las ideas anárquicas que comenzaban a dominar entre la juventud liberal, a lo cual de manera enfática respondí afirmando que él era progresista y que de ninguna manera debía organizarse un partido que en Europa se denomina conservador, proporcionándole el diario de debates de París, para que leyese el discurso de Guizot.⁶⁴

Como se analizará en los siguientes párrafos, Tocqueville influyó grandemente en el pensamiento político de los intelectuales decimonónicos que gobernaron a los Estados Unidos de Colombia. Uno de los textos que influyó fuertemente en el pensamiento político fue *La democracia en América*.

Según Tocqueville, la democracia se desarrollaba bajo dos elementos: la teoría de la Representación y la igualdad de condiciones,⁶⁵ afirmaba que la revolución democrática debía ir acompañada de un grupo de intelectuales, quienes tenían el control del aparato estatal, lo que Tocqueville denominaría como una democracia de elegidos.⁶⁶ Esos elegidos lograron acceder al poder gracias a la influencia del dinero; la riqueza influyó en los asuntos del Estado.⁶⁷ El negocio es una fuente nueva que se abre a los poderosos y los financieros, la ciencia es un método de gobierno. La inteligencia es una fuerza social y los letrados tienen acceso a los negocios.⁶⁸

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el acceso al gobierno lo obtuvieron quienes lograron amasar grandes fortunas. Tomás Cipriano de Mosquera, quien además de provenir de una familia con un alto nivel económico, dueña de haciendas y negocios en el Estado Soberano del Cauca, logró acrecentar su fortuna a través de la explotación de minas, así como la exportación y comercialización de algunos productos hacia Panamá y Washington a través de la formación de una sociedad familiar llamada Mosquera Herrán Ltda., la cual tenía su oficina principal en New York.⁶⁹

⁶⁴ MOSQUERA, *Los partidos*, 1874, p. 36.

⁶⁵ TOCQUEVILLE, 1987, p. 17.

⁶⁶ TOCQUEVILLE, *La democracia*, 1992, p. 20.

⁶⁷ TOCQUEVILLE, *La democracia*, 1992, p. 20.

⁶⁸ TOCQUEVILLE, *La democracia*, 1992, p. 32.

⁶⁹ MOSQUERA, "La Nueva Granada", 1857.

Con relación a la igualdad, se planteó que “la igualdad de condiciones se daba de manera providencial, era universal, durable, escapa a la potestad humana y todos los acontecimientos y los hombres sirven para su desarrollo”.⁷⁰ Tocqueville afirmaba que el principio de la igualdad debía regular la convivencia, pero dicha igualdad se debía desarrollar en condiciones de libre competencia, para que lograran abrirse paso los mejores preparados, los más justos.⁷¹ En ese sentido, los liberales plantearon transformaciones en la política económica: libertad de comercio planteada por Florentino Gonzales, ministro de Hacienda de Tomás Cipriano de Mosquera, abolición del Tabaco por Aníbal Galindo y críticas al sistema económico proteccionista por Miguel Samper.⁷² Así fue que el gobierno liberal inició una serie de reformas económicas con el objetivo de insertarse en el mercado mundial, situación que cambió el rumbo de las relaciones socioeconómicas y socio-políticas en los Estados Unidos de Colombia. Como consecuencia de esas políticas, se generó una nueva clase de ciudadanos, aquellos que buscaban acceder a los espacios políticos, lo cual garantizaba el acceso a la representatividad en el naciente Estado y la implementación de las políticas liberales, entre las cuales estuvo la libertad económica.

Como se mencionó, Tomás Cipriano de Mosquera generó espacios políticos para impulsar estas reformas, sin embargo, su papel en este proceso fue más administrativo que ideológico. No por ello su influencia en este proceso fue menor, ya que hizo parte, como afirmaría Tocqueville, de los “elegidos”: hombres que poseían representatividad y una sólida posición económica, lo cual afianzaba la hipótesis de Tocqueville de que la democracia del siglo XIX se basaba en una firme posición económica, siendo éste el origen de un Estado democrático y capitalista, objetivo de los liberales radicales.⁷³

Desde la época colonial la iglesia católica ha intervenido en las relaciones entre la sociedad y el Estado, por lo cual los liberales concibieron una serie de políticas para modificar dichas relaciones. A pesar de que los ideólogos del liberalismo radical se declaraban católicos fervientes, Tomás Cipriano de Mosquera abanderó la promulgación de leyes en contra de la institución católica; dichas leyes buscaban controlar el accionar político y limitar el poder económico del clero regular y secular. No obstante, este cambio, aunque

⁷⁰ TOCQUEVILLE, 1987, p. 33.

⁷¹ TOCQUEVILLE, 1987, p. 20.

⁷² ESPAÑA, *Los radicales del siglo XIX*, 1984.

⁷³ TOCQUEVILLE, 1987.

intentó ser revolucionario, mantuvo, según Jaramillo, el *statu quo* imperante, por lo tanto, se pasó del liberalismo revolucionario al liberalismo clásico constitucionalista; del espíritu romántico y utopista al liberalismo conservador tolerante y cauteloso.⁷⁴

Entonces, la reforma política planteada por los liberales no logró someter la conciencia de los individuos, pero sí intentó transformar la relación política y económica de la iglesia con el estado colombiano. El Decreto Orgánico de Instrucción Pública (DOIP) tenía como objetivo devolver el control de la educación al Estado y transformar los *pensum* académicos, donde se privilegiase el estudio de las ciencias útiles para favorecer el desarrollo y la modernización del país, sin embargo, nunca logró grandes cambios en la conciencia social.

La iglesia católica, como se indicó en párrafos anteriores, tenía una fuerte influencia social y un gran peso económico, obtenido a través de la acumulación de latifundios, haciendas, edificios públicos, casonas, etc., lo cual les granjeó un poder omnímodo en la vida administrativa del naciente estado colombiano. Por lo tanto, Mosquera afirmaba al respecto que:

[...] jamás se consintió dejar a los católicos romanos y los católicos romanistas en completa libertad para formar como a bien tengan venerar las imágenes de los santos y a los otros como a los gentiles llamando a Mercurio San Antonio, Virgen de las Mercedes a Juno para engañar al vulgo con milagros. Nada de esto nos incumbe sino defender la Soberanía Nacional y someter al clero a la obediencia de la Ley.⁷⁵

Por ello Mosquera insistía en controlar, no la fe individual, sino la participación del clero en la política nacional, situación que afectaba la modernización y el desarrollo del país a nivel económico y político. Al concebir los decretos de tuición de cultos y desamortización de bienes de manos muertas, Mosquera quería afectar tres ejes de la vida política y económica en los Estados Unidos de Colombia: la soberanía, la economía, y la relación Iglesia-Estado. Para él la formulación de estos dos decretos favorecía la formación de los ciudadanos y con ellos del Estado moderno.

Mosquera, siguiendo a Tocqueville,⁷⁶ afirmó que un buen gobierno debía estar regido por la ciencia, la inteligencia será la fuerza social y los letrados

⁷⁴ JARAMILLO URIBE, *El pensamiento*, 1964, p. 223.

⁷⁵ MOSQUERA, 1863, doc. 39.283.

⁷⁶ TOCQUEVILLE, *La democracia*, 1992, p. 32.

serán quienes piensen y organicen el nuevo Estado; en conclusión, una sociedad donde unos pocos –los hombres letrados– tuvieran el orden y el control sobre las formas de ser y de convivir. Por lo tanto, Mosquera propuso:

en la cuestión religiosa mi programa es ahora y siempre mantener la Soberanía del Estado sobre las pretensiones de la curia. Quitar al clero su influencia contraria a la República, intervenir en su educación obligándolos a hacer estudios positivos de manera que puedan ser útiles a la sociedad.⁷⁷

Por ello plantea que el clero no podía estar al frente de la organización del Estado, y mucho menos tener el monopolio del poder político, para lo cual sanciona el decreto de Tuición de cultos, el cual tenía como objetivo

proteger los derechos nacionales contra la usurpación de los clérigos romanistas, y proteger a los obispos y ministros de cualquier culto, quienes debían jurar sostener y defender la Constitución de la República de no usurpar su Soberanía, derechos y prerrogativas, así como obedecer y cumplir las leyes, órdenes y disposiciones del gobierno.⁷⁸

Este decreto afectó uno de los pilares de la política colombiana del siglo XIX, la participación de la Iglesia en los asuntos del Estado. A pesar de ello, Mosquera logró impulsar este decreto. Su familia era reconocida en diversos ámbitos sociales y políticos, lo cual le permitió acceder a diversas relaciones –por ejemplo, Manuel José Mosquera arzobispo de Bogotá,⁷⁹ hermano de Tomás Cipriano–,⁸⁰ que le permitieron obtener apoyo de algunos clérigos no solo en el país, sino en la Santa Sede.⁸¹

No obstante, el clero se opuso a la implementación del decreto en ciertas zonas del país, sobre todo, en los Estados de Antioquia y del Cauca, es-

⁷⁷ MOSQUERA, 1863, doc. 39.283.

⁷⁸ MOSQUERA, 1863, doc. 39.283.

⁷⁹ Para analizar la relación entre Manuel José Mosquera y Tomás Cipriano de Mosquera puede consultarse MANTILLA, *Mitra y sable*, 2004. Y para conocer un poco más de la historia religiosa de Manuel José Mosquera véase MOSQUERA, *Memoria del ilustrísimo*, 1858.

⁸⁰ Su hermano fue arzobispo de Bogotá entre 1833 y 1852, cuando fue desterrado por el gobierno de José Hilario López, liberal draconiano; entre las medidas estuvo la expulsión de los jesuitas del país, situación que también replicó Tomás Cipriano de Mosquera en 1861.

⁸¹ Archivo Central del Cauca (en adelante, ACC). Fondo Sala Mosquera, índice correspondencia, periodo 1863-1864, carpeta 12D, fecha: 24-02-1863, documento 43.373 y carpeta 49V, documento 45.161.

pecialmente en la ciudad de Pasto,⁸² donde se generaron guerras y rebeliones lideradas por los obispos de Pasto, Manuel Canuto Restrepo; en Medellín, por el obispo José Joaquín Isaza; y en Antioquia, por el obispo Joaquín Guillermo González.⁸³

Empero, Mosquera se rodeó de varios de sus conocidos para poner en marcha sus políticas anticlericales. Así se lo manifiesta a su amigo, el obispo de Rionegro (Antioquia), Pedro Antonio Torres, en una carta en la que le dice:

Mi decreto de 19 de noviembre de 1862 sobre Tuición ha quedado vigente, por tanto están autorizados para hacer arreglos con los obispos sobre el modo como han de arreglar las subvenciones que les den a los católicos para sostener su culto y protección, piense Ud. pues sobre esto para que tenga preparado un proyecto de arreglo, porque Ud. será el único obispo que comprenderá la cuestión.⁸⁴

Este decreto favorecía el desarrollo del segundo eje del pensamiento de Mosquera: la separación Iglesia-Estado, el cual, según Guizot,⁸⁵ se basaba en la libertad de pensamiento o libertad de conciencia.

[...] el catolicismo esencialmente proclama el principio que le ha servido de origen, y del cual legítimamente se deduce el de la libertad de conciencia. Las pasiones, el interés mundano, el deseo de dominar han pretendido a menudo negar y desconocer la íntima relación que media entre la división de poderes y su hija la libertad de conciencia.⁸⁶

Guizot⁸⁷ a través de este discurso justificó la necesidad de implementar la separación Iglesia-Estado, como parte de las políticas estatales, para con ello consolidar la libertad de pensamiento. Guizot reconoce la importancia de la separación Iglesia-Estado para la historia moderna de Europa,

⁸² Para un análisis de la posición de la ciudad de Pasto en el periodo del Liberalismo radical y la presencia de la élite y el clero en las guerras civiles del periodo, leer: MORENO, "Educación y Política", 2004, pp. 81-98, MORENO, *La guerra civil*, 2001; y VINUEZA, ÁLVAREZ y CHAMORRO, *Educación y política en el régimen*, 1999.

⁸³ ORTIZ MESA, *Obispos, clérigos*, 2010.

⁸⁴ MOSQUERA, 1863, doc. 44.602.

⁸⁵ GUIZOT, *Discurso sobre tolerancia*, 1828.

⁸⁶ GUIZOT, *Discurso sobre tolerancia*, 1828, p. 26.

⁸⁷ François Guizot fue el creador de la Ley que lleva su apellido, la ley Guizot de 1833, la cual implementó la educación pública primaria, creando en cada comuna en París una escuela normal regentada por comunidades religiosas.

En las relaciones recíprocas de estos dos diversos poderes ha estribado desde el siglo 6° al 16° la política y la historia europea. La distinción y separación de sus funciones como hecho ha dirigido todos sus resultados políticos; como principio ha presidido a todas las decisiones y cálculos del orden moral. Veamos ahora ¿Qué contiene este principio? ¿De dónde se deriva? [...] Este principio no es otra cosa sino la convicción positiva, la solemne declaración de esa santa verdad, a saber. Que la fuerza no tiene ningún derecho ni poder sobre la inteligencia humana. Que ningún poder coercitivo puede dominar sobre el mundo moral.⁸⁸

Estas ideas contribuyeron a los procesos de secularización, Tomás Cipriano de Mosquera conversó con lecturas e ideologías europeas y norteamericanas.

Queda demostrado que la libertad de conciencia estaba contenida en la naturaleza misma de los hechos, es decir, en la misma esencia de la separación de poderes, que naturalmente, y por sí misma, vino a darse a conocer a la Europa en la cuna de la civilización.⁸⁹

El decreto de Tuición favorecía la separación Iglesia-Estado, sin embargo, produjo una de las guerras más cruentas del siglo XIX, la denominada Guerra de las escuelas, también conocida como la Guerra de los obispos,⁹⁰ donde varios clérigos, entre 1876 y 1877 protagonizaron una rebelión en contra de los decretos implementados por los liberales radicales: el Decreto Orgánico de Instrucción, la política de Tuición, las libertades promulgadas por la constitución y los decretos dictaminados por Mosquera.

Para complementar la política anticlerical se dictaminó la ley de Desamortización de Bienes de manos muertas, cuyo objetivo era la liberalización de la economía y el apoyo a la iniciativa privada.⁹¹ “Según Smith, dentro del orden natural ya mencionado, la conducta humana es movida por seis fuerzas: el amor de sí mismo, la simpatía, el deseo de ser libre, el sentido de propiedad, el hábito del trabajo y la tendencia a permutar una cosa con otra”.⁹² La ley de desamortización buscaba fortalecer el sentido de propie-

⁸⁸ GUIZOT, *Discurso sobre tolerancia*, 1828, p. 22.

⁸⁹ GUIZOT, *Discurso sobre tolerancia*, 1828, p. 23.

⁹⁰ Para una mejor comprensión de las razones que condujeron a la Guerra de las escuelas puede consultarse OVIEDO, “La guerra”, 2003-2013; PENAGOS, “La guerra”, 2006, pp. 178-195.

⁹¹ MOLINA, *Breviario de ideas*, 1983, p. 38.

⁹² MOLINA, *Breviario de ideas*, 1983, p. 39.

dad, el trabajo y la libre competencia, poniendo a la venta propiedades que por siglos habían pertenecido al clero regular y secular y a otras organizaciones civiles, las cuales en su mayoría estaban en ruinas o abandonadas.

Que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento y libre circulación de una gran parte de las propiedades raíces, que son la base fundamental de la riqueza pública; que las corporaciones, congregaciones y sociedades anónimas no pueden poseer a perpetuidad bienes inmuebles tanto por ser contrario a los principios generales de la legislación para adquirir, como porque la constitución de 1858 solo concede esta garantía a las personas o individuos, por los derechos que en ella misma se reconocen.⁹³

Según Mosquera, era necesaria la circulación y el aprovechamiento de las propiedades en manos de corporaciones civiles y eclesiásticas obtenidas mediante pago de censos a las cofradías, capellanías, patronatos, hermandades, dispendios de indulgencias, dotes, etc. El mencionado decreto expropiaba todo establecimiento y fundación que tuviera el carácter de perpetuo o indefinido,⁹⁴ muchos de los cuales eran subutilizados, situación que afectaba la proyección económica del país.

Locke plantea que la tierra sin el trabajo “apenas si valdría algo”. Esta es otra forma que Locke tiene de exponer por qué la combinación de lo privado y lo común da como resultado la propiedad privada: el componente privado y lo común da como resultado la propiedad privada: el componente privado, el trabajo constituye casi todo el valor de las cosas [...]. Es principalmente el trabajo lo que da el título de propiedad en el estado de naturaleza porque el trabajo constituye la mayor parte del valor de las cosas de que disfrutamos en el mundo.⁹⁵

Según Locke, una propiedad se convierte en privada cuando ha sido trabajada o usufructuada, y las acciones que emprenden los liberales van de la mano de los postulados del pensamiento económico liberal. Por lo tanto, Mosquera propone permitir la circulación y la venta de las propiedades expropiadas.

⁹³ MOSQUERA, *Decreto de*, 1861.

⁹⁴ MOSQUERA, *Decreto de*, 1861, p. 82.

⁹⁵ STRAUSS Y CROUSEY, 1993, p. 463.

Luego de inventariar las fincas rústicas y urbanas se procederá a enajenarlas en pública subasta por lotes, cuya división se hará en porciones tan pequeñas como sea posible, para aumentar la competencia. La venta se hará por documentos o bonos de deuda nacional interior flotante, o de renta sobre el tesoro del 6 por ciento.⁹⁶

Según Salvador Camacho Roldán, estos bienes restringían el acceso a propiedades y con ello la producción de materias primas, ocasionando limitaciones en el comercio y la producción nacional. Por lo tanto, la ley sobre desamortización permitiría:

- División de latifundios en parcelas para que cada dueño la haga producir
- Libre competencia para la venta y compra de propiedades
- Libre competencia de los productos agrícolas produciendo mejor calidad y menores precios
- Ciudades modernas con casas arregladas y aseadas
- Las comunidades religiosas evitarán su ruina como consecuencia de la cantidad de propiedades no rentables y estancadas.⁹⁷

Dice Smith que la riqueza de una nación está provista de dos elementos: el trabajo útil y las personas que lo desempeñan, en ese sentido, para impulsar el trabajo era necesario implementar la división del trabajo y el intercambio económico.⁹⁸ Por ende, para la política económica de Mosquera era fundamental acceder a las tierras y edificios que por años habían dejado de producir, convirtiéndose en casas y edificios arruinados, terrenos improductivos y poco aprovechados.

Las únicas propiedades que se exceptuaron de la confiscación eran aquellas que tenían utilidad para las comunidades religiosas o para las corporaciones civiles y eclesiásticas:

edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del culto o del instituto, como los templos, casas de reunión, episcopales y municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, cárceles, penitenciarías, casas de corrección y las habitaciones en las que residan los religiosos y las monjas, se exceptúan las propiedades destinadas a las municipalidades, ejidos y terrenos destinados al servicio de público de las poblaciones.⁹⁹

⁹⁶ MOSQUERA, *Decreto de*, 1861, p. 83.

⁹⁷ LUNA ZARAMA, *El papel*, 2011, p. 63.

⁹⁸ SMITH, 1994.

⁹⁹ MOSQUERA, *Decreto de*, 1861, p. 82.

La sanción de la ley de desamortización, como lo dijimos anteriormente, ocasionó una serie de enfrentamientos con el alto y bajo clero, así como con la población. Muchos de los religiosos y religiosas se negaron a permitir el ingreso de los agentes subalternos para realizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles. Esto produjo que Mosquera sancionara una norma con más dureza que la anterior: la Extinción de comunidades religiosas, a aquellas que no se acogieran a la ley de desamortización de bienes de manos muertas.¹⁰⁰ A pesar de que el gobierno de Mosquera expropió varias de las propiedades, muchas de ellas se quedaron en manos de ricos comerciantes, generando una nueva élite económica en el país: los grandes latifundistas, los cuales lograron aumentar su riqueza y generar nuevos privilegios en las regiones a las cuales lograron acceder.¹⁰¹

CONCLUSIÓN

La violencia ha sido una constante a lo largo de la historia de Colombia, no obstante, dicha violencia se legitimó a mediados del siglo XIX con el nacimiento de los partidos políticos, la cual se mantuvo hasta mediados del siglo XX, ocasionando uno de los periodos más violentos en la historia del país. Estos partidos tenían claras diferencias ideológicas, mas no pragmáticas. Dichas discrepancias conllevaron que los partidos se dividieran en facciones. Durante la segunda mitad del siglo XIX el partido liberal se fragmentó; una de esas facciones denominada como liberales radicales, buscaba transformar el accionar del Estado en relación con la economía y la política nacional. Entre los ideólogos del liberalismo radical sobresalieron: José María Samper, Florentino Gonzales, Aníbal Galindo, Salvador Camacho Roldán, José María Rojas Garrido y Tomás Cipriano de Mosquera.

Este periodo impulsó grandes cambios políticos y económicos, no obstante, este capítulo se detendrá en el análisis de los referentes ideológicos que aportaron en la vida política de Tomás Cipriano de Mosquera, entre los cuales sobresalieron: Tocqueville, Guizot, Locke y Smith; dichas posturas influyeron en las políticas anticlericales planteadas por Mosquera durante el periodo de estudio.

El Análisis del Discurso (AD) permitió identificar en las cartas, correspondencia y textos producidos por Mosquera categorías clave en

¹⁰⁰ MOSQUERA, *Decreto de*, 1861, pp. 87-88.

¹⁰¹ LUNA ZARAMA, *El papel*, 2011, pp. 77-78.

el análisis, como: soberanía, patria, separación Iglesia-Estado, libertad religiosa. Además, se analizaron las perspectivas sociales de Mosquera, así como sus relaciones, las cuales favorecieron la implementación de las reformas anticlericales, aunque Mosquera apoyó el desarrollo de varias políticas económicas, su mayor aporte fue en la implementación de las leyes anticlericales: Tuición de Cultos, Desamortización de bienes de manos muertas y la Extinción de comunidades religiosas, todas ellas buscaban favorecer la implementación del liberalismo económico permitiendo la circulación de capital, y la no intromisión del clero en la política de Estado, asumiendo por primera vez en la historia del país la separación Iglesia-Estado.

Este periodo termina en 1880, cuando los conservadores retoman el poder y, en 1886, se declara la abolición de la constitución de Rionegro,¹⁰² así como de todos sus decretos, incluyendo los de Mosquera. El periodo “de la Regeneración” debe su nombre a una frase del presidente Rafael Núñez: “Regeneración o catástrofe”, con la que aludía a las consecuencias sociales ocasionadas por las reformas liberales. Se firma el Concordato, pacto entre el Estado colombiano y la Iglesia, mediante el cual se devolvían los bienes confiscados, el control de la educación y el pago de una indemnización a las comunidades religiosas por las consecuencias de los decretos implementados en el periodo de estudio. La llegada de los conservadores al poder generó una férrea respuesta de su parte, persiguiendo a los ideólogos del liberalismo, muchos de los cuales huyen a Ecuador.

Así finaliza el largo siglo XIX, con una guerra entre liberales y conservadores, conocida como “Guerra de los mil días” (1899-1902). Así inicia el siglo XX, dando paso a un periodo de clara incertidumbre política.

¹⁰² Para un mayor análisis de las causas y consecuencias del periodo conocido como liberalismo radical véase CORREA, “Del radicalismo”, 2009, pp. 161-178.

ARCHIVOS

Archivo Central del Cauca (ACC). Fondo Sala Mosquera, índice correspondencia, periodo 1863, carpeta 47, documento 39.283.

Biblioteca del Banco de la República (2005), *Archivo Familiar de Tomás Cipriano de Mosquera*. Sala de libros Raros y manuscritos. Bogotá, Colombia, Banco de la República. Disponible en: <<https://es.scribd.com/document/440506009/archivo-familiar-de-tomas-cipriano-de-mosquera-pdf1812221578-pdf>>, [consultado el 10 de abril de 2020]

Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Anselmo Pineda (1805-1890). Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/results?lm=F_PINEDA_DIG&te=ASSET&rm=FONDOS+ESPECIAL0||1||4||true> [consultado el 11 de abril de 2020].

Biblioteca Nacional de Colombia, fondo José María Quijano (1836-1886). Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/results?lm=F_QUIJANO_DIG&te=ASSET&rm=FONDOS+ESPECIAL0||1||4||true> [consultado el 11 de abril de 2020].

BIBLIOGRAFÍA

ALBI, J., *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.

BRADING, D. A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

CALDERÓN RODRÍGUEZ, L. A., “Apuntes sobre la recepción del pensamiento francés ilustrado en Colombia”, en D. Soto Arango, M. A. Puig-Samper, M. Bender y M.D. Gonzales-Ripoli (ed.), *Recepción y difusión de textos ilustrados Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*, Madrid, Colombia, Docecalles, 2003, pp. 187-202.

CASTRILLÓN ARBOLEDA, D., *Tomás Cipriano de Mosquera*, Bogotá, Colombia, Banco del Estado Litografía Arco, 1979.

Constitución Política del Estado de Nueva Granada de 1832, Alicante, 2015. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcsj260>> [consultado el 25 de mayo de 2020].

Correa R., Juan Santiago, “Del radicalismo a la regeneración. La cuestión monetaria (1880-1903)”, *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 2009, pp. 161-178. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_

- arttext&pid=S0124-59962009000200010&lng=en&tlng=es> [consultado el 31 de mayo de 2020].
- CHUST, M., “El liberalismo doceañista, 1810-1837”, en M. Suarez Cortina (coord.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 77-100.
- CHUST, M., *La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2007.
- CHUST CALERO, M. C. & Frasquet, I. (eds.), *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y en América*, Barcelona, Generalitat Valenciana/Conselleria de Cultura/Educació i Esport, 2004.
- CHUST CALERO, M. & SERRANO, J. A., “El liberalismo doceañista en el punto de mira: entre máscaras y rostros”, *Revista de Indias*, LXVIII(242), 2008, pp. 39-66. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10234/9214>> [consultado el 12 de mayo de 2020].
- CHUST, M. & Marchena, J. (eds.), *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana Editorial, 2007.
- CHUST, M. & FRASQUET, I., “Soberanía, nación y pueblo en la Constitución de 1812”, *Secuencia* (57), 039, 2003, pp. 38-60. Disponible en: <<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i57.824>> [consultado el 22 de mayo de 2020].
- DÍAZ LÓPEZ, Z., “Los cabildos como laboratorios de poder y la política en la génesis de la República en el suroccidente neogranadino 1808-1821”, *Memoria y sociedad*, 10(20), 2006, pp. 59-75.
- DÍAZ TAMARA, A., “Influencia de Jeremías Bentham en el pensamiento liberal del General Francisco de Paula Santander”, en *Revista republicana*, 1, 2015. Disponible en: <<https://urepublicana.edu.co/ojs/index.php/revistarepublicana/article/view/195>> [consultado el 31 de mayo de 2020].
- DUVE, T., “El ‘privilegio’ en el Antiguo Régimen y en las Indias”, en B. Rojas (coord.), *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 29-43.
- ECHEVERRI, M., “Los derechos de los indios y esclavos realistas y la transformación política en Popayán, Nueva Granada (1808-1820)”, *Revista de Indias*, LXIX(246), 2009, pp. 45-72.
- ESPAÑA, G. (ed.), *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1984.
- ESPINOSA, A., *El pensamiento político en Colombia (Apuntes sobre su evolución)*, Bucaramanga, Colombia, Imprenta del departamento, 1942.
- GONZALES GONZALES, F. E., *Poder y violencia en Colombia*, Bogotá, Colombia, Cinep, 2016.

- GORDILLO RESTREPO, A., “El mosaico (1858-1872): Nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”, en S. Castro-Gómez (ed.), *“Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia”*, Estados Unidos, Pittsburg, Universidad de Pittsburg, 2004, pp. 201-250.
- GUERRERO VINUEZA, G.L., *Pasto en la guerra de independencia, 1809-1824*, Bogotá, Tecnimpresores, 1994.
- GUIZOT, J.M., *Discurso sobre tolerancia religiosa de la Sociedad de la moral cristiana en Francia*, Rionegro, Imprenta de Manuel Antonio Balcazar, 1828, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda 202, pieza 6. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/78298/0> [consultado el 12 de abril de 2020].
- GUTIÉRREZ RAMOS, J., *Los indios de Pasto contra la República 1809-1824. Las rebeliones antirrepublicanas de los indios de Pasto durante la guerra de independencia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, 2012.
- HAMNETT, B. R. Popular, “Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810-1823”, en J. R Fisher, A. J. Kuethe y A. McFarlane (eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, United Estate of America, Louisiana, University Press, 1990, pp. 292-326.
- HERRÁN, P.A., *Un pensamiento*, Biblioteca Nacional de Colombia, 1867, Fondo Pineda 325, pieza 14. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/79094/0>.
- JARAMILLO, J., *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1977.
- JARAMILLO URIBE, J., *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Colombia, Editorial Temis, 1964.
- JOVELLANOS DE, G. M., *Pan y toros. Oración apológica, que en defensa del Estado Floreciente de España en el reinado de Carlos IV*, Lima, Imprenta de los huérfanos por D. Bernandino Ruiz, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo José María Quijano 108, pieza 8, 1813. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/80332/0> [consultado el 12 de abril de 2020].
- LEMPÉRIÈRE, A., *Entre Dios y la República. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- LOAIZA, G., “La expansión del mundo del libro durante la ofensiva reformista liberal. Colombia 1845-1886”, en C. E. Acosta, Ayala & H. A Cruz (eds.), *Independencia, independencias y espacios culturales. Diálogos de historia y literatura*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2009, pp. 25-64.
- LOAIZA CANO, G., “La formación de la cultura política de la exclusión en América Latina durante el siglo XIX”, en Arango, L. G, Restrepo, G. y Jaramillo, J.E.

- (eds.), *Cultura, política y modernidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1998, pp. 196-213.
- LÓPEZ, E. y S. Kalmanovitz, “La idea federal en el nacimiento de la República colombiana 1810-1828”, en A. Álvarez y J. S. Correa (comp.), *Ideas y políticas económicas en Colombia durante el primer siglo republicano*, Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Economía CEDE/Ediciones Uniandes/Editorial CESA, 2016, pp. 122-152.
- LOZANO VILLEGAS, G., “Historia de los partidos políticos en Colombia”, en *Via Inveniendi Et Ludcandi*, 10(1), 2015, pp. 11-42. Disponible en: <<https://www.re-dalyc.org/pdf/5602/560258677002.pdf>> [consultado el 15 de abril de 2020].
- LUNA ZARAMA, K.V., *El papel político de la Iglesia Católica en la Provincia de Pasto 1863-1880*, Pasto, Colombia, CEPUN (Centro de publicaciones Universidad de Nariño), 2011.
- LUNA ZARAMA, K.V., “Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815”, tesis de doctorado, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2017.
- LYNCH, J., *La España del siglo XVIII*, Barcelona, España, Crítica, 1999.
- MAMIAN GUZMÁN, D., “Rastros y rostros del poder en la Provincia de Pasto primera mitad del siglo XIX. Leales a sí mismos”, tesis de doctorado, Quito, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, 2010.
- MANTILLA, L.C (ed.), *Mitra y sable: correspondencia del Arzobispo Manuel José Mosquera con su hermano el General Tomás Cipriano (1817-1853)*, Bogotá, D.C., Colombia, Academia Colombiana de Historia, 2004.
- MARCHENA FERNANDEZ, J., “The social World of the Military in Peru and New Granada: The Colonial Oligarchies, 1750-1810”, en J. R Fisher, A. J. Kuethe y A. McFarlane (eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, United Estate of America, Louisiana, University Press, 1990, pp. 63-92.
- MELO, J. O., *Historia mínima de Colombia*, México/Colombia, Colegio de México, 2017.
- MINAUDIER, J. P., “Pequeñas Patrias en la tormenta (1750-1830)”, en *Historia y espacio*, 3(11-12), 1987, pp. 131-165.
- MOLINA, G., *Las ideas liberales en Colombia*, Colombia, Tercer mundo editores, 1988.
- MOLINA, G., *Breviario de ideas políticas*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1983.
- MONTOYA ARANGO, P.A., “Transferencia cultural y traducción en el discurso pedagógico del liberalismo radical: el caso de la prensa educativa”, en D. P. Méndez Guzmán, A. Garzón Marthá et al., *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia siglos XVI-XXI*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, CERLAC, 2018, pp. 188-217.

- MORENO, P. C. V., *La guerra civil de 1876-77 y el ocaso del liberalismo radical en los estados unidos de Colombia: crisis, intolerancia y clientelismo*, núm. 3, Pasto, Universidad de Nariño, 2001.
- MORENO, P. C. V., “Educación y Política en el siglo XIX: los modelos Laicos-Liberal y Católico-Conservador”, en *Revista historia de la educación Colombiana*, 6(6 y 7), 2004, pp. 81-98.
- MOSQUERA, M. J., *Memoria del ilustrísimo y reverendísimo señor José Manuel Mosquera, Arzobispo de Santafé de Bogotá*, París, Imprenta de Adriano le Clere y Compañía, 1858. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/133518>.
- MOSQUERA, T., “La Nueva Granada i los Estados Unidos”, 1857. Enciclopedia Banco de la República, Misc. 1266. Disponible en: <<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/1502>> [consultado el 11 de abril de 2020].
- MOSQUERA, T.C., *Memoria sobre la geografía física y política de la Nueva Granada, dedicado a la sociedad geográfica y estadística de Nueva York*, Nueva York, Imprenta del San Benedict, 1852, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda, 268, pieza 6. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/78813/0> [consultado el 25 de abril de 2020].
- MOSQUERA, T.C., “Decreto de Desamortización de bienes de manos muertas” 1861, en *Los Radicales del siglo XIX. Escritos políticos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1984.
- MOSQUERA, T. C., *Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político*, Popayán, s.n., 1874, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Anselmo Pineda 270, pieza 4. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/78816/0> [consultado el 20 de abril de 2020].
- ORTIZ MESA, L. J., *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870-1880*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2010.
- OTERO, Buitrago N., *Tomás Cipriano de Mosquera: análisis de su correspondencia como fuente historiográfica y mecanismo de poder 1845-1878*, Cali, Colombia, Universidad del Valle, 2015. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dh-fh-univalle/20170801045147/pdf_402.pdf> [consultado el 15 de mayo de 2020].
- OVIDO, G. L., “La guerra de las escuelas y la psicología: Colombia 1876”, en *Universitas Psychologica*, 13(5), 2014. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.gepc>> [consultado el 20 de marzo de 2020].
- PALACIOS, M., *Parábola del Liberalismo*, Bogotá, Colombia, Grupo editorial Norma, 1999. Disponible en: <<http://www.banrepcultural.org/proyectos/fondos-abiertos/marco-palacios>> [consultado el 31 de marzo de 2020].

- PENAGOS, R. Á., “La guerra de las escuelas. Una lectura de la confrontación entre dos Teologías de la República”, *Revista colombiana de educación*, (50), 2006, pp. 178-195. Disponible en: <<https://doi.org/10.17227/01203916.7748>> [consultado el 1 de mayo de 2020].
- ROJAS, B., “Los privilegios como articulación del cuerpo político. Nueva España, 1750-1821”, en B. Rojas (coord.), “*Cuerpo Político y pluralidad de derechos*”, *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 45-84.
- ROJAS, Beatriz, *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- SAMPER, J. M., *Viajes de un colombiano en Europa*, Francia, París, Imprenta de E. Thunot y C., 1862. Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano, no 474. Disponible en <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/80439/0>.
- SANTANDER, Pedro, “Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso”, en *Cinta de moebio*, 41) 2011, pp. 207-224. Disponible en <<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>> [consultado el 31 de mayo de 2020].
- SEMPRUN, J. y A. Bullón de Mendoza, *El Ejército Realista en la independencia americana*, Madrid, Mapfre, 1992.
- SMITH, A., *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza editorial, 1994.
- SOTO ARANGO, D., M. A. Puig-Samper, M. Bender y M. D. Gonzales-Ripoli (ed.), *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*, Madrid, Colombia, Docecalles, 2003.
- SOTO ARANGO, D. y Uribe, J. T., “Textos ilustrados en la enseñanza y tertulias literarias de Santafé de Bogotá en el siglo XVIII”, en D. Soto Arango, M. A. Puig-Samper, M. Bender y M. D. Gonzales-Ripoli, *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*, Madrid, España, Docecalles, 2003, pp. 59-75.
- SOVARZO, J. y VALLE PAVÓN, G. del., “Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra Anglo-española de 1779-1783”, *Prohistoria*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 27, 2017, pp. 127-130.
- STRAUSS, L. y CROUSEY, J. (eds.), *Historia de la filosofía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- TAMAYO J., *Don Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878)*, Bogotá, Colombia, Editorial Cromos, 1936.

- TOCQUEVILLE, A. de, *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987. Disponible en: <<https://es.scribd.com/doc/301359740/De-Tocqueville-La-Democracia-en-America-Vol-1>> [consultado el 14 de marzo de 2020].
- VALENCIA LLANO, A., “El General José Hilario López, un liberal civilista”, *Revista Credencial Historia*, Edición 98. Disponible en: <<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-98/el-general-jose-hilario-lopez-un-liberal-civilista>> [consultado el 14 de marzo de 2020].
- VALERA SUANZES, J., “La doctrina de la constitución histórica: de Jovellanos a las cortes de 1845”, *Revista de derecho político*, 39, 1994, pp. 45-79. Disponible en: <<https://doi.org/10.5944/rdp.39.1994.8632>> [consultado el 20 de marzo de 2020].
- VALLE PAVÓN, Guillermina del, “Los privilegios corporativos del Consulado de comerciantes de la ciudad de México”, en *Historia y grafía*, 13, 1999, pp. 203-223.
- VASCO ACOSTA, J., “Sociedades literarias en la segunda mitad del siglo XIX”, en D. P. Méndez Guzmán, A. Garzón Marthá *et al.*, *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia siglos XVI-XXI*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, CERLAC, 2018, pp. 249-271.
- VINUEZA, G. L. G., Álvarez, N. M. A. & CHAMORRO, C. E. C., *Educación y política en el régimen del liberalismo radical: Sur del Estado Soberano del Cauca: 1863-1880*, Pasto, Universidad de Nariño, Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, 1999.
- ZULUAGA, F., “José Hilario López y José María Obando”, *Revista Credencial Historia*, Edición 98. Disponible en: <<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-98/jose-hilario-lopez-y-jose-maria-obando>> [consultado el 25 de marzo de 2020].
- ZULUAGA, P. C., “Florentino González y la defensa de la república”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, 16(32), 2014, pp. 435-458.

UN LIBRO QUE RODÓ NO ESCRIBIÓ (SOBRE *EL CAMINO DE PAROS*)

CRISTINA BEATRIZ FERNÁNDEZ
CELEHIS (UNMDP-CICPBA) / CONICET

UN LIBRO PÓSTUMO: *EL CAMINO DE PAROS*

En 1917 moría en Palermo, Italia, el prestigioso escritor uruguayo José Enrique Rodó. Poco tiempo después, en 1918, su editor español, Vicente Clavel y Andrés, fundador de la editorial Cervantes en Valencia, publicaba el libro *El camino de Paros (meditaciones y andanzas)*, que incluía las crónicas de viaje que Rodó había remitido a la revista *Caras y Caretas*, de Buenos Aires, y algunos otros escritos.¹ Se cumplía, una vez más, aquello de que no son los autores los que escriben los libros, sino sus editores.²

Esta labor de gestión cultural es evidente en el caso de la Editorial Cervantes, la cual, al decir de Sergio Santiago Romero, fue uno de los arietes que introdujeron en la cultura hispánica los ecos de la modernidad europea, junto con la editorial valenciana Prometeo, del escritor Vicente Blasco Ibáñez y de Francisco Sempere, de la que puede considerarse imitadora. La labor de la editorial Cervantes en la difusión de los modernos escritores y en la captación del público latinoamericano fue medular. Editó varios volúmenes de obras de José Enrique Rodó, amigo personal de Clavel, el teatro de Florencio Sánchez y cuentos, sobre todo de autores argentinos y uruguayos.

¹ Es oportuno señalar, para evitar confusiones, que en Buenos Aires y en la misma época funcionó otra Editorial Cervantes, dirigida por Antonio Díaz Novo y Alfredo Ballón.

² Aludimos aquí a la frase del bibliógrafo Roger Stoddard que José Luis de Diego eligió para titular su más reciente estudio sobre la historia de la edición: “Hagan lo que hagan, los autores no escriben libros. Los libros no se escriben. Son manufacturados por escribientes y otros artesanos, por mecánicos e ingenieros, y por prensas de imprenta y otras máquinas”. Roger STODDARD, “Morphology and the Book from an American Perspective”, *Printing History*, 17, 1987, citado en DE DIEGO, *Los autores no escriben*, 2019, p. 7.

Fue tal la constancia de esta línea de publicaciones, que a mediados de los años veinte, cuando la editorial ya se había trasladado de Valencia a Barcelona, esos títulos y varios otros pasaron a promocionarse como parte de la Biblioteca de Autores Americanos.³ Una colección similar de la misma editorial, la Biblioteca de Novelistas Hispanoamericanos, lanzada en 1930, resultaría ser, según palabras del mismo Vicente Clavel, producto de las conversaciones que había sostenido con el mismo Rodó:

[...] en 1916, al fundar la Editorial Cervantes, ya llevaba en mi mente el firme propósito de crear esta Biblioteca [...] siguiendo sugerencias que el inolvidable maestro del pensamiento suramericano José Enrique Rodó apuntó en larga conversación que con él sostuve en Barcelona poco antes de su viaje a Italia, que había de ser el postrero de su gloriosa vida. Apuntaba José Enrique Rodó el interés que había de despertar en la América hispana la publicación de una biblioteca en la que tuvieran generosa acogida todos los escritores que con acierto y gusto cultivaran el difundido género de la novela en todos los países de habla española.⁴

Respecto del título *El camino de Paros*, Emir Rodríguez Monegal estima que fue sugerido por un pasaje del estudio que Rodó dedicó a *Prosas profanas*, de Rubén Darío, en el cual hacía alusión al lamento de Leconte de Lisle por haber “perdido para siempre el camino de Paros”.⁵ Se trata de un título eminentemente simbólico, pues aunque Rodó no iba a Grecia sino a otros países europeos,

Paros es la isla, en el centro del Egeo, donde estaba la residencia de los dioses del Olimpo griego, según la creencia difundida entre los griegos históricos. Rodó sale de su Montevideo natal, entonces, al encuentro definitivo con aquel mundo ideal y simbólico que atraviesa toda su obra literaria.⁶

El libro de 1918 está compuesto por dos secciones, como reza el subtítulo: “Meditaciones” y “Andanzas”. En la primera, se incluían doce artículos que, en su mayoría, habían sido publicados antes del viaje europeo de Rodó,

³ Para datos sobre Cervantes, remitimos a SANTIAGO ROMERO, “Semblanza”, 2019; y LÁZARO, “L’edició popular”, 2013.

⁴ Citado en LÁZARO, “L’edició popular”, 2013, p. 56.

⁵ RODRÍGUEZ MONEGAL, “Prólogo”, 1967, p. 1243.

⁶ SCURO, “Prólogo”, 2019, p. 22.

que tuvo lugar entre los años 1916 y 1917.⁷ La sección “Andanzas”, por otro lado, consistía de dieciocho crónicas de viaje publicadas en el magazine *Caras y Caretas* (CyC) de Buenos Aires o en su suplemento ilustrado, *Plus Ultra*.⁸ Tiempo después, el propio editor corregiría el contenido del libro, eliminando dos artículos de la sección “Meditaciones” y agregando dos crónicas en “Andanzas”.⁹

Durante mucho tiempo, ese libro de crónicas de viaje no fue central, para la crítica académica, en relación con otras secciones de la obra de Rodó. El grueso de los estudios críticos se orientaron, como era de esperar, a su célebre ensayo *Ariel*, de 1900.¹⁰ Sin pretender ser exhaustivos en relación con las numerosas ediciones y reediciones de la obra del escritor uruguayo, recordemos, por ejemplo, que el volumen dedicado a Rodó que publicó en 1976 la Biblioteca Ayacucho, incluía el ineludible *Ariel* y los *Motivos de Proteo*, mientras que ediciones más recientes empezaron a incorporar *El camino de Paros*, quizás conjuntamente con la revalorización académica de la crónica modernista, de la cual podría considerarse una manifestación algo tardía. En 2012, la editorial argentina Capital intelectual publicó el libro *Ariel y El camino de Paros*, con prólogo de Omar Acha; y la Asamblea General Legislativa de la República Oriental del Uruguay, como parte de los homenajes por los

⁷ Se trata de: “La estatua de Cesárea”, que integraban los *Nuevos motivos de Proteo*, por entonces en preparación, y que Rodó había publicado en la revista *Mundial*, de París, en 1914; “Mi retablo de Navidad”, publicado en la misma revista en 1911 y que el autor había recogido en *El mirador de Próspero* en 1913; “El ejército y el ciudadano”, publicado en el *Almanaque ilustrado del Uruguay* en 1910; “La filosofía del Quijote y el descubrimiento de América”, “La tradición en los pueblos hispano-americanos”, “Cómo ha de ser un diario”, publicados en *El Telégrafo*, 24/09/1914; “El libro”, que corresponde a la sección XXIII de los *Motivos de Proteo*; “La aldea y la ciudad”, “La grandeza de Artigas”, que Rodríguez Monegal fecha en 1915, “En un álbum”, “Bélgica”, publicado en *La Razón*, 19/11/1914, y recogido posteriormente en un opúsculo: *Bélgica / Belgique*, 1915; “La literatura posterior a la guerra”, publicado en *La Nota*, de Buenos Aires, 4/12/1915. Como se puede apreciar, se trata de una colectánea de textos publicados independientemente o no relacionados con el eje de las crónicas de viaje.

⁸ De aquí en más, haremos referencia al semanario como CyC.

⁹ De la primera sección, se eliminan “La estatua de Cesarea” y “Mi retablo de Navidad”. En la segunda, se incluyen las crónicas “Sorrento” y “Palermo”, ausentes en las ediciones de 1918 y 1919.

¹⁰ Identificación que “fue auspiciada por el propio Rodó al forjar el resto de su obra posterior bajo el crisol de su ensayo-lección de *fin-de-siècle* y al adoptar, a veces, el seudónimo de *Ariel* en la rúbrica de algunos escritos”. ACHA, “Estudio”, 2012, p. 11.

100 años del fallecimiento del escritor, dispuso la edición, que se concretó en 2019, de *Liberalismo y jacobinismo. El camino de Paros*. El Parlamento uruguayo rescataba, de este modo, dos textos que interpelan aún al lector contemporáneo con sus reflexiones sobre la cultura occidental, las relaciones Europa-América y el proceso de secularización respecto del cual las modernas sociedades latinoamericanas siguen teniendo una relación compleja.

Ahora bien, es menester aclarar que el libro *El camino de Paros* editado en Valencia en 1918 no es el mismo que el publicado por Capital Intelectual o el Parlamento del Uruguay. La razón estriba en la tarea monumental del crítico Emir Rodríguez Monegal, que dio como resultado la publicación, en 1954 —con una segunda edición en 1967—, de las obras completas de Rodó. En esa edición crítica, considerada un referente ineludible para cualquier estudioso de Rodó, Rodríguez Monegal se propuso separar las crónicas de viaje propiamente dichas de las otras notas circunstanciales que la editorial Cervantes había reunido en el volumen de 1918.

Según explica Rodríguez Monegal, ya la edición de las obras completas de Rodó preparada por Alberto José Vaccaro en Buenos Aires, en 1948, aunque reproducía en general los volúmenes de la editorial Cervantes, rescataba dos crónicas más, olvidadas en las páginas de la revista *Caras y Caretas*, pero es recién con su edición preparada para la editorial Aguilar que aparecen todas las crónicas de Rodó escritas para *CyC*, que además se deslindan de los artículos que no correspondían al corpus cronístico. Una última crónica, sobre Palermo, no fue publicada tampoco en *CyC*: quedó inconclusa por la muerte del autor y fue transcrita del borrador para darse a conocer en el periódico *La Nación*, de Buenos Aires, el 24 de diciembre de 1922, de donde la recogió Rodríguez Monegal.¹¹ Tanto la edición de este último como las de Capital Intelectual o la del Parlamento del Uruguay, constan, en consecuencia, de veintitrés escritos cronísticos.

La variabilidad de un volumen como *El camino de Paros* queda en evidencia porque incluso prestigiosas ediciones, publicadas con posterioridad a las obras completas cuidadosamente anotadas por Rodríguez Monegal, no se apoyaron en esta última edición sino en la española de 1918. Así, con el mismo ordenamiento que les dio Vicente Clavel, aparecen las dieciocho crónicas que integran el volumen titulado *El camino de Paros (viajes)* que

¹¹ Véase RODRÍGUEZ MONEGAL, “Prólogo”, 1967. La crónica sobre Palermo sí aparecía en la edición de 1928 de Rodó, *El camino*, pp. 233-238.

publicó el Centro Editor de América Latina en 1968. En cuanto a la Biblioteca Ayacucho, volvió a recuperar textos de *El camino de Paros* en su libro *Ciudadano de Roma*, en la colección “La expresión americana”, de 1994, cuya fuente parece haber sido el libro valenciano de 1918, aunque no se reproduce en forma completa. En primer lugar, esta antología recoge solamente catorce escritos de Rodó, uno de los cuales corresponde a la sección que, en el libro publicado en 1918, se denominaba “Meditaciones”: “La literatura posterior a la guerra”. Por otro lado, algunos títulos permiten vislumbrar la deuda con el volumen de la editorial Cervantes: las crónicas hoy conocidas como “Los gatos del Foro Trajano” o “Una entrevista con el presidente” reiteran el título con que aparecieron en la edición española de 1918: “Los gatos en la columna Trajana” o “Una entrevista con Bernardino Machado”, respectivamente.

EL ORIGEN: LA REVISTA *CARAS Y CARETAS*

De acuerdo con lo antedicho, si identificamos *El camino de Paros*, tal como lo hizo la autorizada opinión de Rodríguez Monegal, con las crónicas que Rodó escribió para la revista argentina *Caras y Caretas*, resulta necesario considerar el medio de publicación original de esos escritos. Ello nos permitirá una mejor comprensión de la génesis de este libro verdaderamente mutante, a juzgar por las variaciones a que lo sometieron los sucesivos editores.

Es indudable que las revistas culturales han recibido, en los últimos años, una sostenida atención por parte de la crítica académica, que ya no las percibe como objetos menores o simples campos de ensayo de lo que luego constituirá la obra definitiva de los autores, sino como medios simbólicos y bienes culturales que impactan en la esfera pública. Muchas veces articulan periodismo cultural y literatura de masas, son formas específicas de publicidad, edición y circulación de la palabra impresa en la modernidad, y han sido estudiadas como formas privilegiadas de organización o intervención colectiva y como estructuras de sociabilidad. Por ello se han analizado sus aspectos materiales, indisociables de su dimensión ideológica, sus modos de promover y exponer determinadas ideas, estéticas y figuras, los estilos de escritura y de lectura presentes en ellas y, en consecuencia, sus efectos en la producción y modelado del gusto y los intereses de públicos ampliados. Como otras formas de las publicaciones periódicas, son dispositivos de exposición que articulan lo visible y lo legible. Más que circunscribirlas a la

historia de la literatura, han mostrado su potencial en el contexto ampliado de la historia de la cultura impresa, de la sociología cultural y de la historia intelectual, entre otros campos.¹²

En el entre siglos XIX-XX, un momento considerado *la edad de oro* de las revistas culturales, hubo una categoría que tomó su

nombre de un edificio emblemático de la época, el magazine o gran almacén, dedicado a ofrecer al consumo un variado surtido de artículos. El nacimiento de la revista como soporte masivo de lectura fue afín al auge de estas grandes arquitecturas donde la ciudad y sus habitantes miraban y devenían a la vez objetos de exposición.¹³

Como los productos en esas grandes tiendas, las revistas del tipo magazine eran a la vez objetos y signos de ese consumo.¹⁴

Resulta evidente, entonces, que los modos de exposición y lectura que propicia una publicación periódica no son equivalentes a los del libro: en la página de una revista se genera una “dinámica de entrecruzamientos” entre textos, diferente a la que ocurre en los libros.¹⁵ De acuerdo con lo antedicho, la escritura de las crónicas que componen *El camino de Paros* es tributaria de un modo de escritura pensado para *CyC*, y las demandas del magazine

¹² Para un listado de aspectos a estudiar y núcleos de análisis en una revista, son muy útiles: SCHWARZ y PATIÑO, “Introducción”, 2004; DELGADO, “Algunas cuestiones”, 2014; PITA GONZÁLEZ y GRILLO, “Una propuesta”, 2015; MAÍZ, “Descriptivo y denso”, 2016; DELGADO y ROGERS, “Introducción”, 2019; ROGERS, “Publicaciones como dispositivos”, 2019.

¹³ ROGERS, “Publicaciones como dispositivos”, 2019, p. 15.

¹⁴ La categoría de “almacén” es retomada en el volumen compilado por EHRLICHER y RISSLER-PIPKA, *Almacenes*, 2014. Su definición de las revistas culturales como “almacenes de un tiempo en fuga”, juega con la noción de mercancía e inscribe la producción cultural en el marco de la economía de mercado. En cuanto a la alusión a la fugacidad, remite a un momento de extremada sensibilidad en la percepción de un tiempo que parecía acelerarse. Sólo por curiosidad, anotemos que actualmente el Diccionario de la Real Academia Española recoge las acepciones *magacín* o *magazín* para hacer referencia a las publicaciones periódicas u otros espectáculos de contenido variado y dirigidos al público en general (del inglés *magazine*, que lo tomó del francés *magasin*).

¹⁵ Schwarz y Patiño ponen como ejemplo la diferencia en el efecto de lectura entre “los ensayos de Mariátegui en el contexto de la diversidad ideológica de *Amauta*” o “los mismos textos compilados en los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*”, así como “los artículos y cuentos de Borges en el friso de *Sur*” o leídas en las *Obras completas*. SCHWARZ y PATIÑO, “Introducción”, 2004, p. 648.

donde vieron la luz dejó sus huellas en los textos, mientras que otros rastros se diluyeron o se perdieron en el traspaso a esa otra clase de objeto editorial: el libro. Uno de los problemas en cuestión es el del ordenamiento de los escritos: mientras Vicente Clavel escogió una secuencia más libre, con algunas regularidades temáticas, Rodríguez Monegal declaraba seguir la fecha de composición y, a falta de ella, reconstruir el itinerario de Rodó en ese viaje para ubicar las crónicas. Otro ordenamiento podría haber sido aquel que se le imponía al lector de *CyC*: el orden de publicación, que no coincide con el de composición, en virtud de los tiempos de las comunicaciones transatlánticas y las decisiones editoriales sobre su inclusión o no en determinados números. Una faceta significativa que se pierde en el paso de la revista al libro es la imagen: en *CyC* las crónicas de Rodó están ilustradas por fotografías mientras que, en los libros de la Editorial Cervantes, la única fotografía es la del propio Rodó al inicio del volumen. La articulación entre letra e imagen, propia de la revista, desaparece, como desaparece también otra secuencia posible: las colaboraciones de Rodó publicadas en la misma revista antes de este viaje a Europa.¹⁶ La posibilidad de acceder a la colección completa de este semanario gracias a los archivos hemerográficos digitales disponibles hoy en día nos permite, desde luego, efectuar recorridos en la lectura rodoniana más allá de la recopilación de su obra en libros.

Pero, ¿qué clase de publicación era *Caras y Caretas*? Fue, sin lugar a dudas, uno de los emprendimientos editoriales más exitosos de la primera mitad del siglo xx argentino, dirigido a un público que se ampliaba por el acceso a mayores niveles de alfabetización y el incremento de hábitos de consumo cultural propiciados por la sociabilidad urbana. La revista, del tipo magazine o revista de variedades, fue fundada en 1898 por el popular escritor José S. Álvarez (Fray Mocho), el dibujante Manuel Mayol y el periodista español Eustaquio Pellicer. De frecuencia semanal, se publicaba los sábados y salió hasta 1939, con sostenido éxito comercial. Sus primeros números contaban con doce páginas y ya en la década de 1910 llegaba a setenta, muchas, reservadas a la publicidad. Su título completo era: “Semanario festivo, literario, artístico y de actualidad”. Aunque en sus inicios era una revista urbana y porteña, llegó a distribuirse en el resto de Argentina, Uruguay, Chile y Perú. Además de ser una propuesta ágil y de buen nivel técnico, en la que

¹⁶ DE TORRES, “Periodismo y viaje”, 2019, rastrea las colaboraciones anteriores de Rodó en *CyC*, así como las entrevistas que el semanario le hizo previamente al viaje, como estrategia de publicidad para las crónicas que remitiría desde Europa.

destacaban la calidad tipográfica y la presencia de la fotografía, al punto de resultar modélica en el campo de las publicaciones periódicas rioplatenses, CyC representó una propuesta empresarial única hasta ese momento: promovía concursos, tuvo una editorial y una marca de cigarrillos asociada a su nombre y llegó a producir el suplemento ilustrado mensual *Plus Ultra*, desde 1916 hasta 1931. Algunas de las crónicas de Rodó aparecieron, precisamente, en este suplemento ilustrado. Incluso contó con una estación de radio, precediendo el fenómeno de lo que significaría *Crítica* en la década del 20. Su formato, de 26 x 17.50 cm, la diversidad de contenidos y su también variable extensión, la hacían idónea para la lectura fragmentaria, por ejemplo, en los medios de transporte de la ciudad que se modernizaba. Se estima que la cifra de sus lectores rondaba entre los 500.000 y 750.000.¹⁷

Uno de los rasgos centrales de la propuesta editorial de CyC fue incluir en sus páginas a escritores reconocidos, colaborando así en la difusión popular de estéticas como el costumbrismo y el modernismo, aunque fuese en forma fragmentaria. Además de ser un semanario, como rezaba su subtítulo, “festivo” y “de actualidad”, también se proponía ofrecer materiales del orden “literario” y “artístico”, y por eso se lo ha señalado como un proyecto ejemplar en cuanto al equilibrio entre las firmas de autores elegidos y la dosificación de su presencia en la revista. Nuestra alusión a las firmas es literal: las contribuciones de autores destacados, como el caso de Rodó, culminaban con la reproducción fotográfica, facsimilar, de su firma manuscrita. La *firma de autor*

¹⁷ Una primera *Caras y Caretas* había sido fundada, en Uruguay, en 1890, por Eustaquio Pellicer. Se publicó hasta 1897, bajo la dirección sucesiva de Charles Schültz y Arturo Giménez Pastor. Luego, Pellicer emigró a Buenos Aires, ingresó como periodista en *La Nación*, instaló la primera sala de cine porteña y, en 1898, convocó a Bartolomé Mitre y Vedia, ex-director de *La Nación* e hijo de su fundador, para el nuevo emprendimiento de *Caras y Caretas*. Mitre y Vedia excusó su participación cuando el primer número estaba ya en prensa y entonces Pellicer se asoció con otro periodista de *La Nación*, José S. Álvarez, conocido en el mundo de las letras como Fray Mocho. En 1904, Pellicer se retiró de la revista y pasó a dirigir *PBT*. Para esta información, remitimos especialmente a: ROGERS, *Caras y Caretas*, 2008, especialmente, el capítulo “El proyecto y su forma”, pp. 27 ss; ROGERS, “Lógica integración”, 1998; y MORAÑA, *La fiesta*, 2016, en particular, “Introducción: la metáfora de la fiesta”, pp. 15-39. La cifra de lectores estimados la aporta GOLDBERG, “Entertainment”, 2016, p. 46. La publicación, como muchas de la época, no ofrecía datos regulares ni enteramente fiables acerca de su tirada.

se convertía, en consecuencia, en una suerte de objeto aurático,¹⁸ aun en el seno de un producto signado por el funcionamiento mercantil de los bienes simbólicos: esas *firmas de autor* eran pagadas gracias a las suscripciones y los avisos comerciales de este semanario, que incluía reclamos de las grandes tiendas de Buenos Aires que buscaban emular el consumo cosmopolita.¹⁹

Este funcionamiento de la revista ha sido caracterizado como una “lógica de la integración” que articulaba la cultura popular y formas estéticas consagradas, así como entendía que el lector era también un consumidor de bienes simbólicos en ese contexto urbano de principios del siglo xx, donde estaba cobrando forma la “fiesta de la modernidad”, para usar la expresión de Ana Moraña. En opinión de Sarah Goldberg, quien vincula la propuesta de *CyC* con los parques de diversiones y el teatro de variedades, esta publicación fue pionera en la cultura de masas en la Argentina, lo cual fue posible por su accesibilidad, gracias a su distribución en los quioscos y su módico y constante precio de veinte centavos. Para *CyC*, el entretenimiento era un hábito cultural en línea con el acceso a las novedades locales e internacionales y por ello se orientaba a un público heterogéneo, abierto a una cultura de masas cosmopolita, con pretensiones democráticas de acceso a las manifestaciones culturales y siempre atento al ángulo comercial. Ese público no estaba determinado por afiliaciones políticas, orígenes nacionales, género, edad o clase social, sino que lo aglutinaba un interés transversal y compartido en torno de la información, el entretenimiento, la cultura y el consumo.²⁰ Porque, en gran medida, la revista enseñaba a consumir, tanto bienes materiales, en sus avisos comerciales, como simbólicos, en los fragmentos de cultura estética que llegaban al lector en forma de breves obras literarias o reproducciones de pinturas y esculturas. En el artículo que presentaba la propuesta editorial de *CyC* y que estaba dirigido al “Lector de

¹⁸ Para Gerladine Rogers, este recurso era una forma de preservar el aura de los literatos destacados, en un contexto donde era cada vez más fácil que cualquiera alcanzase a ver impreso un escrito propio, incluidos los lectores que participaban en diversos concursos organizados por el mismo semanario. ROGERS, *Caras y Caretas*, 2008, p. 300.

¹⁹ Los nombres de los grandes almacenes eran señales de cosmopolitismo en sí mismos, como “A la ciudad de Londres”, una tienda que se organizaba por el sistema de secciones o departamentos, o “Al palacio de Cristal”, otra gran tienda porteña que tomaba su nombre del edificio construido en el Parque del Retiro para la Exposición celebrada en Madrid e inspirado, a su vez, en el Crystal Palace de la célebre Exposición de Trabajos Industriales de Londres de la era victoriana.

²⁰ GOLDBERG, “Entertainment”, 2016, pp. 47-48.

nuestras esperanzas y respetos”, la publicación le garantizaba que no lo iba a robar o estafar en materia literaria y artística, gracias, precisamente, “a las firmas que [] hemos buscado y seguiremos buscando”.²¹ Recordemos que el viaje a Europa del autor de Ariel había sido posible, precisamente, por el financiamiento de *CyC*, que se procuraba así un corresponsal de prestigio desde el viejo continente.²² Pero el cuidado puesto en aclaraciones como ésta revela que la heterogeneidad del magazine no impedía que se mantuvieran jerarquías en torno a los juicios de valor estético.

EL ROL DEL INTELLECTUAL Y LA FORMA DE LA CRÓNICA

Como han estudiado, entre otros, Susana Rotker y Julio Ramos,²³ la vinculación del escritor con las publicaciones periódicas y la tarea periodística fue sustancial para el desarrollo de la prosa de autores como José Martí, Rubén Darío o el mismo Rodó. El equilibrio —muchas veces inestable— entre escritura y mercado, autonomía literaria y mecenazgo de las empresas periodísticas, es un rasgo que no se puede eludir al analizar el modo en que se fue profesionalizando el escritor contemporáneo en América latina y del que Rodó no estuvo exento. Un ejemplo evidente es, como hemos mencionado, el hecho de que pudiese concretar su tan ansiado viaje a Europa gracias al

²¹ “Éramos pocos...”, *CyC*, 19.VIII.1898.

²² Aunque en la época se solapaban las funciones de los *enviados especiales*, con las de los *corresponsales* y los *reporters viajeros*, en líneas generales la figura del corresponsal “se constituyó a partir de la distancia geográfica desde donde este colaborador producía y enviaba sus artículos al diario que lo contrataba”. Pero el nombre de *corresponsales*, en la prensa argentina del período, se usaba tanto para “las firmas literarias de renombre que enviaban correspondencias desde los centros metropolitanos de Europa” como para los “ignotos representantes de los diarios en las provincias argentinas, o los encargados de retransmitir telegráficamente las noticias europeas desde las ciudades portuarias de Río de Janeiro o Montevideo”. En consecuencia, en la prensa argentina de ese momento se podían distinguir dos clases de corresponsalías: “una, *cultural*, que fundaba su autoridad en el prestigio que precedía a los corresponsales en los círculos intelectuales fundamentalmente europeos; y otra *noticiosa*”. SERVELLI, *A través*, 2017, pp. 33-34. Es indudable que Rodó se incluía en la primera clase de corresponsal. Sobre sus gestiones para conseguir la corresponsalía de *CyC*, véase DE TORRES, “Periodismo y viaje”, 2019, p. 14.

²³ ROTKER, “La crónica modernista y la crítica literaria” y “El lugar de la crónica”, en *La invención*, 2005, pp. 13-27 y 89-135. También es ineludible para este tema RAMOS, *Desencuentros*, 1989.

contrato que consiguió para ser corresponsal de *CyC*. Esta condición en la génesis de su escritura ha dejado rastros evidentes en la prosa de estas crónicas, como cuando hace alusión a sus actividades “antes de enviar a *Caras y Caretas* mis impresiones de esta conversación, y por su intermedio, agradecer al estadista ilustre su cordialísima acogida”,²⁴ en referencia a su entrevista con el presidente de Portugal, don Bernardino Machado; cuando ofrece razones para justificar la elección del tema del nacionalismo catalán “como objeto de una de estas crónicas”,²⁵ fundándose en que el escaso conocimiento del problema en América era una consideración “de decisiva fuerza periodística”²⁶ o cuando dice que ha conseguido en exclusiva, gracias a sus contactos intelectuales en la ciudad de Turín, el diario de viaje de un oficial austríaco capturado en la guerra, que va a ofrecer “brevemente comentado, a los lectores de *Caras y Caretas*”.²⁷

Ya es un lugar común señalar que las industrias de la prensa y los viajes se desarrollaron paralelamente, y que eso colaboró en la consolidación del género cronístico y del subtipo de las notas o impresiones de viaje, que desde fines del siglo XIX ocupaban un lugar estable en gran parte de los periódicos y revistas latinoamericanos. Muchas de esas crónicas de viaje, como en los casos de Rodó, Darío, Gómez Carrillo, Justo Sierra, José Ingenieros y tantos otros, fueron transformadas más tarde en libros antológicos, ya que su condición efímera de género periodístico se balanceaba con la firma prestigiosa que la suscribía, lo cual le garantizó una relativa supervivencia.²⁸ Esta dinámica de elaboración entre las prisas del periodismo y el cuidado del estilo, parece inclinarse por el segundo factor, en el caso de Rodó, quien no

²⁴ Rodó, “[Portugal] Una entrevista con el presidente”, en *Obras completas*, 1967, p. 1249. Nótese que la revista se convierte en una caja de resonancia para manifestar su agradecimiento, que se pretende llegue al entrevistado por “intermedio” de la primera. Esta crónica se publicó en *CyC* el 14/X/1916. De aquí en más, haremos referencia a las páginas de las crónicas en la edición de *Obras completas*, pero indicaremos también la fecha de su aparición en *CyC*.

²⁵ Rodó, “El nacionalismo catalán. Un interesante problema político”, en *Obras completas*, 1967, p. 1255; *CyC*, 4 y 11/11/1916. Es decir, la crónica salió dividida en dos entregas del semanario.

²⁶ Rodó, “El nacionalismo catalán. Un interesante problema político”, en *Obras completas*, 1967, p. 1254. *CyC*, 4 y 11/11/1916.

²⁷ Rodó, “Un documento humano”, en *Obras completas*, 1967, p. 1283. *CyC*, 27/1/1917.

²⁸ Sobre el género de la crónica y sus recorridos entre la prensa y los libros, COLOMBI, “Prólogo”, 2010.

deja lugar para la improvisación, pues frecuentemente intercala comentarios sobre su labor de reescritura constante así como pone al descubierto la distancia temporal entre las vivencias del viaje y la composición de estas notas de viaje: en su crónica sobre Barcelona, hace referencia a Marsella y Génova, “dos ciudades [...] que he visto después”,²⁹ de la misma manera en que lamenta que el Campanile de Pisa haya sido superado por otra imagen posterior: “preferiría, sin duda, no haber visto luego el de Florencia”.³⁰

De acuerdo con lo antedicho, tanto la revista *CyC* como las colecciones de libros populares de la editorial Cervantes, se convirtieron en foros adecuados para hacer escuchar la voz de un intelectual consagrado en un lectorado ampliado y a ambas orillas del Atlántico. La crónica es, como han señalado varios estudiosos del género, una tipología discursiva emparentada con el ensayo, la crítica, el relato, el apunte descriptivo y el poema en prosa, entre otros posibles desplazamientos.³¹ El mismo Rodó confiesa estos deslices genéricos cuando afirma, en “Cielo y agua”: “La sugestión de la onda ajusta mi soliloquio al tono lírico”.³² Entre sus múltiples aristas se destacan, para nuestros objetivos en este trabajo, dos: su estatuto de forma breve y muchas veces circunstancial pero legitimada por la *firma de autor* y, en virtud de ese mismo anclaje a las circunstancias, su condición de vitrina o archivo de una época. Nos centraremos ahora en el primero de esos aspectos.

La dimensión de la crónica como forma prestigiada por quienes la practican, y en particular el subtipo de las crónicas de viaje, se enlaza con la tradición del viaje intelectual y su escritura: diarios, memorias, epistolarios, etc. Un verdadero archivo de palabras e imágenes asociados a los viajes en general y a los viajes de los intelectuales en particular, que los transforma en experiencias de las cuales se puede sacar provecho desde otros ángulos que exceden la simple mostración del itinerario o el hacer que el lector participe, en forma vicaria, de los escenarios visitados y las formas de sociabilidad y entretenimiento puestas en ejercicio en esos desplazamientos –visitas a grandes personalidades, asistencia a espectáculos, banquetes, conferencias, etc.–. Indudablemente, un ámbito como *CyC* cumplía a satisfacción con este rol de ser una ventana a la modernización cultural del público lector y ello, en la pluma de Rodó, no podía obliterar el rol magisterial que, desde *Ariel*, connotaba su

²⁹ RODÓ, “En Barcelona”, en *Obras completas*, 1967, p. 1252; *CyC*, 28/10/1916.

³⁰ RODÓ, “Recuerdos de Pisa”, en *Obras completas*, 1967, p. 1264; *CyC*, 18/11/1916.

³¹ JIMÉNEZ, “Ensayo y crónica”, 1993, p. 546.

³² RODÓ, “Cielo y agua”, en *Obras completas*, 1967, p. 1245; *CyC*, 23/9/1916.

palabra. De todos los viajeros posibles, Rodó encarnaba, como muchos de sus predecesores en la época dorada de los viajes que fue inescindible de la literatura modernista, el rol del *viajero intelectual*. Beatriz Colombi, reformulando una expresión de Paul Groussac, define a esta clase de viajero como “el escritor que se autorrepresenta como agente de una cultura e interviene como tal en una escena pública exterior”.³³ Esta situación se ve representada con claridad en las distintas entrevistas que mantiene Rodó con personalidades de la cultura y la política en Europa, y queda ejemplarmente graficada en la escena de la crónica “Recuerdos de Pisa”, en la que se narra el encuentro de Rodó con unos estudiantes de medicina venezolanos que buscan su compañía, “conocedores de mi presencia”, lo acompañan en sus horas en la ciudad y con quienes dice haber *arielizado* “en sobremesa platónica”.³⁴

Pero en virtud de los cambios en los modos de lectura producidos por la industria cultural, el *maestro* debe dosificar su palabra adecuándola a nuevos formatos, adaptar su mensaje a los tiempos que corren. Los cambios en los usos de lectura/escritura son centrales para comprender la forma compacta pero densa de la escritura cronística de Rodó, como bien lo señala Ángel Rama en su análisis de la modernización latinoamericana del período.³⁵ La crónica no es una tipología discursiva caracterizada sólo por partir de ciertos temas circunstanciales: es una *forma* eminentemente moderna que condiciona modos de producción, circulación y consumo. Ya José Martí, en su visionario prólogo al “Poema del Niágara”, de Juan Antonio Pérez Bonalde, señalaba que se había terminado la época de las obras literarias que implicaban luengos tiempos de elaboración y de consecuente lectura.³⁶ Y es lógico

³³ COLOMBI, *Viaje intelectual*, 2004, p. 16.

³⁴ RODÓ, “Recuerdos de Pisa”, en *Obras completas*, 1967, p. 1268; CyC 18/11/1916.

³⁵ RAMA, “Modernización”, 1985, para los cambios en las formas de escritura y los condicionamientos de nuevos modos de leer. Si bien este artículo toma como objeto un período que llega hasta 1910, estimamos que sus apreciaciones son válidas para los años que nos ocupan en relación con Rodó. Aprovechamos para señalar que varios estudios sobre CyC ponen el foco en los primeros años de la publicación, aquellos donde era central una figura como Fray Mocho, fallecido en 1903 (ROGERS, *Caras y caretas*, 2008; ROMANO, “Semanario ilustrado”, 1999; RUFINELLI, *La revista*, 1968), o a lo sumo se extienden hasta los años en torno al Centenario (MORAÑA, *La fiesta*, 2016).

³⁶ Decía MARTÍ, en 1882: “no parece posible, en este desconcierto de la mente, en esta revuelta vida sin vía fija, carácter definido, ni término seguro, en este miedo acerbo de las pobreza de la casa, y en la labor varia y medrosa que ponemos en evitarlas, producir aquellas luengas y pacientes obras, aquellas dilatadas historias en verso, aquellas celosas imitaciones de gentes latinas que se escribían pausadamente, año

pensar que Rodó percibía lúcidamente la cuestión: recordemos que una de sus ocupaciones centrales fue la de periodista y que llegó a ser presidente del Círculo de la Prensa de su país. En 1896 y en términos algo más coloquiales, Jorge Navarro Viola se basaba en su experiencia para resumir la situación:

[...] el público no tiene ya tiempo de leer; tiene sed de algo nuevo, sin embargo: desea estar al corriente de lo que pasa, no ya en el país sino en el mundo entero. Sus horizontes se han ensanchado y comprende de todo y de todo quiere: literatura y ciencia, política y filosofía, novedades y crónica social o policial. Es, pues, menester satisfacer cada día sus variadas aficiones; pero como le queda poco tiempo que perder en su persecución de la fortuna, necesario es que todo se le sirva en una forma corta y concreta, aunando la concisión a los detalles. Aquellos artículos doctrinarios o de tesis, ya no se leen; los de polémica suelen todavía interesar, a condición de que sean muy cortos y muy violentos o satíricos, ;pero quién se traga ahora un artículo político de cuatro columnas, como solían aparecer en los tiempos de antaño?³⁷

El lector y sus demandas de una lectura de carácter más extensivo que intensivo aparece aquí como un agente de las modificaciones en curso de la forma estética, un espectador que no debe ser entendido como un público pasivo, en el sentido de fácilmente manipulable o consumista. Apelando a ese resquicio de capacidad crítica del lector, Rodó inscribe su tono magisterial, ya sea como consejero o denunciante, colocando estas notas de viaje al servicio de una pedagogía del intelectual,³⁸ esta vez orientada a un público masi-

sobre año, en el reposo de la celda, en los ocios amenos del pretendiente en corte, o en el ancho sillón de cordobán de labor rica y tachuelas de fino oro, en la beatífica calma que ponía en el espíritu la certidumbre de que el buen indio amasaba el pan, y el buen rey daba la ley, y la madre Iglesia abrigo y sepultura. Sólo en época de elementos constantes, de tipo literario general y determinado, de posible tranquilidad individual, de cauces fijos y notorios, es fácil la producción de esas macizas y corpulentas obras de ingenio que requieren sin remedio tal suma de favorables condiciones. [...] El periódico desflora las ideas grandiosas. Las ideas no hacen familia en la mente, como antes, ni casa, ni larga vida. Nacen a caballo, montadas en relámpago, con alas. No crecen en una mente sola, sino por el comercio de todas. [...] Con un problema nos levantamos; nos acostamos ya con otro problema. Las imágenes se devoran en la mente. No alcanza el tiempo para dar forma a lo que se piensa [...]. “Niágara”, 1978, pp. 208-209.

³⁷ *Anuario de la prensa argentina*, citado en GOLDBERG, “Entertainment”, 2016, pp. 52-53.

³⁸ Acerca del diseño del lector como un discípulo, en este caso, en *Ariel*, véanse GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, “Speaking Statue”, 1985 y ALONSO, *Una retórica*, 2009, especialmente el capítulo “La pedagogía de Ariel”, pp. 87-114.

vo.³⁹ Prueba de lo antedicho son las múltiples ocasiones en que el cronista deviene en dómine reflexivo o en mentor para el devenir de las sociedades sudamericanas, como en la crónica sobre el nacionalismo catalán, en la que él mismo explica que ha recurrido al artilugio retórico de ficcionalizar un diálogo con un “interlocutor ideal” construido “con lo que leo, con lo que oigo y con lo que induzco”, con la finalidad de organizar más claramente, para el lector, las ideas acerca de tan entreverada cuestión.⁴⁰ De la misma manera, en la crónica “Al concluir el año”, el cronista se ubica en el lugar de un guía de las juventudes americanas, cuando formula una pregunta imaginaria que le da pie para esbozar un programa cultural:

Si se me preguntara cuál es, en la presente hora, la consigna que nos viene de lo alto, si una voluntad juvenil se me dirigiera para que le indicase la obra en que podría ser su acción más fecunda, su esfuerzo más prometedor de gloria y de bien, contestaría: “Formar el sentimiento hispanoamericano; propender a arraigar en la conciencia de nuestros pueblos de la idea de América nuestra, como fuerza común, como alma indivisible, como patria única. Todo el porvenir está virtualmente en esa obra”.⁴¹

En la crónica dedicada a su entrevista con el presidente portugués, como en varias otras, transforma la información política recabada en consejo para la América Latina: “Luego recojo de sus labios esta lección de la experiencia, que sería asunto de provechosa reflexión en nuestras democracias de allende el Atlántico”.⁴² O pone como ejemplo a imitar la labor intelectual del Instituto de Estudios Catalanes: “Este es un taller de trabajo sincero, sano, abnegado, que yo señalaría a la emulación de la juventud de nuestra América”.⁴³

³⁹ Suelen confundirse las categorías de lo masivo y lo popular. Al respecto, advierte Graciela MONTALDO: “La cultura masiva (a diferencia de la categoría de popular) se define por un sistema dinámico de producción y de difusión. Puede contener elementos tradicionalmente definidos como populares, pero lo suyo es la combinación de prácticas y el desarrollo de sistemas de producción y difusión modernos. Tampoco [...] pertenece a un sector social específico, sino que pone en contacto las diferencias” (*Museo*, 2016, p. 15).

⁴⁰ RODÓ, “El nacionalismo catalán. Un interesante problema político”, en *Obras completas*, 1967, p. 1255; CyC 4 y 11/11/1916.

⁴¹ RODÓ, “Al concluir el año”, en *Obras completas*, 1967, p. 1290; CyC 24/3/1917.

⁴² RODÓ, “Una entrevista con el presidente”, en *Obras completas*, 1967, p. 1249; CyC 14/10/1916.

⁴³ RODÓ, “En Barcelona”, en *Obras completas*, 1967, p. 1253; CyC 28/10/1916.

Resulta inevitable, para quien se arroga este lugar pedagógico, para este cronista que se describe a sí mismo como un “espectador sereno, pero no indiferente”,⁴⁴ convertirse en un mediador, un intérprete de la cultura que está visitando, para el receptor lejano. Es así como Rodó se permite la interpretación sociocultural de la región catalana y su francofilia a partir de ciertas formas del consumo de bienes culturales: “Paso ante dos o tres escaparates atestados de libros franceses, y se me ocurre relacionar con este dato de la calle la explicación de algunas de las características de esta cultura”.⁴⁵

Su respeto por ese público al que se dirige, masivo, pero no por ello menos deseoso de acceder a la cultura cosmopolita, queda de manifiesto en una escena del diálogo imaginario entre el David de Miguel Ángel y el Perseo de Benvenuto Cellini, donde el goce intelectual de los menos forma sistema con la innata admiración de la belleza de los más, en un pasaje que parece cuestionar las medianías, en otra reformulación del tópico modernista del burgués enriquecido pero incapaz de apreciar el arte:

DAVID.

¿Y tu mayor suplicio?

PERSEO.

Oír el comentario de los viajeros.

DAVID.

¿Cuáles, de los que te miran, te comprenden?

PERSEO.

Los de muy arriba y los de muy abajo: los que vienen trayendo en el alma una idea con que compararme, y que generalmente permanecen mudos, y los niños vestidos de harapos que, en los brazos de las mendigas, se acercan a tocar las estatuitas de mi pedestal y manifiestan, sonriendo, su alegría: *Come é bello!*⁴⁶

Precisamente, uno de los modos que propician la retroalimentación entre contemplación de obras de arte y viajes lo constituye la difusión, en palabras o imágenes, de estas obras maestras. Como prefigurando sus réplicas verbales o icónicas en esa era de la reproductibilidad técnica, dice el personaje/ estatua de Perseo:

⁴⁴ RODÓ, “El nacionalismo catalán. Un interesante problema político”, en *Obras completas*, 1967, p. 1263; CyC 4 y 11/11/1916.

⁴⁵ RODÓ, “En Barcelona”, en *Obras completas*, 1967, p. 1251; CyC 28/10/1916.

⁴⁶ RODÓ, “Diálogo de bronce y mármol”, en *Obras completas*, 1967, p. 1273; CyC 2/12/1916.

Después, en una especie de sueño, veo que renazco en tierras lejanas, entre gentes que no vi jamás, reencarnado en palabras armoniosas, o en doctas lecciones de belleza, o en figuras heroicas que brotan en la piedra y el color, o simplemente en una blanca idea que se queda, con el pudor de las vírgenes vestales, en la soledad de un noble pensamiento.⁴⁷

Es decir que el contacto, de ribetes cuasi románticos, con *lo sublime* está mediado por las formas diversas de la difusión y de la reproducción. En la misma línea, en la crónica “El altar de la muerte”, presenciamos el engarce de una cadena de exégetas de la cultura: Rodó glosa la importancia literaria y la biografía del poeta italiano Leopardi, quien es presentado, a su vez, como alguien que “sin auxilio de maestro descifraba a los quince años los textos de la cultura helénica”, al punto de haber logrado penetrar, en forma insuperable, “el secreto de la hermosura antigua”.⁴⁸

La escritura cronística de Rodó, en suma, es otra faceta más de un intelectual que se propuso colaborar con un proyecto civilizatorio⁴⁹ y que no renunció a su vocación de guiar los derroteros intelectuales, políticos y morales de ese público masivo que ampliaba, por entonces, sus posibilidades de consumo cultural.

LA CRÓNICA: ARCHIVO DE LA TEMPORALIDAD

La capacidad de la crónica de poner en escena la dinámica del presente, corre pareja con su potencial en tanto que archivo de una época. Las crónicas de Rodó no son la excepción y ejemplifican, si se las lee en el continuo del semanario *CyC*, esa dinámica de entrecruzamientos antes mencionada. Los temas que nuestro autor aborda como cronista forman un sistema de remisiones a otras secciones de la revista, algo que queda claramente ilustrado por la pre-

⁴⁷ Rodó, “Diálogo de bronce y mármol”, en *Obras completas*, 1967, p. 1273; *CyC* 2/12/1916.

⁴⁸ Rodó, “El altar de la muerte”, en *Obras completas*, 1967, p. 1303; suplemento *Plus ultra* de *CyC*, abril de 1917.

⁴⁹ Sobre el *modernismo civilizatorio*, afirma Gonzalo Aguilar que se caracteriza por su actitud pedagógica y antiburguesa, su confianza en la palabra y su creencia en el papel privilegiado del intelectual como consejero o denunciante. El rasgo central de esta tendencia es tratar, desde la *cultura*, de dotar de sentido y rectitud a la razón instrumental civilizadora. AGUILAR, “Modernismo”, 2008, p. 182. La literatura de viajes del período, del cual la crónica firmada por escritores es una forma destacada, se relaciona estrechamente con el proyecto civilizador. RAMOS, *Desencuentros*, 2003, p. 146.

sencia en *CyC* de notas dedicadas a la Primera Guerra Mundial, el máximo acontecimiento, sin lugar a dudas, en la época en que viajó Rodó, un evento que le permite hablar de “este momento extraordinario de la historia del mundo”.⁵⁰ En sintética expresión, Rodríguez Monegal afirmaba que “Rodó sabe decir como buen periodista lo que vio con curiosidad de turista”.⁵¹

Esa pulsión escópica del *cronista/corresponsal/viajero intelectual*, se traduce en un archivo que permite transformar la mirada sincrónica en diacrónica, leer en los paisajes y escenarios las huellas de la historia y el devenir humanos, como es evidente en la incorporación, en la trama descriptiva de las crónicas, de narraciones de sesgo historizante y explicativo: “la ocasión en que la corriente de catalanismo se desató por entero fue aquel profundo y saludable estremecimiento que provocó en el ánimo de los pueblos españoles la desastrosa guerra de Cuba”.⁵² O cuando, como en la crónica dedicada a “El castillo de Sant’ Angelo”, la vista panorámica de la ciudad desde las alturas de esa construcción se convierte en una mirada hacia las profundidades de la historia:

Se piensa haberse remontado a las cumbres de la eternidad y ver pasar, allá abajo, la corriente de los tiempos, la caravana de las generaciones. Y hay un momento en que, después de abismarme en la contemplación de San Pedro que tengo a la derecha, columbro en el opuesto confín, sobre el fondo de los montes Albanos, la mole circular del Coliseo, y me extasío paseando la mirada de uno a otro de los dos gigantes enemigos; genios de piedra de las dos civilizaciones que son el fundamento de nuestra vida espiritual y que tuvieron ambas, por excelsa tribuna, por foco de irradiación y propaganda, a esta ciudad verdaderamente única y suprema en la inmensidad de los siglos.⁵³

⁵⁰ RODÓ, “Un documento humano”, en *Obras completas*, 1967, p. 1287; *CyC* 27/1/1917. No ahondamos en la cuestión porque hemos abordado algunos aspectos de la visión rodoniana de la guerra en FERNÁNDEZ, “Ariel en la Gran Guerra”, 2015. Remitimos al lector interesado a los trabajos de AÍNSA, “Perspectiva”, 2000; DREWS, “Estampas”, 2013; LUNA SELLÉS, “Rodó y Gran Guerra”, 2018; MONREAL, “Interpretación arielista”, 2018.

⁵¹ RODRÍGUEZ MONEGAL, “Prólogo”, 1967, p. 1243.

⁵² RODÓ, “El nacionalismo catalán. Un interesante problema político”, en *Obras completas*, 1967, p. 1257; *CyC* 4 y 11/11/1916.

⁵³ RODÓ, “El castillo de Sant’ Angelo”, en *Obras completas*, 1967, p. 1294; suplemento *Plus ultra* de *CyC*, marzo de 1917.

La posibilidad de efectuar una lectura casi arqueológica de los sitios visitados se nutre de las lecturas previas, de nuevos conocimientos a los que accede en Europa y de las fuentes de información tomadas como referentes, entre las cuales no son menores los diarios y otras publicaciones periódicas. Esa multiplicidad de recursos permite que Rodó seleccione, de entre las muchas posibilidades de su archivo, no repetir los datos de los que seguramente el lector ya dispone. Por ejemplo, en referencia al Baptisterio y al Campanile de Pisa, opta por no describirlos y desviar la crónica hacia otras cuestiones más afines a su subjetividad, en un gesto que es también un sutil homenaje al buen gusto y a la enciclopedia de sus lectores: “No incurriré en la trivialidad de pintaros estas cosas, que entran en el orden de las que son familiares a toda persona de alguna lectura, descritas como están, desde las reseñas de las guías hasta el comentario de los maestros”.⁵⁴ También es un gesto de cortesía y honestidad hacia ese público, al que no subestima, revelar sus fuentes de información, exhibiendo de paso su propia erudición y sus hábitos intelectuales y de sociabilidad: ya sean las memorias de la condesa de Guiccioli cuando narra episodios de la vida de lord Byron en Pisa⁵⁵ o el “periódico” de “los futuristas de Marinetti”, quienes abogaban por la modernización violenta de la “*cità passatiste*”,⁵⁶ ya sean “las reseñas de los periódicos o [...] las cartas de los soldados”, en las que espiga las noticias de la guerra,⁵⁷ o su propia memoria de lecturas: “ésta es la Nápoles del mar azul y del dulcísimo cielo con que soñé leyendo comedias de Lope”,⁵⁸ “Traigo en la imaginación la Sicilia melodramática y violenta de la fama histórica y teatral; la Sicilia de Fra Diavolo y Testalonga; la Sicilia de la *Maffia*, y las venganzas, y las *jettaturas*”.⁵⁹

La última cita pone en evidencia que Rodó también incorpora a su archivo las creencias, voces y saberes populares, como la descripción de danzas

⁵⁴ Rodó, “Recuerdos de Pisa”, en *Obras completas*, 1967, p. 1264; CyC 18/11/1916.

⁵⁵ Rodó, “Recuerdos de Pisa”, en *Obras completas*, 1967, p. 1267; CyC 18/11/1916.

⁵⁶ Rodó, “Recuerdos de Pisa”, en *Obras completas*, 1967, p. 1268; CyC 18/11/1916.

⁵⁷ Rodó, “Anécdotas de la guerra”, en *Obras completas*, 1967, p. 1280; CyC 20/1/1917.

⁵⁸ Rodó, “Nápoles la española”, en *Obras completas*, 1967, p. 1300; CyC 5/5/1917.

⁵⁹ Rodó, “Palermo”, en *Obras completas*, 1967, p. 1313. De la palabra *jettatura*, entendida como influjo maléfico, se derivó, en el lunfardo rioplatense, la palabra *yeta*. Decir que alguien es *yeta* significa, hasta el día de hoy, que trae mala suerte. Ver GOBELLO, *Lunfardo*, 1977, p. 230. Una divertidísima comedia del dramaturgo argentino Gregorio de Laferrère, estrenada en 1904, se llama, precisamente, *Jettatore!* Fue llevada al cine en 1938.

y artesanías típicas en “Sorrento”⁶⁰ o la reseña del “poco edificante espectáculo de una lotería *coram populo*” en “Palermo”.⁶¹ En actitud propia de un lingüista o un antropólogo, presta ojos y oídos al mundo circundante al punto de afirmar que Nápoles, por el tono de sus voces y la perdurabilidad en el uso popular de los nombres antiguos de las calles, sigue siendo “española” y, por tanto, está hermanada con América:

Ved cómo a cada paso comparece el recuerdo de España en lo que el viajero observa desde el primer instante. La calle más central y populosa, si ya no la más característica, es la universalmente afamada con el nombre de “calle de Toledo”, en memoria del preclaro virrey a quien se debe su apertura, y aunque ya va largo que el celo patriótico del municipio trocó ese nombre por el de “Roma”, Toledo sigue llamándola, y la llamará hasta la consumación de los tiempos, el uso popular. [...] Oí una conversación compuesta en el dialecto de Nápoles, y os recordarán donaires y dulzuras de español de Andalucía o de español americano.⁶²

Como no podía ser de otro modo, su percepción de los sonidos de la lengua en uso se completa con la remisión a estudios filológicos, en este caso, los de Benedetto Croce acerca de palabras napolitanas. Y es que en gran medida el cronista deviene en filólogo, en un arqueólogo de los distintos estratos o capas con que se ha ido conformando la argamasa de la cultura.⁶³

Proyectando el pasado en el presente, Rodó se asegura de construir un linaje prestigioso para su tarea de cronista alimentado por la actualidad. Ello se infiere de una comparación, implícita, con el Dante: durante su visita a Pisa, Rodó se acerca al sitio donde estuvo la torre en la cual había muerto el conde Ugolino: “La pavorosa torre que vio al caudillo güelfo y a sus hijos perecer de hambre; el proskenio de la más trágica de las escenas que arrancó a la realidad de su tiempo el soberano poeta de lo divino y de lo humano”.⁶⁴ Es decir que la atención concedida “a la realidad de su tiempo” no había sido un obstáculo para que el florentino rimara sus versos inmortales, sino, por el contrario, su fuente de inspiración.

⁶⁰ RODÓ, “Sorrento”, en *Obras completas*, 1967, pp. 1306-1307; CyC 2/6/1917. Incluso transcribe la letra de una canción popular.

⁶¹ RODÓ, “Palermo”, en *Obras completas*, 1967, p. 1315.

⁶² RODÓ, “Nápoles la española”, en *Obras completas*, 1967, p. 1300; CyC 5/5/1917.

⁶³ Sobre la relación entre la crónica y la filología, remitimos al estudio seminal de GONZÁLEZ, “Modernismo”, 1983.

⁶⁴ RODÓ, “Recuerdos de Pisa” en *Obras completas*, 1967, pp. 1265-1266; CyC 18/11/1916.

La posibilidad, entonces, de incorporar el presente a las crónicas es una forma de estetizarlo, mientras otorga vitalidad a espacios que, de otro modo, correrían el riesgo de ser presentados exclusivamente como lugares de memoria histórica y estética. Quizás por ello irrumpen en varios pasajes, como contrapunto de las reflexiones eruditas o de las descripciones de los lugares visitados, las sombras de la guerra o las señales de la industria: “Humo de fábricas y usinas empieza a mezclarse, en estos contornos [de Nápoles] con el humo volcánico”, “la medio oscuridad a que se reduce el alumbrado desde el principio de la guerra” en Pisa, “la oscuridad nocturna de las calles, en previsión de los ataques aéreos” en Roma o “el humo de las fábricas de Sans, de Sabadell y de Tarrasa”, que distrae la recreación de la Barcelona medieval.⁶⁵

Por último, señalemos que en esta captura de la temporalidad que fluye, el cronista también guarda sitio en su archivo para los modos de transporte, cuya velocidad parece estar fuera de lugar en esas ciudades que son monumentos al pasado: desde las bicicletas, “modernas máquinas, no rara vez dirigidas por leves pies femeniles” que interrumpen la evocación de Dante Alighieri en Pisa⁶⁶ o el tren, ese “monstruo de hierro” desde cuyo asiento presencia la escena de despedida que nutre la crónica “La Esperanza en la Nochebuena”.

En definitiva, si hay algo que pone en evidencia *El camino de Paros*, ese libro proteico que Rodó no llegó a configurar como tal y cuya forma parece no estar definitivamente cerrada, es la constitución transatlántica tanto de su obra como de su nombre de autor. Ello sin desmedro de ver en sus crónicas una tipología discursiva bifronte, atenta a la diversidad cosmopolita, pero anclada en los intercambios mercantiles y simbólicos que tenían lugar a orillas del Río de la Plata.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, Omar, “Estudio preliminar”, en José Enrique RODÓ, *Ariel y El camino de Paros*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2012, pp. 9-20.
- AGUILAR, Gonzalo, “Modernismo”, en Carlos Altamirano (director), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós, 2008, p. 182.

⁶⁵ RODÓ, “Nápoles la española”, en *Obras completas*, 1967, p. 1302; “Recuerdos de Pisa”, p. 1265; “Anécdotas de la guerra”, p. 1280 y “En Barcelona”, p. 1253.

⁶⁶ RODÓ, “Recuerdos de Pisa”, en *Obras completas*, 1967, p. 1268; *CyC* 18/11/1916.

- AÍNSA, Fernando, “La perspectiva americana de José Enrique Rodó desde el Capitolio de Roma”, en *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, núm. 17, 2000, pp. 75-87.
- ALONSO, Diego, *José Enrique Rodó: una retórica para la democracia*, Montevideo, Trilce, 2009.
- ARTUNDO, Patricia, “Reflexiones en torno a un nuevo objeto de estudio: las revistas” [en línea]. Disponible en: *IX Congreso Argentino de Hispanistas. El hispanismo ante el bicentenario*, 2010, disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1028/ev.1028.pdf> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- Caras y caretas*, Buenos Aires, 1916-1917. Disponible en: Biblioteca Digital Hispánica, <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- COLOMBI, Beatriz, “Prólogo” a *Cosmópolis. Del flâneur al globe-trotter*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2010, pp. 11-34.
- COLOMBI, Beatriz, *Viaje intelectual. Migraciones y desplazamientos en América Latina (1880-1915)*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2004.
- DE DIEGO, José Luis, *Los autores no escriben libros. Nuevos aportes a la historia de la edición*, Buenos Aires, Ampersand, 2019.
- DELGADO, Verónica, “Algunas cuestiones críticas y metodológicas en relación con el estudio de revistas”, en Verónica DELGADO, Alejandra MAILHE, Geraldine ROGERS (coordinadoras), *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas [XIX-XX]*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2014, pp. 11 – 25. Disponible en: <<https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/33>> [consulta efectuada el 13 de febrero de 2020].
- DELGADO, Verónica y Geraldine ROGERS, “Introducción” a *Revistas, Archivo y Exposición. Publicaciones periódicas argentinas del siglo XX*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2019, pp. 7-10. Disponible en: <<https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/148>> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- DELGADO, Verónica y Geraldine ROGERS (coordinadoras), *Tiempos de papel. Publicaciones periódicas argentinas (siglos XIX-XX)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016. Disponible en: <<https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/78>> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- DE TORRES, Inés, “Rodó: periodismo y viaje intelectual” [en línea], en *Cuadernos del CLAEH. Revista uruguaya de Ciencias Sociales*, Uruguay, Centro Latinoamericano de Economía Humana, segunda serie, año 38, número 109, 2019, pp.

- 9-28. Disponible en: <<http://claeu.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeu/issue/view/26>> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- DREWS, José Pablo, “Estampas desde las trincheras: José Enrique Rodó y su lectura de la Gran Guerra” [en línea], en *Thémata. Revista de Filosofía*, Facultad de Filosofía, Universidad de Sevilla, núm. 48, 2013, pp. 135-142. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/48/art_11.pdf> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- EHRLICHER, Hanno y Nanette RISSLER-PIPKA (editores), *Almacenes de un tiempo en fuga: revistas culturales en la modernidad hispánica*, Aachen, Shaker Verlag, 2014.
- “Éramos pocos...”, en *Caras y caretas*, Buenos Aires, 19.VIII.1898. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004080158>> [consultado el 13 de febrero de 2020].
- FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz, “Ariel en la Gran Guerra: notas sobre las crónicas europeas de José Enrique Rodó” [en línea], en *Creneida. Anuario de literaturas hispánicas*, Departamento de Literatura Española, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba, España, número 3, 2015, pp. 261-278. Disponible en: <<http://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/creneida/article/view/5306/4982>> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- GOBELLO, José, *Diccionario lunfardo y de otros términos antiguos y modernos usuales en Buenos Aires*, Buenos Aires, Peña Lillo Editor, 1977.
- GOLDBERG, Sarah, “Chapter 1. Caras y Caretas: an Entertainment Taste-Maker”, in “Entertaining Culture: Mass Culture and Consumer Society in Argentina, 1898-1946”, Tesis doctoral. Columbia University, 2016, pp. 45-94.
- GONZÁLEZ, Aníbal, “Modernismo, modernidad, filología: la escritura modernista”, en *La crónica modernista hispanoamericana*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1983, pp. 5-60.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Roberto, “The Case of Speaking Statue: Ariel and the Magisterial Rhetoric of the Latin American Essay”, in *The Voice of the Masters. Writing and Authority in Modern Latin American Literature*, Austin, Texas UP, 1985, pp. 8-32.
- JIMÉNEZ, José Olivio, “El ensayo y la crónica del modernismo”, en Luis Iñigo MADRIGAL (coordinador), *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo II. Del neoclasicismo al modernismo*, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 537-548.
- JULLIARD, Jacques, “Le monde des revues au début du siècle. Introduction” [en línea], en *Cahiers George Sorel*, 5, 1987, pp. 3-9. Disponible en: <http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/mcm_0755-8287_1987_num_5_1_940> [consultada el 13 de febrero de 2020].

- LÁZARO, Luis Miguel, “L’edició popular a Espanya. El cas de l’Editorial Cervantes Notes” [en línea], en *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, Institut d’Estudis Catalans, número 22 (julio- diciembre 2013), pp. 33-63. Disponible en: <DOI:10.2436/20.3009.01.116> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- LUNA SELLÉS, Carmen, “José Enrique Rodó y la Gran Guerra” [en línea], en Giulia Nuzzo (a cura), *Ariel y Calibán mirando al Sur. 39º Convegno Internazionale di Americanistica*, Salerno, Milano, Oèdipus edizioni, 2018, pp. 89-102. Disponible en: <http://www.circoloamerindianosalerno.it/wp-content/uploads/2018/05/Ariel_y_Calib%C3%A1n_mirando_al_Sur.pdf> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- MAÍZ, Claudio, “Entre lo descriptivo y lo denso: publicaciones periódicas e historia literaria”, en AGUDELO OCHO, Ana María y BEDOYA SÁNCHEZ, Gustavo Adolfo (editores), *Prensa, literatura y cultura. Aproximaciones desde Argentina, Colombia, Chile y México*, Lima/Medellín, Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar/Universidad de Antioquia, 2016, pp. 9-33.
- MARTÍ, José, “El poema del Niágara”, en *Obra literaria*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, pp. 205-217.
- MONREAL, Susana, “José Enrique Rodó y la interpretación arielista de la Gran Guerra”, en Olivier COMPAGNON, Camille FOULARD, Guillemette MARTIN y María Inés TATO (editores), *La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/CEMCA, Institut des Hautes Etudes de l’Amérique Latine, Centre de Recherche et de Documentation des Amériques, 2018, pp. 319-334.
- MONTALDO, Graciela, *Museo del consumo. Archivos de la cultura de masas en Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2016.
- MORAÑA, Ana, *La fiesta de la modernidad. La revista argentina ‘Caras y caretas’ entre 1898 y 1910*, Buenos Aires, Corregidor, 2016.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra y María del Carmen GRILLO, “Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales” [en línea], *Revista latinoamericana de metodología de las ciencias sociales*, Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales, IDIHCS-CONICET, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, vol. 5, núm. 1, 2015. Disponible en: <<https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/issue/view/259>> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- RAMA, Ángel, “La modernización literaria latinoamericana (1870-1910)”, en *La crítica de la cultura en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, pp. 82-96.
- RAMOS, Julio, *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*, México, FCE, 2003.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <<https://dle.rae.es>> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- RIVERA, Jorge, *El escritor y la industria cultural*, Buenos Aires, Atuel, 1998.
- RODÓ, José Enrique, *Ariel. Motivos de Proteo*, Prólogo de Carlos Real de Azúa, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1976.
- RODÓ, José Enrique, *Ariel y El camino de Paros*, Estudio preliminar de Omar Acha, Buenos Aires, Capital intelectual, 2012.
- RODÓ, José Enrique, *Ciudadano de Roma*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1994.
- RODÓ, José Enrique, “El camino de Paros”, en *Obras completas*, Edición, introducción, prólogos y notas de Emir Rodríguez Monegal, 2ª ed., Madrid, Aguilar, 1967, pp. 1241-1315.
- RODÓ, José Enrique, *El camino de Paros (meditaciones y andanzas)*, Valencia, Cervantes, 1918.
- Rodó, José Enrique, *El camino de Paros (meditaciones y andanzas)*, Valencia, Cervantes, 1919.
- RODÓ, José Enrique, *El camino de Paros (meditaciones y andanzas)*, 3ª edición corregida, Valencia, Cervantes, 1928.
- RODÓ, José Enrique, *El camino de Paros (viajes)*, Buenos Aires, Montevideo, Centro Editor de América Latina, Capítulo oriental, 1968.
- RODÓ, José Enrique, *Liberalismo y jacobinismo. El camino de Paros*, Montevideo, Asamblea General, Comisión Especial para disponer los homenajes por los 100 años del fallecimiento de José Enrique Rodó, Parlamento del Uruguay, 2019.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, Emir, “Prólogo” a José Enrique RODÓ, *El camino de Paros*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1967, pp. 1243-1244.
- ROGERS, Geraldine, *Caras y caretas. Cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*, La Plata, Edulp, 2008. Disponible en: <<https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/360>> [consultada el 13 de febrero de 2020]
- ROGERS, Geraldine, “Caras y caretas: la lógica de la integración” [en línea], en *Orbis tertius*, Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, vol. 3, núm. 6, 1998. Disponible en: <<https://www.orbistertius.unlp.edu.ar/issue/view/110>> [consultada el 13 de febrero de 2020]
- ROGERS, Geraldine, “Las publicaciones periódicas como dispositivos de exposición”, en Verónica DELGADO y Geraldine ROGERS (coords.), *Revistas, archivo y exposición. Publicaciones periódicas argentinas del siglo XX*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2019, pp. 11-27. Disponible en: <<https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/148>> [consultada el 13 de febrero de 2020].

- ROMANO, Eduardo, “La irrupción rioplatense del semanario ilustrado y algunos de sus efectos sobre el campo intelectual”, en Saúl SOSNOWSKI (ed.), *La cultura de un siglo: América latina en sus revistas*, Buenos Aires, Alianza, 1999, pp. 79-90.
- ROTKER, Susana, *La invención de la crónica*. México, FCE/Fundación para un nuevo periodismo iberoamericano, 2005.
- RUFINELLI, Jorge (selección y prólogo), *La revista Caras y caretas*, Buenos Aires, Galerna, 1968.
- SANTIAGO ROMERO, Sergio, “Semblanza de la Editorial Cervantes (Valencia, 1916-Barcelona, ¿1960?)” [en línea], en *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*, 2019. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/editorial-cervantes-valencia-1916--barcelona-1960-semblanza975088/>> [consultada el 13 de febrero de 2020].
- SCHWARZ, Jorge y Roxana PATIÑO, “Introducción”, en *Revista Iberoamericana*, LXX, núm. 208-209, 2004, pp. 647-650.
- SCURO, Jorge, “Prólogo”, en José Enrique RODÓ, *Liberalismo y jacobinismo. El camino de Paros*, Montevideo, Asamblea General, Comisión Especial para disponer los homenajes por los 100 años del fallecimiento de José Enrique Rodó, Parlamento del Uruguay, 2019, pp. 15-27.
- SERVELLI, Martín, *A través de la República. Corresponsales viajeros en la prensa porteña de entre siglos XIX-XX*, Buenos Aires, Prometeo, 2017.

ÁNGEL MARÍA GARIBAY KINTANA: VIDA Y OBRA DE UN MISIONERO PARROQUIAL, 1917-1941

NOEMÍ SALAZAR MERINO
UAM-A

INTRODUCCIÓN

Hablar sobre bibliotecas y autores de libros nos remite a pensar en la producción, la circulación de lo escrito y los lugares de la lectura. En el presente capítulo abordaremos a un autor de características peculiares. Ángel María Garibay Kintana fue un sacerdote presbítero egresado del Seminario Conciliar de México y de la Universidad Pontificia Mexicana (1906-1917). Durante los años de su formación y, más tarde, en su estancia como profesor, Garibay pasó largas horas en la biblioteca del Seminario Conciliar, bebiendo del abrevadero de la cultura grecolatina y cristiana, además, de los manuscritos de particular riqueza que habían dejado los primeros misioneros llegados de Occidente a tierras del Nuevo Mundo. El lector verá en estas breves páginas el periplo de nuestro autor a su paso por las parroquias del Estado de México, los hábitos de lectura y escritura, así como los lugares que le sirvieron de inspiración y de sociabilidad con otros escritores de la época. Como parte de nuestras referencias principales, contamos con la correspondencia que el padre Garibay dejó en su archivo personal, mismo que fue donado a la Universidad Nacional Autónoma de México y que se encuentra bajo resguardo de la Biblioteca Nacional de México.

JILOTEPEC, 1917-1919

Los seminaristas formados dentro del Seminario Conciliar de México y de la Universidad Pontificia Mexicana eran destinados a cubrir las parroquias de la Arquidiócesis del Estado de México. La población total en el país en 1910 era de 15,160,369 habitantes; para 1921 la población total disminuyó

a 14,334,780 habitantes. Uno de los tabuladores que se incluyó por única vez en el cuestionario censal de 1921 fue el de razas, por lo que podemos ver los siguientes datos. Casi un tercio de la población total en México se consideró de “Raza Indígena” en el censo de 1921, por otra parte, la “Raza Mezclada”, es decir, mestiza era de 59.33%.¹

Uno de los criterios para clasificar a la población indígena en 1921 fue la lengua. El tabulador “Idiomas y Dialectos” consideró el español como “idioma oficial” y las lenguas indígenas como “dialectos”. A nivel nacional 1,820,844 habitantes hablaban un dialecto nativo y 71,694 habitantes hablaban un “dialecto” sin ser nativos del lugar de residencia, lo que nos da un total de 1,892,538 habitantes clasificados como población indígena por la lengua. Los “dialectos” que destacan por el número de hablantes son el maya (242,853), zapoteco (216,419), otomí (235,539) y náhuatl (496,194). Las últimas dos lenguas son las que nos interesan debido a que eran las dominantes entre la población de las parroquias a las que llegó Garibay, en el Estado de México a finales de 1917.

En noviembre de 1917 Ángel María Garibay fue enviado a la parroquia de Jilotepec por orden del arzobispo monseñor José Mora y del Río. Acompañado de su hermana Natalia llegó para ser vicario, es decir, ayudante del párroco de la iglesia en las labores sacerdotales, como primer paso para ir adecuándose al trabajo misionero.² Esto significó un cambio importante en su vida; desde que había iniciado sus estudios en el Seminario Conciliar, a muy temprana edad, contó con el apoyo familiar, nunca había trabajado; empezar como vicario de una parroquia se consideraba necesario como parte de su formación. Octaviano Valdés cuenta que “la administración (era) ardua en las parroquias de entonces, muy extensas, desprovistas de comodidades”. Además de encontrarse “dispersas en pequeños poblados y rancherías, distantes de la cabecera, (a) dos, cinco y más horas a caballo; único medio de locomoción”.³

El municipio de Jilotepec se localiza en una zona central y montañosa del país, su clima es cálido y templado con abundantes lluvias en verano que disminuyen hasta llegar el invierno. Su nombre deriva de dos vocablos en náhuatl: xilotl, “jilote” (mazorca tierna), tepetl, “cerro”, y el sufijo c, “en”,

¹ INEGI, Dirección General de Estadística (en adelante DGE), *Censo General de Habitantes*, 1921.

² ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, 1985, p. 47.

³ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 14.

que en conjunto se interpretan como “en el cerro de los jilotes”. Desde la época prehispánica, y hasta que Garibay fue párroco, la población se dedicaba a la agricultura, sobre todo a la siembra de maíz para autoconsumo, de ahí que su jeroglífico toponímico representado en el Códice Mendocino sea el de un cerro que tiene encima dos mazorcas tiernas.

De acuerdo con los datos que nos arroja el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el censo de 1910, el municipio de Jilotepec tenía una población total de 2,388 habitantes, de los cuales 1,150 eran hombres y 1,238 mujeres.⁴ En 1921 se realizó el tercer censo a nivel nacional, arrojando una población total de 1,650 habitantes en dicho municipio, de los cuales 734 eran hombres y 916 mujeres. Se puede notar que hubo una disminución importante en la densidad de población en dicho lugar debido al estallido de la Revolución mexicana, la hambruna de 1915 y las epidemias que azotaron al país, como la influenza española de 1918. La tendencia poblacional siguió a la baja las siguientes décadas, recuperando su crecimiento hasta 1950. Recuerda Octaviano Valdés que: “el cambio brusco de su nueva vida puso a prueba su resistencia espiritual de sacerdote novel, para aclimatarse en el ostracismo de ese medio social, cuando la población en su mayor parte era de habla otomí, mezclada con algún balbuceo de castellano”.⁵ En aquel momento Garibay contaba con 25 años y tenía el entusiasmo del primer amor:

Cambia radicalmente mi vida, del aula silenciosa y el estudio constante a las labores del ministerio. Estoy feliz, alabo a Dios, llegué ayer a mi parroquia. [...] Tendré suficiente tiempo para estudiar en este apacible lugar. Los primeros actos del ministerio dan la sensación de un grato perfume. Lejos del Seminario me parece comenzar a andar. Soy muy feliz: Dios en el Sagrario, mis recuerdos amados en el alma, mis libros, y las almas de los niños y jóvenes que debo conducir. En labores y estudios ruego al señor me dé paz.⁶

Su primer domingo en la parroquia de Jilotepec lo inició desde muy temprano, se levantó a las 4:30 de la madrugada para realizar sus ejercicios de oración, luego ofició la misa de las 7 de la mañana en la comunidad de Dorichó, reconocida por ser una hacienda pulquera; a las 9:00 llegó a ofi-

⁴ INEGI, “Municipio de Jilotepec, México”.

⁵ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 14.

⁶ ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, 1985, p. 47.

ciar la misa en Coscomate; de ahí llegó a Descaní para la misa de las 11:00. Después de haber oficiado tres misas en diferentes lugares, regresó a la parroquia para realizar varios bautismos; finalmente, llegada la tarde, impartió el catecismo. En los primeros días de diciembre ya había organizado un proyecto teatral, a realizarse el día 8 de diciembre, con motivo de la celebración de la Virgen de la Inmaculada Concepción. En su diario escribió: “El señor me permita orientarlos, ellos son buenos y de bellas almas como sus rostros. Me imagino ser Platón entre sus atenienses. Aprendo su idioma otomí”.⁷

Para enero de 1918, Garibay ya había aprendido sobre el duro trabajo de un misionero parroquial. El cura responsable de dicha parroquia había enfermado dos meses atrás, razón por la que el joven Ángel María había sido designado como vicario, sin embargo, como su predecesor nunca regresó, la responsabilidad recayó en él. Natalia cuenta que incluso cuando tuvo fracturada una pierna, Garibay nunca dejó de officiar los sacramentos. Para octubre de 1918 los casos de influenza española ya eran alarmantes. Cuando cumplió un año en el sacerdocio, conoció las desventuras de una población vulnerable ante una epidemia que azotó al mundo.

Las investigadoras Lourdes Márquez Morfín y América Molina del Villar señalan, en un artículo sobre las repercusiones de la pandemia de influenza española en la Ciudad de México en 1918, que la enfermedad se presentó primero en el norte y luego se esparció rápidamente a lo largo del país. Si bien no hay cifras claras sobre el número de defunciones, tan sólo en la capital se registraron alrededor de 200 defunciones en el primer mes, con un total de 7,375 muertes según datos oficiales.⁸ A Jilotepec llegó la epidemia, Garibay cuidó a los enfermos, y también enfermó. Pensó que, debido a los síntomas de fiebre, se había contagiado de influenza española. Tuvo que suspender sus obligaciones sacerdotales mientras convalecía en el mes de noviembre de 1918. Por una carta que envió a su amigo Salvador Novo en 1920, se sabe que en realidad enfermó de paludismo.⁹ Cuando Ángel María estuvo indispuesto, llegó el rumor a la Sagrada Mitra sobre la supuesta muerte del vicario de Jilotepec. Una vez aclarada la falsa noticia se le informó que, por disposición de Su Santidad Pío X, trabajara apegándose al canto litúrgico como un apóstol. Uno de sus alumnos, Pedro J. Sánchez, dejó escrito que:

⁷ ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, 1985, p. 47.

⁸ MÁRQUEZ MORFÍN, “El otoño de 1918”, 2010, pp. 121-144.

⁹ ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, pp. 51-55.

Había instruido al pueblo con sermones y pláticas con tal sencillez, que aún hasta los de poca edad entendían fácilmente. No faltaron envidiosos que le contaran al Exmo. Sr. Arzobispo Mora que el P. Garibay tenía la manía de predicar hasta dos sermones diarios, a lo que el Exmo. Sr. Mora respondió: “ojalá esa manía la tuvieran todos los sacerdotes”.¹⁰

INTERMEZZO: SUS LABORES DOCENTES.

Ángel María Garibay fue llamado por las autoridades del Seminario Conciliar de México, entre marzo y abril de 1919, para realizar labores docentes en esa institución. Inició como maestro de segundo de latín, segundo de griego y Prefecto de la división de los pequeños; fue precisamente en la clase de griego que el Pbro. Pedro J. Paredes conoció a Garibay, de quien expresó: “Como exordio de su primera clase nos narró los frutos que puede tener un sacerdote celoso y abnegado, diciendo entre otras cosas: ‘el sacerdote no debe tener miedo al ministerio, pues una vez conociéndolo difícilmente se desprenderá de él’”.¹¹ Durante el tiempo que duró su estancia como profesor, Garibay asumió la responsabilidad del cuidado de la biblioteca del Seminario Conciliar. Nunca imaginó que sería atraído por los “documentos antiguos” en lengua náhuatl que celosamente se custodiaban en él. Debido a que dichos materiales tenían un valor histórico, Alberto María Carreño¹² y Federico Gómez de Orozco recurrieron en ocasiones a consultar dichos materiales, y fue ahí, en la biblioteca del Seminario Conciliar, que Ángel María conoció a estos dos historiadores.

Cuando se le notificó que debía regresar al Seminario para labores docentes, consideró que era una buena oportunidad para “impartir enseñanzas a la juventud amada de mi Patria [...] Don de Dios son los hijos del alma,

¹⁰ SÁNCHEZ, *Episodios eclesiásticos*, 1948, p. 590.

¹¹ SÁNCHEZ, *Episodios eclesiásticos*, p. 591.

¹² “Alberto María Carreño Escudero (1875-1962). N. en Tacubaya. D. F. Estudió en el Seminario Metropolitano y en la Esc. de Comercio. Fue secretario de la embajada en EUA. Se dedicó a la enseñanza. Profesor por 55 años en la Universidad de México de Economía, Geografía, Historia. Ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua en 1918 y fue de número a partir de 1924, hasta llegar a ser secretario perpetuo de esta institución. Entró a la Academia de la Historia donde fue director hasta su muerte”. GARIBAY KINTANA, *Diccionario Porrúa*, 1964, p. 619.

eso son mis discípulos”.¹³ En alguna ocasión Garibay lamentó no haber formado una familia, había renunciado a tener hijos por causa del sacerdocio. Ese amor paternal fue depositado en sus alumnos; impartió sus clases con aplomo y utilizó los recursos necesarios para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de los jóvenes. Preparaba sus lecciones y materiales didácticos, en cada clase repartía copias de sus apuntes, para lo cual compró un mimeógrafo.¹⁴

El Pbro. Pedro J. Paredes guardó entre sus recuerdos

aquella tarde en que, en compañía de los alumnos aprovechados D. Luis F. Garibay y Luis Gómez, sentóse (sic) el maestro y, entresacando uno de sus libros predilectos, comenzó a leernos unos versos en francés, dedicados a la Virgen Santísima de Monserrat, mientras sus discípulos, a grandes sorbos, bebíamos el mate paraguay.¹⁵

A mediados de 1920, con 28 años de edad, Ángel María Garibay seguía estudiando griego y latín; además, estaba aprendiendo hebreo, arameo y árabe. En aquel momento había iniciado la traducción del *Libro de Job*, directamente de la versión original.

Cada vez que los exámenes se acercaban, Garibay sentía que pasaría mucho tiempo sufriendo de soledad, pues los jóvenes seminaristas iban con sus familias al finalizar los cursos. Se preguntaba: “¿Qué haré tan solo?”. Como ya lo mencioné, pasaba mucho tiempo estudiando las Sagradas Escrituras, fumaba mucho, escuchaba música y en ocasiones pintaba acuarelas; como un monje de monasterio enclaustrado en su celda. Así pensó Garibay su vida:

Mi cuarto es un paraíso: en la mesa tengo una bella estatua del Santísimo Corazón de Jesús, a sus pies el reloj amigo; tres libreros y dos mesitas atestadas de libros de todas las materias, en más de doce lenguas. Mi lecho es sencillo y duro. Por la ventana siempre abierta, me

¹³ ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, 1985, pp. 51-52.

¹⁴ Este aparato fue patentado por Thomas Alba Edison en 1887, su uso se popularizó en la primera mitad del siglo xx debido a la facilidad con la que se manejaba y que permitía la reproducción de copias de textos. Lo primero era realizar la perforación de unas hojas llamadas estencil a través de la máquina de escribir, una vez perforadas, estos moldes se colocaban en el aparato que tenía listo un rodillo entintado. Al girar el rodillo de manera manual, sobre la hoja en blanco quedaba marcado el texto de la hoja perforada. Este proceso requería poco tiempo y esfuerzo, en cambio, facilitaba a los alumnos el aprendizaje y repaso de las lecciones impartidas.

¹⁵ SÁNCHEZ, *Episodios eclesiásticos*, 1948, p. 591.

llega aire y luz, veo el jardín de San Pablo rodeando las dos iglesias y más allá el cielo azul, nubes y los dos nevados. No cambiaría mi celda ni su silencio por el más brillante trono. Pienso, sufro y me siento más cerca de Dios.¹⁶

Durante las vacaciones era costumbre leer obras literarias, eso le permitía hacer pausas a sus estudios bíblicos. Custodiaba la biblioteca y al mismo tiempo se sumergía en su amplio acervo revisando “muchos libros importantes de hacía muchos años”. Fue maestro y prefecto al que se le consultaba sobre el régimen y la disciplina de los estudios en el Seminario. En ese lugar se gestó uno de sus primeros proyectos editoriales: el *Misionero parroquial*, una revista popular destinada al pueblo. Así mismo, en ese año de 1922, Ángel María Garibay vio publicada su traducción del francés al español del libro *El arte de la dirección*, un manual de comportamiento que editó la Casa Tlalpan y se ofreció como guía a los que se dedicaban a la instrucción de los jóvenes.

Desde el Seminario Conciliar de México, Ángel María Garibay mantuvo una comunicación constante con algunos amigos, que habían emigrado a Europa para continuar su formación sacerdotal, social y política en Roma. Uno de ellos fue el sacerdote y escritor Octaviano Valdés, que en esos años había marchado a estudiar al Pontificio Colegio Pío Latino Americano. La intención de las cartas, si bien era mantener una comunicación constante entre amigos y discutir sobre sus inquietudes literarias, lo fue también para enviar noticias y novedades sobre el acontecer de Europa; informes que pudieran servirle a Garibay para la publicación de su revista *Misionero parroquial*. Octaviano Valdés le escribió el 17 de julio de 1923 desde Roma algunos episodios importantes del periodo de entreguerras:

En primer lugar, Italia desde que la dirige Mussolini ha recobrado su tranquilidad interior. El socialismo por lo menos actualmente, no da muestras de vida y desde que se verificó el cambio de gabinete han cesado totalmente las huelgas. [...] Ha formulado un decreto de expulsión (no para algún delegado) sino nada menos que para los masones, del “fascismo”. Les permite seguir perteneciendo a la dicha corporación con la condición de renunciar al título de masón. Alega para el tal decreto que él gusta de la política franca y no de la embozada.¹⁷

¹⁶ ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, 1985, p. 60.

¹⁷ Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), Fondo Reservado, Colección Ángel María Garibay (en adelante AGA), Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay, 17 de julio de 1923, Caja IX, exp. 0124, f. 2.

Octaviano Valdés informaba al padre Garibay sobre algunos proyectos de los cuales tenía noticia. Esperaban del gobierno de Mussolini, la expedición de un decreto para imprimir estampillas con las efigies de San Francisco Javier y San Francisco de Asís y de otros santos; de lo que se obtuviera por la venta, un porcentaje sería destinado al fortalecimiento de las misiones católicas.¹⁸ El Papa Pío XI, a través de la promulgación de la encíclica *Ubi arcano* de 1922, redefinió la Acción Católica, permitiendo la participación de seglares católicos vinculados a la jerarquía eclesiástica. La historiadora María Luisa Aspe Armella nos dice que: “La época de entreguerras fue la edad de oro de la Acción Católica. [...] fue Pío XI quien le dio una organización centralizada y jerárquica, con el objeto de confiarle un papel preponderante como instrumento en el proceso de recristianización de una sociedad cada vez más secularizada”.¹⁹

Bajo este esquema se fortaleció la participación de seglares en la formación de una “nueva sociedad cristiana” que enfrentaba nuevas condiciones. En este sentido, Octaviano Valdés le señaló a Garibay que el primer día de Carnaval, el Pontificio Colegio Pío Latino Americano había organizado una entrega de premios a los niños que eran más constantes en acudir al oratorio, para aprender el catecismo. Un diputado de apellido Cingolani había asistido a la ceremonia para ofrecer unas palabras. A Octaviano le pareció muy atinado lo que el seglar había dicho:

habló con tanto tino y tan calurosamente de la importancia que tiene la instrucción del niño en la religión cristiana que cualquiera que no lo hubiera visto que vestía de seglar lo tomará por un cura de almas que se esforzaba en hacer entender estas verdades a sus fieles [...] hizo ver a los padres de familia la obligación y necesidad en que estaban de formar en sus niños los hombres cristianos de mañana.²⁰

Finalmente, Valdés le notifica en la carta (a la cual le había dedicado varios días), que el Consejo Nacional Fascista había aprobado la expulsión de los masones. “¿Le servirán mis reportazgos? Allá ud.” (sic) Las noticias del acon-

¹⁸ Benito Mussolini como primer ministro de Italia (1922) recibió el apoyo de grupos conservadores del Vaticano, hizo a un lado la anterior política anticlerical, además, ofreció restaurar el orden a condición de que el Parlamento Italiano le otorgara poderes extraordinarios.

¹⁹ ASPE ARMELLA, *La formación social*, 2013, p. 61.

²⁰ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay (Roma, 17 de julio de 1923), Caja IX, exp. 0124, f. 3.

tecer en Europa llegaban a Garibay desde Roma, bajo la mirada de Octaviano, quien no era propiamente un corresponsal de agencia de noticias, pero que mantenía al tanto a su amigo radicado en México. A partir de lo que observaba, le dirigió estos informes para el proyecto editorial de la revista *Misionero parroquial*.

Su empeño en las labores docentes dentro del Seminario incomodó a otros profesores; ya desde joven, a Garibay se le reprochaba soberbia por contradecir, corregir e intervenir durante las clases. Su temperamento colérico hizo que, debido a las intrigas de algunos maestros, decidiera presentar su renuncia al Arzobispo José Mora y del Río, decisión de la cual más tarde se arrepintió. Por una carta que le escribió su alumno el presbítero Pedro J. Sánchez (fechada el 27 de diciembre de 1924) podemos saber que la noticia de la renuncia del padre Garibay sorprendió a muchos. El Arzobispo Mora y del Río, comentó con otro sacerdote sobre Garibay que:

Debido a la edad que tiene [...] y a su no muy madura experiencia, da algo en desear de su carácter, pero [...] deje que corra el tiempo y obtendrá óptimos y razonados frutos [...]. El Padre Garibay, no obstante la edad que tiene “es hombre de saber” y vaya que sabe. Posee pensamientos muy originales y muy humanos, he leído algunas de sus poesías, y francamente me han gustado mucho [...]. Ahora hay que esperar magníficos resultados de su ministerio como ya lo verá usted.²¹

Más tarde Pedro J. Sánchez comentó, en la *Historia* que escribió sobre algunos personajes de la Iglesia en México, que la decisión de mandar al padre Garibay de nuevo al ministerio fue arbitraria y, esto

dio a conocer una de las fases más importantes de su vida: la abnegación. Sin resistencia alguna aceptó la parroquia de San Martín de las Pirámides, donde se entregó de lleno a la cura de almas y a sus aficiones literarias y poéticas y donde aprisionó su inteligencia los más variados conocimientos de la prehistoria de México. Si no me equivoco, ha de haber tomado allí la resolución de verter al castellano su famoso Esquilo [...].²²

A partir de su nueva encomienda en la parroquia de San Martín de las Pirámides, Garibay se volcó en el estudio de aquellos viejos libros y

²¹ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Pedro J. Sánchez a Garibay (Seminario Conciliar, 27 de diciembre de 1924), Caja IX, exp.0124, f. 2-3.

²² SÁNCHEZ, *Episodios eclesiásticos*, 1948, p. 591.

documentos que conoció en la biblioteca del Seminario; incluso, mandaba pedir copias de otras colecciones ubicadas en bibliotecas del extranjero, fotografías que le llegaban al Correo Mayor del Seminario Conciliar y que recogía cuando realizaba sus visitas por la Ciudad de México. Y no sólo eso, también le llegaban ejemplares de revistas a las que se suscribió en el extranjero (Francia, Italia y España).²³

SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES Y *LAS MULAS DE CELEDONIO*

La parroquia de San Martín de las Pirámides se encontraba en una situación peculiar, el cura que estuvo anteriormente a su llegada había sido sacado a pedradas y palos, por lo que había estado cerrada durante meses. El estado en el que se encontraba el santuario era deplorable, lo primero que realizó Ángel María Garibay al llegar fue una ceremonia de desagravio al Santísimo Sacramento, coordinó al pueblo para limpiar la iglesia, luego se llevó a cabo la misa y el rosario; el sermón fue contundente, incitaba al arrepentimiento por el mal trato al cura anterior, aunque se desconocen las causas por las cuales el pueblo se le fue encima. Debido al carácter de Garibay que imponía autoridad, Natalia contó que a su hermano solían mandarlo a las parroquias donde había problemas, pues tenía cierta facilidad para impartir disciplina y orden.

Sus amigos jamás dejaron de escribirle, aunque se encontrara en un lugar lejano y de difícil acceso. Como ya se dijo anteriormente, sus amigos y ex alumnos del Seminario que se iban a estudiar al Pontificio Colegio Pío Latino, le escribían en el poco tiempo libre que tenían por la carga de sus deberes escolares. Por una carta que envió Garibay, Octaviano Valdés se enteró pronto de la desafortunada decisión que tomó su amigo al dejar su puesto de profesor y prefecto en el Seminario. Lo que más lamentó su amigo al leer la carta de Garibay, fue que deseaba estar con él, como

aquellas largas a la vez que breves tardes de mate en la ventana de su cuarto, para discurrir de cosas de diversos colores y sobre todo para regañarlo y consolarlo en el abatimiento alarmante en el que se ha dejado caer. Alarmante es ciertamente, así me lo dicen sus cartas impregnadas de pena que se han encargado de agrandar las circunstancias del lugar, nada poético de San Martín.²⁴

²³ ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, 1985, p. 68.

²⁴ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay (Roma, 2 de mayo de 1925), Caja IX, exp. 0124, f. 1.

Octaviano le aconsejaba al párroco Garibay que hiciera un gran esfuerzo por superar ese estado de ánimo pues con el paso del tiempo aquello tendría efectos en su estado de salud, que ya en sí no era la mejor. Su amigo le insistió:

quisiera convencerle de que sacuda el abatimiento y trate de vivir una vida menos sombría tratando de hacer a un lado los dolores que cuanto más se familiarizan con uno, más hacen sentir su peso. [...] ¿Para cuándo guarda los abundantes medios que adquirió en sus largos años de estudios y que pueden suministrarle distracciones?²⁵

Para Octaviano Valdés no había mejor refugio que sumergirse en el trabajo y deleitarse en el mar literario, decía que los poetas podían servir para abstraerse un poco de la realidad de la vida, sin embargo, tenía presente lo que Garibay le había escrito en una carta anterior: “que los alientos le faltaban hasta para esas cosas”. Pero él también conocía que el fundamento de su fuerza de voluntad estaba presente en muchas manifestaciones de su carácter. Le recomendaba “echar tierra al aspecto desagradable de lo pasado y proponerse motivos que lo alejaran de su concentramiento” (sic), para dirigir su atención a una vida menos gris: “cuanto me gustaría saber que su pensamiento en vez de emplearlo en melancolías lo ocupa en explotar los secretos poéticos que duermen, sino en las arideces del polvoriento San Martín, sí en las viejas pirámides y aún por qué no en las rudeces (sic) de su feligresía”. Si bien el lugar no inspiraba mucho, le recordó que “la mucha soledad y la paz servirían para aumentar su cosecha poética”. En la carta mencionaba el título de una leyenda otomí que Garibay recogió cuando estuvo en Jilotepec: “Dajiadi” (Dahiadi). Ese relato aún permanecía inédito pues sólo lo había compartido a su amigo Octaviano Valdés, quien esperaba que otras composiciones pudieran ver la luz, “que pueden nacer a la vida si usted quiere dárselas”.²⁶

Octaviano tampoco gozaba de excelente salud, la carta continúa diciendo que dentro del Pontificio Colegio Pío Latino las clases y los deberes escolares le dejaban poco tiempo libre para otras aficiones: “Paso mi vida en los bancos de la Universidad, aguantando tres horas de clase seguidas diariamente por la mañana y algunas veces dos por la tarde, además de los círculos

²⁵ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay (Roma, 2 de mayo de 1925), Caja IX, exp. 0124, f. 2.

²⁶ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay (Roma, 2 de mayo de 1925), Caja IX, exp. 0124, f. 3.

y clases de Pastoral, Gregoriano, academias que nos dan en el colegio”.²⁷ Las clases de primero y segundo de Teología eran pesadas, pero se compensaban con las materias fáciles, aunque lamentaba la lectura de “la moral de Vermeersch, que solo al ver la parte de novecientas y tantas páginas que nos tocan para este año se me amarga la boca”.²⁸

Para distraerse de las clases abrumadoras de Teología, Octaviano tomaba papel y lápiz para hacer “algún verso malito” como los que le había compartido anteriormente a Garibay: “Desgraciadamente la enfermedad de hacerlos me ha acometido y no me resuelvo a abandonar mi gusto por ellos, resultando de esto que aunque raras veces, pero sigo ejercitándome en la métrica”.²⁹ Octaviano anexó a la carta dos de sus últimas composiciones para que Garibay las revisara y le diera sus observaciones de manera franca, “sin miedo”. Sobre todo, dichas composiciones tenían la intención de distraer al padre Garibay y causarle un poco de risa, pues consideraba que aún estaban lejos de ofrecerle “una profunda absorción poética”. Estos dos personajes, Ángel María y Octaviano eran confidentes de sus aficiones literarias; en Roma a su vez Valdés había afianzado su amistad con Gabriel Méndez Plancarte: “ambos nos hemos entendido perfectamente sobre este terreno, dentro del cual hablamos largo y nos alentamos mutuamente”.³⁰ Tanto el Seminario Conciliar como el Pontificio Colegio Pío Latino Americano, se habían convertido en un espacio de sociabilidad ideológico y literario entre estos tres sacerdotes presbíteros: Octaviano Valdés, Gabriel Méndez Plancarte y Ángel María Garibay.

Las palabras que Octaviano dirigía a su abatido amigo le animaron a escribir uno de los cuentos mexicanos más conocido de Ángel María Garibay, el titulado *Las mulas de don Celedonio*. Llama particularmente la atención que dicho cuento se presentó como uno de sus primeros trabajos de rescate y traducción de la cultura que lo rodeó cuando fue párroco de la Arquidiócesis de México. El cuento está inscrito en el año de 1759, pero su lectura

²⁷ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay (Roma, 2 de mayo de 1925), Caja IX, exp. 0124, f. 3.

²⁸ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay (Roma, 2 de mayo de 1925), Caja IX, exp. 0124, f. 3.

²⁹ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay (Roma, 2 de mayo de 1925), Caja IX, exp. 0124, f. 3.

³⁰ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Octaviano Valdés a Garibay (Roma, 2 de mayo de 1925), Caja IX, exp. 0124, f. 4.

invita a pensar, a suponer, que en realidad más que un rescate es una recreación autobiográfica.

El cuento trata de un cura triste, apesadumbrado y melancólico que deambula por la noche entre los pasillos de una iglesia franciscana. Inmerso en un lugar de “tierra tan seca y ávida de agua” (porque no había llovido), dicho cura atribuía su tristeza, no a los años de vida y de trabajo pues había comprendido a esas alturas que todo estaba tramado de angustia y dulzura; tampoco dicha tristeza se debía a que “le tocara en suerte aquella ciudad que, si era fea y osca, tenía su historia por ropaje y ganaba rango entre otras de menos timbres, aunque de mayores riquezas”. Ni siquiera responsabiliza a su estado de salud, que estaba afectado por una molesta tos que le había provocado los bruscos cambios de clima, de la causa de su tristeza. Tal situación de pesadumbre la habían provocado los recuerdos de su vida de sacerdote. Venían a su memoria “los rumores de la escuela”, las cátedras de Letras humanas y Filosofía, “los visajes de sus discípulos bullangueros”. “Le pasaban por la cabeza, revoloteando como mariposas, los versos de Ovidio y de Horacio, cual si brotaran de las bocas cristalinas de los estudiantes”.³¹

En el cuento, dicho cura había estado en la Vicerrectoría del Seminario Tridentino, “en la cual mostró aquel su tesón y brío, con la mano dura y el ademán hosco, para cimentar bien la disciplina y hacer que tomara auge la afición a las letras en aquellos muchachos, sangre de pólvora, volubles y poco constantes”.³² Pero estaba contento al saber que tiempo después sus discípulos ya “andaban por el mundo de las Letras” o de los ministerios clericales. También recordó “sus pleitos con los frailes franciscanos”; ellos le habían amargado la vida por lo que prefirió alejarse de aquel lugar. Por decisión propia había decidido su destierro hasta la Parroquia de Santa María Zumpahuacán. Y al recordar este lugar, entonces:

[...] sí que le electrizaba y daba temblores al alma. Allí estaba lo que le dolía. No era el ardor de la región, con sus montañas y sus alacranes; no la dureza de los indios, que buen amansador de indios era; no la larga caminata, por cañadas arbolosas, (sic) hasta pasar la orgullosa Tenancingo y descolgarse sobre el valle desarbolado; no era la infestión (sic) diabólica que, según la fama, se recostaba en aquella caliente zona; no nada de eso era: allí había comenzado su desgracia,

³¹ GARIBAY, “Las mulas de don Celedonio”, 1937, pp. 55-63.

³² GARIBAY, “Las mulas de don Celedonio”, 1937, p. 56.

la desgracia que le traía tan desolado y triste estos seis meses que llevaba en Otumba.³³

Pero, ¿qué era aquello que lo tenía tan triste? El cura había estado en la Párrquia de Zumpahuacán, de ahí se había trasladado a Capulhuac. Ante tal situación se vio:

atareado encerrando sus libros, sus libros amados, compañeros de su vida, partícipes y alivio de su soledad, en aquellas arcas, mandadas a hacer a propósito, bien trabajadas y blandas, por dentro, como cunas amorosamente maternales, para que las pastas no se maltrataran; ferradas y guarnecidas por de fuera, para estar a resistir choques y rozamientos, y para no sentir el fragoso ir y venir de las mulas cargadoras, con sus trotes y sus caídas. ¡Con qué afectuoso contento había ido él mismo sin ayuda de otro, tocando y acariciando los muchos volúmenes de su librería!³⁴

El cura había guardado sus libros en aquellos cofres, cual tesoros, y habían sido amarrados sobre el lomo de seis mulas. Debido al peso y la dificultad de la carga, las mulas de don Celedonio —así se llama el personaje de su cuento— habían tomado camino distinto al de él. Sus mulas se habían ido con sus libros una mañana de neblina: “El los vio partir, los espío hasta que se perdieron allá en la lejanía, [...] trazó larga en los aires la señal de la cruz”. Cuando el cura llegó a Calpulhuac, por otra vía, se percató de que sus libros no habían llegado aún. Transcurrieron los siguientes días, meses y años. El personaje se preguntaba qué les había pasado a las mulas y sus libros; ¿se habían extraviado, se los habían robado? Al recordar cada uno de sus libros perdidos, eso era lo que lo tenía en tal pesadumbre y tristeza.

Pasaron tres años y, un día estando en tal aflicción decidió rezar, sin embargo, los golpes en la puerta le distrajeran de tal ejercicio espiritual. Salió molesto del lugar en el que se disponía a rezar, luego reprochó a los demás que estaban en la iglesia el no acudir al llamado de la puerta, pero ninguno había escuchado. Abrió la puerta de par en par y he ahí la sorpresa. Como un loco, saltaba de alegría y gritaba: “¡Mis libros, mis libros, mis libros: llegaron al fin mis libros!” Pronto los criados,

con sudoroso esfuerzo, iban llevando los cofres hasta la sala de los Capítulos, por más cercana [...]. Don Celedonio los abría emocionado

³³ GARIBAY, “Las mulas de don Celedonio”, 1937, p. 57.

³⁴ GARIBAY, “Las mulas de don Celedonio”, 1937, p. 57.

y tocaba, acariciaba, besaba sus libros: sus Virgilio y sus Horacios; sus Comentarios de Aristóteles y de Platón, sus Erasmos y su Brocense, el de los mil asuntos y de los tomos inmensos.³⁵

Lloró ante el asombro del acontecimiento, pero todos se preguntaban cómo habían llegado hasta ahí las mulitas y sin guía, después de tanto tiempo. El cura atribuyó el milagro a Santa Ana, la patrona del pueblo, a la que le prometió officiar misa con canto el día de su fiesta.

Todo apunta a que efectivamente Ángel María Garibay retrató parte de su vida en el cuento. Aunque el cuento lleva una parte de ficción, muchas de las dificultades que narra reflejan las idas y vueltas en la vida del párroco de Otumba. Los consejos que le dio su amigo Octaviano Valdés en aquel año de 1925 parece que fueron tomados en cuenta por Garibay. Si bien estuvo en la parroquia de San Martín de las Pirámides, “un lugar nada poético”, la paz y la tranquilidad del lugar le permitieron desarrollar sus habilidades literarias, en este caso no sólo dejó ver parte de su ingenio en la escritura del cuento, ahora sabemos por las cartas que escribió a sus amigos que le gustaba escribir novelas cortas y poesía.

HUIXQUILUCAN, 1926-1931

Mira qué ensalada habrá en mi cerebro, entre los vocablos griegos, todos ellos armonía y los otomíes, tan rudos y ásperos y[a] casi los voy hermanando. De mis feligreses, son más de siete mil de dicha raza y, aunque todos hablan castellano, yo me empeño en hablarles en su propio idioma (Ángel María Garibay Kintana, 1928).³⁶

En diciembre de 1925, Ángel María Garibay y su hermana Natalia se trasladaron a la comunidad de Huixquilucan. De nuevo, las habilidades de este sacerdote eran requeridas para arreglar líos; el pueblo había corrido al cura anterior, las causas no se conocen. Llegado el mes de enero de 1926, Garibay escribió que trabajaba incansablemente en la nueva parroquia y con escasa salud, pero con el alma tranquila se disponía a “caminar y caminar, ¿hasta cuándo?”. Sus habitantes hablaban el otomí, así que Natalia cuenta que el padre se disponía a conversar con los indios de su parroquia con libreta en mano para realizar apuntes, cuando ella le preguntó qué dialecto

³⁵ GARIBAY, “Las mulas de don Celedonio”, 1937, p. 62.

³⁶ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p.19.

hablaban, él respondió: “No vuelvas a decir dialecto, ellos hablan un idioma muy bello”.³⁷

Con el estallido de la Guerra Cristera (1926-1929), Garibay, como todos los curas parroquiales, enfrentó las dificultades de la suspensión de la liturgia en las iglesias, así como la limitación de éstos en la participación de la vida pública. El presidente Plutarco Elías Calles decretó una serie de medidas que obligaron al exilio del arzobispo José Mora y del Río, sacerdotes extranjeros y la supresión de capillas católicas en escuelas y hospitales. Esto provocó que Ángel María y su hermana Natalia tuvieran que vivir con unos y otros vecinos de la comunidad; la iglesia estuvo cerrada, los cultos se suspendieron, y a pesar de ello, el padre no dejó de impartir los sacramentos. Iba a las casas a bautizar, casar, atender a los enfermos y dar la extremaunción a los agonizantes, sin el uso de la sotana.

Un día, dada la persecución de sacerdotes extranjeros, se corrió el rumor de que el cura de Huixquilucan era uno de ellos, por su tez blanca. Garibay fue hecho preso y llevado a una cárcel de Toluca; por fortuna, ahí lo conocían bien. Lo dejaron libre, pero aun así fue necesario mostrar su fe de bautismo. Natalia cuenta que tiempo después un grupo de jóvenes de la Asociación Cristiana de Jóvenes Mexicanos (ACJM), visitaron al padre para que bendijera su bandera, y para entregarle otra a él. Después del acto de las banderas, Garibay trazó la cruz sobre cada uno de los jóvenes y se despidió de ellos con profunda tristeza, ya que se fueron a las armas con los que llamaron “cristeros”.³⁸ Fue hasta julio de 1929 que el repicar de las campanas, alegró el corazón de Garibay. Se había cansado de estar escondiéndose todo el tiempo para poder realizar sus deberes, por lo que bendijo el sacrificio de aquellos mártires que ya gozaban de la gloria eterna.

Garibay temía por su futuro, anhelaba ir a estudiar a Europa, pero ante promesas incumplidas refirió que “no está la cultura en ir a Europa, la cultura está en traer Europa a sí mismo”, y cada vez que iba a la capital traía libros y revistas. También tuvo la posibilidad de comprarse una vitrola, con la que pudo escuchar “las sublimes melodías de Beethoven” con el que compartía su soledad. Así, entre las montañas, el bosque y su ropaje, encontró la inspiración para escribir poesía, la cual le llegaba por los ojos, oídos, nariz y boca, de un inmenso valle al que se había ligado su destino.

³⁷ ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, 1985, p. 73.

³⁸ ROLDÁN, *Biografía de Ángel*, 1985, p. 77-78.

TENANCINGO, 1931-1932

El 17 de febrero de 1931 Ángel María Garibay Kintana llega a la parroquia de Tenancingo, Estado de México, para encargarse de su administración; además, tuvo que tomar la responsabilidad de la parroquia de Zumpahuacán, ante la falta de un sacerdote en ese lugar debido al conflicto religioso con el Estado mexicano.³⁹ A pesar de la carga de trabajo, aprovechó el tiempo libre que le quedaba para continuar sus estudios filológicos y literarios. Su conocimiento sobre la lengua otomí y náhuatl ya era reconocido por algunos académicos e intelectuales como el lingüista Pablo González Casanova. La afinidad de intereses entre estos dos conocedores del náhuatl los llevó a reunirse constantemente para compartir su conocimiento.

La internacionalización de la cultura mexicana estaba en proceso, ya en 1930 el lingüista Pablo González Casanova había sido nombrado delegado de México en el XXIV Congreso Internacional de Americanistas de Hamburgo, Alemania. El interés en hacer investigaciones científicas sobre diversos aspectos del americanismo se vio fortalecido. Los lingüistas habían destacado la importancia de recolectar, estudiar y analizar las lenguas indígenas que eran poco conocidas, labor que decían ya habían iniciado los misioneros entre los siglos xvi y xviii. El trabajo antropológico y etnográfico se impulsó ante la “novedad” de que todavía había población indígena que hablaba su lengua nativa.

OTUMBA (1932-1941)

En diciembre de 1932 Ángel María Garibay llegó a la parroquia de Otumba, el nombre del municipio significa “lugar de otomíes”. La parroquia y el convento datan del siglo xvi, construida por franciscanos, guardó libros y escritos de muy particular riqueza. La lengua otomí era hablada en los municipios donde Garibay fue misionero desde 1917, para cuando llegó a esta parte ya llevaba 15 años en el estudio de ésta y del náhuatl. Natalia recuerda que este lugar era muy triste, la comunidad sufría por la escasez de agua cuando no era época de lluvias, así que los indios se la traían desde muy lejos. En este lugar escribió su *Poema de los árboles*, un folleto que contenía una compilación de poemas a las diferentes especies que rodeaban aquellos paisajes, sus amigos le aconsejaron no dejar de escribir en este género literario.

³⁹ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 19.

“MARCO MÁRQUEZ”: LA PLUMA DE UN INTELLECTUAL CATÓLICO
EN EL PERIÓDICO *EXCÉLSIOR* (1939-1940).

La participación de nuestro personaje en el periódico *Excélsior*, una publicación de circulación nacional, se da a lo largo de 16 meses, entre 1939 y 1940. De acuerdo con la tesis de Arno Vicente Burkholder de la Rosa, *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior (1916-1976)*, éste es “uno de los periódicos fundamentales en la historia de los medios escritos en el país durante el siglo xx”.⁴⁰ Según este autor, el periódico nació en 1916 debido a dos factores: el primero tuvo que ver con la llegada de Carranza al poder y el Grupo Sonora que lo respaldó; el segundo, se refiere a la supervivencia del periodismo industrial después del Porfiriato. Técnica y contactos políticos llevaron de la mano al fundador, el joven empresario Rafael Alducin Bedolla. Tras planear el proyecto y resolver las dificultades económicas y de quienes se integrarían al proyecto, Alducin contó con el apoyo de Rodrigo de Llano, como corresponsal de *Excélsior* en Estados Unidos, Manuel Flores y Díaz Dufoo y la Agencia Goetschel que se encargó de vender anuncios; el primer número de este diario apareció un 18 de marzo de 1917.⁴¹

La primera columna editorial fue escrita por Manuel Flores y Díaz Dufoo, titulado “Al comenzar”, donde quedaban establecidos los criterios de la línea editorial del periódico. Es importante señalar que para *Excélsior* la Revolución Mexicana había terminado con el triunfo del Constitucionalismo. Tras las dos guerras civiles que azotaron al país, “había llegado la hora de reconstruirse material y sobre todo espiritualmente”. En ese sentido vieron necesaria la creación de un periódico que “sostuviera el principio de autoridad y que colaborara a fortalecer al Estado y a la sociedad”. Flores y Díaz Dufoo criticó lo que llamó las “dos etapas negativas” que había tenido la prensa mexicana: la primera, durante el Porfiriato, que se había caracterizado por “la censura y el servilismo”; y la segunda, que se había entregado a la anarquía y el ataque al maderismo. Ambos momentos experimentados por la prensa mexicana, sólo habían contribuido a lastimar y fragmentar más al país. Por tales motivos los fundadores de *Excélsior*, en 1917, reclamaban un periodismo “sereno, objetivo e independiente,” que reflejara los aspectos más relevantes de la opinión pública sobre el acontecer en “la vida nacional”.⁴²

⁴⁰ BURKHOLDER, “La red de los espejos”, 2007, p. 6.

⁴¹ BURKHOLDER, “La red de los espejos”, 2007, p. 37.

⁴² BURKHOLDER, “La red de los espejos”, 2007, p. 39.

Siguiendo a Burkholder de la Rosa, el periódico ha tenido diferentes etapas a lo largo de su historia. La primera parte de 1916-1932, donde Rafael Alducin mantuvo una relación “difícil” con el Estado Mexicano. Bulkholder de la Rosa señala que en estos años se ha considerado a *Excelsior* como “un periódico cercano al catolicismo y conservador”; aunque en su investigación precisó que en realidad había dos posturas ideológicas muy fuertes dentro del periódico que mantuvieron una larga disputa por el control interno; uno de ellos estaba comprometido con el proyecto revolucionario. Con la muerte de su fundador, Rafael Alducin, en 1924, se dieron cambios muy importantes; Rodrigo de Llano quien era corresponsal de noticias en Estados Unidos, regresó a México para dirigir el periódico en dos momentos, el primero en 1924 y luego en 1931. Durante estos años el diario tuvo cinco directores generales, crisis debida en parte a la “relación difícil” con los gobiernos de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928). A esto se sumó una crisis económica que obligó a la empresa a declararse en quiebra en enero de 1932, pidiendo la intervención del Estado, sobre todo por los trabajadores, a quienes se les entregó el diario como una Cooperativa.

La segunda etapa del diario va de 1932-1963, llamado por algunos como los años de “la familia feliz”, al finalizar el Maximato y la posterior llegada de Lázaro Cardenas (1934-1940); en esos años se vive una mejor relación –llamada institucional– entre el Estado mexicano y la prensa nacional. El gobierno controló la venta del papel, creó un Departamento de Prensa y Propaganda y brindó apoyos económicos; todo, a cambio de que la prensa no tocara temas sensibles como la Presidencia, el Ejército y la Virgen de Guadalupe.⁴³

La nueva política editorial permitió la conjugación de distintos actores sociales y grupos, a los cuales les vendían espacios para divulgar sus ideas y posiciones ideológicas. *Excelsior* apoyaba al Estado y era crítico a la vez, aunque eso dependía más de los espacios que compraban ciertos grupos que pasaban el filtro de censura del Director general, Rodrigo de Llano, dada su relación cercana con intelectuales, políticos y empresarios en el país.⁴⁴ Ángel María Garibay fue colaborador de ese periódico con su participación en la columna *Hoy y siempre*, que inició el 2 de septiembre de 1939 y concluyó el 31 de diciembre de 1940. En promedio, escribió de 10 a 12 participacio-

⁴³ BURKHOLDER, “La red de los espejos”, 2007, p. 89.

⁴⁴ BURKHOLDER, “La red de los espejos”, 2007, pp. 92-93.

nes por mes, colocadas en la página editorial del diario; en la mayoría de las veces en el anonimato, y otras, bajo el pseudónimo de “Marco Márquez”, pero nunca empleando su verdadero nombre.

Gracias al fragmento de una carta que Garibay escribió a su amigo el presbítero Octaviano Valdés, fechada el 13 de septiembre de 1939 y escrita desde la parroquia de Huizquilucán, Estado de México, sabemos sobre su participación como columnista de *Excélsior*:

Me metí en estas honduras por las insistencias de ciertos amigos míos, pero francamente por mi propio gusto no lo hubiera hecho, y estoy en situación violenta. Tú sabes bien que “el periódico mata al libro”, en todos sentidos. Y no quisiera que en mí muriera esta afición a cosas más serias. [...] Espero con ansia que me digan que ya “satis” (ya es bastante). En tanto haré lo posible para cumplir como yo pueda. Mi manera de ser no se presta a estar al pulso de la actualidad y a dar en el punto preciso. La censura existe y es muy meticulosa, y yo, a la distancia que estoy, no puedo adivinar el pensamiento, etc.⁴⁵

Salvador Novo, quien era amigo cercano, había ingresado recientemente a formar parte de la cooperativa del periódico, y compartía una posición crítica hacia los gobiernos posrevolucionarios.⁴⁶ Es importante señalar que Garibay había empezado a publicar sus primeros trabajos sobre la poesía indígena en *Ábside: Revista de la cultura mexicana* a partir de su fundación, en 1937, dirigida por el presbítero Gabriel Méndez Plancarte. Ya estaba en proceso la escritura de sus libros *Llave del náhuatl* y *Poesía indígena de la altiplanicie*, mismos que publicaría la Universidad Autónoma Nacional (UNAM). Octaviano Valdés señala que para entonces Garibay ya era conocido por muchos, fuera de su círculo intelectual más cercano. Como párroco de provincia, Garibay estaba alejado de “compromisos y convencionalismos sociales que sólo quitaban tiempo”, sin embargo, su fina prosa y pluma nacionalista se hicieron muy solicitadas cuando el país estaba “amenazado” por una “colonia ideológica del pseudo-marxismo ruso”.⁴⁷

Narciso Bassols, secretario de Educación de 1931 a 1934, introdujo cambios importantes en la política educativa, marcados por una campaña anticlerical. Se consideró el fanatismo religioso como un obstáculo para la transformación de la vida pública del país. Durante el gobierno de Lázaro

⁴⁵ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 35.

⁴⁶ BURKHOLDER, “La red de los espejos”, 2007, pp. 133.

⁴⁷ GARIBAY, “En donde está el peligro”, 1939, p. 5.

Cárdenas se reformaron los artículos primordiales de la Constitución Política: los 3°, 27° y 123°. En esas modificaciones se pretendía reflejar la justicia social que se había logrado tras el proceso revolucionario. En lo particular, en el artículo 3°, que se refiere a la educación, fue el terreno en el que se dio una “batalla ideológica” por la formación de conciencias. Al agregar a la educación el adjetivo “socialista”, algunos grupos saltaron ante los intentos por excluir el dogma católico en la enseñanza y sustituirlo, como pensaban los inconformes, por uno socialista. Si bien, Cárdenas dio marcha atrás en cuanto a la política anticlerical que había iniciado Plutarco Elías Calles, su programa de escuelas socialistas tuvo grandes contradicciones y, según afirma Mary Kay Vaughan, se limitó sólo a ser una política populista.⁴⁸

Pablo Yankelevich señala que “el campo educativo se convirtió en una arena de enfrentamiento”, el Estado posrevolucionario “estaba dispuesto a liberar la conciencia de la niñez y la juventud mexicana, capturada por el poder clerical”.⁴⁹ Las páginas de *Excelsior*, “el periódico de la vida nacional”, fueron una plataforma donde se dio el debate intelectual al respecto. Para Ángel María Garibay, “la forma depresiva de las ideas marxistas en la orientación de la Humanidad” eran un impedimento para el progreso nacional. En una de sus colaboraciones escribió: “La civilización occidental está de parto. Larga o corta, la actual guerra dará un fruto seguro: la muerte del comunismo. [...] A pesar de la tormenta de horrores, seamos optimistas acerca de los resultados de la guerra”.⁵⁰

Tras el triunfo de la Revolución Rusa en 1917, la prensa mexicana reflejó temor ante la posibilidad de que el comunismo se consolidara en el país. Podría ser ese el momento en el que inició “la lucha anticomunista”, luego, en la Legislatura XXXVII, año III de la Cámara de Diputados de la República Mexicana (1939) había pedido “la disolución del Partido Comunista Mexicano, por ser dependiente de Rusia”. Para Garibay el PCM era un “partido comunizante”, “una colonia ideológica del pseudo-marxismo ruso”. Si se lograba su disolución, esto no sería suficiente si las ideas continuaban su marcha bajo otros actores. Los maestros, en este sentido, eran más peligrosos por “la propaganda pseudo-socialista de las escuelas. Los más fervorosos propagandistas del comunismo son los maestros y precisamente los más tontos entre ellos”. Continúa su artículo titulado *En dónde está el*

⁴⁸ QUINTANILLA, *Escuela y sociedad*, 1997, p. 90.

⁴⁹ QUINTANILLA, *Escuela y sociedad*, 1997, p. 111.

⁵⁰ GARIBAY, “Todavía el jorobado...”, 1939, p. 5, 1a. Sec.

peligro, publicado el 7 de octubre de 1939, afirmando que “los famélicos maestros” soñaban con un paraíso que decían tenía Rusia donde algún día “se acabe la propiedad privada, con la supresión completa de clases, etc.” Calificaba esto como una “aberración” que sólo los maestros “tontos o los débiles” creían. Por lo tanto, “la lucha contra el comunismo” debía “sanear y elevar la escuela, limpiarla de estériles teorías sembradoras de odio y hacer de ella el verdadero jardín de la vida nacional”.⁵¹

Días después, el 27 de octubre, continuó con sus argumentos sobre los maestros, tomando como referencia la nota de un periódico matutino (no especificado); lo que más criticaba era que los maestros hicieran a un lado la enseñanza y se dedicaran a “realizar propaganda del stalinismo”. Decía: “Muchos niños han tenido que regresar al hogar, o irse de pinta, porque los señores maestros andan en misión socializante”.⁵² Si había algo que no toleraba Garibay era la pérdida de tiempo y la ignorancia; para él la educación era más que importante, sin educación el pueblo difícilmente podría salir de su condición de miseria. De la situación, culpaba a “la mano de la directiva” del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM Intersindical), apoyado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con Vicente Lombardo Toledano al frente.

Al parecer, según decían algunos, la prensa nacional alimentaba “rumores infundados”; en un informe escrito en México, D.F. el 12 de junio de 1941, el director de Educación Federal de Saltillo, Coahuila, señaló que un grupo de padres de familia de Piedras Negras le había enviado una carta en la que aseguraban que en la Escuela Federal “Madero”, “la Directora” había cometido “delitos de lesa patria” al tratar de sustituir el Himno Nacional por el de *la Internacional*, y que en los desfiles cívicos los alumnos habían “enarbolado la bandera roji-negra” en lugar de la “Enseña Nacional”. Mencionaron que desde 1937 se había notificado del asunto a las autoridades de México y de Saltillo y que incluso la prensa local y nacional había denunciado el acto; sin embargo, no se había hecho nada. Para estos padres de familia “el sistema comunista no les convenía” y por ello habían sacado a sus hijos del sistema federalizado para integrarlos al estatal, con el que tampoco estaban de acuerdo. “La Directora” y otros maestros también “comunistas” habían dejado de enseñar para ponerse a “politiquear”. Para 1941, dicen los padres de familia,

⁵¹ GARIBAY, “En dónde está el peligro”, 1939, p. 5.

⁵² GARIBAY, “Deudas de guerra...”, 1939, p. 5 y 13.

las cosas habían cambiado un poco, sin embargo, “la Directora” seguía con “su labor nefasta que todo lo contamina”, debido a esto la escuela había dejado de ser un “Centro de Educación” para convertirse en “un foco de corrupción moral”. Además, pedían “justicia por el bien de la niñez y de la sociedad”, ya que llevaban “cinco años de soportar la influencia rusa”, pedían que interviniera el director general profesor Aurelio Esquivel Casas, ya que en otras ocasiones “la Directora” se había valido del Partido Comunista y de “mil artimañas”.⁵³

Es importante señalar que los padres de familia habían hecho la denuncia desde 1937, y quiero resaltar que la fecha no es casual, ese año el Papa Pío XI había publicado la Encíclica DIVINI REDEMPTORIS DEL SUMO PONTÍFICE PÍO XI SOBRE EL COMUNISMO ATEO. Aquí señala que “Pueblos enteros están en peligro de caer de nuevo en una barbarie” y que “este peligro tan amenazador”, es el “comunismo bolchevique y ateo, que pretende derrumbar radicalmente el orden social y socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana”. Calificada como “falsa doctrina”, el comunismo se vale de una “amplia y astuta propaganda”, “propaganda realmente diabólica” que “penetra poco a poco en todos los medios sociales, incluso en los más sanos, sin que éstos adviertan el veneno que está intoxicando a diario las mentes y los corazones”.⁵⁴

En la encíclica se hace llamado a la acción sacerdotal, pues los curas son los que están próximos a los más necesitados y que pueden evitar la propagación de ideas falsas, la Iglesia como una institución de cultura dirigente, se ha encargado de nombrar y fabricar miedos particulares. El comunismo desde esta plataforma se convirtió en un miedo colectivo, Jean Delumeau señala en *El miedo en Occidente* que “las agrupaciones humanas son más sensibles a la acción de los guías de lo que lo serían en el aislamiento las unidades que lo componen”.⁵⁵ La psicología colectiva se alimenta, se contagia con rapidez, se influencia por los miedos que le son señalados, la Iglesia en México ha propagado el miedo al comunismo, ha enarbolado una lucha anticomunista que se ha estudiado poco, cuyos intelectuales participaron de los debates que se dieron en la opinión pública. Las iglesias parroquiales, como lugares privilegiados de reunión, “constituyen frecuentemente los epicentros desde donde se propaga los ‘furores’ populares”. También son

⁵³ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Lázaro Cárdenas, Expediente 534.6/145, fs.1-2.

⁵⁴ Pío XI, *Encíclica Divini Redemptoris*, 1937, en línea.

⁵⁵ DELUMEAU, *El miedo en Occidente*, 1989, p. 30.

“uno de los polos donde se anudan las redes de sociabilidad, sobre todo en el plano de los humildes. [...] La muchedumbre no actúa sin cabecillas, y sólo adquiere seguridad arrastrada por ellos”.⁵⁶

Por supuesto, las reminiscencias de la Guerra Cristera (1926-1929) estaban latentes, la jerarquía católica en México se vio de nuevo amenazada por las campañas de desfanatización para impulsar el cambio de lealtades de una sociedad que estaba fuertemente ligada a la Iglesia. El miedo a la subversión de las jerarquías era otro de los miedos latentes; en 1939 ya se había logrado una estabilidad política y económica, por lo que un nuevo conflicto entre la Iglesia y el Estado amenazaba el proyecto de paz y estabilidad social. También había un miedo a lo que no es propio, a un espectro que está y no está pero que altera el *status quo*.⁵⁷

Para Ángel María Garibay era indispensable conocer el pasado y el presente de la nación, creía que “el porvenir, por el cual todos hemos de trabajar, está condicionado por los antecedentes étnicos, históricos y económicos de cada región”. Repito, su “pluma nacionalista” y su condición de sacerdote determinaron su postura ideológica. El trabajo periodístico le exigió decir mucho en pocas palabras, la columna era esperada por sus lectores por la certidumbre de sus opiniones. Dichas opiniones se alimentaban de las noticias que de manera constante le hacían llegar algunos amigos y alumnos que se encontraban tanto en México como en otros países. Tal es el caso de los egresados del Colegio Pío Latinoamericano e intelectuales y académicos católicos de América.

Gracias a la correspondencia de Ángel María Garibay podemos saber que existió una comunicación importante con el hispanista canadiense Ricardo Pattee. En una carta fechada el 14 de marzo de 1937, enviada desde Humacao, Puerto Rico, Pattee se dirigió a Ángel María Garibay —quien entonces era párroco de Otumba— para plantearle el proyecto de creación de alguna agencia para el acercamiento intelectual de los católicos norteamericanos y los hispanoamericanos. Por razones que no precisa en la carta, Pattee deja ver que hasta ese momento había realizado una serie de viajes a México, Perú y Ecuador, ante lo cual percibió que era necesario “crear una

⁵⁶ DELUMEAU, *El miedo en Occidente*, 1989, pp. 286-287.

⁵⁷ La necesidad de seguridad, nos dice Delumeau, incluye la demanda de protección social que los medios de comunicación explotan fácilmente, magnificando las angustias y los temores. “El hombre moderno, por lo menos en Occidente, ya no soporta que algunos peligros no puedan prevenirse, delimitarse, canalizarse”. DELUMEAU, “La religión”, 1996, pp.18-19.

entidad que sirviera para la difusión de ideas y nociones exactas acerca de las actividades de nuestros correligionarios en los diferentes países de América”. Pattee mantenía una relación de colaboración en la revista católica *The Commonweal* de Nueva York, y con el padre Parsons y el Obispo Kelly, quienes estaban interesados y seguían puntualmente lo que acontecía en México entre la Iglesia católica y el Estado. También señala que había sostenido algunas opiniones sobre el proyecto con el Sr. Alfonso Junco, quien le había sugerido acercarse al padre Garibay para tener su opinión y solicitar su colaboración. Ante la “situación crítica” de la iglesia en México Pattee señaló a Garibay que era preciso comentar los planes de la creación de dicha “agencia” a los intelectuales católicos mexicanos.⁵⁸

GARIBAY Y EL PROYECTO *ÁBSIDE*

Entre 1932 y 1941 Garibay dirigió la parroquia del municipio de Otumba, donde está un convento franciscano que data del siglo XVI que resguarda libros y escritos de particular riqueza. Cuando llegó a este lugar, en el que la población hablaba en su mayoría el otomí, Garibay ya llevaba 15 años en el estudio de esa lengua, junto con su estudio sobre el náhuatl. Estando en Otumba, el padre recibió periódicas visitas de los hermanos Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte, Octaviano Valdés, Agustín Yáñez, José Rojas Garcidueñas, Antonio Gómez Robledo, Rafael Aguayo Spencer, entre otros; tomaban mate y entre la tertulia hablaban de todo, aunque predominaba el tema literario: ahí surgió el proyecto de crear una revista sobre la cultura mexicana, misma en la que colaboraría Ricardo Pattee.

La madurez del pensamiento de Garibay en torno a la literatura náhuatl se dio en Otumba. Por esos años también se discutió la influencia de Horacio en México, título del libro que Gabriel Méndez Plancarte publicó en 1937. Este mismo año Garibay publicó “Poesía lírica azteca” en *Ábside. Revista de cultura mexicana*⁵⁹ (1937-1963), proyecto que dirigieron los hermanos Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte y Alfonso Junco. En el primer número de la revista, que se publicó en enero de 1937, Gabriel Méndez Plancarte hizo un llamado:

⁵⁸ BNM, Fondo Reservado, Colección AGA, Correspondencia, Ricardo Pattee a Garibay, 14 de marzo de 1937, Caja IX, exp. 0127.

⁵⁹ *Ábside* es un término arquitectónico que se refiere a la parte posterior semicircular de una iglesia, cuya plataforma sobresale y es donde se coloca la mesa del altar para officiar la misa.

CONOZCÁMONOS. Amemos lo nuestro. Hagamos valer nuestros valores. Suscitémoslos y corroboremoslos afirmando nuestra auténtica personalidad. Siempre haciendo nuestro lo universal, para hacer universal lo nuestro: doble y magna función de la Cultura.

Pongamos la activa mano en la tarea con un fulgor de fe en los ojos y un himno de esperanza en los labios.

Alto y patriótico y humanísimo programa, gallardamente formulado por Alfonso Junco.

Breve en palabras, largo en obras y en frutos.

Inspiración y clave de esta revista.⁶⁰

Es importante señalar que éste es el primer trabajo de Garibay que publicó sobre la afirmación de la existencia de una poesía lírica. En la revista apostaron por impulsar la universalización de la cultura mexicana, la actualización de las obras de los clásicos griegos y los estudios del latín y lenguas antiguas. De clara “tendencia humanista, católica e hispanista”, la revista integró ensayos críticos, documentos literarios e históricos, cuentos y notas. El investigador Jesús Mora Muro señala que *Ábside*, además de difundir la cultura católica, mantuvo una postura reaccionaria frente a la modernidad de la época; debido a la preocupación latente, sus miembros promovieron el rescate de los autores grecolatinos como base de un discurso humanista y trabajaron por la escritura de una historia de la época novohispana bajo estos tintes, haciendo énfasis en “el retorno a los valores cristianos”.⁶¹

De París, Robert Ricard le escribió a Garibay, ya que fue invitado a colaborar en la revista *Ábside*; en 1939 desde Argel, Argelia, da algunos comentarios sobre la guerra en Europa. De Medellín, Colombia, Germán Fernández Jaramillo le agradece a Garibay haber aceptado colaborar en la revista de la Universidad Católica Bolivariana, pues en 1941 le mandó la revista de la universidad en la que aparecieron los comentarios al libro de Garibay *Poesía indígena de la altiplanicie* (1940). El reverendo John de la Universidad Católica de América envió en 1940 una felicitación a Garibay por la reciente publicación de su *Poesía lírica azteca* y el proyecto que tenía sobre *Épica azteca*. La Nunciatura Apostólica en Honduras le envió a Garibay el 18 de junio de 1944 unas fotos que detallaron una inscripción gramatical encontrada en Tegucigalpa, por lo que piden envíe la traducción y notas gramaticales. También le escribe desde Japón, en 1952, Willis H.

⁶⁰ MÉNDEZ PLANCARTE, “Presentación”, 1937.

⁶¹ MORA MURO, “El catolicismo”, 2011, pp. 139-170.

Austin solicita permiso para usar y citar la *Llave del náhuatl* en un trabajo de lingüística, y en una carta posterior le hizo un comentario sobre la romanización del náhuatl que detectó en las traducciones de Garibay.

Lo que podemos notar en estas breves páginas es un acercamiento a la compleja red de intelectuales que giraron en torno a la revista *Ábside*, y cómo el trabajo de Garibay llegó a conocerse en el extranjero. Irma Guadalupe Villasana Mercado señala que la gestación de esta red de intelectuales se dio dentro del Colegio Pío Latinoamericano, visto por Herón Pérez Martínez como un núcleo del humanismo y el latinoamericanismo. Es una institución que recibe a jóvenes provenientes de los países de América Latina para complementar sus estudios en filosofía y teología; hay que agregar que cuenta con una biblioteca especializada sobre la cultura latinoamericana. A partir de 1932, algunos egresados de dicho colegio realizaron “tertulias dominicales” acompañadas con “té de mate”, entre los que se encontraron los hermanos Méndez Plancarte, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Agustín Yáñez, Alfonso Junco, Juan José Arreola, Alí Chumacero, Emmanuel Carballo, Joaquín Antonio Peñalosa y por supuesto Ángel María Garibay. “El humanismo integral de *Ábside*, como un enfoque filosófico, es el marco a partir de que se pretendía dar cuenta de la identidad nacional englobada bajo el concepto de hispanismo”.⁶² Finalmente, podemos señalar que, si bien *Ábside* se había gestado a finales de 1936 y que publicó su primer número en enero de 1937, ¿podemos suponer que la idea de crear una agencia internacional de intelectuales católicos, planteada por Pattee, germinó alrededor de la revista?

LA FORMACIÓN DEL ERUDITO: SU AFICIÓN POR EL ARCHIVO

Hace poco escribí que la ciencia es fría; es verdad, su serenidad y silencio me satisfacen. Tengo sed de ciencia no por la ciencia misma sino porque llena mi corazón vacío, lo llena aunque sea de nieve, pero prefiero la nieve al vacío.

Ángel María Garibay K. ca. 1920

Ángel María Garibay estudiaba mucho, fue un arduo lector que pasaba horas en la biblioteca y, según recuerda su amigo Octaviano Valdés, fue un gran madrugador:

⁶² VILLASANA MERCADO, “Redes intelectuales”, 2016, p. 175.

[...] se levantaba a las cuatro y media de la mañana, una hora antes de que iniciara la vida en el seminario, para hundirse en la biblioteca [...]. Allí encontró instrumentos —gramáticas, diccionarios, relaciones— con que fundamentó su futura y grandiosa labor investigadora de la literatura náhuatl.⁶³

Debido a su dedicación, fue designado bibliotecario del acervo que tenía el Seminario. Los materiales que poseía provenían de las “donaciones de arzobispos y otras fuentes”; y estaba constituido por “viejos manuscritos, incunables de antigüedades mexicanas, primeras ediciones de literatura profana y un abundantísimo acervo de materias eclesiásticas”.⁶⁴ Octaviano Valdés lo recuerda de la siguiente manera:

El sabio y erudito, como personaje de novela romántica, solía ser pintado cercano a entidad metafísica, enclaustrado dentro del círculo de sus preocupaciones científicas o literarias. El Padre Garibay no entraba en esa clasificación; era de temperamento muy emotivo, aun sentimental, proclive a reacciones inesperadas [...] las excelencias de su persona compensaban con creces las angulosidades de su carácter. Era a primera vista, huraño y no de fácil entrada; pero quien la franqueaba tenía asegurada su amistad de por vida, pues tenía el corazón amistoso y leal [...] celoso de su tiempo no lo regateaba a sus amigos, sobre todo cuando la comunicación fluía por los derroteros literarios... Era muy buen conversador, de palabra sin tropiezo. Su tono de voz, antes de entrar en confianza o cuando algo le disgustaba, tenía la peculiaridad de asemejarse al que en canto gregoriano se llama tono recto, casi sin inflexiones.⁶⁵

Para Octaviano Valdés el trabajo de Ángel María Garibay había consistido en “rescatar del olvido el pensamiento ‘la flor y el canto’ de los vencidos”. Y al igual que cuatro siglos atrás en el lugar de Santa Fe, Vasco de Quiroga con la “obra misericordiosa de su primer ‘hospital’, [...] alivió cuerpos y almas profundamente ulcerados por la Conquista”.⁶⁶

El Garibay que nos describe Octaviano Valdés es “un hombre fuera de serie”, “tipo manifiesto de criollo peninsular”. Los que lo conocieron “admiraban las hazañas de su inteligencia”; siempre iba a la delantera de sus compañeros, incluso de algunos maestros en los que llegó a provocar moles-

⁶³ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p.13.

⁶⁴ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 13.

⁶⁵ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 11.

⁶⁶ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 7.

tía por la “soberbia” que mostraba Garibay durante las clases. En sus pruebas finales siempre salía en primer lugar; le gustaba ayudar a sus compañeros cuando le requerían alguna asesoría y, además, “tenía tiempo de cultivar sus aficiones literarias”. Al ordenarse sacerdote, el 28 de octubre de 1917, Garibay pensó que sería profesor en el Seminario conciliar, sin embargo, las necesidades parroquiales fueron más apremiantes. No obstante, después de haber estado a cargo de la parroquia de Jilotepec, “el 18 de marzo de 1919 fue nombrado Catedrático de Humanidades y Prefecto de Disciplina de los menores” del Seminario conciliar de México.⁶⁷

Como maestro, “su sabiduría y la férula del mando” sacó a una generación “diestra en el manejo del latín”; sabía mucho y poseía el arte de la pedagogía. Provocaba en sus alumnos el amor al conocimiento y el gusto por la literatura cuando, recuerda Octaviano Valdés, el modelo de los manuales de enseñanza giraba en torno al neoclásico. Ángel María “cultivaba la poesía de corte romántico teñida ya de modernismo, la narrativa en cuentos cortos” y, en ese tiempo, había empezado a escribir una novela que dejó inconclusa, cuyo protagonista se asemejaba a un cura de pueblo, como él. La había titulado *Inquietud* y por desgracia no se sabe qué pasó con ese escrito. De lo que sí tenemos conocimiento es de los cuentos publicados en periódicos, sobre todo, en *Novedades* y *El Universal*: “algunos de sus cuentos eran de temas indígenas, deduzco que ya en su subconsciente bullían anuncios imaginativos de lo que habría de ser interpretación científica y profunda de la literatura náhuatl”.⁶⁸

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En estas breves páginas, he intentado mostrar el ir y venir de un misionero parroquial comprometido con sus deberes sacerdotales que, sin embargo, siempre anheló dedicarse a cuestiones intelectuales. Tuvo las capacidades para llegar a ascender dentro de la jerarquía católica, pero no las credenciales que una formación en universidades europeas le hubieran dado. El proyecto de romanización de la alta jerarquía de la Iglesia mexicana, llevada a cabo en el Pontificio Colegio Pío Latino Americano, sólo permitió dicho privilegio a unos cuantos. La condición de hijo natural de Garibay y el estigma que

⁶⁷ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 15.

⁶⁸ VALDÉS, *Ángel María Garibay*, 1985, p. 15-17.

sobre ello pesó en aquella época, además de no proceder de una familia con los recursos suficientes, limitaron sus aspiraciones de una formación de mayor nivel de la que se le daba en México. No obstante, como se ha señalado insistentemente en este texto, él traía a sí mismo la cultura europea. Por su escritura en el periódico *Excelsior* entre 1939-1940, Garibay logró obtener un lugar en el Cabildo Guadalupeño en 1941; hasta ese momento dejó el pesado trabajo del misionero parroquial para dedicarse a la exégesis de las Sagradas Escrituras. Estando en la Ciudad de México, logró la publicación de sus primeras obras, y así se dio a conocer entre la sociedad letrada de su época.

Su dedicación al estudio de las lenguas indígenas inició por una necesidad de comunicación con sus feligreses, el contacto que tuvo con lingüistas e historiadores ligados a la Universidad Nacional, mismos que participaron en las reuniones del “Círculo de Mate”, alimentaron su inquietud por realizar el estudio sistemático de dichas lenguas. Su trabajo filológico y de traducción permitió estudiar documentos de los siglos XVI y XVII que no habían captado el interés de los historiadores, debido al desconocimiento de la lengua en la que estaban escritos. El reconocimiento a su trabajo vino del mundo secular, desde el *honoris causa* que le otorgó la UNAM, en 1951, luego su ingreso a las academias de la lengua y de la historia, hasta la obtención del Premio Nacional en Ciencias y Artes en el área de la Literatura en 1965. Su legado quedó bajo resguardo de la escuela que forjó en torno al Seminario Estudios de Cultura Náhuatl, junto a su heredero intelectual Miguel León-Portilla, que supo aprovechar muy bien el trabajo previo de su maestro.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

AGN Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas.

BNM Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Ángel María Garibay.

BIBLIOGRAFÍA

ASPE ARMELLA, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2013.

BURKHOLDER DE LA ROSA, Arno Vicente, “La red de los espejos. Una historia del diario *Excelsior* (1916-1976)”, en línea, Tesis de doctorado en Historia Moder-

- na y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2007, disponible en: <<https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/294/1/Red%20espejos.pdf>> [Consultada el 3 de octubre de 2018].
- DELUMEAU, Jean, *El miedo en Occidente. (Siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Madrid, España, Editorial Taurus, 1989.
- DELUMEAU, Jean, “La religión y el sentimiento de seguridad”, en Hira DE GORTARI y Guillermo ZERMEÑO (comps.), *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodologías recientes*, México, Instituto Mora/UNAM/CIESAS/UIA/CEMCA, 1996, pp. 18-19.
- GARIBAY KINTANA, Ángel María, “Las mulas de don Celedonio”, *Ábside. Revista de cultura mexicana*, México, núm. 1, 1937, pp. 55-63.
- GARIBAY KINTANA, Ángel María, “Todavía el jorobado...”, *Excélsior*, 1a. Sec., 6 de septiembre de 1939, p. 5.
- GARIBAY KINTANA, Ángel María, “En donde está el peligro”, *Excélsior*, 1a. Sec., 7 de octubre de 1939, p. 5.
- GARIBAY KINTANA, Ángel María, “Deudas de guerra...”, en *Excélsior*, 1a. Sec., 17 de octubre de 1939, 5 y 13.
- INEGI, DGE, *Censo General de Habitantes, 1921*. Tabulados, Población, Razas, Cuadro 3. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1921/default.html#Tabulados>> [Consultada el 20 de mayo de 2018].
- INEGI, “Municipio de Jilotepec, México”, en *Archivo Histórico de Localidades*. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>> [Consultado el 4 de noviembre de 2018].
- MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes; América MOLINA DEL VILLAR, “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México”, en *Desacatos*, 2010, pp. 121-144.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Gabriel, “Presentación”, en *Ábside. Revista de cultura mexicana*, núm. 1, enero, 1937.
- MORA MURO, Jesús, “El catolicismo frente a la modernidad. Gabriel Méndez Plancarte y la revista *Ábside*”, *Relaciones*, vol. 32, núm. 126, 2011, pp. 139-170.
- Pío XI, *Encíclica Divini Redemptoris*, 1937 [en línea], disponible en: <https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html> [Consultado el 20 de noviembre de 2021].
- QUINTANILLA, Susana, Mary Kay VAUGHAN (comps.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- ROLDÁN, Dolores, *Biografía de Ángel María Garibay K. Revelador de la sublime cultura náhuatl*, México, Editorial Orión, 1985.
- SÁNCHEZ, Pedro J., *Episodios eclesiásticos de México*, México, Impresora Barrié, 1948.

VALDÉS, Octaviano, *Ángel María Garibay K.*, México, Las hojas de mate, 1985.

VILLASANA MERCADO, Irma Guadalupe, “Redes intelectuales y circulación de bienes culturales: *Ábside. Revista de cultura mexicana*, 1937-1938”, en Alejandra PITA GONZÁLEZ (comp.), *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*, México, Universidad de Colima/Miguel Ángel Porrúa, 2016, pp. 167-193.

III
NOVELISTAS

“LA SANGRE DE LOS MÁRTIRES”. LA CAÍDA DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO SEGÚN LA NOVELA *CALVARIO Y TABOR* DE VICENTE RIVA PALACIO

ROGELIO JIMÉNEZ MARCE
ICSyH AVP-BUAP

A Eva Berenice

El general Vicente Riva Palacio (VRP) es uno de los escritores decimonónicos que mayor atención han recibido de los estudiosos, situación explicable por su destacada participación en la política, en la lucha contra la intervención francesa, en la literatura y en la prensa.¹ Nacido en la ciudad de México el 16 de octubre de 1832, VRP fue estudiante del Colegio de San Gregorio de la ciudad de México y del Instituto literario de Toluca. Fue miembro del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1855. Durante la intervención francesa, participó en diversas acciones guerrilleras. Una de las más destacadas fue la de Barranca Seca, el 18 de mayo de 1862, por cuyo desempeño fue nombrado jefe de la línea del sur del camino de Puebla a Veracruz. Tras la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas invasoras, sería nombrado gobernador del Estado de México, cargo que ocupó unos meses, pues se incorporó al ejército del Centro y estableció su teatro de operaciones en Michoacán. Uno de sus principales logros fue la toma de Zitácuaro, el 5 de julio de 1864, punto que resultaba de particular importancia pues era la población más cercana a Toluca. Con la muerte de José María Arteaga y Carlos Salazar, ocurrida el 13 de octubre de 1865, los cabecillas de la zona lo nombraron general en jefe del ejército del Centro. Bajo su mando, esta

¹ Al respecto puede consultarse ORTIZ MONASTERIO, “*Patria*”, 1999; ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993; ORTIZ MONASTERIO, “Prólogo”, 2004; GIRON, “Historia”, 2000; RAMÍREZ, “Historiografía”, 2018; BOBADILLA, “Apuntes”, 2018; GERALDO, “Las aventuras”, 2017; SOL, “*Calvario y Tabor*”, 2009; CLARK, “Una novela”, 1996. Según Carlos Alberto Ramírez, las investigaciones sobre la obra de VRP iniciaron desde su muerte, acaecida en 1896.

división pasó de 1,500 efectivos a 4,000. Pese a ello, el presidente Juárez desconoció su nombramiento y ordenó el 1 de diciembre de 1865 que el general Régules ocupara el cargo. Tras esta decisión, VRP se trasladó a la costa de Guerrero, aunque meses después regresó a Michoacán para continuar con la guerra en contra de los invasores.²

La suerte no le sería del todo favorable, pues fue derrotado en las acciones de Tacámbaro, La Palma y La Magdalena. En enero de 1867 tomó Toluca. Su división estuvo presente en los sitios de la ciudad de México y de Querétaro. Al terminar la guerra, se dedicó, entre otras cosas, a la escritura de novelas históricas. Entre 1868 y 1872 publicó siete: *Calvario y Tabor* (1868); *Monja y casada, virgen y mártir* (1868); *Martín Garatuza* (1868), *Las dos emparedadas. Memorias de los tiempos de la Inquisición* (1868), *Los piratas del golfo. Novela histórica* (1869); *La vuelta de los muertos. Novela histórica* (1870) y *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México* (1872). Este trabajo se centrará en la novela *Calvario y Tabor* para entender las razones por las que el escritor enaltecía la actuación de los soldados republicanos en la guerra, quienes, a pesar de sus numerosas carencias, lograron sostener la lucha hasta la caída del Imperio, situación que no había sido reconocida por el gobierno nacional, que determinó reducir el número de militares activos, sin considerar las consecuencias de sus acciones.³ Aunque algunos autores afirman que *Calvario y Tabor* constituye una narración de la guerra en Michoacán,⁴ en esta novela también se narra lo que aconteció en la ciudad de México durante el sitio de 1867. El autor dividió su novela en dos partes (Calvario y Tabor) con una doble intención: por un lado, mostraba que la guerra se había ganado en el campo gracias a los afanes de los hombres del pueblo, y por el otro, evidenciaba que la capital también sufrió los horrores de la guerra aunque en una menor medida. Así, la primera parte presentaba el Calvario del pueblo, mientras que en la

² ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, pp. 105-132; ORTIZ MONASTERIO, "Patria", 1999, pp. 28, 71-102, 114-115; QUIRARTE, "Desceñirse", 1997, p. 13; MARTÍNEZ, "Vicente", 2012, pp. 14-18; TÉLLEZ, "Los Riva Palacio", 2011, p. 110; CALVILLO, "El ejército", pp. 28, 43-44.

³ SCHOLES, *Política*, 1972, p. 183. El 23 de julio de 1867, el presidente ordenó la reducción del ejército con la intención de disminuir el presupuesto que se le asignaba, política que causó un gran descontento porque se dejaba sin sustento a numerosos combatientes.

⁴ QUIRARTE, "Desceñirse", 1997, pp. 15, 21; ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, p. 183; ORTIZ MONASTERIO, "Rescate", 2010, p. 123; ORTIZ MONASTERIO, "Dos discursos", 2008, p. 68; SOL, "Calvario y Tabor", 2009, p. 42.

segunda se distinguía el Tabor de un nuevo porvenir encarnado en la figura del general Porfirio Díaz.

Otro aspecto a considerar es que la novela buscaba ofrecer una versión de lo acontecido en la guerra de intervención francesa, a fin de ayudar a la construcción de una imagen positiva del país. En este mismo sentido se manifestaba Altamirano cuando advertía sobre la necesidad de dar a conocer la “verdadera historia del país”, pues con ello se desmentirían las versiones que denigraban a los mexicanos.⁵ Este trabajo se divide en tres partes: en la primera se analiza el papel que desempeñó la novela histórica en el México de la segunda mitad del siglo XIX, así como las características de *Calvario y Tabor*. En la segunda, se muestra la manera en que el escritor construyó un discurso que tendía a enfatizar las penurias que sufrieron los soldados republicanos, mismas que, desde su perspectiva, constituían el Calvario del pueblo mexicano. En la tercera se expone su visión de lo ocurrido en el sitio de la ciudad de México, punto final de la aventura imperialista y Tabor de la República.

LA NOVELA HISTÓRICA COMO MEDIO DE EDUCACIÓN CÍVICA

Diversos autores han mencionado que la tradición novelística mexicana alcanzó preeminencia a mediados del siglo XIX bajo el influjo de la corriente romántica.⁶ La novela se convirtió en un medio para difundir los ideales políticos, preservar aquellos aspectos del ambiente nacional que se podían perder, divulgar los principios que fomentaran el amor a la nación, ofrecer una visión de la historia y favorecer la construcción de una literatura propia. La novela no sólo debía ayudar a la concientización moral, sino que también debía buscar la exaltación de las emociones y los sentimientos de nacionalidad.⁷ En este sentido se manifestaba Ignacio Manuel Altamirano,

⁵ *La Orquesta*, 12 de agosto de 1868, “La opinión nacional”, p. 4; DÍAZ, “Introducción”, 1976, p. XLVII; CLEMENTE, “Estudio”, 2016, p. 144. En *La Orquesta* se retomaba una noticia publicada en *La Opinión nacional* que mencionaba que el italiano Giuseppe Chiaja publicó un poema titulado “Querétaro: canto”, el cual dedicaba a “los generales defensores de la patria”. El periódico consideraba que esta composición evidenciaba que no todos los europeos tenían una visión negativa de los mexicanos. El poema se editó en Nápoles en la imprenta de Francesco y Gennaro de Angelis.

⁶ BRUSHWOOD, *México*, 1973, p. 261; CORTÁZAR, *Reforma*, 2006, p. 34; RUEDAS, “Presentación”, 1996, p. 11; BOBADILLA, “Apuntes”, 2018, pp. 8, 12.

⁷ CORTÁZAR, *Reforma*, 2006, p. 74; GERALDO, “Las aventuras”, 2017, pp. 56, 65; MARTÍNEZ, “Vicente”, 2012, p. 31; SOLÓRZANO, “La novela”, 1996, p. 351.

quien consideraba que la novela debía transmitir valores cívicos al pueblo, pues, al ser el “género de literatura más cultivado en el siglo XIX”, podría “hacer descender a las masas doctrina y opiniones que de otro modo habría sido difícil hacer que aceptasen”. La novela debía sustituir a la oratoria en la predicación del amor a la patria, a la poesía épica en la eternización de los hechos gloriosos de los héroes y a la poesía satírica en la erradicación de los vicios y la defensa de la moral. Por medio de la novela se podría lograr el progreso intelectual y moral de los pueblos modernos, pues en sus páginas podían confluír doctrinas sociales, principios de regeneración moral y valores políticos. Al igual que otros autores, Altamirano definió a la novela como el “libro de las masas” por medio del cual se fomentaba el amor a la patria, se fortalecía la conciencia del “verdadero ser nacional”, se sustentaban los proyectos políticos, se reforzaba la moral republicana y se elevaba el nivel cultural del pueblo.⁸

Bajo los anteriores supuestos, no debe extrañar que en las novelas de VRP se defendieran los principios políticos liberales y se buscara construir una memoria histórica, pues el escritor estaba convencido de que éstas constituían una forma de conocimiento histórico.⁹ Como parte de la elite letrada mexicana, el escritor conocía la importancia de los usos públicos del lenguaje en la formación de las conductas políticas, circunstancia que favorecía la interacción de las prácticas políticas y los discursos.¹⁰ Si los escritores asumían una postura política, según Alberto Vital, se debía a que se les consideraba depositarios de la memoria colectiva.¹¹ Diversos autores señalan que *Calvario y Tabor* no se puede considerar una novela histórica, sino que más bien forma parte del género denominado crónica novelada o novela de actualidad. Vicente Quirarte advierte que la primera se ocupa de los sucesos aceptados por el discurso oficial, mientras que la segunda se refiere a los acontecimientos inmediatos cuyas consecuencias resultaban desconocidas.¹² Los primeros capítulos de *Calvario y Tabor* se leyeron en

⁸ RUEDAS, “Presentación”, 1996, p. 14; HERNÁNDEZ, “Ignacio”, 1996, p. 101; QUIRARTE, “Desceñirse”, 1997, p. 23.

⁹ SOLÓRZANO, “La Historia”, 1996, p. 25; DÍAZ, “Introducción”, 1976, p. XLVII; QUIRARTE, “Desceñirse”, 1997, pp. 22-23; GERALDO, “Las aventuras”, 2017, pp. 56, 59.

¹⁰ PALTÍ, *La invención*, 2005, p. 49.

¹¹ VITAL, *Un porfirista*, 2002, p. 90.

¹² ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, p. 196; ORTIZ MONASTERIO, “Patria”, 1999, p. 167; QUIRARTE, “Desceñirse”, 1997, p. 24; BOBADILLA, “Apuntes”, 2018, p. 17. De

la Velada literaria organizada en marzo de 1868. La novela se publicó por entregas semanarias de 32 páginas con un costo de un real en la capital, y real y medio en los estados. Aunque José Ortiz Monasterio refiere que el primer número se imprimió el 13 de agosto de 1868 en *La Orquesta*, lo cierto es que éste se editó el 13 de abril del mismo año en la imprenta del editor Manuel C. de Villegas. La última entrega se realizó en la primera semana de julio de 1869. La publicación de la novela en la prensa respondía a un modelo exitoso, la literatura de folletín, que había tenido una amplia presencia en Francia y España.

De *Calvario y Tabor* se vendieron, tanto en su primera edición como en su reimpresión, 6,000 ejemplares, lo cual convirtió a VRP en uno de los folletinistas más prestigiosos del siglo XIX, además de que le otorgaron fama y reconocimiento. Leticia Algaba considera que la novela alcanzó éxito por tratarse de un suceso inmediato de alcance épico.¹³ Una situación similar se observa en el caso de José Antonio Mateos, quien en 1868 publicó dos novelas de actualidad (*El cerro de las campanas (Memorias de un guerrillero)* y *El sol de mayo*) cuya primera edición fue vendida en su totalidad, aunque en una menor proporción que la de VRP. Belém Clark considera que el éxito de este tipo de novelas se sustentaba en el interés que existía en las temáticas históricas y en que se contaban hechos que la mayor parte de la población desconocía.¹⁴ La amplia aceptación de *Calvario y Tabor* también se puede entender por la publicidad con la que se le presentaba, pues se decía que el autor había sido “testigo de los sucesos” y un “observador de costumbres y de los paisajes” que presentaba. En este sentido, la narración resultaba interesante por su argumento, por sus descripciones y por los “recuerdos históricos” cuya veracidad no se podía poner en duda.¹⁵ Estas afirmaciones no resultaban exageradas, pues diversos autores han mostrado que en la construcción de su novela, VRP integró sus propias experiencias en el campo

acuerdo con Gerardo Bobadilla, las novelas de VRP se pueden considerar parte de las “novelas históricas de la consolidación liberal” que se publicaron entre 1868 y 1906.

¹³ *La Orquesta*, 13 de abril de 1868, “Calvario y Tabor”, pp. 3-4; QUIRARTE, “Desceñirse”, 1997, p. 20; ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, pp. 183-184; ORTIZ MONASTERIO, “Rescate”, 2010, p. 123; CHAVARÍN, *La literatura*, 2007, p. 54; SOL, “*Calvario y Tabor*”, 2009, pp. 42-43; GERALDO, “Las aventuras”, 2017, pp. 54, 57; MARTÍNEZ, “Vicente”, 2012, p. 19; ALGABA, “Los protagonistas”, 1996, p. 335. Una segunda edición de la novela se publicó en 1883 en la Tipografía literaria de Filomeno Mata.

¹⁴ ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, pp. 20, 37; CLARK, “Ficción”, 2011, p. 112.

¹⁵ *La Orquesta*, 13 de abril de 1868; RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, p. 4.

de batalla e incluyó documentación proveniente de su archivo personal.¹⁶ Quizá es por este hecho que cuando se anunció la publicación de la novela *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México*, se le presentara no como un “un simple cronista, tampoco es sólo un romancero” sino “un verdadero historiador, que tiene el don de exhumar el pasado y ofrecerlo al presente”.¹⁷

Un aspecto que ha llamado la atención de los estudiosos de *Calvario y Tabor* es el papel otorgado a los “soldados del pueblo”. A lo largo de la novela, el autor buscó mostrar los sufrimientos, carencias y penalidades que sufrieron los defensores de la República, quienes, gracias a sus empeños, sostuvieron la guerra. Los “primeros soldados del mundo” sufrieron la afrenta de ser derrotados por unos hombres carentes de preparación militar, pero que peleaban por un ideal: sostener la independencia de su país y evitar en el futuro cualquier tipo de intervencionismo. La reivindicación de la independencia, como apunta José Ortiz Monasterio, se convirtió en el valor político supremo de la época,¹⁸ motivo por el que no debe extrañar que la lucha contra los franceses se considerara una “segunda guerra de independencia”. Aunque el proyecto cultural y literario de la República restaurada se fincó en la creación de una galería de próceres que sirvieran de ejemplo a la población,¹⁹ VRP decidió incluir a los “soldados anónimos”, aquellos que no fueron homenajeados ni reconocidos por la República triunfante, pero cuya sangre liberó a México de las garras de los invasores europeos y de los traidores mexicanos.

EL CALVARIO DE LOS REPUBLICANOS

La trama de la novela se construyó en torno a un discurso maniqueo: por un lado estaban los “malos” (los soldados franceses y los imperialistas), mientras que por el otro se encontraban los “buenos”, representados por el pueblo mexicano que afrontó la ocupación de su territorio por unos invasores que contaban con una gran preparación militar, situación que ocasionó que los republicanos obtuvieran efímeras victorias. Con la intención de reforzar su

¹⁶ ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, p. 194; QUIRARTE, “Desceñirse”, 1997, p. 25; HERNÁNDEZ, “Entre la historia”, 2017, p. 42; WARNER, *Historia*, 1953, p. 41.

¹⁷ *La Iberia*, 14 de junio de 1872, “Memorias de un Impostor”, p. 4.

¹⁸ ORTIZ MONASTERIO, “*Patria*”, 1999, pp. 168-169.

¹⁹ RUEDAS, “Presentación”, 1996, p. 13.

punto de vista, el autor mencionaba que los franceses ocupaban ciudades y pueblos “sin resistencia”, lo cual, desde su perspectiva, constituía un “paseo militar de la fuerza que vence al derecho”, tal como aconteció en numerosos combates en los cuales los mexicanos eran vencidos sin que los galos sufrieran “el menor embarazo”. Su sacrificio los convirtió en “mártires y víctimas” a los que se les debía rendir homenaje en el “altar de la patria”. Para acabar con la resistencia, los franceses destruían los pueblos que ayudaban a las tropas republicanas y pedían la muerte de los que caían en las “terribles garras” de las cortes marciales. Los invasores no se limitaron a ocupar el país por la fuerza, sino que también erigieron una forma de gobierno que desplazó a la legalmente establecida. Los imperialistas tampoco se caracterizaban por sus buenas acciones, pues promovían la incautación de las propiedades de los chinacos y recurrían a la leva para reemplazar sus pérdidas, tal como le sucedió a dos personajes ficticios, los arrieros Rito y Diego, que sufrieron la privación de su libertad en aras de defender una causa en la que no creían y que también perdieron su equipaje que era “fruto de tanto trabajo, de tanto peligro, de tanta economía [...] la esperanza del porvenir de dos familias”.

Ellos simbolizaban a los mexicanos que por causa de la intervención perdieron “su tesoro, su mina, su industria, su trabajo y su patrimonio, su presente y su porvenir”. Otros que también apoyaron al Imperio eran los hacendados cuyo odio a “la libertad y la república” ocasionó que formaran guardias civiles, las que perseguían a los “bandidos” republicanos y rastreaban los movimientos de los guerrilleros para entregarle esa información a los franceses. Al escritor le indignaba que los hacendados no hubieran recibido ningún castigo, sino que, por el contrario, algunos se lograron integrar al gobierno tras el triunfo de la República. En el caso de los colaboradores del Imperio, reconocía que habían cometido el error de apoyar a un gobernante extranjero, pero en un tono conciliador aclaraba que se habían abstenido de cometer tropelías. Esta condescendencia no la mostraría con aquellos que llamaba los “esbirros del Imperio”, mismos que retrató en personajes ficticios como Ladislao Pamplón y Celso Valdespino, quienes carecían de escrúpulos y sólo se dedicaban a denunciar a supuestos “enemigos”.²⁰ Por el otro

²⁰ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 77-78, 87, 89-91, 150-153, 180, 183, 196; ALGABA, “Los protagonistas”, 1996, p. 348; GERALDO, “Las aventuras”, 2017, p. 62. VRP utilizaba la hipérbole para enfatizar la maldad de los personajes y hacerlos despreciables a los ojos de los lectores. La utilización de esta figura retórica buscaba cumplir con un objetivo educativo, ideológico y moral.

lado, se encontraban “los buenos”, encarnados en los chinacos y en los soldados republicanos, a quienes consideraba los “representantes del derecho y de la libertad” y los “últimos defensores de un pueblo libre”. Los personajes ficticios Jorge Ruiz y Eduardo Murillo personificaban a los “buenos mexicanos”. Aunque ellos eran hijos de familias pudientes, decidieron participar en la guerra por “amor a la patria” y por su deseo de liberarla o morir en el intento. Esta decisión sería apoyada por sus parientes, tal como ocurrió con Murillo cuyo padre, “un español honrado”, afirmó que su “obligación como mexicano le llamaba allí y debe cumplir con sus deberes”.

De hecho, el padre de Murillo sintió inquietud cuando se enteró que su hijo estaba en la ciudad de México, pues creía que se había indultado. No sería descabellado pensar que Murillo representaba al mismo escritor, pues éste provenía de una familia pudiente que era partidaria del liberalismo. En la novela también se reconoció el papel que desempeñaron las mujeres en la guerra, pues las esposas de los combatientes les proveían de alimentos y los ayudaban a curar sus heridas, aunque algunas desempeñaron misiones peligrosas, como Margarita, una de las protagonistas, quien proveía de municiones a los soldados y realizaba tareas de espionaje. Mención especial merecían los chinacos, esos “paisanos” que sólo contaban con un fusil y una cartuchera, y que se distinguían por su blusa y pantalón colorado. Estos personajes siempre mostraron una gran valentía al enfrentar a sus enemigos, pese a la desigualdad de circunstancias que los obligaron a hacer de las montañas su campo de operaciones.²¹ A diferencia de los hacendados, algunos pudientes de la ciudad, como Juan de Caralmuro, apoyaron a los republicanos con armamento. Como testigo y actor de los hechos, VRP consagró parte de su descripción a las vicisitudes afrontadas por los soldados mexicanos durante la intervención. Al utilizar esta estrategia, el autor buscaba que sus lectores apreciaran, en su justa medida, el esfuerzo realizado por los “buenos mexicanos” en defensa de la independencia, mismo que no siempre resultaba alentador a causa del “viento del infortunio”, tal como ocurrió cuando el general Porfirio Díaz cayó prisionero en Oaxaca, cuando el general Echegaray decidió disgregar sus tropas o cuando Carlos Salazar y Manuel García Pueblita vieron reducido su contingente a 2,500 hombres.

La falta de parque, ropa, armamento y dinero ocasionó cierto desánimo entre los oficiales, tal como se podía apreciar en un diálogo en el que

²¹ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 208-210, 230-232, 237, 272, 313-314.

Murillo expresaba: “esto se pone cada día peor, y si se me sube lo Murillo a la cabeza, me largo a mi tierra y ya no vuelvo a ver para acá”. Pese a los inconvenientes, los soldados republicanos hacían la guerra “sin descanso y sin elementos”, pues estaban dispuestos a inmolarse antes que entregarse al enemigo. El hambre, las enfermedades, la sed o la fatiga no importaban cuando se trataba de defender a la patria. Por ello no causaba sorpresa que de los cuarteles salieran “cadáveres de soldados espantosamente flacos, que morían de miseria”. La mayor parte de los combatientes no tuvieron la fortuna de contar con una sepultura. Ocurrieron casos en que los cuerpos se amarraban a los árboles y se les cubrían con ramas para no ser devorados por las aves. Esas tumbas improvisadas, a decir del escritor, se convirtieron en los mausoleos de esos “mártires desconocidos” que no serían recordados por la historia. La estrategia narrativa empleada por VRP tendía a que sus lectores se conmovieran e identificaran con los padecimientos de los soldados.²² No existe duda de que la guerra marcó la vida del novelista, pues en una parte de su texto afirma:

El que ha comido el pan de la campaña por algunos años, y sentido el fuego enemigo, nunca puede ocultar demasiado bien el continente militar; la vida de la guerra se adivina entre las costumbres de la paz y entre la tranquila conversación del hogar [...] los sueños de la noche llevan al espíritu las memorias de sus goces y sus dolores, de sus esperanzas y de sus decepciones.²³

El general buscó mostrar a sus lectores que la guerra dejaba una huella indeleble en los actores, misma que se tornaba imperceptible en los informes militares o en otro tipo de documentos, contrario a lo que sucedía en la literatura, que permitía expresar los sentimientos y opiniones de los protagonistas. En la literatura podían aflorar los elementos subjetivos que no se podían estampar en los documentos oficiales, pero sobre todo se podía dar cuenta detallada de lo que acontecía en un campo de batalla. De hecho, VRP evidenciaba sentimientos contradictorios respecto a la vida en los campamentos. Evocaba con tristeza el “grave y melancólico toque de silencio” que acababa con la diversión y que constituía una prefiguración de la “imagen de la muerte”. Ese mismo sentimiento se manifestaba cuando salían de los campamentos de manera abrupta, pues decía que las “fogatas solitarias” daban cuenta que se había per-

²² RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 78, 80-81, 93, 181-182.

²³ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 42-43.

dido el lugar que los reunía, en donde se expresaban los afectos, los temores y los pensamientos íntimos, lo cual hacía que los amigos se volvieran hermanos y los compañeros, amigos. Esos lazos de amistad y hermandad eran consecuencia de la rudeza del campo de batalla. Así, la fogata abandonada causaba una sensación “tan inexplicable pero tan profundamente triste, que quizá conmueva más al alma que un campo de batalla”, afirmación que corroboraría después, cuando aseveró que ante la cercanía de un combate, no predominaba el temor sino la impaciencia por enfrentarse ante “una muerte casi segura”. En contraste, le producía alegría escuchar el toque de levante que se interpretaba al “despuntar la aurora” y las “notas de esas alegres dianas” que ejecutaban las bandas de los cuerpos para “saludar al nuevo día”. La música ayudaba a que los soldados despertaran de su “profundo sueño” y que olvidaran “los tristes pensamientos de la noche”.²⁴

El escritor estaba convencido de que los protagonistas de la guerra eran los más adecuados para hablar de ella, posición que en cierta forma resultaba desdeñosa para los que no habían tenido intervención en las acciones militares, pero que se explicaba por el hecho de que se buscaba que la opinión de los protagonistas prevaleciera. Con esta intención, la narración de VRP incluía hechos que podrían resultar irrelevantes, pero evidenciaba la dureza de las condiciones en el campo de batalla. Por ejemplo, el novelista recordaba que para la curación de los heridos “algunos compañeros aficionados” asumían el papel de médicos, tal como ocurrió con Jorge Ruiz, quien fue herido en la cabeza por un militar francés. Pese a estar lesionado, Jorge se dirigió a Tuzantla (Michoacán) lo que, a decir del autor, evidenciaba la “resolución indomable que caracteriza a los hombres de la república durante el paso de la patria por su época de prueba”. En el camino se encontró con su amigo Eduardo Murillo, quien le ayudó a curarse la herida. Aunque Jorge logró salvarse de una herida mortal, VRP rememoraba que muchos soldados murieron por falta de atención médica. Ellos ofrendaron su vida a la patria en aras de preservar la independencia. Para sobrevivir una guerra desigual, los combatientes inventaron diversas estrategias para sobrevivir. Una de las más llamativas era el método que utilizaban para obtener lumbre, pues se envolvía la punta de un puñal con un pedazo de tela que se introducía en una cápsula de fusil y se friccionaba hasta que se obtenía la flama. Estos detalles que podrían parecer nimios, resultaban de gran importancia para

²⁴ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 212, 327, 510, 521-522.

entender lo que pasaba en un campo de batalla y las habilidades que los combatientes tuvieron que desarrollar para subsistir en un medio adverso.²⁵

El novelista recordaba que cuando se entraba en campaña, no existía una distinción entre el día y la noche, así como tampoco existían horas destinadas al reposo o a la comida. Las marchas resultaban penosas, pues los soldados contaban con caballos “cabizbajos” y “flacos” cuyas “viejas sillas” se sostenían con “viejos mecates”. Las fatigas y las desveladas provocaban, según el escritor, que muchos soldados durmieran sobre sus caballos y en alguna ocasión, una marcha se detuvo porque la vanguardia estaba adormilada. También sucedía que algunos morían en su caballo por causa del hambre, la sed o la fatiga, hechos que se habían convertido en el “pan de cada día” y que demostraba los “sacrificios más dolorosos y más santos” realizados por unos hombres que actuaban, según el autor, impulsados por el “fanatismo patriótico”, es decir, por el “santo amor exagerado de la patria” que ardía en sus corazones. Ellos pensaban que cualquier sacrificio era aceptable siempre y cuando se lograra el objetivo final: librar a México de la invasión francesa. Así, el calificativo de “soldados mártires” estaba justificado porque preferían “comer el pan amargo de la miseria” antes que sentir en su frente “la sombra del pabellón invasor”. Una victoria, por más pequeña que fuera, permitía ganar tiempo para descansar, aunque los soldados lo hacían sin soltar sus armas o desembridar los caballos, a fin de evitar alguna sorpresa de unos enemigos que siempre se encontraban al acecho. Si alguno resultaba capturado, inevitablemente encontraría la muerte a manos de la “justicia” francesa. De acuerdo con la descripción de VRP, las “columnas expedicionarias” que operaban en la región sur de Michoacán eran compactas y mostraban una notable disposición para entrar en acción. Su actividad y audacia resultarían fundamentales para salvar a un país que agonizaba.²⁶

Las derrotas no quebrantaban sus esfuerzos, pues sabían que en ellos estaban depositadas las esperanzas de la República. Así, por ejemplo, una división podría haber sido dispersada en una batalla, pero en unos cuantos días volvía a integrarse. Aunque algunos abandonaban la lucha a causa del desaliento, su lugar era ocupado por “nuevos soldados” dispuestos a sacrificarse para mostrar a Francia y al mundo que “un pueblo que así luchaba por su independencia era un pueblo invencible, un pueblo digno de ser libre”. Te-

²⁵ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 81, 95, 98.

²⁶ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 186-187, 190, 194, 200, 206-207, 227.

ner soldados con estas características, según el escritor, daba confianza a los oficiales, pues se tenía la certeza de que se batirían con ahínco. Ellos podían ser vencidos, pero nunca deshonrados. Su valentía para enfrentar la muerte era un rasgo que llamó la atención del escritor, pues no se escuchaban “gritos lastimeros”, ni quejas o lamentos. La carencia de material de guerra no resultaba un impedimento para que los defensores de la patria cumplieran con su tarea, pues se fabricaban cañones con los tubos de los órganos de las iglesias, las cañerías de las haciendas, las letras de las imprentas o las monteras de los alambiques. La mayor parte del armamento se había obtenido en el campo de batalla. El general mencionaba que su división sólo invirtió 300 pesos en la compra de armamento, lo cual constituía una nota de orgullo no sólo por no haber tenido que disponer dinero de unas arcas que estaban exhaustas, sino por la posibilidad de participar en numerosos combates. El escritor no aportaba pruebas que validaran su aseveración, pero es evidente que su intención era exaltar sus logros como jefe de las fuerzas que comandó en el oriente michoacano.²⁷

La pretensión de veracidad que VRP buscaba transmitir en su relato se traslucía en la siguiente afirmación: “Quizá alguno al leer estas relaciones de sufrimiento y abnegación, piense que son las visiones de un sueño, de un cerebro calenturiento; pero no. Desgraciadamente nada hay en esto de exagerado”. El general buscaba que sus lectores diferenciaran los hechos reales de los ficticios, pues de esa manera se le otorgaría credibilidad a lo relatado y no se pensaría que se exageraban las acciones de los soldados republicanos.²⁸ Los defensores de la patria también padecieron a causa de la mala alimentación. En el mejor de los casos, tanto soldados como oficiales, podían disponer de carne asada, salsa de chile colorado y tortillas. Sin embargo, lo más común era carecer de provisiones, por lo que en muchas ocasiones se tuvo que recurrir a actos desesperados, tal como ocurrió en un lugar llamado La cuesta del tigre, donde los “fatigados, sedientos y hambrientos” soldados comieron una fruta venenosa llamada “petatillo”, la cual enfermó a más de 3,000 personas que fueron abandonados y murieron fusilados por los imperialistas. La carencia de agua contribuyó a mermar a la tropa, pues “morían tantos que no se podían enterrar, así como los caballos, las mulas y los perros”. De hecho, el general contaba que antes de fallecer,

²⁷ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 184-185, 308; CALVILLO, “El ejército”, p. 33.

²⁸ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 79, 150, 209.

las personas caminaban con rapidez, pronunciaban palabras incoherentes y caían fulminados. Estos hechos “extraordinarios”, según el novelista, debían guardarse en la memoria de la nación, pues constituían una evidencia de los enormes sacrificios a los que se sometieron los soldados y oficiales. Pese a todas sus privaciones, los republicanos no se quejaban, pues sabían que sólo tenían dos destinos: en “un palo colgados del pescuezo y sacando la lengua” o “triumfantes y alegres” en la ciudad de México.

El autor utilizó las páginas de su novela para rendir un reconocimiento al pueblo michoacano por su apoyo a los “soldados de la república”, pues nunca se produjo una indiscreción o una traición que los afectara. No había duda de que el “heroico pueblo” michoacano padeció numerosos “martirios”, pues cuando el “aliento del fuego de la guerra” llegaba a una región, se advertía que los pobladores emigraban en masa a los bosques para evitar los peligros que conllevaba el encuentro con una fuerza armada. Aunque el éxodo generaba una “inmensa confusión”, no se escuchaban gritos, sollozos o maldiciones. Las personas mostraban “la resignación de los mártires y la energía de los héroes”, pues preferían abandonar sus hogares antes que transigir con el enemigo. Así, mientras los combatientes daban su sangre por la república, el pueblo ofrecía sus lágrimas y pesares. Lo contrario sucedió con los hacendados, que trataron de acabar con la resistencia republicana. De hecho, el apoyo del pueblo michoacano sería fundamental para tomar Zitácuaro, acción militar que el novelista consideraba “brillante” y “espléndida”, pues se derrotó a una guarnición numerosa, pero también reconocía que la victoria resultó una “ilusión”, porque no se obtuvo ningún resultado definitivo. Esta misma situación ocurrió cuando Carlos Salazar ocupó Los Reyes o García Pueblita a Quiroga, pues las plazas serían retomadas unos días después por los imperialistas que desataron una persecución “terrible” contra los republicanos.²⁹

Sin embargo, reconocía que esos “combates estériles” ayudaban a levantar el ánimo de los soldados, obtener elementos de guerra y mostrar que la resistencia continuaba pese a las derrotas, la muerte de los caudillos, la falta de armamento y la recuperación de las ciudades ocupadas. Estas circunstancias podrían haber causado el abatimiento de los soldados, pero ellos seguían en la brega motivados por la esperanza de obtener la victoria. La batalla de Zitácuaro sirvió como pretexto para que el escritor mostrara la

²⁹ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 81, 94, 208, 334, 341.

“verdadera” faceta de los imperialistas, pues un hombre apellidado Capilla aprovechó la victoria republicana para abandonar su bandera y pedir que se fusilara a los “traidores” por “afrancesados”. Como nadie le hacía caso, decidió disparar a unos oficiales, acción que pagaría con su propia vida. Así, Capilla se convirtió en el prototipo del imperialista, es decir, el hombre carente de escrúpulos morales y de ideales que aprovechaba las circunstancias para obtener beneficios. Esta imagen se reforzaría tras los hechos ocurridos en Tacámbaro, pues la ocupación de esta población por el general Nicolás Régules, el 11 de abril de 1865, ocasionaría que los imperialistas incendiaran la “alegre y bulliciosa” Zitácuaro, la cual quedó convertida en un “montón de ruinas” que provocaban sentimientos de “soledad, tristeza y desolación”. También destruyeron los pueblos de los alrededores, robaron sus animales y asesinaron a hombres, niños y mujeres. Aunque se acusaba a la legión belga de haber propuesto esa “bárbara” idea, VRP creía que ese crimen lo ordenó la emperatriz Carlota o el coronel Alfred Van der Smissen, pues los oficiales y soldados se opusieron a que se cometiera tal atrocidad. El escritor advertía que no exageraba en la narración de los hechos, pues se cometieron brutalidades indescriptibles que eran desconocidas por los que apoyaban al Imperio.³⁰

La victoria en Tacámbaro no sólo mostró que se podía vencer a una fuerza extranjera cuyos miembros se defendían “como héroes”, sino también que las fuerzas republicanas podían organizarse, contar con un plan general de operaciones y tener la guía de “una sola cabeza, de una sola inteligencia”. A decir del narrador, la mano de la Providencia guió a esos hombres para reunirse y dar esperanza a un ejército que estaba a punto de sucumbir. Aunque a Edmundo O’Gorman le resultaba extraño que un general reformista apelara a la divinidad, no se debe olvidar que ellos eran anticlericales, mas no antirreligiosos, y el tono imperante en su narración evidencia que VRP estaba convencido de que en la supervivencia de la República intervinieron factores providenciales.³¹ De acuerdo con el plan de campaña, los republicanos decidieron atacar Uruapan, población que cayó en su poder tras un

³⁰ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 215-219, 221, 316-318, 322.

³¹ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 229; ORTIZ MONASTERIO, “Dos discursos”, 2008, pp. 58-59. En diversos textos, VRP realizó constantes alusiones religiosas. Por ejemplo, en el discurso que pronunció el 16 de septiembre de 1867 hablaba del “doloroso y sangriento vía crucis” de México, del “día glorioso de su transfiguración” y advertía que “la suerte de los hombres y de las naciones depende de la providencia”.

combate que “no fue largo pero sí sangriento”. Los vencedores respetaron la vida de sus prisioneros, a excepción del coronel Lemus, que fue fusilado por su participación en la muerte de Melchor Ocampo. Como ocurrió en otras ocasiones, se tuvo que abandonar la plaza ante la presencia de fuerzas imperialistas superiores en número. Para el general, la retirada de Uruapan se convirtió en el inicio de una serie de desgracias para los “defensores de la patria”, pues el tránsito por la Tierra Caliente y la acción de Cerro Hueco, acaecida el 16 de julio de 1865, ocasionaron la dispersión de las fuerzas del ejército del Centro³² y la muerte de los generales José María Arteaga, Carlos Salazar y Manuel García Pueblita. Sin embargo, tres meses después se había logrado conformar una nueva fuerza gracias a que “el patriotismo hace milagros”.³³ Pese a las derrotas y a la muerte de los caudillos, el Calvario de los mexicanos estaba próximo a concluir.

La aprehensión de Nicolás Romero constituyó el pretexto perfecto para que el narrador emitiera su juicio sobre la Corte marcial francesa, misma que calificaba como “tribunales espantosos y sanguinarios, si es que puede darse el nombre de tribunales a esa reunión de hombres destinados a dirigir y organizar asesinatos”. Ser remitido a una corte representa una “sentencia de muerte segura”, pues los acusados carecían de garantías en virtud de que los vocales de la Corte eran sujetos “ávidos de sangre” que no respetaban “las fórmulas más comunes y aceptadas en los juicios”. Para proporcionar una imagen negativa de la Corte, el escritor decía que era más temible que el Tribunal de la Inquisición, pues éste torturaba pero no asesinaba. De hecho, el autor afirmaba que en tres años la Corte mató a más personas que la Inquisición en tres siglos. La mayor expresión de la crueldad de los invasores fue la ley del 3 de octubre. Esta política de terror ocasionaba que los habitantes de la capital estuvieran sobrecogidos de espanto, pues “en cada hogar pesaba la muerte sobre los miembros de la familia”, sobre todo, por el hecho de que se estableció una policía secreta, “esa víbora que brota del seno de los gobiernos impopulares”, formada por personas de buena posición social y cuyas denuncias se consideraban “exactas y ciertas”. Nadie se podía salvar de

³² RUIZ, *Historia*, 1896, pp. 416-418. Tanto Ramón Méndez como Van Der Smisen vindicaban la victoria obtenida en ese lugar, misma que les valió ascensos en sus respectivas carreras. El belga fue nombrado comandante del distrito de Morelia en tanto que Méndez sería designado comandante militar del departamento de Michoacán. Los dos recibieron la Cruz de Comendador de Guadalupe.

³³ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 222-223, 307, 309-310, 339-340, 344-346.

caer en las garras de la Corte. Las aprehensiones se tornaban asuntos cotidianos que “a nadie llamaba la atención”. Bastaba una simple denuncia para ser procesado. Ejemplo de ello era la acusación que Celso Valdespino realizó en contra de Roque Marín, a quien acusó de ser un soldado de Nicolás Romero, personaje que consideraba un “hombre malo”, un “ladrón famoso”, un “enemigo del Imperio”, “temible” por su “gran prestigio”, pero en el que se podían reconocer cualidades como la astucia y la valentía.³⁴

El denunciante acusó a Marín de encabezar un grupo de “hombres del pueblo” que buscaban liberar a Romero. Como Ladislao Pamplon corroboró las palabras de Valdespino, Marín fue juzgado por la Corte y condenado a “la última pena” sin que se le otorgara la gracia de una sepultura propia. Como recompensa por sus servicios, el prefecto imperial prometió entregarle una cruz a Valdespino por ser un “hombre honrado y de provecho” cuyos servicios al Imperio no serían olvidados. Las ejecuciones de los condenados por la Corte se realizaban en la plazuela de Mixcalco. Aunque en un principio se eligió la plazuela de Santo Domingo, lugar en el que en tiempos de la Inquisición se inmolaron numerosas “víctimas”, los “civilizadores” franceses después tomaron la decisión de trasladar su “teatro de ejecuciones” a Mixcalco, sitio en el que “todos los días sin excepción” se veía desfilar a una “multitud de hombres” que serían ejecutados por “el horrible crimen de amar la independencia de su país”. Para darle un efecto dramático a su narración, el autor advertía que el ruido de las descargas de ejecución era ocultado por los acordes de la música que se tocaba en un baile. La iniquidad de la justicia francesa quedó de manifiesto en el juicio realizado en contra de Nicolás Romero, a quien se conocía como el “león de la montaña”. Este hombre, que parecía “un pacífico tratante de azúcar o de maíz”, se había convertido en el principal azote de los franceses. Sus soldados lo consideraban un “semidios, una especie de mito” por su audacia, valentía y sagacidad, atributos a los que se sumaba su generosidad, su desinterés y su patriotismo. El juicio de Romero daba cuenta que, al igual que ocurrió con Jesús, se condenaba a un inocente, pues los cargos de los que se le acusaba resultaban “ridículos”: haber requisado caballos y no poner orden en sus tropas.³⁵

Aunque Jorge Ruiz y Eduardo Murillo consiguieron un informe que daba cuenta de que en la acción de Metepec, el guerrillero impidió

³⁴ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 275-278, 383-384.

³⁵ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 83, 85, 252-253, 258-261, 268, 270-271.

que su tropa cometiera desmanes en contra de los imperialistas derrotados, la defensa resultó “vana e inútil” cuando un “miserable” llamado Manuel Echávarri, quien cumplía el papel de Judas, lo acusó de haberle robado un caballo. Esta declaración, sustentada en una “rabia encarnizada”, sería fundamental para decretar la pena de muerte, sentencia que no resultaba extraña en virtud de que se quería acabar con un hombre al que se le “tenía miedo”. Aunque Maximiliano, como Poncio Pilatos, prometió indultarlo, la decisión no sería modificada pues los invasores eran los que mandaban. Como se sabía que el procedimiento había sido injusto y Romero gozaba de una gran popularidad, los franceses tomaron ciertas precauciones para evitar una sublevación popular, las cuales no fueron necesarias, pues Romero enfrentó la muerte con un carácter “sereno y animoso, casi indiferente”. Como Cristo, el guerrillero era flanqueado por dos oficiales chinacos. Los tres recibieron las descargas con “sangre fría y orgulloso desdén”. Como un presagio futuro, esa “alma gigante” rompió el “miserable ataúd” que lo conducía al sepulcro. Al incluir esta referencia, el autor no sólo buscaba rendir homenaje a un hombre que militó bajo sus órdenes, sino que también constituía una prueba de que el sacrificio de esos “héroes anónimos” sería recompensado con la libertad de la patria. El fusilamiento fue presenciado por dos personajes, don Plácido y don Andrés, quienes tuvieron participación en la guerra de independencia. Su inclusión evidenciaba el deseo de establecer un vínculo entre los dos acontecimientos, pues la lucha contra los franceses se consideró la “segunda guerra de independencia”.

El escritor advertía que los franceses creían que eran “amados por los mexicanos” y soñaban en la “perpetuidad de su poder y la eterna posesión de su conquista”, sin darse cuenta que su gobierno de “mano de hierro” ocasionaba un gran pesar en la población, pues el bienestar, tranquilidad y alegría que se percibía durante el día, se tornaba en llanto, lamentos y miedo por la noche. Los habitantes preferían quedarse en sus casas para evitar a los gendarmes franceses que aprisionaban sin motivo aparente. Ellos imaginaban que ejercían un acto de justicia, pero en realidad cometían atrocidades basados en el derecho de conquista. Su brutalidad ocasionó que la población no buscara adherirse al Imperio, postura que hizo manifiesta en la afirmación de un personaje: “con razón nosotros todos nunca quisimos al imperio el corazón nos avisaba”.³⁶

³⁶ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 45, 77, 212, 252-253, 262, 271-272.

EL TRIUNFO DE “UNA CAUSA TAN SANTA” O EL TABOR REPUBLICANO

En la novela se daba cuenta de que la situación de la guerra cambió tras la salida del ejército francés en 1867, pues el “sol de la libertad” se levantó “majestuoso” en el “cielo de la república”. La guerra constante había contribuido a cambiar la fisonomía de los guerrilleros republicanos que, de ser un puñado de “hombres desnudos”, “hambrientos” e “inermes”, se convirtieron en “brillantes divisiones perfectamente armadas y provistas de todo lo necesario”. La salida de Maximiliano a Querétaro daba cuenta de que el Imperio agonizaba. Como los últimos bastiones del Imperio eran la ciudad de México y Querétaro, las columnas liberales se dirigieron a esas dos ciudades para acabar con una forma de gobierno que nadie aceptaba. Conforme las fuerzas republicanas retomaban las poblaciones ocupadas por los imperialistas, se evitaba imponer préstamos forzosos, realizar exacciones, perseguir a los partidarios del Imperio o llevarse a los hombres de leva. Estas acciones denotaban un comportamiento magnánimo ante los vencidos, a diferencia de los franceses, que siempre atropellaron los derechos de los mexicanos. Es pertinente mencionar que VRP se abstuvo de hablar sobre lo sucedido en el sitio de Querétaro, decisión que probablemente tomó en virtud de tres aspectos: el primero residía en el hecho de que Juan A. Mateos había publicado *El Cerro de las Campanas*, novela en la que hacía una amplia descripción de lo acontecido en esa ciudad. El segundo fue la participación de su padre como abogado defensor del emperador.³⁷ El tercero era su deseo de no emitir una opinión, pues decía que temía “faltar a la imparcialidad” por la participación que tuvo en ese “gran drama”. Advertía que Maximiliano había sido sentenciado por el pueblo mexicano, pero se debía esperar a que el tribunal de la historia lo hiciera, por lo que pedía que se dejara en “paz a los muertos” y se respetara a los vivos. La afirmación del novelista daba cuenta de que se debía buscar sanar las heridas en aras de lograr la paz en México, pues la persecución de los derrotados contribuiría a ahondar las diferencias.³⁸

³⁷ TEJEDA, *El fusilamiento*, 2010, pp. 19-20. Maximiliano escribió a Antón von Magnus, ministro residente de Prusia en México, para solicitarle que se trasladara a Querétaro junto con los abogados Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre para que fungieran como sus abogados defensores. A ellos se unió Eulalio Ortega, a quien invitó el jesuita Agustín Fischer. También intervinieron en la defensa los abogados Jesús María Vázquez y Frederic Hall.

³⁸ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 378-379.

Ante la crítica situación que se vivía en Querétaro, Maximiliano decidió enviar al general Leonardo Márquez a la capital con la encomienda de defenderla y en la medida de lo posible, llevar refuerzos a la ciudad sitiada. Sin embargo, Márquez no cumplió con el objetivo pues fue derrotado por Porfirio Díaz en San Lorenzo. Ante tal situación, el general imperialista regresó a la Ciudad de México, lugar en el que impuso una política de terror que era aplicada por la policía imperial, misma que llevó a cabo “cosas terribles”, entre las que se contaba el fusilamiento de muchas personas en los fosos de la Ciudadela. Cuando el Ejército de Oriente, encabezado por Porfirio Díaz, se presentó a amagar la plaza, Márquez se propuso protegerla para salvar su propia vida, pues estaba convencido de que los republicanos no lo perdonarían. El autor refería que el general no se equivocaba, pues Márquez era considerado la “encarnación de todo lo infame y repugnante”. De hecho, sus mismos correligionarios lo consideraban un “monstruo” y lo detestaban por considerar que traicionó a Maximiliano. De acuerdo con el novelista, la línea de circunvalación en el sitio de México era extensa y se establecieron tres oficinas telegráficas que facilitaban la comunicación entre los cuarteles: el del norte estaba ubicado en la villa de Guadalupe y era comandado por el general Ramón Corona; el de occidente se situaba en Tacubaya y se hallaba bajo las órdenes del general Porfirio Díaz; y el del oriente y sur localizado en Mexicaltzingo. Para preparar la defensa de la ciudad, el general ordenó que se suspendieran las diversiones y se prohibieran las reuniones. El “dominio del sable” convirtió a la ciudad de México en un gran campamento militar, motivo por el cual no debía sorprender que se cometieran ciertas exacciones conforme se estrechaba el cerco militar republicano.³⁹

Ante la falta de alimentos, los soldados imperialistas se apoderaron de los depósitos de semillas que se resguardaban en las tiendas y en casas particulares. Con la intención de obtener recursos económicos, Márquez solicitó que los partidarios del Imperio aportaran dinero, pero como se negaron por considerar que no lograrían el triunfo, el general imperialista determinó usar “remedios extremos”, tales como sacar a las personas pudientes de sus casas, conducirlos al cuartel y pedirles cierta cantidad para dejarlos libres. Si alguno de los acaudalados se ocultaba, la policía se llevaba a uno de sus familiares. De hecho, se llegó al extremo, según el novelista, de que un niño fue conducido a la trinchera en pleno fragor de la batalla o que se estable-

³⁹ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 378, 380, 399, 402, 423.

cieran centinelas en las casas para que, por medio del hambre, cedieran a los caprichos de sus captores. Para dar mayor dramatismo a la narración, uno de sus personajes ficticios, Juan de Caralmuro, fue apresado y conducido a la cárcel de Santiago Tlatelolco por no haber pagado los 40,000 pesos que se le exigían. El novelista en cierta forma justificó la actuación de Márquez, pues decía que tuvo que proceder de esa manera por haber agotado los medios lícitos para obtener dinero. Para el pueblo llano, la situación se volvió complicada pues los alimentos aumentaron su precio. Así, por ejemplo, una torta se compraba en dos pesos cuando su precio normal era de medio real. El escenario se volvió tan complicado que la población de la capital, que se caracterizaba por su “carácter dulce” y “natural generoso”, decidió realizar diversas manifestaciones para pedir alimentos.⁴⁰

Para paliar la situación, se difundió la idea de que en algunas casas particulares existían depósitos ocultos, lo cual provocó que “hombres y mujeres de lo más bajo de los barrios, de la clase más infeliz de la sociedad”, aquellos seres de “fisonomías patibularias y sombrías” cuyas “figuras y rasgos” nunca había visto “la luz del sol” y que parecía que habían “brotado de entre las sombras y con la humedad de los sótanos o subterráneos”, fueron los que dirigieron el saqueo de las viviendas. En algunas ocasiones, el asalto era dirigido por los mismos generales y oficiales imperialistas que de esa manera justificaban su abatimiento, pues estaban seguros de que la derrota era inminente, aunque se negaban a creer las noticias que les llegaban desde Querétaro. VRP aclaraba que el pueblo sólo robó alimentos, a diferencia de los soldados y agentes imperialistas que con “gran sangre fría” se llevaban los objetos de valor que encontraban, circunstancia que ocasionó que algunas personas buscaran impedirlo, pero se aducía que había sido una orden de Márquez, quien de esta manera buscaba castigar a los pudientes “que han escondido todas las provisiones para matar de hambre al pueblo y ayudar a los chinacos”. El general no exageraba, pues existían informes de que las familias acaudaladas habían reunido víveres por temor a la escasez. Ante la imposibilidad de conseguir alimentos, el pueblo decidió asaltar los cuarteles, lo cual ocasionó que se dieran enfrentamientos con las tropas imperialistas. Los rumores que comenzaron a circular contribuyeron a agravar la situación, pues se decía que Querétaro había sido tomado; que el emperador había escapado y se encontraba en Cuautitlán; que habría una guerra entre

⁴⁰ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 431, 441-443, 448-450, 463.

los libertadores por hacerse del poder; que Juárez tenía la intención de arrasar la ciudad; y que la gente moría de hambre en las plazas, en las calles y en sus propias casas.⁴¹

La desesperación por encontrar comida ocasionó que la población no reparara en los combates que se daban en las inmediaciones de la capital. Aunque la garita de Belén se convirtió en el escenario de la guerra, la población continuó con sus actividades con toda normalidad y sin mostrar preocupación ante la posibilidad de que el ejército republicano emprendiera el “asalto definitivo”. Para evitar que se difundiera la noticia de que Maximiliano había sido apresado, Márquez ordenó que se tocaran las campanas de las iglesias y que una banda de música recorriera las calles para celebrar la supuesta llegada de un “poderoso ejército en auxilio de las tropas sitiadas en la capital”. Sus acciones no convencieron a nadie, sino que, por el contrario, contribuyeron a angustiar a la población, pues se sabía que el sitio no podía prolongarse más tiempo. Como aumentaban las muertes por causa del hambre, sobre todo entre los menesterosos, muchos habitantes decidieron salir de la capital e irse a las poblaciones ocupadas por las fuerzas republicanas, postura que evidenciaba la confianza que les tenían a unos hombres que no eran aquellos “forajidos sin corazón, sin moralidad y sin sentimientos humanitarios” que pintaba la prensa imperialista. Los liberales ayudaban a los exiliados sin importar su “color político”, clase o nacionalidad. Tanto Mexicaltzingo como la garita de la Viga fueron los puntos elegidos para abandonar la urbe, sobre todo la última, ubicada lejos de la zona de los combates, y los pudientes podían tomar una canoa para trasladarse. VRP mencionaba que en las canoas convivían todas las clases sociales, espectáculo que resultaba “agradable” y en el que se percibía la “alegría infantil” de unos seres que disfrutaban de los alimentos que faltaban en la capital.⁴²

Como la mayor parte de la gente pobre tuvo que caminar hasta Mexicaltzingo, se observaron escenas que causaban compasión pues se observaba desfilar a “tantos desgraciados cargando a sus hijos, llevando a sus enfermos y huyendo del hambre”, circunstancia que ocasionó que los soldados republicanos decidieran ceder su dinero y alimento para socorrer a esas “familias miserables”. Para dar albergue a esas personas, se tuvieron que improvisar tiendas de campaña en las calles y plazas de los pueblos cercanos. Tanto la

⁴¹ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 438, 453, 461, 463.

⁴² RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 464-465, 461, 468-472.

casa curial como la Iglesia de Mexicaltzingo funcionaron como un “verdadero hospicio” para una “multitud de infelices”. Los imperialistas aprovecharon la salida de los pobladores para confundirse con ellos y de esa manera, atacar las avanzadas de los republicanos, aunque ninguno de sus ataques los sorprendió pues lo que hacían era “una de aquellas travesuras tan comunes en los sitios”. Esa estrategia se puso en práctica en Santa Anita, pero los liberales la rechazaron a costa de las “gentes pacíficas” que tuvieron que resguardarse del fuego. Sólo se abstuvieron de salir de la ciudad aquellos que habían colaborado de manera cercana con el Imperio, pues preferían ocultarse antes que pagar por las consecuencias de sus actos. Conforme el sitio se estrechaba, la situación se tornó tan tensa que parecía que había un “volcán en acción”. Para evidenciar la maldad inherente de los austriacos, VRR advertía que dispersaban con sus espadas desenvainadas a las personas que buscaban comida. Aunque no tenían la intención de matarlos, su acción había ocasionado un “gran número de desgracias”. Como los imperialistas no le ponían fin al sitio, los republicanos pensaban que eran unos hombres “malvados”, pues “nomás están sacrificándonos a todos ¿Y para qué, si no tienen ni esperanza de remedio?”.⁴³

A la maldad de los imperialistas, se debía agregar el deshonor debido a que prefirieron abandonar la ciudad a su suerte. Después de que se produjo un “fuego horrible de cañón” y ante la posibilidad de que se realizara un asalto, circularon rumores de que habría una capitulación. Sin embargo, las negociaciones de Márquez con Porfirio Díaz fracasaron, lo que ocasionó que la desmoralización se apoderara del ejército sitiado. Tanto los jefes de alta graduación como numerosos soldados tomaron la decisión de abandonar sus puestos y, para evitar ser reconocidos, tiraron sus uniformes, dejaron las armas en las puertas de las casas y se internaron, a pie o en caballo, en la oscuridad de la noche, tal como ocurrió con el mismo Márquez. En ese momento de apremio, lo importante era salvar la vida ante la posibilidad de morir fusilado. La desbandada del ejército imperialista provocó que se observara una gran confusión en la ciudad: las mujeres lloraban por sus maridos desaparecidos; los caballos y las mulas vagaban sin que nadie los reclamara; numerosos carros yacían abandonados a media calle y en los campamentos algunas fogatas permanecían encendidas. Al conocerse la noticia de la desocupación de la ciudad, los defensores de la patria comenzaron a festejar,

⁴³ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 481-482, 496, 501-503, 508-509.

pues había triunfado la independencia. Los oficiales lloraban, los soldados lanzaban sus gorras al aire y se escuchaban dianas en todos los campamentos. Ese “supremo instante de felicidad” compensaba sus penalidades, sufrimientos y penalidades. Era el “momento sublime del Tabor” de una patria transfigurada que contemplaba la victoria. Así, la ciudad que durmió como imperialista, despertó con la buena nueva de que volvía a ser republicana.⁴⁴

Una situación distinta se vivía en el interior de la ciudad, pues la población se negaba a abandonar sus casas por temor al desorden. La minuciosidad de la descripción de VRP se explicaba por el hecho de que fue uno de los generales que participaron en el sitio de la capital,⁴⁵ lo cual le permitió establecer una relación con Porfirio Díaz, a quien apoyó en sus pretensiones de asumir la presidencia de la República, tanto desde la prensa como en la tribuna y con las armas, pues se unió a la revolución de Tuxtepec en 1876. Su admiración hacia el general oaxaqueño se podía percibir en la manera en la que lo describía, pues decía que había mostrado una “prudencia notable” cuando decidió no tomar por asalto a la capital, pero sobre todo una lealtad a toda prueba cuando rechazó la oferta, hecha por “personas influyentes” de la ciudad, de ser reconocido por el ejército imperialista a cambio de que desconociera a Juárez y apoyara a uno de esos “influyentes” para que ocupara la primera magistratura. Díaz no aceptó esa “seductora” promesa por dos razones: no quería exceder las facultades otorgadas por el Presidente y no quería obtener un triunfo que mancillaría sus “ideas caballerosas”. Su decisión sería premiada por la “providencia” que permitió que su ejército alcanzara el triunfo. La actuación de Díaz sólo era explicable por su “lealtad heroica”, característica que, según el autor, distinguió a todos los caudillos de la “segunda guerra de independencia”. En este caso, el autor hablaba de su propia experiencia, pues no desconoció a Juárez pese a que éste no respetó su nombramiento como general en jefe del ejército del Centro, decisión que probablemente se sustentó en el hecho de que VRP formó parte del grupo parlamentario opositor al presidente entre los años de 1861 a 1863.⁴⁶

El general decidió obedecer una orden que lo afectaba en aras de evitar que se produjera una escisión y que no se alcanzara el objetivo de defender la independencia del país. Pese a lo anterior, el escritor buscó disculpar las

⁴⁴ MARTÍNEZ, “Vicente”, 2012, pp. 20, 24; ORTIZ MONASTERIO, “Rescate”, 2010, p. 154; GIRON, “Historia”, 2000, p. 86.

⁴⁵ GIRON, “Historia”, 2000, p. 86.

⁴⁶ ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, p. 26.

acciones de Juárez, pues decía que no alcanzó a comprender la abnegación y lealtad de los jefes republicanos, quienes lo reconocían como el jefe legítimo de la nación y obedecían sus órdenes, sin importar que éstas fuesen conducidas por “hombres desconocidos” y escritas en papeles carentes de sello. En este sentido, era digna de veneración la actitud de esos “caudillos populares” que a pesar de ser obedecidos por “miles de hombres”, acataban disposiciones que lo mismo podían quitarles el mando o sembrar la división en el ejército. La honradez mostrada por esos personajes debía preservarse para la posteridad por encima de “muchos laureles de sangrientos triunfos”.⁴⁷ Así, la lealtad y el sacrificio del ejército republicano eran los elementos que verdaderamente sobresalieron en la guerra en contra del Imperio.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Resulta interesante que VRP, a diferencia de escritores como Juan A. Mateos o Victoriano Salado Álvarez, no realizó ninguna descripción importante de batallas. De hecho, cuando mencionó lo que ocurría en el sitio de Querétaro, se limitó a decir que sería una “audacia o una profanación” tratar de “encerrar” en unos cuantos capítulos la “serie de gigantesco combates” que ocurrían en esa ciudad, pues por “cada combate sería preciso escribir una historia”. Es difícil determinar el por qué el general se abstuvo de elaborar una amplia descripción de los combates en los que le tocó estar presente. Lo único cierto es que la mayoría de sus narraciones de los hechos armados se referían a victorias de las fuerzas republicanas y se limitaban a consignar el día, el lugar y otros detalles menores. La batalla de Tacámbaro, efectuada el 11 de abril de 1865, fue la única que le mereció mayor atención, aunque, al igual que en los otros casos, no fue pródigo en pormenores. Es probable que el escritor, con bastante honestidad, no haya buscado magnificar unas victorias efímeras que no decidieron el rumbo de la guerra. Aunque tampoco habría que descartar que el literato no mostraba interés en hacer descripciones pormenorizadas de las batallas, faceta en la que Juan A. Mateos se mostró mucho más pródigo en sus novelas *El sol de mayo* y *El Cerro de las Campanas*. Debido a que la novela de VRP se centraba en las acciones de los soldados más que en la de los generales, diversos autores la han catalogado como una loa al “soldado anónimo”, una historia de la “gesta del pueblo

⁴⁷ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 511, 515-516, 519-520, 522, 524.

oscuro” y un canto al “pueblo doliente y heroico” que sostuvo la resistencia contra la intervención.⁴⁸

Si bien es cierto que la atención del escritor se centró en los “soldados humildes” que sólo defendían la causa de Juárez, no se debe pasar por alto que en la zona en la que le tocó operar no existían grandes héroes a los cuales prodigarles alabanzas. A Romero, Arteaga y Salazar no se les recuerda por sus hazañas militares, sino por haber sido víctimas de la justicia imperial. El primero fue juzgado por la corte marcial, órgano creado por Forey el 24 de junio de 1863, y los segundos por el decreto del 3 de octubre de 1865, circunstancia que no demerita su actuación en la defensa de la patria durante la intervención francesa. El novelista realizó una amplia descripción de los últimos días de Romero con la intención de rendir un homenaje a un hombre que militó bajos sus órdenes y cuya muerte, según José Ortiz, constituyó un acontecimiento “sumamente doloroso”.⁴⁹ Como muchos de sus contemporáneos, VRP mostraba su desprecio por las clases bajas, pero reconoció el papel que muchos de esos “hombres del pueblo” desempeñaron en la lucha contra el invasor, papel que fue fundamental debido a la ausencia de un ejército regular que pudiera hacerle frente a los franceses. En este sentido, buscaba que el gobierno federal reconociera los sacrificios de unos soldados que defendieron a la patria con la única motivación de la preservación de la independencia. Aunque *Calvario y Tabor* no se puede considerar una de las mejores novelas sobre la intervención francesa y el Imperio,⁵⁰ tiene la

⁴⁸ ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, pp. 189, 198; QUIRARTE, “Desceñirse”, 1997, pp. 15, 21; DÍAZ, “Introducción”, 1976, p. XLVII.

⁴⁹ ORTIZ MONASTERIO, *Historia*, 1993, 106, 111; QUIRARTE, “Desceñirse”, 1997, p. 26; DÍAZ, “Introducción”, 1976, p. XVIII.

⁵⁰ QUIRARTE, “Desceñirse”, 1997, p. 22; DÍAZ, “Introducción”, 1976, p. XLVII; SOLÓRZANO, “La Historia”, 1996, pp. 26, 41; SOLÓRZANO, “La novela”, 1996, p. 352; WARNER, *Historia*, 1953, p. 41. Las opiniones sobre la novela de RVP muestran notables divergencias. Ignacio Manuel Altamirano mencionaba en las *Revistas Literarias* que tenía la virtud de haber realizado la descripción de lugares desconocidos (la costa sur y la tierra caliente de Michoacán), la incorporación de “escenas patéticas y terribles” como el envenenamiento de los soldados y la presentación de “episodios de amor” cuya “fraseología” estaba “llena de sentimientos entre los galanes y niñas enamoradas”. Clementina Díaz consideraba que en esta novela, VRP mostró su habilidad para la narración, la riqueza de su invectiva y su desgano por la formalidad de la estructura. Teresa Solórzano advierte que aunque el autor buscaba apegarse a la verdad, lo cierto es que existían numerosos errores pues su intención no era realizar una relación exacta de los acontecimientos, sino utilizar la historia con una finalidad política. Sus personajes

virtud de ofrecer elementos de la vida cotidiana, tanto de los campamentos republicanos como de lo ocurrido en el sitio de la ciudad de México, información que no proporcionaban otros escritores.

Para el general era importante mostrar que los mexicanos, tanto los que peleaban en el campo de batalla como los que permanecieron en las ciudades, habían sufrido a causa de la opresión de los franceses, motivo por el que estaba justificada la lucha por obtener la segunda independencia de México y, por lo mismo, no se podía juzgar a un país que ejerció la justicia en contra de aquellos que lo ofendieron: era necesario lavar la “mancha que el aliento de los invasores arrojó”. Con un afán de quitarle peso a la visión negativa que se tenía de México en Europa, VRR advertía que México era el “país de los buenos corazones”, pues los “grandes malvados”, como Celso Valdespino, sólo se conocían en las novelas y leyendas. Entre los mexicanos florecían virtudes cívicas como la igualdad, la libertad y la fraternidad. Y si se realizó una guerra contra el invasor no fue con la intención de exterminar, sino de cortar el “miembro gangrenado por amor al enfermo”. La incompreensión de los europeos se compensaba con el apoyo mostrado por los países americanos, pero sobre todo, en la esperanza de que la divinidad, la historia y el porvenir mostrarían que los mexicanos cumplieron con su deber: defender la independencia de su nación a pesar de enfrentarse a la gran potencia mundial de la época.⁵¹

carecían de una personalidad definida, pues tenía el interés de crear alegorías morales. En este mismo sentido se manifiesta Ralph Warner, quien cree que esta novela podría haber alcanzado una gran importancia por ser fruto de un “testigo ocular”, pero se malogró por la inclusión de “exagerados episodios aventureros”.

⁵¹ RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor*, 1997, pp. 228-229.

HEMEROGRAFÍA

La Iberia. Periódico de política, literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales.

La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas.

BIBLIOGRAFÍA

ALGABA, Leticia, “Los protagonistas de *Monja y casada, virgen y mártir*”, *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. VII, núm. 2, julio-diciembre de 1996, pp. 335-350.

BOBADILLA, Gerardo Francisco, “Apuntes de poética narrativa. Florecimiento y ocaso de la novela histórica mexicana en el siglo XIX”, *Valenciana*, México, Universidad de Guanajuato, número 22, julio-diciembre de 2018, pp. 7-35.

BRUSHWOOD, John, *México en su novela. Una nación en busca de su identidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

CALVILLO, Edgardo Guadalupe, “El Ejército Republicano del Centro en la Guerra de la Intervención Francesa, 1862-1867”, Tesis que para optar por el título de Maestro en Historia presenta... Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

CHAVARÍN, Marco Antonio, *La literatura como arma ideológica: dos novelas de Vicente Riva Palacio*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.

CLARK, Belem, “Ficción y verdad en *El pecado del siglo*”, de José Tomás de Cuellar”, en *Andamios*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. VIII, núm. 15, enero-abril de 2011, pp. 111-138.

CLARK, Belem, “Una novela de Riva Palacio en entredicho”, *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 35, mayo-agosto de 1996, pp. 43-58.

CLEMENTE, Yolanda, “Estudio bibliográfico sobre Maximiliano y Carlota: dos figuras en la historia y la literatura”, en Almudena MEJÍAS (coord.), *Historias de un imperio: Maximiliano y Carlota de México*, Madrid, editorial Verbum, 2016, pp. 121-156.

CORTÁZAR, Alejandro, *Reforma: novela y nación: México en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

DÍAZ, Clementina, “Introducción”, en *Vicente Riva Palacio. Antología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pp. V-LX.

GERALDO, Diana, “Las aventuras del folletín en *Monja y casada, virgen y mártir* de Vicente Riva Palacio”, *Itinerarios*, Varsovia, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, núm. 25, enero-junio de 2017, pp. 53-66.

- GIRON, Nicole, "Historia y literatura: dos ventanas hacia un mismo mundo", en *El historiador frente a la historia. Historia y Literatura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 61-106.
- HERNÁNDEZ, Rosaura, "Ignacio Manuel Altamirano. Crítico literario", en Jorge RUEDAS (coord.), *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 89-106.
- HERNÁNDEZ, Verónica, "Entre la historia y la ficción: la tragedia de Guillén de Lampart en *Memorias de un Impostor*, de Vicente Riva Palacio", en *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XXVIII, núm. 2, julio-diciembre de 2017, pp. 35-61.
- MARTÍNEZ, Esther, "Vicente Riva Palacio: el político que quiso ser escritor", en *Vicente Riva Palacio. Magistrado de la República literaria. Una antología general*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 13-37.
- ORTIZ MONASTERIO, José, "Dos discursos patrios de Vicente Riva Palacio. Un caso para evaluar la aportación de la novela histórica como método de conocimiento", *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 69, 2008, pp. 57-79.
- ORTIZ MONASTERIO, José, *Historia y ficción. Los dramas y novelas de Vicente Riva Palacio*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Mora, 1993.
- ORTIZ MONASTERIO, José, "Las novelas históricas de Vicente Riva Palacio", *Secuencia*, México, Instituto Mora, número 21, septiembre-diciembre de 1991, pp. 19-48.
- ORTIZ MONASTERIO, José, "*Patria*", *Tu ronca voz me repetía... Vicente Riva Palacio y Guerrero*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Mora, 1999.
- ORTIZ MONASTERIO, José, "Prólogo", en *Vicente Riva Palacio*, México, Cal y Arena, 2004, pp. 11-63.
- ORTIZ MONASTERIO, José, "Rescate de un análisis de Edmundo O'Gorman sobre la novela *Calvario y Tabor* de Vicente Riva Palacio", en *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XXI, núm. 1, 2010, pp. 123-156.
- PALTÍ, Elías José, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- QUIRARTE, Vicente, "Descenirse la espada victoriosa", en VICENTE RIVA PALACIO, *Calvario y Tabor (novela histórica y de costumbres)*, tomo VI, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma del Estado de México/Instituto Mexiquense de Cultura/Instituto Mora, 1997, pp. 11-32.

- RAMÍREZ, Carlos Alberto, “Historiografía de la trayectoria intelectual de Vicente Riva Palacio”, *Iberoamericana*, Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut, vol. XVIII, núm. 67, enero-abril de 2018, pp. 127-142.
- RIVA PALACIO, Vicente, *Calvario y Tabor (novela histórica y de costumbres)*, tomo VI, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma del Estado de México/Instituto Mexiquense de Cultura/Instituto Mora, 1997.
- RUEDAS, Jorge, “Presentación”, en Jorge RUEDAS (coord.), *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 7-22.
- RUIZ, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, México, oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896.
- SCHOLES, Walter V., *Política mexicana durante el régimen de Juárez. 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- SOL, Manuel, “*Calvario y Tabor* de Vicente Riva Palacio: historia de un texto”, *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XX, núm. 1, enero-junio de 2009, pp. 41-56.
- SOLÓRZANO, Teresa, “La Historia como material compositivo de las novelas de Vicente Riva Palacio”, *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 35, mayo-agosto de 1996, pp. 23-42.
- SOLÓRZANO, Teresa, “La novela teatralizada de Vicente Riva Palacio”, en *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre de 1996, pp. 351-363.
- TEJEDA, Isai Hídekkel, *El fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo*, México, Cámara de Diputados LXI Legislatura, Cuarta editores, 2010.
- TÉLLEZ, Rodolfo, “Los Riva Palacio; su presencia de dos siglos en la política mexicana”, *Espacios públicos*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 14, núm. 32, septiembre-diciembre de 2011, pp. 103-127.
- VITAL, Alberto, *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez (1867-1931)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.
- WARNER, Ralph E., *Historia de la novela mexicana en el siglo XIX*, México, Antigua Librería Robredo, 1953, 130p.

“LA BATALLA MEJICANA NO ESTÁ PERDIDA”. LA GUERRA SINTÉTICA Y EL OTRO MÉXICO

ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ
ICSyH AVP-BUAP

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la novela histórica en México han sido particularmente fructíferos. En el caso de la novela cristera se observan aspectos como el contexto, los personajes, la trama y los discursos que develan un periodo convulso en la vida política y social del país, además de dar cuenta de un panorama donde la producción literaria obedeció a parámetros que no fueron netamente ficcionales. La Cristiada dejó como estela una amplia gama de opiniones en favor, en contra o simplemente neutrales sobre la lucha, que propició la proliferación de obras literarias que buscaron mostrar una cara específica de la lucha, con el objetivo de retratar “la respuesta que dio el pueblo mexicano a las limitaciones y restricciones que impuso el Estado en materia religiosa”.¹ Además de que la novela cristera “ha construido su propia visión de la historia de México sobre las ruinas de la guerra, sobre los cadáveres de sus mártires, de sus víctimas y de sus verdugos; una visión que podríamos definir apocalíptica”,² e incluso en algunas ocasiones ha planteado un país enteramente católico renacido de sus cenizas.

El caso de David Guadalupe Ramírez, mejor conocido por su seudónimo *Jorge Gram*, exige una revisión exhaustiva, así como una lectura entre líneas, considerando que:

el escritor casi siempre comparte una preocupación similar a la del historiador, pues las fuentes que buscan los escritores no son las historias oficiales, sino los documentos de los historiadores profesionales,

¹ NARANJO TAMAYO, “Historia y género”, p. 68.

² GONZÁLES LUNA, “La literatura”, 2012-2013, p. 102.

ambos se ocupan de temas que antes no habían sido tratados y también de cuestionar de manera crítica sus fuentes;³

y en Gram, la historia, los documentos y la ficción se mezclaron para articular un discurso de sacrificio y lucha para los católicos, quienes leyeron en sus novelas un aparente llamado a la unión. Su formación como sacerdote y su experiencia en la Cristiada de 1926, marcaron en el escritor una postura reconocible en su obra, en donde la defensa de la Iglesia católica y de la guerra justa de los fieles contra el Estado fueron aspectos imprescindibles, además de que dieron pauta a una nueva forma de emprender la lucha que no utilizó municiones sino palabras.

El objetivo del presente capítulo es el análisis de la novela *La Guerra sintética*, de Jorge Gram, en que el autor dejó impresa una mirada particular acerca de lo que significó la Cristiada y la lucha por los derechos de los fieles católicos de la primera mitad del siglo xx, además de sus impresiones históricas, su ideología y sus emociones. La novela de Gram presenta información sobre el conflicto añejo entre la Iglesia y el Estado que por muchos años estuvo al margen de los discursos históricos nacionales. Por ejemplo, la disputa por la educación de la niñez mexicana, caracterizada por una tendencia socialista implementada en México en 1934. Esto guía la trama de *La Guerra sintética*: ciertos hombres, que podrían considerarse “buenos”, cumplen su misión de terminar con años de opresión a la Iglesia mexicana, bajo la idea de que el tirano debía morir para alcanzar la paz de Cristo. A pesar de que la doctrina cristiana considera el asesinato un pecado, la solución planteada por Gram ofreció un campo de acción a los católicos que pareció viable. La justificación de la lucha y de la muerte del tirano comprende gran parte de la novela.

El análisis de la novela constará de tres partes. En la primera, se examinará el contexto en el cual Jorge Gram vivió y escribió su obra, pues de éste derivaron algunos aspectos de la trama de la novela; en la segunda, se abordará la construcción de la trama y los personajes, así como el discurso histórico y su justificación; y en la tercera, se abordará el discurso teológico y el sustento religioso que Jorge Gram imprimió en su novela, así como su idea de la muerte al tirano y la guerra sintética.

³ Loyo, “Algunas novelas”, 2013, p. 8.

EL AMBIENTE MEXICANO Y LA NOVELA CRISTERA

La guerra exige al cuerpo y también al espíritu, lo doma y pide sacrificio como si de un martirologio se tratase, y eso escribe Jorge Gram, en un intento por conseguir la unidad católica contra sus perseguidores, en su novela *La Guerra sintética*,⁴ donde los ideales de lucha y resistencia de los católicos fueron plasmados con un propósito claro: enfrentar el proyecto católico de nación contra el del Estado mexicano. David Guadalupe Ramírez, “nacido en Oaxaca en 1890, realizó sus primeros estudios en la Ciudad de México. Unos años después decidió dedicarse al sacerdocio. Para ello entró a estudiar al seminario de Durango, donde se ordenó como sacerdote en 1918”.⁵ Pasó la mayor parte de su tiempo en formación fuera de México, en el Colegio Pío Latino Americano de Roma y la Universidad Gregoriana;⁶ el primero, encargado de formar a la élite sacerdotal latinoamericana creada en 1856, bajo el papado de Pío IX, y la segunda, con un enfoque jesuita. En 1924 regresó a México y sería enviado al obispado de Durango, a cargo de monseñor José María González y Valencia, uno de los principales defensores del movimiento cristero, “convencido de que los levantamientos constituían una verdadera acción de legítima defensa y, en este sentido, escribió: [...] es claramente un movimiento legítimo (no es rebelión, ni revolución) cuando habíamos contraído el compromiso de no condenarlo”.⁷ Estas ideas se convertirían en un pilar fundamental en la obra escrita de Gram, en especial, cuando a partir de 1926 ambos confrontaran las disposiciones legales sobre el culto expedidas durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.⁸

La obra de Jorge Gram estuvo rodeada del furor persecutorio de la Cristiada y el exilio en Roma, debido a la incondicionalidad a su obispo durante la lucha cristera, y en favor de la cual Gram alzó su pluma desde el viejo continente, manteniéndose activo cuando la lucha cristera en México se recrudecía, y hasta su fin, el 21 de junio de 1929, con la firma del *Modus Vivendi*, una paz juzgada como necesaria para el clero mexicano y ficticia

⁴ GRAM, *La Guerra sintética*, 1937. El primer tiraje del libro corresponde a la edición consultada de 1937 y tuvo una reedición por la editorial APC, sin poderse consultar el año de la misma.

⁵ JIMÉNEZ MARCE, “Una pluma”, 2005, p. 86.

⁶ GRAM, *Jabel*, 2012, p. 4.

⁷ GONZÁLEZ MORFÍN, “La Guerra Cristera”.

⁸ MEYER, *La Cristiada*, vol. 2, 2013.

para los combatientes.⁹ Sin embargo, la pluma de Gram encontró nuevo impulso en la década siguiente, cuando en 1934 se promulgó la reforma al Artículo 3º constitucional, que impulsó la educación socialista en todo el país, a la cual se atribuyeron características antirreligiosas por incluir la educación sexual. En este contexto surgió *La Guerra sintética*, como una respuesta contra lo que Gram consideró un ultraje a las tradiciones, enseñanzas y forma de vida de clérigos y de millones de católicos en México.

La novela surgió en un momento de la vida del país en que las rencillas entre Estado e Iglesia se habían circunscrito a un nuevo campo de lucha: la educación. Edgar González menciona que durante la mayor parte de la década de 1930 “el rechazo a la educación socialista, que incluía la educación mixta, y a todo intento de desarrollar la educación sexual, fue común entre la jerarquía, los cristeros y grupos conservadores católicos”.¹⁰ La lucha en contra de la educación socialista se desarrolló en dos ámbitos: la resistencia armada y la denuncia escrita. En este último ámbito, Gram ejerció una notable influencia gracias a su producción literaria. Una característica del periodo mencionado fue la constante censura que, por parte del Estado, sufrieron los textos que de la pluma de autores cristeros fueron editados, lo cual explica que el libro de Gram se publicara en San Antonio, Texas, lugar en que se concentró la población exiliada del país. Resulta importante mencionar que la formación de Gram como clérigo y su apoyo a la lucha cristera desarrollada a partir de 1926, se vieron reflejados en sus novelas, en donde además plasmó muchas veces el contexto político y social del país con un sesgo religioso y profético, que indudablemente llamó a la resistencia y defensa de la religión.

La Guerra sintética, al igual que cualquier libro, tiene un propósito: convencer a sus lectores de la necesidad de establecer un proyecto político de nación. Pero, ¿convencer a quién? y ¿de qué? Dichas interrogantes son parcialmente respondidas a lo largo de la novela. En las primeras páginas se encuentra una carta que Gram escribió desde su exilio en Ámsterdam, fechada el 10 de mayo de 1937, en la que mencionaba que la novela, al

⁹ El día 21 de junio de 1929, los obispos Leopoldo Ruíz y Flores, y Pascual Díaz y Barreto acordaron con el presidente de la república Emilio Portes Gil, y el secretario de Gobernación Felipe Canales, los arreglos que pusieron fin a la Cristiada, acuerdos que serían conocidos como el “Modus Vivendi”, y que dieron fin jurídico a una lucha de tres años: 1926-1929.

¹⁰ GONZÁLES RUÍZ, *Los otros cristeros*, 2004, p. 174.

momento de su edición, gozó de amplia aceptación entre el público católico, pero también de repudio en otros sectores. La motivación personal de Gram, se lee en la carta, era “la libertad de los católicos de Méjico”,¹¹ para los cuales él mismo había servido de “escudo” contra lo que calificó como injusticias y persecución.

La experiencia vivida por Gram durante la Cristiada se vio reflejada en la justificación de sus obras. El ambiente político y social de México, a partir de 1926, fue un asunto que retomó en varias ocasiones. Como menciona Jean Meyer, la lucha inició “a principios de 1926 [cuando] Calles hizo aceptar, so capa de la reforma al código penal, una legislación que asimilaba a los delitos de derecho común las infracciones en materia de cultos”,¹² motivo por el que los obispos mexicanos decidieron suspender el culto público el 31 de julio del mismo año, iniciando así la larga marcha de un conflicto cruento que se extendería por tres años, y que llevó al exilio a un número considerable de clérigos católicos, quienes tuvieron que salir del país, so pena de acabar en prisión.

La persecución contra obispos y sacerdotes se hizo evidente cuando buscaron recursos legales para dar marcha atrás a la llamada “Ley Calles”, medida impensable, pues era como quitarle el poder al Estado en vías de fortalecimiento bajo el mandato de Calles. Dos actores estaban en pugna y un tercero entró en escena: el pueblo católico. La Guerra Santa, como la llamaron los católicos, dio inicio en medio de la sorpresa del Estado y de la propia Iglesia. En dicha guerra, católicos, obispos y sacerdotes participaron de manera activa y tuvieron que padecer las consecuencias, pues el hostigamiento de los clérigos fue una constante desde el comienzo de la lucha armada, situación que Gram vivió de manera muy cercana por el apoyo a su arzobispo y mentor en Durango.

Una de las premisas de las cuales se sirvió el autor con frecuencia fue la “gravísima situación que prevalece en el país”:¹³ hostigamiento contra los católicos, censura del Estado respecto de las voces disidentes e implantación de la educación socialista. Así, su texto es un llamado a los lectores católicos para conocer, o reconocer, la realidad en la que estaban insertos. En cuanto a la recepción de la obra en el país, Gram también explicó que existieron los dictámenes en contra, que “se reducen a las cartas de algunos católicos

¹¹ GRAM, *La Guerra sintética*, 1937, p. 1.

¹² MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, 2013, p. 8.

¹³ MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, 2013, p. 1.

tiernos, que se conforman con decirme ‘que nos les gustó LA GUERRA SINTÉTICA’. ¡Es evidente! Si no pretendí hacer un libro de deleite, sino de ruda increpación”,¹⁴ en pocas palabras, es una novela de lucha y un llamado a la defensa de sus ideales, los cuales incluyeron la lucha por la fe hasta la muerte, así como la idea del sacrificio por un bien común. Como producto de su exilio, Gram enarboló la idea de acabar con la tiranía que humillaba al católico y que disfrazaba de justicia, una sed de libertad.

Sobre advertencia no hay engaño, esa es la premisa que Gram nos plantea al culminar su carta: “Mi libro nunca será un caramelo, sino un brebaje amargo cáustico para los que no quieren abrir los ojos ante la contundente realidad”.¹⁵ Hay que recalcar que la realidad a la que se refiere era la abierta persecución contra los católicos y la amenaza latente que representó, a partir de 1934, la educación socialista y la educación sexual, de ahí la apreciación de “infortunado”, al cual alude con especial énfasis para describir las condiciones del país. Otra de las premisas de Gram fue la de escribir para un pueblo que consideraba “vencido y desmoralizado” al término de la Cristiada y la puesta en marcha del *Modus Vivendi* de 1929, y que trató de encausar la lucha con miras a proponer una nueva forma de organización de los católicos y, sobre todo, cuestionar un tipo de educación que desplazaba la forma en que los infantes habían aprendido hasta entonces, pues las sagradas escrituras perdían protagonismo frente al conocimiento científico.

Debido a lo anterior, el público lector de *La Guerra sintética* estuvo reducido al católico comprometido con los principios cristeros. Esta obra buscaba convertirse en una provocación al Estado, quien, a juicio de Gram, constituía un “mal permanente” del país y al mismo tiempo, un llamado al clero, regular y secular, para salir del letargo, el cual, había sido consecuencia de la persecución tenaz que culminó oficialmente en 1929. Creía que obispos y sacerdotes debían seguir en la lucha, ya no armada ni en los púlpitos, sino en la secrecía de los planes de organizaciones como la Liga Nacional Defensora de la Libertad, con el fin de acabar con el enemigo.

En este sentido, Gram rememoraba que en 1926 las muestras de rebeldía fueron evidentes, pues “al decidirse los obispos por la resistencia al gobierno, contaban con la fidelidad de los católicos [...]. Su actitud fue un factor esencial de movilización, de exaltación. Los obispos predicaban indis-

¹⁴ MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, 2013, p. 3.

¹⁵ MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, 2013, p. 3.

cutiblemente la resistencia”,¹⁶ pero después se evidenció una división entre los católicos, los obispos y la Liga, “que no esperó una solución pacífica y se pronunció en las zonas del centro del país, en los estados del centro-oeste, donde hubo levantamientos armados”.¹⁷ La ruptura provocó la derrota del movimiento en 1929, y que el Estado impusiera una serie de reformas y aplicara leyes que mermaron la participación del clero en la vida política del país, lo que ocasionó que la vida religiosa se viviera en un ambiente de particular discreción, a fin de evitar la detención o incluso, la muerte. Es debido a lo anterior que *La Guerra sintética* plasmó interpretaciones, vivencias y prejuicios sobre la lucha cristera, la resistencia de los católicos, el afán del sacrificio y el sentimiento religioso propios de un cristero.

HOMBRES BUENOS Y HOMBRE MALOS

En la narrativa de Gram se nota un ánimo de ocultar aquellos elementos que podían parecer subversivos, o en su caso peligrosos para el contexto, como lo mostró la construcción de sus personajes. La novela es protagonizada por Rodolfo Magallanes, un médico militante de “La Liga”. Este personaje describe su contexto de una forma amarga, en donde “los hombres del poder perseguían la sangrienta burla contra el pueblo mejicano”,¹⁸ refiriéndose a la educación socialista, que consideraba un producto de la nueva “dinastía Callista”,¹⁹ misma que había creado un escenario fatídico donde “se estaba en plena hecatombe y [...] el olor a carnicería transcendía por montañas y pueblos”.²⁰ Fueron Calles y Cárdenas los personajes en los cuales Magallanes centró sus principales diatribas, algunas veces los llamaba “fantoques, socarrones, carniceros o diabólicos”.²¹

Víctima de un engaño, Magallanes fue capturado por la policía, la cual lo lleva preso y le permite descubrir que la Liga Nacional Defensora de la Religión había dejado de existir en 1929. Con la esperanza de reiniciar la lucha, el médico buscó crear un plan que ayudara a los católicos a liberarse del yugo que los oprimía. Sin embargo, la situación lo encaminó ante Mambrú

¹⁶ MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, 2013, p. 13.

¹⁷ LOYO, “Algunas novelas”, 2013, p. 9.

¹⁸ LOYO, “Algunas novelas”, 2013, p. 11.

¹⁹ LOYO, “Algunas novelas”, 2013, p. 21.

²⁰ LOYO, “Algunas novelas”, 2013, p. 12.

²¹ LOYO, “Algunas novelas”, 2013, p. 12.

Ochoterena, militar en busca de católicos que llevaran su fe más allá de los templos. Gram mostraba que Magallanes tenía la “noble misión” de levantar a los caídos en un momento en que “Obispos y la Iglesia son encerrados por el mutismo de la derrota”.²² En cierta forma, representaba al salvador de un pueblo que había sufrido en su ausencia.

Los campos se cubrían de cadáveres. Los fusiles del ejército de la Revolución no defendían ninguna institución, sino que sencillamente mataban a obreros y campesinos. Los estudiantes eran burlados, en su entusiasmo por la libertad de cátedra. Las madres son heridas en el alma de sus hijos. Un diabolismo exquisito lo invadía todo, lo penetraba todo, destruyendo, carcomiendo cada nervio y cada víscera de la sociedad mejicana.²³

Aspectos como el interrogatorio hecho a Magallanes después de su detención y el tiempo a solas con Adelina, su viejo y reencontrado amor, hacen recordar algunos pasajes de la Biblia, sin hacer mención explícita a ella. Este aspecto es un común denominador de la novela cristera, como sucede con José Guadalupe de Anda en *Los cristeros*, o *Rescoldo*, de Antonio Estrada, en donde se nota el vínculo entre la realidad y la ficción, se muestra el valor simbólico de los lugares, y los discursos religiosos denotan “una purificación que prepara a los combatientes para el martirio”.²⁴ El doctor Magallanes se presentó como un hombre recto, ferviente católico, incorruptible e incluso por momentos más célibe que un sacerdote; tentado por el recuerdo de un amor, evoca a las tentaciones, esas mismas por las que todo santo debe pasar como prueba de su fe. El ejemplo perfecto fue Adelina, cuyo encuentro con Magallanes estaba marcado por la seducción, bajo la promesa de cambiar y no haber olvidado el amor que sentía. Sin embargo, Magallanes soportó estoico para hacer lo que consideró correcto. Surgió entonces como la figura que encauzó la lucha de los católicos por el camino correcto, en un momento en que él mismo comprendió que el catolicismo era borrado de la vida política y de la vida popular.

La Revolución mexicana fue blanco de críticas por parte de Magallanes en numerosas ocasiones. Por ejemplo, al ser confinado en un cuartel del ejército tras su detención, inspeccionó a los soldados y entendió que “sólo la

²² Loyo, “Algunas novelas”, 2013, p. 13.

²³ Loyo, “Algunas novelas”, 2013, p. 13.

²⁴ Loyo, “Algunas novelas”, 2013, p. 16.

Revolución mejicana trataba como marranos a los proletarios armados que no tenían otra misión que obedecer oprimiendo y matando, sufriendo y muriendo”,²⁵ indicando de esta forma su aversión a los resultados que emanaron del mencionado conflicto. Aunque la Cristiada se ha visto tradicionalmente como un asunto distanciado de los hechos de la Revolución, “la insurrección de los hombres y mujeres que participaron durante el conflicto religioso estuvo matizada por acciones que siguieron la lógica y la forma de actuación heredada de la Revolución mexicana”,²⁶ además de que la Cristiada surgió como respuesta a la reglamentación generada por los artículos constitucionales 3º, 5º, 27º, 24º y 130º, lo cual:

reestableció la educación laica, se prohibieron los votos monásticos y las órdenes religiosas, se negó a la Iglesia el derecho a poseer, adquirir o administrar propiedades, así como a ocuparse de establecimientos de beneficencia, todos los lugares de culto fueron considerados propiedad de la nación, quedó prohibido el culto externo, se negó el derecho a los ministros de las religiones a intervenir en asuntos políticos y se desconoció personalidad jurídica a las iglesias, se limitó el número de sacerdotes y se estableció que sólo los mexicanos podían ejercer el ministerio.²⁷

Sobre Calles, las expresiones de Magallanes fueron elocuentes e incisivas en el tema de la persecución religiosa, y generalizó las opiniones que en su entorno se formaron debido a las leyes de 1926 que regularon el culto público, entre ellas, “La Ley Calles” que limitó el culto público y tipificó como delito la presencia de sacerdotes extranjeros en suelo nacional. Calles era el principal antagonista de los católicos: “su nombre cubre la república. La cubre como un sacrilegio y en su nombre en cada calle y en cada plaza, los ciudadanos son sometidos a la mofa de la ciudadanía. Los artículos de la Constitución se enredan en las patas de los que se llamaron constitucionalistas”.²⁸ A juicio del doctor, el “tirano” retorció las leyes para legitimar la persecución contra los católicos que necesitaban de un salvador, que no podía ser otro sino Magallanes, quien entendía el sufrimiento que implicaba tal labor. Consciente de que a “la revolución desfanatizante le estorba todo pensador

²⁵ LOYO, “Algunas novelas”, 2013, p. 14.

²⁶ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 37.

²⁷ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 38.

²⁸ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 27.

justiciero y cuerdo de base católica”,²⁹ emprendió su lucha no sin antes encontrar en su camino a Adelina y Mambrú Ochoterena, cruciales para comprender el pensamiento que Gram imprimió a sus personajes.

Adelina se insertó como la mujer que en sus ayeres Magallanes amó con pasión, amor que quedó relegado a un recuerdo. Su reencuentro en aquellas lúgubres instalaciones que sirvieron como cárcel al héroe, insertó el tema de la traición de los ideales del católico y la doble tentación, la de sucumbir ante la presencia de un amor perdido y la de negar sus valores cristianos ante la causante de sus desgracias en aquellos momentos. En efecto, Magallanes cayó en la trampa puesta por el ejército para terminar con los integrantes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad (antes de la Religión),³⁰ Adelina fue el anzuelo utilizado para tal fin. Ella fue descrita por el mismo doctor como una mujer seductora, la encarnación misma del pecado en la tierra.

La misión de Adelina fue captar a los líderes de la Liga para exterminarla desde los dirigentes, los cuales, debido a la persecución tenaz, debieron llevar a cabo sus actividades de manera clandestina, pero con mucha intensidad. De este modo, “sentía vergüenza de sí misma; no de su caída, no de su hundimiento, sentía vergüenza de su actual sensibilidad, de su apechugamiento y enfado [...] por aprehenderlos, examinarlos, suprimirlos para sangriento escarmiento”,³¹ pues los nuevos brotes de rebelión de católicos comenzaban a notarse en el país. De esta manera, Adelina traicionó los valores cristianos al convertirse en un instrumento del Estado, y renegar de los buenos valores católicos para profesar el comunismo que a todas luces se alzó durante la década de 1930, y hasta la actualidad, como la antítesis de la Iglesia.

Sin embargo, su presencia sirvió para que el protagonista alcanzara un momento de epifanía en la soledad de la celda-sala, “y se sintió fuerte y se sintió orgulloso, y ratificó su ideal, un católico apostólico romano que quiere a todo trance para su pueblo la libertad”,³² consciente además de que el hombre de carácter nunca está nulificado, encontró en las acciones de su viejo amor la

²⁹ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 41.

³⁰ La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa fue una organización fundada en 1925 con el objetivo de luchar por las libertades de los católicos, de educación, de culto y de organización social. Sus actividades tuvieron mayor auge durante el desarrollo de la Cristiada (1926-1929), cuando arreció la persecución contra sacerdotes, cristeros y fieles.

³¹ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 41.

³² LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 58.

piedra en la que seguiría su recelo por los perseguidores de la Iglesia: Calles y su “pupilo” Lázaro Cárdenas. Pero de la persecución ellos fueron los gestores, los que la llevaron a la práctica fueron hombres como Mambrú Ochoterena, quien fungió como juez y verdugo en diversos episodios de la novela.

Durante la epifanía del doctor, se terminó de fraguar la idea que trajo de su exilio: la guerra sintética. A su juicio, “la batalla mejicana no está perdida mientras haya un solo cerebro que piense en la reconquista”.³³ De esta forma, el plan seguía en marcha aún si todos los miembros de la Liga hubiesen caído presos o muertos durante su ausencia. La guerra sintética era su novena sinfonía, y a la vez la información que buscaban los militares con una marcada desesperación, pues los brotes de violencia que se daban en diversas partes del país hicieron pensar en la posibilidad de un ataque mayor al ejecutivo. No obstante, la información de Magallanes se tornaría en un fruto difícil de apropiar, pues de acuerdo con el plan “si se nos quita el número de combatientes, hay que aumentar la calidad”.³⁴

General del ejército, amante de las mujeres y perseguidor de cristeros, Ochoterena encarnó la antítesis de Magallanes, con quien se confrontó debido a su pensamiento, uno y otro correspondían a dos proyectos de nación incompatibles. El primer, y único, encuentro se dio en un ambiente cortés que inició como una conversación para tornarse luego interrogatorio, donde ambos personajes midieron su capacidad para la argumentación, además de su conocimiento de los temas religiosos. Ochoterena, junto con otros cinco personajes, fueron los encargados de llevar a cabo el interrogatorio. Aunque Ochoterena se presentó como licenciado de la Secretaría de la Agricultura, en realidad el Ejecutivo Federal le había encomendado llevar a cabo una purga de rebeldes católicos por la región de Michoacán. Al verse el doctor acorralado, utilizó el recurso que mejor conocía: desconocer las razones por las cuales estaba detenido: “¿Se va a proceder conmigo, interrogó Magallanes con una pausa solemne, se va a proceder conmigo dentro de la ley que el Ejecutivo ha protestado cumplir y hacer cumplir, o se colocan ustedes y me colocan a mí fuera de la ley?”.³⁵ Como los militares se sorprendieron ante tal cuestionamiento, Ochoterena no logró articular una respuesta clara, así, la frialdad y maña de Magallanes surtieron efecto en el temple del hombre rudo, contraste claro entre la razón y la fuerza presente en la novela de Gram.

³³ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 59.

³⁴ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 67.

³⁵ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 116.

Como quien se defiende ante la muerte, el interrogado probó a los que llamó “soldadones” con su “temple frío” y “calculador”. Gram dibujó así su ideal de un católico modelo, hombre cultivado, sin temor al sacrificio y con un plan de defensa para su fe. Aunado a lo anterior, la pregunta de Magallanes sobre la ilegalidad de su arresto no careció de sentido, pues durante la posrevolución la llamada ley fuga fue una práctica común en las filas del ejército mexicano, y la excepción no fue Rodolfo Magallanes, quien después de ese inusual interrogatorio fue conducido hacia su muerte junto a otras seis personas, rebeldes como él, no sin antes pedir confesarse: “Acúsome padre, de no haber dado la prisa necesaria en la defensa de mis prójimos”. A esta confesión, la respuesta fue: “Ofrezca su vida como penitencia...”; y como fichas de dominó, uno a uno, los prisioneros cayeron bajo el fúsil al grito de Viva Cristo Rey en alguna parte de la sierra michoacana.

Cabe resaltar que, en ese acto, los soldados creían haber terminado con la vida de Magallanes. El momento de su supuesta muerte es descrito de la siguiente manera:

un estrujón le arrancó de sus soliloquios, cortando como de un tajo el hilo de sus pensamientos, el torrente de sus visiones y [...] la sombra de la noche se metió de un golpe toda entera hasta las entrañas paralizando con choque de rayo ciego y mudo todos sus sentidos y potencias.³⁶

Gram nos presenta la redención de un hombre que sobrevivió a la desgracia, a fin de guiar al pueblo católico en la lucha que recién comenzaba. Al unísono del serpenteo de las balas, Magallanes pensaba:

En nuestra lucha actual, los defensores, armados tenemos una ventaja que no hemos sabido aprovechar. Las cabezas de la persecución contra la cual combatimos están descubiertas, estas descuidadas, la emboscada es fácil contra ellos. ¡Levantar la puntería!³⁷

EL RENACER DE MAGALLANES

Burlando a la muerte, el doctor Rodolfo Magallanes reapareció de entre los muertos en un lugar desconocido, tras recorrer un camino largo y sinuoso, que, sin embargo, reconocía: era Michoacán. El pueblo de Aguililla fue el

³⁶ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 228.

³⁷ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 70.

escenario del renacimiento del doctor y de su encuentro con Mariquilla, Lucía y Serapio, tres habitantes del pueblo, de vestimenta típica e iguales costumbres, que encontraron al moribundo Magallanes por un código propio de los católicos, silbar la tonada del canto Aleluya, utilizado como una señal de reconocimiento entre cristeros, la clave morse de quienes como católicos se sintieron perseguidos.

Ellos y el Padre Ochoa cuidaron del desvalido, curaron sus heridas e incluso le proporcionaron lecturas para hacer llevadero el tiempo de su recuperación, mismas que le sirvieron para darle cauce a su idea de atacar a los líderes de la persecución religiosa. Cuando vio a Magallanes, Ochoa “se concentró en su mirada y su memoria sobre el rostro del enfermo. Aquellos ojos hundidos no le eran extraños, aquella frente sudorosa la había contemplado en otra ocasión; pero el conjunto fisonómico, caracterizado por la barba en desorden, le confundía por completo”.³⁸ Sorprendido, escuchó las palabras: “¡Soy Magallanes! ¡Soy el Doctor Magallanes que vuelvo de entre los muertos para liberar a mi patria!”.³⁹ Ambos personajes se conocían con antelación, pues lucharon juntos en la Cristiada.

Las penurias del maltrecho católico siguieron su curso en una pequeña cabaña que, además de servir como protección y fortaleza, se convirtió en el laboratorio donde el ávido lector fundamentó su teoría. Convaleciente, pensaba:

La guerra de los católicos, esa gloriosa epopeya emprendida en nombre de Cristo Rey es guerra tan dura, tan prolongada, tan calumniada, debía converger a todo trance, a todas luces, sobre LA GUERRA SINTÉTICA. ¡El mínimo de sangre, el máximo de eficacia!⁴⁰

El plan tenía cada vez más claridad en su cabeza, como si una mecha tocara el fuego incesante de la justicia.

Como el tirano era la causa de las penurias de los católicos, Magallanes reflexionaba que “la tiranía ha engendrado tiranías, el monstruo se ha reproducido”,⁴¹ en otras palabras, se llegaba tarde a la lucha, pues el avance de las ideas del Estado había penetrado en lugares como las escuelas, hogares e incluso había hecho mella en el pensamiento de los católicos que luchaban contra el comunismo y el tirano. Ante ese avance, la unidad era sólo una

³⁸ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 235.

³⁹ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 235.

⁴⁰ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 251.

⁴¹ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 251.

parte de su plan de guerra, la otra incluía la figura del caudillo, pues lo que vieron sus ojos fue “un pueblo desolado y un monstruo desencadenado”;⁴² lo que faltaba era el héroe que condujera las acciones y, de ese modo, la guerra contra el tirano tomaba un sentido.

A la par de sus pensamientos, Magallanes buscaba en la lectura una forma de hacer legítimo su sacrificio en nombre de la libertad. Devoraba uno tras otro los libros que le eran llevados por Mariquilla, algunos más útiles que otros para el fin que perseguía: su fundamentación teológica de la guerra contra el tirano. El padre jesuita Juan de Mariana, Francisco Suárez, Roberto Belarmino y Santo Tomás de Aquino fueron los elegidos por el doctor para fundamentar la muerte del tirano.⁴³ La idea de la guerra sintética presentaba un problema de difícil resolución, pues desde el punto de vista estrictamente teológico, el asesinato era pecado mortal, en caso de cometerse sentenciaría el futuro de la vida eterna del autor. Así, Gram plantea en Magallanes la posibilidad de llevar a cabo una guerra justa, donde las circunstancias permitían matar y, además, ser perdonado por este acto.

Magallanes discutió con Ochoa la posibilidad de que la guerra que estaba proponiendo no fuera sólo de los cristeros, sino del pueblo entero. Sabía que no era tarea de un solo hombre y menos en su condición, por lo que decidió reunirse con los miembros sobrevivientes de la maltrecha Liga para proponerles su plan. La reunión se llevaría a cabo el 12 de mayo, con motivo de la fiesta de San Hermenegildo mártir, santo que a propósito es considerado el patrono de los conversos al cristianismo, con el fin de elegir al jefe supremo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad. El primero en hablar fue el jefe Pedroza Rocha, quien se encontraba aún comandando las fuerzas de Colima y el sur de Jalisco, aludió a las causas de la reunión con un aire de seriedad implacable y pidió nombres de candidatos para ocupar el puesto de jefe de la Liga.

De una forma casi inercial, el primer nombre que salió de los labios del padre Ochoa fue Rodolfo Magallanes; inmediatamente los gestos de aprobación surgieron de entre la multitud. Como es natural, el doctor aceptó, no sin antes dirigir un discurso en busca de reanimar el espíritu de lucha:

⁴² LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 259.

⁴³ En la novela, Gram mencionan algunos libros como *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino, *De Rege et Regis Institutiones* de Juan de Mariana, *Defensio Fidei* de Francisco Suárez y *Romano Pontifice* de Roberto Belarmino.

¡Compañeros! Acepto el puesto con todas sus responsabilidades, con todas sus amarguras, con todas sus glorias, con todas sus benditas esperanzas. En esta hora fecunda en este girón de paraíso incontaminado, yo siento que nos acompañan las almas y los cuerpos de nuestros mártires, los suspiros angustiosos de las vírgenes exclaustradas, los clamores de millones de madres de familia, heridas en el fruto bendito de sus vientres, y la falange entera, mil veces heroica, de nuestros luchadores o prisioneros... Méjico está aquí, bajo el solio de Cristo Rey; entre rocas: divina evocación del Tepeyac; desnudo y sin hogar: exacto simbolismo de su historia. ¡Somos la representación de un pueblo aherrrojado! ¡Cumplamos pues con nuestro deber: luchar, luchar, no sólo hasta morir, ¡sino hasta romper las cadenas!⁴⁴

Sus palabras hicieron enmudecer a los presentes, quienes con sorpresa y gozo observaban a Magallanes enarbolar la bandera de la guerra y la resistencia sin cuartel. Urgió a los asistentes a aprovechar todos los medios y fuerzas que aún quedaban en la Liga, “nuestros arsenales están intactos. Somos el derecho y el número. Somos la razón y hasta somos la fuerza”.⁴⁵ Hacía una analogía entre lo ocurrido con David y Goliat, donde en su propia opinión la fuerza no fue la respuesta, sino “la honda oportuna y certera”, es decir, la eficacia del ataque. La oratoria del mártir era tal que cuando pronunció las palabras “guerra sintética”, hasta los hombres de hierro, fogueados por la Cristiada, se estremecieron y cuadraron ante el que debía llevarlos a la victoria. “La guerra sintética se cifra en esto: ¡Poca sangre y mucha victoria! ¡Poca bala y mucho tino! ¡Siempre a las cabezas; a las cabezas siempre! [...] están invitados todos los mexicanos”.⁴⁶

Magallanes explicó a los incautos que se horrorizaron con la idea de matar que “la guerra sintética no es pecado; al contrario, es virtud”,⁴⁷ para tal afirmación, citó al teólogo y doctor de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino, pues, de acuerdo con Magallanes, si sus propias palabras no convencían, debían hacerlo las de un Santo:

El que perezca en contienda se ha dicho que es héroe. Yo añado que es un mártir. Y esto debe saberlo todo soldado cristero. Santo Tomás, el maestro de los teólogos [...] en el Libro Cuarto de las Sentencias, distinción 49, cuestión 5, artículo 3, dice: “Si alguno sufre la muerte

⁴⁴ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 442.

⁴⁵ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 442.

⁴⁶ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 445.

⁴⁷ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 446.

por el bien común relacionado con Cristo, merecerá la aureola y será mártir, como el que defiende a la república contra los enemigos que maquina corromper la fe de Cristo, y en tal defensa recibe la muerte.⁴⁸

Bajo la premisa de una recompensa divina a cambio del sacrificio de la vida, Magallanes prometía el título de mártir, ese que se conseguía solamente bajo extremas condiciones. En palabras de Meyer, el martirio “no es algo simple, que se arriesga la vida por unos valores encarnecidos, ignorados, desconocidos; por el propio valor de hombre, su honor, su dignidad, valores todos superiores a la vida”,⁴⁹ y en este caso, el martirio fue bendito y buscado pero, sobre todo, voluntario. “¡Cristeros! Todos vosotros los caídos en los campos y en las montañas con el arma bendita en las manos, yo os miro en estos momentos desfilar gloriosos en torno al Cordero Celestial, agitando vuestras sangrientas palmas de triunfo”.⁵⁰ Mediante la arenga que dio ante los miembros de la Liga, los ánimos se levantaron y el hábil orador encontró su fundamentación en las voces fuertes de la religión católica, su llamado de guerra fue atendido por los asistentes, al grito de “¡Viva la religión y muera el mal gobierno!” El plan estaba acordado.

Mientras tanto, Jorge Gram nos esboza el destino de los villanos Mambrú Ochoterena y Adelina, como preludeo quizá de lo que a su juicio debería pasar con quienes atentan o atentaron contra los derechos de la Iglesia. En un campo de aviación de Morelia, ambos personajes tomaron una avioneta con rumbo a Colima, en lo que el doctor llamó “la misión socialista [...] que busca vencer a fuerza de conferencias en los teatros y en los templos profanados, la resistencia que las familias cristianas y las profesoras incorruptibles habían puesto a la escuela blasfema”.⁵¹ Gram describe la intranquilidad de Adelina y Ochoterena ante la posibilidad de que el rebelde Magallanes continuara con vida. A pesar de su aspecto duro, Ochoterena sentía miedo de aquel al que había mandado a matar. Pensaba: “¿Por qué es tan peligroso? —Porque es un hombre que piensa... Y donde los reaccionarios se chiflen con él, la amolamos. Por eso volviendo de Colima, todas nuestras fuerzas subterráneas recibieron orden de localizar a ese individuo, para volverlo a fusilar como Dios manda”.⁵² Cuando los cristeros identificaron la aeronave, Magallanes ordenó que se le disparara, lo que ocasionó que Adelina comen-

⁴⁸ LÓPEZ ALFARO, “Los cristeros”, 2014, p. 447.

⁴⁹ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 297.

⁵⁰ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 447.

⁵¹ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 451.

⁵² MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 454.

zara a rezar y el resto de los tripulantes sintieran tal miedo que palidecieron como muertos. La caída de la aeronave representaba la venganza de Magallanes que tomó forma por conducto del jefe Pedroza Rocha, quien con buen tino y suerte había conseguido la hazaña de terminar con los “comunistas”. Por acciones como la anterior, Magallanes tomó el papel del caudillo, pero siguió oculto mientras esperaba el momento de materializar su utopía.

Como si de un torbellino de causas perdidas se tratase, en la imaginación de Jorge Gram el país se levantaba en manifestaciones, los pueblos y “calles y plazas pidiendo en largos cartelones enarbolados, libertad religiosa y repudiando estruendosamente la nefasta educación socialista”.⁵³ Las aspiraciones de Jorge Gram se hicieron realidad al menos en el plano literario. Aunque las protestas fueron reprimidas por el Estado mexicano “con hachas de bombero y con tiros de fusil, cuando menos con gases lacrimógenos”,⁵⁴ los católicos respondieron con un ultimátum que exigía la abolición de la educación socialista y una vida cívica donde se le diera voz a la oposición política del Partido Nacional Revolucionario. Y se insistía en que: “El pueblo mejicano, formada ya perfectamente la conciencia de su derecho está resuelto ahora, como nunca, a cumplir con el deber ineludible y urgente de sacudir la tiranía, y de castigar a los tiranos”.⁵⁵ De esta forma, el plan de la guerra sintética no sólo era un hecho sino que era de conocimiento público.

Magallanes imaginaba que los movimientos de los católicos llamarían la atención del presidente Lázaro Cárdenas, quien, a su vez:

imaginaba cientos de conventículos, y miles y miles de católicos de las más variadas ataduras, que hacía ya una semana, en la soledad del gabinete, en la aridez del barbecho, en la íntima sobremesa, en la aislada alcoba, improvisada catacumba: empleados de la misma administración, mujeres fanáticas, rancheros piadosos, jóvenes ardientes de gloria y de fama, viejos meditabundos y reservados, todos los tipos en todos los lugares, estudiando y meditando tan especioso, por no decir, claridoso documento de la reacción irreductible.⁵⁶

Como el movimiento causó miedo entre los burócratas y políticos, Cárdenas se puso en guardia ante un posible ataque de las fuerzas cristeras. Y en la imaginación de Gram, Magallanes:

⁵³ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 460.

⁵⁴ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 460.

⁵⁵ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 461.

⁵⁶ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 465.

[...] tenía ya distribuidos a sus cristeros, por miles, por millones, en cada palmo estratégico de la república. A cada perseguidor lo atisbaban veinte ojos sin parpadear y diez ciudadanos armados lo aguardaban en diez emboscadas escalonadas. En cada ventana, en cada azotea, en las alcobas, en las oficinas, teatros, automóviles: en ciudades grandes y pequeñas; tras los andrajos del mendigo, en la bolsita vanidosa de las damas, en todas partes, se podía ocultar el arma de la Guerra Sintética, que se dirigía a las cabezas mismas de la persecución...⁵⁷

Magallanes irrumpió en la mente de los mexicanos a través de la radio, los volantes impresos y los informes que convocaban a la lucha:

católicos de Méjico, redimidos de todos los yugos por la Sangre de Cristo, y de todas las esclavitudes, por la Virgen de Guadalupe, no olvidéis nunca vuestra alcurnia. Méjico, nuestra patria, no debe ser la cueva de ladrones, sino una antesala para el cielo. Oíd, retened: el plazo que hemos señalado a los detentadores del poder expira mañana domingo 9 de junio de 1935, a las 12 del día. Desde ese momento, vosotros los que os habéis enrolado pública o secretamente en el ejercito de la Guardia Nacional, avanzad en vuestras posiciones; y vosotros los que para bien del país y de la libertad, habéis aceptado la comisión de ejecutar las sentencias por el pueblo y por Dios dictadas contra los tiranos, caed sin vacilaciones contra los culpables. La razón suprema es la salvación de la patria. No vaciléis, no temáis. A vuestro lado, están combatiendo en los campos y montañas de doce Estados de la república nueve mil cristeros invencibles, coordinados y equipados y dieciséis millones de ciudadanos están levantando sus brazos al cielo, orando por nuestro triunfo. Nuestro grito repercute de uno a otro confín: ¡Viva Cristo Rey!⁵⁸

México se convirtió en un país enardecido por las palabras de su héroe, donde “hasta las prostitutas sentían ímpetus de purificar sus vidas, sofocando al callista en turno”.⁵⁹ La catástrofe salvadora estaba por comenzar, pues en la Alameda se observó algo sorprendente e inaudito: una aeronave con las siglas PNR aterrizó en ese lugar y de ahí descendió Héctor Martínez de los Ríos, un cristero que prometió a Magallanes presentarse cuando diera inicio su plan de la guerra sintética junto a su esposa Consuelo Madrigal, quien en un acto simbólico entró a Palacio Nacional para sonar la campana de la

⁵⁷ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3, 2013, p. 484.

⁵⁸ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3., 2013, p. 489.

⁵⁹ MEYER, *La Cristiada*, vol. 3., 2013, p. 490.

independencia. Ambos eran protagonistas de otra novela de Gram: *Héctor*,⁶⁰ novela en la que “aparecen en un momento clave del llamado del doctor Magallanes para iniciar “la guerra sintética”,⁶¹ cabe decir que el recurso de presentar a personajes de novelas anteriores en sus posteriores escritos fue un recurso utilizado ampliamente por Jorge Gram.

En tres días, la guerra de Magallanes había cobrado la vida de varios personajes de la política nacional, pues su levantamiento movilizó a la población de Jalisco, Colima y la misma capital, donde el presidente Cárdenas se negaba a dar la cara e incluso su vehículo oficial fue balaceado en el bosque de Chapultepec, pues se esperaba que alguna bala pudiera acertar un golpe certero. En aquel momento “todos los diputados, senadores, maestros socialistas y altos miembros del PNR piden infantilmente por telégrafo protección para sus vidas y personas”.⁶² El jueves 13 de junio Cárdenas ordenaba la renuncia de todos sus ministros, rompiendo así todo vínculo con Plutarco Elías Calles, quien huye fuera del país junto a Garrido Canabal, importante personaje comunista del estado de Tabasco. El 15, Cárdenas ordena la apertura de los templos católicos y miles de fieles se concentran en la capital.

La victoria se completó en la ucronía de Jorge Gram. Tanto héroes como opresores pagaron un costo por sus acciones y se logró el objetivo de tener un “pueblo feliz” libre de la persecución y libre de creer. Finalmente, Gram dejó impreso en su texto la historia del doctor Rodolfo Magallanes, a quien

cada espíritu palpitante, y en la plancha cerúlea del cielo, y sobre el fondo níveo de los volcanes, el alma mejicana contempla, bendice, y presta juramento de fidelidad, a la figura enhiesta del caudillo, el del ceño fruncido, el de puño crispado, el del cerebro sin brumas, el hombre que sabrá defender a todo un pueblo, encajándolo con decisión sobre la ruta indefectible de la victoria.⁶³

LA RESISTENCIA Y EL MARTIRIO COMO MODO DE VIDA

En la obra de Gram se destacan aquellos aspectos que caracterizaban a un buen católico y que encarnan en el doctor Magallanes, quien se presenta como el salvador, el mártir y el héroe de los cristeros. Este personaje decidió

⁶⁰ GRAM, *Héctor*, 1988; GRAM, *Novela histórica*, 1988.

⁶¹ JIMÉNEZ MARCE, “Una pluma”, 2005, p. 88.

⁶² JIMÉNEZ MARCE, “Una pluma”, 2005, p. 503.

⁶³ JIMÉNEZ MARCE, “Una pluma”, 2005, p. 513.

marchar al destierro y convertirse en “fraile tomando el hábito de lego capuchino en la vieja Misión de Santa Inés, en las montañas de California”,⁶⁴ pasaje que recuerda el exilio de Jesucristo que se retira al desierto con el fin de meditar.⁶⁵ Al igual que este personaje bíblico, Magallanes será tentado en varias ocasiones por Adelina, quien tenía la misión de desviar al salvador de su camino: liberar a su pueblo del yugo del tirano.

Adelina no sólo es una figura de tentación, sino una pecadora que utilizaba la sexualidad para cumplir con sus fines, lo cual constituía el ejemplo de mala mujer, a juicio del catolicismo conservador de los años 1930. Otra lectura sobre este personaje hace un símil con María Magdalena, quien en los evangelios es puesta como la mujer adúltera que se convierte en discípula de Jesús.⁶⁶ Como se mencionó anteriormente, Adelina, al borde de la muerte, se arrepiente de sus acciones, tal como lo hizo la Magdalena.

Cuando el doctor Rodolfo Magallanes es aprehendido y llevado ante Mambrú Ochoterena y otros cinco personajes con el fin de ser interrogado, alude al pasaje relatado en el evangelio de Lucas,⁶⁷ donde el mesías es llevado ante el Sanedrín que busca juzgarlo y sentenciarlo a muerte. Ochoterena, tal como ocurrió con el Sanedrín y Jesús, se impresiona ante la sabiduría de Magallanes e incluso llega a temerle y, al igual que Poncio Pilato, juzga al doctor para llevarlo a su martirio. En ambos casos, el autor retrata la imagen del hombre malo, perseguidor y hereje que ha cambiado la religión de sus padres por una “farsa” que el Estado ha manipulado para bien de sí mismo.

Personajes secundarios como Mariquilla y Lucía tienen su propio peso en la vida del héroe Magallanes. Ellas son las encargadas de atenderlo después de su ejecución, recuerdan al pasaje de Lázaro, quien, de acuerdo con el evangelio de Juan, fue revivido por Jesús. Tanto Marta como María, sus hermanas, cuidan de él después de que se concreta el milagro. Al asimilar diversos pasajes de la historia de Jesús con la vida de Magallanes, es evidente que Gram buscó que sus lectores identificaran al doctor como el salvador de los católicos mexicanos.

Magallanes también encarnó la figura del caudillo que no teme terminar con la vida del tirano por el bien común. La guerra sintética tuvo sus bases en el estudio de teólogos como Santo Tomás de Aquino, Juan de

⁶⁴ JIMÉNEZ MARCE, “Una pluma”, 2005, p. 5.

⁶⁵ “Evangelio según San Mateo”, *Biblia*, 2015, 4: 1-11.

⁶⁶ “Evangelio según San Juan”, *Biblia*, 2015, 11: 1-11.

⁶⁷ “Evangelio según San Lucas”, *Biblia*, 2015, 22: 66-71.

Mariana, Francisco Suárez y Roberto Belarmino. Dichos autores defendían la idea como una forma de liberación del catolicismo.

Magallanes decía que Francisco Suárez:

distingue dos tipos de tiranos: uno es la de aquel que ocupa el reino no con título justo, sino por la fuerza e injustamente, y este en realidad no es ni rey ni señor, sino que está ocupando el puesto de aquel y haciéndola de su sombra.

La otra clase de tirano es aquel que aunque sea verdadero gobernador y reine en virtud de justo título, gobierna sin embargo de un modo tiránico en el uso del poder y en realidad, o porque convierte todo en utilidad propia despreciando el bien común, o porque aflige injustamente a los súbditos despojando, matando pervirtiendo, o perpetrando pública y frecuentemente otras semejantes injusticias. [...] el usurpador puede ser muerto por cualquier persona privada miembro del estado o patria que sufre la tiranía.⁶⁸

Santo Tomás de Aquino, en la *Summa Theologica*, exponía que el régimen tiránico no era justo y la perturbación de este régimen no era sedición. Esta sentencia encendió el sentido crítico de Magallanes, quien, en un momento de lucidez, plantearía que:

Más bien, el sedicioso es el tirano. [...] La moral católica no pone a un pueblo atado de pies y manos de un usurpador. Y aunque esta moral protege al gobernante legítimo, contra el atentado de un particular, esa protección cesa y el mismo gobernante queda expuesto a la muerte por parte de los súbditos, siempre que la tiranía evidente sobrepasa los límites de lo soportable, cuando, por ejemplo, se sacrifican ya las vidas de los ciudadanos y expone a la misma nación a una ruina, y no queda otro remedio. ¿Qué podrá decirse, cuando la tiranía ha usurpado cuantiosos bienes, matado a cientos de ciudadanos, y cuando lleva en sus planes la apostasía de una nación por medio de la llamada educación socialista?⁶⁹

Para refrendar esta idea, recurrió al jesuita Juan de Mariana:

Y así lo exigieren las circunstancias, sin que de otro modo fuese posible salvar la patria, matar a hierro al príncipe como enemigo público, y matarle por el mismo derecho de defensa, por la autoridad propia del pueblo, más legítima siempre y mejor que la del rey tirano. Dado

⁶⁸ JIMÉNEZ MARCE, “Una pluma”, 2005, p. 399.

⁶⁹ JIMÉNEZ MARCE, “Una pluma”, 2005, p. 425.

ese caso no sólo reside hasta en cualquier particular que abandonada toda especie de impunidad y despreciando su propia vida, quiera empeñarse en ayudar de esa suerte a la república.⁷⁰

La idea del martirio por el bien común, así como la propuesta de dar muerte al tirano corresponden a valores propios de la Cristiada. Retomar estas ideas evidenciaba su preocupación por el futuro del catolicismo en México, así como una crítica dura al régimen constitucional, comandado en aquel momento por el PNR, y a la propia Revolución mexicana, a la cual consideró como el gran “cáncer” del país.

CONCLUSIONES

En *La Guerra sintética*, Gram reflejó sus anhelos y prejuicios sobre la lucha armada cuya postura era la defensa de la religión con la vida. El México dibujado por Gram estaba marcado por las injusticias y la persecución contra los católicos. Lo único que podía salvar al pueblo de la tiranía era el regreso a las armas, pero ahora mediante el sustento teórico de la teología que le otorgaba legitimidad.

Queda en evidencia la influencia que las sagradas escrituras y diversos teólogos tuvieron en la formación de Jorge Gram. Su manejo cuidadoso del discurso transforma una novela en un llamado a la guerra. Rodolfo Magallanes funcionó como el Cristo de Jorge Gram y mediante su vida planteó los valores y sacrificios que todo católico debía cumplir para con la Iglesia, además de imaginar un México donde los católicos ganan la batalla contra el Estado mexicano, en una ucronía heroica. Su llamado a la Guerra sintética respondió a una resistencia pasiva que se había desarrollado desde el *Modus Vivendi* por parte de los católicos, siendo una estrategia poco efectiva para el autor.

Para finalizar, *La Guerra sintética* reunió los ideales y valores de su autor para combatir lo que, en su lógica, fue un ataque contra las creencias y la fe del pueblo mexicano, además de retratar el miedo al comunismo que imperó durante buena parte del siglo xx, sobre todo, por las políticas de corte socialista del periodo de Lázaro Cárdenas. Gram esbozó un modelo de nación católica que evidentemente chocó con la idea de Estado laico propuesto desde la Revolución Mexicana, en donde la iglesia terminó siendo relegada de la vida política. También planteó la necesidad de una Iglesia unida en torno

⁷⁰ JIMÉNEZ MARCE, “Una pluma”, 2005, p. 342.

a un salvador, una especie de mesías mexicano que fuera capaz de infundir valor en los derrotados espíritus de sus seguidores, un hombre ejemplo de cordura, valentía y sabiduría que llevaría la lucha con sacrificios hacia una victoria imaginaria. Ese hombre fue Rodolfo Magallanes.

BIBLIOGRAFÍA

- Biblia de Jerusalén*, México, Porrúa, 2015.
- GONZÁLEZ LUNA C., Ana María, “La literatura de la Cristiada: una visión apocalíptica de la historia de México”, *Apocalipsis*, núm. 7, 2012-2013, pp. 100-111.
- GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, “La Guerra Cristera y su licitud moral”, *Documentos Diocesanos. Boletín Eclesiástico*, Arzobispado de Guadalajara. Disponible en: <<https://arquidiocesisgdl.org/boletin/2011-8-5.php>> (consultado el 1 de diciembre de 2020).
- GONZÁLEZ RUÍZ, Edgar, *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, México, Gobierno del Estado de Puebla/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, 2004.
- GRAM, Jorge, *Héctor, Novela histórica cristera*, México, Jus, 1988.
- GRAM, Jorge, *Jahel*, México, Grupo Editorial Exodo, 2012.
- GRAM, Jorge, *La Guerra sintética. Novela del ambiente mejicano*, Estados Unidos, Editorial Rexmex, 1937.
- JIMÉNEZ MARCE, Rogelio, “Una pluma frente a una espada o de cómo escribir una novela para justificar una rebelión: Héctor de David Ramírez (Jorge Gram)”, *Secuencia*, núm. 62, mayo-agosto, 2005, pp. 78-118.
- LÓPEZ ALFARO, Gilberto, “Los cristeros en Sinaloa. Una forma de bandolerismo”, *Política y violencia en el México contemporáneo*, núm. 89, 2014, pp. 37-61.
- LOYO, Marta B., “Algunas novelas de tema Cristero en la historia de México”, *Fuentes Humanísticas*, núm. 46, primer semestre, 2013, pp. 5-20.
- MEYER, Jean (ed.), *La Cristiada, vol. 1, La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI Editores, 2013.
- MEYER, Jean (ed.), *La Cristiada, vol. 2, El conflicto entre la iglesia y el Estado. 1926-1929*, México, Siglo XXI Editores, 2013.
- MEYER, Jean(ed.), *La Cristiada, vol. 3, Los Cristeros*, México, Siglo XXI Editores, 2013.
- NARANJO TAMAYO, Omayda, “Historia y género en la novela *La Virgen de los Cristeros*, de Fernando Robles”, *Revista del Colegio de San Luis*, núm. 6, julio-diciembre 2013, pp. 62-85.

IV
IMPRESORES

UNA FAMILIA DE IMPRESORES-EDITORES EN PUEBLA. PEDRO DE LA ROSA Y SU DESCENDENCIA (1777-1821)

RENÉ PÉREZ MUNGUÍA
ICSyH AVP-BUAP

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente capítulo es proporcionar al lector una visión, por lo menos panorámica, de las diferentes actividades a las que estaban dedicados los impresores-editores-libreros en la época colonial y parte del periodo revolucionario en Nueva España. Hay que añadir que estas tres actividades se realizaron en conjunto por los impresores de Nueva España y aun en parte del periodo independiente en México. El caso presentado, el del taller de impresión y edición de textos de la familia poblana De la Rosa, es idóneo para realizar esta visión de conjunto, no únicamente por ser un caso muy poco explorado, sino porque las dimensiones de su taller y sus actividades proporcionan una visión más “allá de los libros” que nos ayudan a comprender, bajo una mirada más amplia, lo que implica el mundo del libro y las personas que lo componen, así como sus actividades.

El “mundillo del libro” va más allá del mismo texto impreso e incluso del manuscrito; más bien implica un cúmulo de actividades económicas, políticas y culturales que ayudan a moldear lo que se produce, lee y escribe dentro de una sociedad. Aquí veremos ese “mundo externo” que no deja de estar relacionado e influye en la cultura impresa.

LOS ORTEGA Y BONILLA. UN NEXO NECESARIO

Antes de adentrarnos a presentar el caso de la familia De la Rosa, conviene tener presente el taller de impresión de don Miguel de Ortega y Bonilla, quien resulta ser un enlace necesario para comprender a cabalidad la imprenta de los De la Rosa. Similar a su caso, la familia Ortega en el nego-

cio de la imprenta poblana aún no está del todo esclarecido. El historiador José Toribio Medina sólo menciona que Ortega adquirió su taller de Diego Fernández de León¹ junto con un privilegio de impresión de esquelas y, además, que fue el único impresor poblano en labores durante los años 1712-1713.² El investigador poblano Francisco Pérez Salazar parece estar de acuerdo pues, según sus palabras, “consta documentalmente, que el privilegio para imprimir convites para fiestas y entierros, concedido a Diego Fernández de León, fue cedido probablemente por sus herederos a don Miguel de Ortega y Bonilla”.³ También dice que la prensa de Fernández de León pudo ser adquirida por José de Ortega y Bonilla a consecuencia de las dificultades económicas en las que aquel se encontraba; debido a ello, sus herederos convinieron en vender todo y acabar definitivamente con las deudas y los problemas que les acarrea el taller. No obstante, no conocemos la fecha en que debió realizarse el traslado.

Por otro lado, la historiadora Marina Garone refiere que Miguel de Ortega también pudo ser sucesor de José Pérez,⁴ otro impresor de la época, al adquirir su prensa en el año 1711.⁵ En cualquier caso, antes de iniciar su labor como impresor poblano, había trabajado en México; su primera obra

¹ “Librero y editor que se estableció primero en Puebla, en 1683. Recibió tipos holandeses y eso motivó que denominara su casa Imprenta Plantiniana. Empleó escudo en sus impresiones de libros. Dedicose, habiendo obtenido privilegio, a imprimir esquelas de convites y otros papeles [...]. Traslado su taller a la Casa Profesa de México. Falleció en 1710 y quedó su viuda a cargo de la imprenta”. Tomado de DE LA TORRE VILLAR, *Breve historia*, 2015, pp. 146-147. No obstante, José Toribio Medina nos dice que terminó su actividad de impresor en el año de 1709, traspasando su taller “con el privilegio para la impresión de esquelas, á Miguel de Ortega”. TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991, p. XXII.

² TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991, pp. XXXII-XXXIII.

³ PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, p. 55. No obstante, Salazar no cita el documento que considera como constancia.

⁴ Impresor de oficio, su imprenta estuvo localizada en la calle de Cholula. Comenzó a imprimir desde 1701 y tomó como privilegio el derecho a la impresión de las “esquelas de convite” que tenía hasta ese momento Fernández de León. Cesó su actividad en 1711. TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991, p. XXI.

⁵ Para esta aseveración parece que la investigadora se apoya en la obra del historiador Francisco Pérez pues, a decir de este último: “Después de imprimir en México muy pocas obras, se instaló en Puebla, donde posiblemente adquirió la imprenta de don José Pérez, ya que al igual de Fernández de León, desaparece el nombre de este impresor, cuando empezamos a ver figurar el de Ortega y Bonilla, usando sus mismos elementos tipográficos”. PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, pp. 56-57.

impresa fue la *Relación de la jura del príncipe de Asturias Don Luis Fernando*, publicada el mismo año que obtuvo la imprenta de Pérez. Un año antes debió haber iniciado con los preparativos para trasladarse a Puebla.⁶

Miguel de Ortega y Bonilla nació el año de 1674 y, según el historiador Francisco Salazar, murió en 1714. Fue hijo de Ignacio de Ortega y María de la Vega, vecinos y naturales de Puebla. La familia radicó en la ciudad angelopolitana por decisión del abuelo, Cristóbal Tadeo Ortega y Bonilla, originario de Guadalcanal, casado a su vez con Francisca Martínez de Alba.⁷ Por su parte, Bonilla contrajo matrimonio el 5 de octubre de 1704 con Manuela de la Ascensión Cerezo en el “Sagrario de la capital angelopolitana”, esta última española e hija de Jacinto Cerezo y Juana de Olarte. Dicho matrimonio tuvo cuatro hijos: Juan Francisco, María Inés de Jesús, Manuela de San Francisco de Sales y Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla (ver figura 1). Después de vivir en Puebla hasta el año de 1714 y a los 28 días del mes de abril, Miguel de Ortega falleció y fue enterrado en el cementerio de la Catedral Poblana.

Miguel de Ortega y Bonilla no ejerció por mucho tiempo la labor de impresor y editor de textos, más bien, su familia resultó ser quien compensó la corta labor que Miguel tuvo a la cabeza de su taller de impresión. De esa manera resulta más trascendente, en cuanto al negocio de impresos, su esposa, doña Manuela de la Ascensión Cerezo, ya que no sólo tuvo una labor más longeva y activa, sino que además llevó el taller familiar a una estabilidad y rentabilidad que no obtuvo con su marido. El carácter de doña Manuela se asoma en las acciones que llevó a cabo para mejorar el patrimonio familiar, mujer activa y de claridad de pensamiento, no optó por vender la imprenta de su difunto esposo, acción que cualquier otra mujer en su lugar hubiera hecho, según el actuar de las viudas de impresores durante la época colonial en América.

De acuerdo con algunos autores, tanto el taller de su marido como el que había adquirido de José Pérez (o Josep Pérez) terminaron por fusionarse. Después de un tiempo de dedicar su atención al espacio poblano, al momento de apropiarse de la imprenta que poseían los herederos del impresor

⁶ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, pp. 306-307. De acuerdo con Ernesto de la Torre Villar, 1712 fue el año en que Ortega y Bonilla se trasladó a Puebla. Además, apoya la idea de Francisco Pérez y José Toribio sobre haber conseguido la imprenta de Diego Fernández de León. DE LA TORRE VILLAR, *Breve historia*, 2015, p. 148.

⁷ PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, p. 55.

Juan José de Guillena Carrascoso,⁸ quedó a cargo de ella el bachiller Gabriel de Ribera Calderón,⁹ pues “gracias a las relaciones con [dicho clérigo, Ascensión Cerezo] puedo llevar a cabo la compra del taller de los herederos de Juan José de Guillermo Carrascoso”¹⁰ y, de esa manera, la familia Bonilla reanudó sus actividades de impresión de textos en la capital. Se debe agregar que, aunque Ribera Calderón estuvo a cargo de la imprenta en México, dicha prensa “[quedó] en poder de su hijo Juan Francisco de Ortega y Bonilla, en calidad de préstamo y mediante escritura, en que este último se obligó a no venderla, empeñarla ni enajenarla”.¹¹ El taller a su cargo inició actividades el año de 1721. Por su parte, doña Manuela tomó la imprenta de Puebla localizada en el Portal de las Flores firmando arrendamiento el día 17 de febrero de 1715,¹² además de que practicó su actividad sin competencia en Puebla hasta el año de 1723.¹³

Aspecto importante fue la lucha que efectuó doña Manuela Cerezo para obtener el privilegio de impresión de convites y que éste, a su vez, fuera extendido a sus hijos y herederos, pues, como veremos, tendrá relación con Pedro de la Rosa. Tenemos la impresión de que muchas de las múltiples y principales preocupaciones que aquejaban a la señora Manuela, fueron producto de su impresionante visión a futuro y la preocupación por dejar una herencia decente a sus hijos e hijas. Desde el momento en que comenzaron los trámites de sucesión de bienes de su difunto marido, en 1714, doña Manuela poseyó documento como albacea testamentaria y fideicomisaria. Desde el inicio mandó a realizar un avalúo de bienes y recayó en ella la responsabilidad de proporcionar una dote a sus hijas.¹⁴

⁸ “Juan de Guillena Carrascosa (1684-1700) español establecido en México en El Empedradillo, junto a las casas del marquesado, con una librería. Publicó pocas obras, siendo la más saliente la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España* del padre Francisco Florencia, SJ. Dio a su taller el nombre de Imprenta Plantiniana”. DE LA TORRE VILLAR, *Breve historia*, 2015, p. 146.

⁹ El apellido Ribera Calderón figura en varias imprentas. En la de Miguel de Ribera Calderón que funcionó durante los años 1701-1707; Francisco de Ribera Calderón de 1703 a 1731; la viuda de Miguel de Ribera Calderón en los años 1707-1714. DE LA TORRE VILLAR, *Breve historia*, 2015, p. 147.

¹⁰ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 311.

¹¹ PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, p. 61.

¹² GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 311.

¹³ TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991, p. XXIV.

¹⁴ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 315.

Por lo anterior, la señora Manuela intentó conseguir el privilegio de impresión de convites con intención de que el mismo fuera extendido a sus herederos, como hemos dicho. La propuesta fue presentada al virrey Marqués de Valero, y si bien no consiguió que permaneciera en su familia por largo tiempo —esto se logró, aunque no de la forma en que doña Manuela Cerezo lo planeó—, sí alcanzó a obtenerlo “mediante cien pesos, por un lustro, durante el cual debía gestionar el privilegio directamente ante el Rey”. Inclusive, “vencido este término, y haciendo otra oblación de sesenta y cinco pesos, entregados a la Real Caja, obtuvo nuevo plazo de cinco años, dentro del cual consiguió que se otorgará a su favor, una Cédula Real, fechada en San Ildefonso el 9 de septiembre de 1723, concediendo el beneficio solicitado”.¹⁵

Si bien el privilegio fue la principal base de su imprenta y ésta uno de los principales bienes de que se valía tanto para su subsistencia como para adquirir los caudales que heredaría a sus hijos, éstos no fueron los únicos. Poseyó además dos casas “bien situadas” en la ciudad de Puebla, específicamente localizadas en el Portal de las Flores y en la calle conocida como de los Mercaderes, que solía arrendar y donde, según su testamento, solía tener “una tienda de mercería bien aviada”,¹⁶ entre otras cosas.

Por lo que se refiere a la actividad de la imprenta en la capital virreinal, que estaba en préstamo de su hijo Juan Francisco de Ortega, tuvo poca actividad. El mismo año de la apertura del taller dejaron de aparecer textos con su nombre en el pie de imprenta de los libros.¹⁷ Simultáneamente, Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla, hermano de Francisco, se dedicó a auxiliar a su madre en las labores del taller de Puebla hasta el momento de su fallecimiento, en 1758, “enterrándose su cuerpo al día siguiente, en la Iglesia del Convento de San Gerónimo” donde sus dos hijas “eran monjas profesas de velo y coro”.¹⁸

A diferencia de su hermano, Cristóbal ya estudiaba en el Colegio de San Ignacio de Puebla a la edad de 16 años, pues pensaba ordenarse de tonsura. Sin embargo, esto no pudo concretarse, desconocemos los motivos.¹⁹ Fue

¹⁵ PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, p. 59. Puede verse la Real Cédula reproducida en la misma obra y página.

¹⁶ PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, p. 61. Sobre el arrendamiento de las casas véase GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 311.

¹⁷ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 62.

¹⁸ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 62.

¹⁹ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 68.

el heredero universal de su madre doña Manuela, en los cuatro testamentos que ésta realizó, el primero, del 27 de septiembre de 1721; el segundo, del 18 de junio de 1723; el tercero, de 1743; y un cuarto, cuya fecha se desconoce, pero que entregó a Juan Fausto Montes de Oca y, según la fecha de muerte, debió haber elaborado entre 1743 y 1758.²⁰ En el tercer testamento Manuela Cerezo se dijo enferma y en cama, además de estipular que otorgaba un poder a Cristóbal Tadeo, a quien nombró su heredero universal junto con sus demás familiares.²¹ Antes de esto, el 20 de abril de 1738, “llamándose dueño de imprenta [Cristóbal] contrajo matrimonio, en el Sagrario Angelopolitano, con Doña Agueda Juana Tolledo y Castro, hija de don Domingo Talledo y doña Mariana González de Castro”.²² Tuvieron dos hijos, un hombre y una mujer llamados, respectivamente, Francisco Antonio de Ortega, quien también se dedicaría a la impresión de textos, y María de la Luz Ortega, futura primera esposa de Pedro José de la Rosa Contreras.

La actividad tipográfica de Cristóbal se conoce desde el año 1737, pues en ese momento ya se encuentran textos con el pie de imprenta “Reimpresa en la Puebla. Por Christobal Thadeo de Ortega, y Bonilla. En la calle de los Mercaderes junto a la Estampa”. Como vimos, las dos imprentas que poseía doña Manuela Cerezo correspondían una a México, a cargo de su hijo Francisco, y la que estaba a cargo de la misma señora Manuela en el Portal de las Flores; surge entonces la pregunta de si en este lugar de impresión, en la calle de los Mercaderes, existía otra prensa aparte de las dos mencionadas, ya que precisamente la segunda casa de doña Manuela Cerezo se encontraba en ese mismo lugar. Sin embargo, no contamos con documentación que pueda ayudar a clarificar este aspecto. Con todo, parece que la actividad en ese domicilio fue escasa, según lo menciona el historiador Francisco Salazar, al argüir que sólo se conocen impresos en los años 1737 y 1738; después de este último año no se sabe que Cristóbal haya vuelto a imprimir hasta 1746, justamente, el año en que José Toribio Medina posiciona su actividad en el taller del Portal de las Flores ahora a su cargo, ayudando a su madre en vida, y continuando su actividad después de su muerte.²³

²⁰ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 316.

²¹ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, pp. 317-318.

²² PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, pp. 68-69.

²³ Para los años anteriores a 1746 véase PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, pp. 68-69; y TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991, p. XXXV.

Para finalizar con la familia Ortega y Bonilla, conviene aludir a algunas de sus últimas actividades, pues ello coincidirá con el año en que Pedro de la Rosa inició sus labores en la impresión de textos. Cristóbal se vio envuelto en una lucha por el privilegio de impresiones que poseía contra los Padres de la Compañía de Jesús, que “habían solicitado permiso para establecer otra imprenta en la Ciudad Angélica”. Esta disputa se mantuvo hasta el momento de su muerte, el 17 de marzo de 1772 “en que habiendo fallecido, fué sepultado en la iglesia del Colegio de las Niñas Vírgenes”.²⁴ La disputa resultó ser un episodio secundario ya que, debido a su muerte y a la expulsión de los jesuitas en 1767, no logró concretarse nada en vida del impresor.²⁵ Por otro lado, en relación con la imprenta de México, ignoramos si Cristóbal Tadeo fue dueño o se hizo con las dos imprentas, no obstante, en 1757 dicha prensa ya se encontraba en Puebla.²⁶ A decir de la doctora Marina, con la muerte de Cristóbal “desapareció el apellido Ortega y Bonilla de los anales de la tipografía Poblana”.²⁷

¿Qué pasó de 1772 a 1777, cuando Pedro de la Rosa inició actividades? Podemos decir que la sentencia de la historiadora Marina es correcta sólo parcialmente, pues es verdad que el apellido desapareció de los impresos, pero no de los anales de la tipografía poblana, como veremos. La fugaz existencia del taller de los Herederos de la Viuda de Miguel de Ortega, de 1773 –un año después de la muerte de Cristóbal Tadeo– a 1777, hace pensar que este breve periodo transitivo fue necesario para ajustar aquellas cuestiones legales como la repartición de los bienes entre los tres hermanos restantes (pues no sabemos si Francisco ya había fallecido), entre otras cosas. Lo único que sabemos sobre este pie de imprenta es que era una continuación del de los Ortega.

LA FAMILIA DE LA ROSA. IMPRESORES EDITORES DEDICADOS A MÚLTIPLES ACTIVIDADES

El pie de imprenta de la familia De la Rosa apareció por primera vez en Puebla en 1777, en la obra de Fray Antonio Arbiol, *Ofrecimiento devotísimo de la Sagrada Pasión de nuestro Redentor Jesuchristo*. La firma figuraba al calce

²⁴ PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, p. 69.

²⁵ Dicha disputa continuó; no obstante, por no ser de interés al motivo de esta investigación, remitimos al interesado sobre este aspecto a la obra de PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, pp. 71-73.

²⁶ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 375.

²⁷ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 427.

y decía lo siguiente: “Oficina nueva Matritense de D. Pedro de la Rosa, en el portal de las flores”. Al contrario de lo que sucedió con otros impresores, la familia De la Rosa es poco conocida debido a la escasez de fuentes. Mientras algunos autores destacan su importancia en el medio tipográfico poblano y novohispano, aunque sin profundizar en su trayectoria.²⁸ En fechas recientes, otros estudiosos le han dedicado pequeños apartados.²⁹ Sin embargo, De la Rosa no ha dejado de tener cierto carácter marginal en los estudios sobre impresores en América. Ello ha provocado que la información encontrada en pasajes de diversa índole sea imprecisa y dispar. Aquí enfatizamos una breve muestra de éstas.

Más aún, su trascendencia dentro del negocio de impresión novohispano y poblano queda fuera de discusión pues, según la doctora Olivia Moreno Gamboa, en 1785, José Francisco Dimas Rangel, maestro relojero y fundidor de tipos, solicitó una licencia para establecer una imprenta pública. El fiscal de lo civil de la audiencia de México, sin saber demasiado al respecto, pidió al impresor del gobierno, el presbítero José Antonio Hogal, su opinión sobre “utilidad y prejuicio” de conceder dicha licencia. Por esta razón, Hogal presentó un informe al fiscal de lo civil, donde se asentó que en ese momento existían cuatro “verdaderas imprentas”, la de Pedro de la Rosa, único impresor de los cuatro radicado en la ciudad de Puebla; la de Felipe Zúñiga Ontiveros, la de José Jáuregui y la del propio Hogal, en la capital virreinal. Por esto, en la segunda mitad del siglo XVIII la imprenta de Pedro era una de las más importantes, junto con las de sus homólogos en México.³⁰

Laurence Coudart, historiadora de la prensa en Puebla, reconoce la importancia de este impresor no sólo para la producción en la época colonial, sino para el momento del nacimiento de la nación mexicana:

Pedro de la Rosa –impresor ‘colonial’ de gran experiencia establecido en la ciudad desde 1777, detentor de privilegios reales e impresor del gobierno en 1820– resulta poco valorado por los cronistas por no ser una figura heroica. No obstante, De la Rosa es el impresor del mayor

²⁸ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018; QUINTANA, *Las artes gráficas*, 1960; MORENO GAMBOA, *El oficio y las letras*, 2018.

²⁹ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018; y TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991.

³⁰ MORENO GAMBOA, *El oficio y las letras*, 2018, p. 40. Asimismo, se consideran verdaderas imprentas las que no sólo tenían el dinero suficiente para mantener una producción estable sino, además, las que daban ganancias y mantenían privilegios. Éstas tres características las determinan y las diferencian de las “imprentas menores”.

número de folletos y volantes de 1820-1821 [...] así como de las cuatro primeras hojas anteriores a la *Abeja poblana*.³¹

Hemos dicho que la primera vez que apareció el apellido De la Rosa en el pie de un impreso poblano fue en 1777. Sin embargo, la historiadora Marina Garone ha referido que la primera obra salida de sus prensas fue en realidad en 1778.³² Otro aspecto no del todo esclarecido es la misma firma del taller. Por otro lado, historiográficamente casi sin excepción las obras que estudiaron a los impresores poblanos dan por hecho que el pie de imprenta del taller únicamente perteneció al señor Pedro de la Rosa. Hoy sabemos que no es así. Al menos existieron tres generaciones en la familia que se encargaron de llevar el negocio desde 1777 hasta poco más allá de 1821,³³ y, aunque existieron variantes del pie de imprenta,³⁴ nunca se hizo alusión al cambio de una generación a otra a la cabeza del taller.

³¹ COUDART, “Nacimiento de la prensa”, 2001, p. 125.

³² Marina Garone sitúa la actividad del taller de la Rosa durante los años 1778-1831, la primera obra que cita al respecto es NEGRI, *Clamores y llantos del hijo pródigo, ó, Afectos de un ánima penitente y convertida á Dios*. GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 430, y 727 para la obra citada en el apéndice. Quien propone 1777 es TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991. En tanto que la última obra mencionada por la estudiosa Marina Garone es la de Díaz Gamboa, *Al señor Don Agustín de Iturbide* p.740; mientras que el bibliógrafo e historiador José Toribio, por su parte, menciona por último la obra de Valdés, *Novena consagrada a María Santísima de los Dolores en memoria de los que padeció en el Calvario*, p. 777.

³³ Como vimos en la nota anterior, en su libro Marina plantea el periodo de los De la Rosa hasta 1831, debido a que toma en cuenta al primo de los de la Rosa, José de la Rosa. No obstante, por nuestra parte tomamos en consideración solamente hasta Mariano de la Rosa, por ser descendiente directo. La labor de José fue más bien corta, si bien si existen algunos impresos que fueron resultado de su actividad. Además, poco hay de relación entre los descendientes directos y la actividad de José. Para el apartado de José, ver GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, pp. 452-453.

³⁴ Algunas fueron: “Oficina de Pedro de la Rosa”, “Oficina de Don Pedro de la Rosa impresor del Gobierno”, “Pedro de la Rosa en el Portal de las Flores”, “Oficina nueva Matritense de D. Pedro de la Rosa, en el Portal de las Flores”, entre otros. Conviene resaltar que Marina Garone adjudica el pie de imprenta “Imprenta portátil del Ejército de las tres garantías: D. Pedro de la Rosa” precisamente a la imprenta De la Rosa, sin embargo, en su apéndice la obra que encontramos bajo ese pie de impresión corresponde a un impreso anónimo con el título de *Capitulación*, con excepción de que no tiene el “D. Pedro de la Rosa”, el cual la autora refiere en su escrito. Parece que tal afirmación la tomó del historiador José Toribio Medina, ya que en su bibliografía éste registra un texto llamado *Capitulación, acordada para la evaluación de la ciudad de Puebla, entre los Sres. Coroneles D. Juan de Horbegoso y D. Saturnino*

Efectivamente, fue Pedro José de la Rosa Contreras³⁵ quien inició las actividades de la impresión y edición de libros y textos impresos. El enlace con el negocio tipográfico fue a través de Miguel de Ortega y Bonilla, como hemos descrito arriba, por lo menos en cuanto al matrimonio con la nieta de Ortega y Cerezo se refiere. Es reconocido que mientras se encontró funcionando la imprenta a cargo de doña Manuela Cerezo, Pedro ya se encontraba en el taller ocupando el cargo de administrador. Algunos de los impresos que salieron del taller de la señora Cerezo tienen como pie de imprenta “Viuda de Ortega” con ligeras variantes.

Poco es lo que sabemos de la vida del fundador de esta familia de impresores-editores más allá de lo que nos dicen la documentación y los archivos. Posiblemente tuvo como hermanos a Miguel Jossep Jacinto Rossa Contreras, ya que encontramos que esta persona tenía por padres a los mismos que Pedro, y a María de los Dolores Gertrudis Rosa Contreras, nacida el 9 de julio de 1745, dos años después de que Pedro

Samaniego, por parte del exemo. Sr. D. Ciriaco de Llano Gobernador y Comandante general de la provincia: los Tenientes Coroneles D. Luis Cortazar y el sr. Conde de San Pedro del Alamo por parte del Sr. Don Agustín de Iturbide primer jefe del Ejército Imperial mexicano, de las tres Garantías, a lo cual añade como colofón “Oficina de D. Pedro de la Rosa”; véase TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991, p. 771. En relación con esto, José Miguel Quintana afirma: “también debe considerarse la aportación de Puebla a la Guerra de Independencia con los útiles tipográficos adquiridos en esta ciudad por Iturbide, y que constituyeron la Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías, y la Imprenta del Ejército Imperial de las Tres Garantías [...]”. QUINTANA, *Las artes gráficas*, 1960, p. 22. A nuestro parecer, como veremos más adelante, conviene asignar el nombre de dicho pie de imprenta a la prensa localizada en el Oratorio de San Felipe Neri, ya que los De la Rosa se negarán a vender su material de imprenta a un encomendado de Iturbide, de esa manera, el único taller en funciones en Puebla, aparte de la imprenta de la Rosa, será la del Oratorio. Así también lo refiere este historiador: “A partir de 1820 ya no está solo D. Pedro de la Rosa, se establece por poco tiempo la Oficina del Oratorio de San Felipe Neri, que después se transforma en las imprentas del Ejército de las Tres Garantías [...]”. QUINTANA, *Las artes gráficas*, 1960, p. 29.

³⁵ Si bien nosotros atribuimos este como su nombre completo, en los registros de *Family-Search* encontramos su nombre como Joseph Rafael Pablo Rosa Contreras, no obstante, hablamos de la misma persona, pues tiene como padres a los mismos que presentamos en la figura 2; además, se muestra como fecha de su acta de bautizo el día 16 de enero de 1743 en el Sagrario Metropolitano de la ciudad de Puebla. Disponible en: <<https://www.familysearch.org/search/linker?ark=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3ANV4V-ZN5&id=MB1V-FT1&icid=fs-attach>> [consultado el día 11 de noviembre de 2020].

de la Rosa, ambos tienen su acta de bautizo en el Sagrario Metropolitano de la ciudad de Puebla.³⁶

Por otro lado, desde el momento del matrimonio de Pedro con María de la Luz Ortega,³⁷ nos resulta lógico pensar que la dote obtenida al momento de contraer nupcias fueron los materiales de imprenta, así como el privilegio de impresión, ya que de otra manera no se explica que Pedro haya optado por el negocio de la impresión y edición de textos; ante el hecho de haber obtenido experiencia en el negocio trabajando para la abuela de María, su esposa, y muy posiblemente también para su padre, pues recordemos que este administró junto con su madre el taller; Pedro, ahora casado con María de la Luz Ortega, pudo hacerse con la prensa y sus materiales que en algún momento pertenecieron a los Ortega y Bonilla.³⁸ Es decir, la imprenta que fue utilizada para la impresión de textos fue la misma que la de Ortega y Bonilla padre, doña Manuela Cerezo y Cristóbal Tadeo.

El matrimonio de Pedro con María de la Luz fue bendecido con una hija llamada María Manuela de la Rosa y Ortega y, debido a la nula relación con el mundo de la cultura impresa que representa este matrimonio, no ahondaremos en él; por otra parte, su segundo matrimonio sí resultó trascendente. Al enviudar, se casó con Mariana de la Carrera Fuentes el primero de noviembre de 1767,³⁹ y tuvieron un hijo de nombre Pedro Ignacio Cayetano, conocido en el negocio tipográfico como Pedro Pascual de la Rosa y Ortega.⁴⁰ Fue este hijo quien continuó en el oficio al morir el padre. No sabemos con certeza la

³⁶ Para los registros de sus hermanos, véase el documento disponible en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:NV4V-531>> [consultado el 11 de noviembre de 2020].

³⁷ Su acta de matrimonio dice que se casaron el 9 de mayo de 1762. Hay que mencionar que, si Pedro nació en 1743, como indica el registro en *FamilySearch*, entonces se casó a la edad de 19 años. El acta puede encontrarse anexa en GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, pp. 657-658; y en PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, pp. 141-142.

³⁸ Recordemos la que perteneció a Fernández de León y José Pérez. Como ha quedado escrito, ambos talleres se fusionaron, de esa manera podemos percatarnos de lo que implicaba la labor editorial en el mundo novohispano; material casi nunca renovado, además de monopolios, debido a los privilegios, que seguían líneas muy directas entre amigos, familiares o socios cercanos.

³⁹ El acta de su segundo matrimonio se encuentra reproducida en las mismas obras citadas de GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 658; y PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987, pp. 142-143.

⁴⁰ Nacido el 25 de octubre de 1768.

fecha de muerte de Pedro José de la Rosa Contreras; un documento de su hija María Manuela de la Rosa y Ortega justificaba la posesión del privilegio usado por su padre (sobre este proceso hablaremos más adelante) y asienta que: “En los años de setecientos setenta y tres, setenta y seis, y ochenta y nueve ha tenido cuestiones judicialmente en esta intendencia el *difunto señor mi padre* para sostener el privilegio”,⁴¹ sin precisar el año de su muerte.

Estando a la cabeza de la imprenta ahora Pedro Ignacio Cayetano de la Rosa de la Carrera, y ya casado con María Manuela Mendía, tuvieron dos hijos de nombres Mariano José de la Rosa y Mendía, quien fuera sacerdote, y Josefa Soledad, ulteriormente casada con el capitán Francisco Javier de Vasconcelos y Yáñez. Por último, Mariano, nieto de Pedro José e hijo de Pedro Pascual, se dedicó de lleno al negocio de impresión de textos a partir del 31 de mayo de 1816, cuando su padre le otorgó poder total sobre bienes, contratos, deudas y demás.

Al respecto, podemos decir que en 1796 Pedro de la Rosa solicitó a la Real Aduana de Puebla que le entregaran seis balones⁴² de cartillas, tres de catecismos y tres de catones cristianos, fundamentales para la enseñanza de las primeras letras. Otro aspecto que ha traído confusiones es que Pedro Pascual se hacía llamar la mayoría de las veces Pedro de la Rosa en los documentos. Una factura presentada en 1815 remitida, según dice la misma, a su hijo Mariano de la Rosa, ha desconcertado a los investigadores. Muchos documentos así lo manifiestan, dificultando la distinción.

A continuación, pasemos a ver algunas de las actividades de este taller de impresión. En 1777, Pedro José solicitó privilegio para la impresión de convites, actos y conclusiones, privilegio que fue aceptado. En 1782, obtuvo nuevamente privilegio ahora por la impresión de cartillas y doctrinas:

Para lograr adquirirlo Pedro había llegado a pagar por él 1750 pesos anuales para el Hospital de Naturales, 100 pesos para papel en blanco de las secretarías del Virreinato, y se comprometía a imprimir de

⁴¹ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 693. Las cursivas son nuestras. El documento citado tiene fecha del 19 de noviembre de 1789, es decir, a partir de esta fecha podemos hablar con seguridad de que la dirección de la imprenta corre por cuenta de Pedro Cayetano, su hijo, conocido también con el nombre de Pedro Pascual.

⁴² Las diferentes medidas conocidas como resmas, balones o cajones no han sido motivo de un análisis por parte de los historiadores del libro, que ayude a establecer una cantidad certera de esas diferentes medidas. Aquí nos limitamos a enunciarlas como aparecen en la documentación.

forma gratuita todos los bandos y circulares del Superior Gobierno y del Real Erario, todo lo cual le acarreó grandes pérdidas.⁴³

Si bien es cierto que la obtención de un privilegio significó una relativa estabilidad económica para quien lo poseía, además de que distinguía a los verdaderos impresores de los que no lo eran, no siempre resultó del todo una inversión redituable. Los insumos, como el papel, siempre fueron un producto sujeto a especulación económica y precio variable, además de que nunca se podía estar seguro de que la demanda fuera cubierta. Con todo, en 1787 Pedro de la Rosa renovó el privilegio por otros cinco años, llevándolo al monopolio de cartillas y catecismo en todo el virreinato de la Nueva España.

Ahondemos un poco al respecto de los privilegios. Existían dos tipos: 1) a particulares y 2) a corporaciones; los segundos eran puestos a pública subasta y las condiciones como tiempo, costo, beneficios y obligaciones por parte de la persona a la cual se le arrendaban estaban sujetas a negociación. Así lo manifestó Pedro de la Rosa cuando ganó el privilegio a Don Felipe Ontiveros, otro gran impresor de la época:

Condiciones con las cuales hago postura al privilegio de imprimir de todo este Reino de Nueva España, a saber.- La primera la hago por el termino de diez años [...] la segunda.- me obligo a la impresión de los bandos que se ofrezcan a este Superior Gobierno como igualmente a las circulares [...] tercera que inficado [sic] en mi el remate ha de quedar a mi arbitrario el imprimirlos en esta Corte o en la ciudad de Puebla [...].⁴⁴

Como podemos ver, un privilegio era, en pocas palabras, un documento que avalaba el monopolio de la impresión de publicaciones de un determinado tipo. Algo cercano al *copyright* de hoy en día. No obstante, en aquella época el privilegio implicaba ciertas obligaciones para con el rey, de quien emanaba esta dádiva, lo cual indica, además, una relación con el poder. El cuidado que se ponía en vigilar que el privilegio se cumpliera adecuadamente según lo descrito no sólo era responsabilidad del gobierno local (del virrey en el caso de la Nueva España) sino también del impresor. Pues, según se menciona más adelante, a De la Rosa y a su apoderado se les concedió: “la correspondiente facultad para que puedan visitar las escuelas e imprentas a fin de que encontrando algunas [que imprimieran sin licencia] las decomise”.⁴⁵

⁴³ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 434.

⁴⁴ Puede consultarse el documento completo en las obras referidas en la cita 25.

⁴⁵ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 664.

Las razones para poner tanto cuidado al cumplimiento del privilegio se debían a los riesgos que con él venían, algunos de ellos podemos observarlos a partir de

las anteriores circunstancias que han precedido para los otros arrendamientos, hallo que toda dificultad de proporcionarse un asiento ventajoso a favor del Hospital consiste en el *fundado* temor de los impresores, por las execivas [sic] impresiones que el Superior Gobierno se les han encomendado aún fuera de aquellas obligaciones que contrajeron en su contrato.⁴⁶

Como podemos ver, las preocupaciones que tenían en cuenta los impresores a la hora de arrendar un privilegio, o postularse al mismo, fueron el incumplimiento y abuso por parte del gobierno local a las disposiciones, obligándolos a imprimir gratuitamente la papelería oficial, lo cual generaba pérdidas al impresor.

Lo anterior repercutió en el ánimo de considerar postularse al concurso de un privilegio e incluso la cantidad en metálico ofrecida por el mismo. Una posible respuesta a ello la encontramos en la documentación, pues se dice que la cantidad ofrecida de 1750 pesos anuales por un periodo de diez años, que fue lo acordado por Pedro de la Rosa, era mucho menor a la de años anteriores; los continuos abusos por parte del gobierno local al hacer imprimir de más a los dueños de los talleres resultaron ser un factor determinante que mermó el interés en adquirirlos, o por lo menos en considerarlos benéficos para la labor tipográfica. De esta guisa, la secretaría del virreinato estableció una cuota fija de “18 bandos al año y 30 órdenes circulares esto de puro Gobierno y 100 pesos para papel”,⁴⁷ a fin de aligerar el peso cargado únicamente a los encargados de los talleres.

En contraste, la cantidad pagada por Pedro es bastante generosa respecto de los anteriores poseedores, ya que en 1726 María de Ribero lo obtuvo por 800 pesos anuales otorgados al Hospital de Naturales durante 10 años. Posteriormente, el Hospital estuvo en posesión del privilegio,⁴⁸ desde 1736

⁴⁶ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 659. Las cursivas son nuestras.

⁴⁷ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 660.

⁴⁸ Según Dorothy Tanck de Estrada: “En 1741 el rey mandó una real cédula que otorgaba el privilegio directamente al Hospital de Naturales para que esta institución obtuviera mayores utilidades. Pero en vez de imprimir el Hospital rentó el privilegio al mayor postor en un remate público cada tres, cinco o diez años”. TANCK DE ESTRADA, *La educación*, 1984, p. 218. No obstante, la autora no cita la real cédula,

hasta que en 1750 lo arrendó por la cantidad de 1,125 pesos anuales durante cinco años. Así podemos continuar durante los periodos de 1755, arrendado por 850 pesos; 1760 por 1,025 pesos; 1767 por 900; 1774 por 900; hasta la llegada de Pedro en 1782. Como podemos observar, la cantidad es superior a las demás; ¿cuál fue la razón?, ¿quizá la diferencia radicó en que Pedro de la Rosa tuvo que disputárselo con Ontiveros? Y, si los privilegios ya no eran tan atractivos, como se hace ver en la documentación, ¿por qué disputarlo y pagar un costo tan alto?

Según la doctora Dorothy Tanck, “a partir de 1783, la imprenta de Pedro de la Rosa de Puebla siempre obtuvo el contrato, mediante un pago de 900 a 3000 pesos anuales por el privilegio. Ningún otro impresor podía imprimir la cartilla,⁴⁹ hasta que se declaró la libertad de prensa, que abolió el privilegio del Hospital”.⁵⁰ Dicha cartilla tenía un costo de medio real (8 reales equivalían a un peso) y, “sin tomar en consideración los gastos de papel, tinta, distribución y una ganancia adecuada, se puede calcular que para cubrir sólo el costo del privilegio (suponemos de 2 500 pesos anuales), de la Rosa tenía que vender por lo menos 40 000 cartillas cada año a los niños de la Nueva España (incluyendo Guatemala)”.⁵¹

A nuestro parecer, la cantidad mencionada por la investigadora Dorothy es demasiado elevada, pues el mantenimiento de la imprenta no sólo dependió de las cartillas sino de los demás impresos que se generaban, eso sin mencionar otros negocios en los cuales participaba la familia de la Rosa. Incluso, el coste medio que establece la autora como pago por el privilegio es igualmente elevado. Así, continua la historiadora: “La renta de la cartilla a Pedro de la Rosa fue; 1788-900 pesos; 1793-1 075 pesos; 1817-1 775 pesos; 1819-2 525 pesos”,⁵² muy por debajo de la cantidad necesaria para cubrir los gastos sólo del privilegio, según sus propias estimaciones.

Por el momento, conviene traer a colación la disputa por el privilegio de impresión que la familia De la Rosa tuvo con el representante de la imprenta

además de que arguye que el año en que se le otorgó el privilegio a Pedro de la Rosa fue en 1783 y no en 1782, como expresamos líneas arriba.

⁴⁹ La cartilla a que se refiere es un silabario que era utilizado para la educación de los niños y que se imprimió desde el siglo xvi, concretamente, desde 1542. No sabemos el nombre de la cartilla, pues la doctora Dorothy sólo se refiere a ella como *Silabario para uso de las escuelas*. TANCK DE ESTRADA, *La educación*, 1984, p. 220.

⁵⁰ TANCK DE ESTRADA, *La educación*, 1984, pp. 219-220.

⁵¹ TANCK DE ESTRADA, *La educación*, 1984, p. 220.

⁵² TANCK DE ESTRADA, *La educación*, 1984, nota 71.

del Oratorio de San Felipe Neri, el presbítero don Joaquín Furlong, ya que de ella podemos obtener información valiosa sobre la obtención del privilegio. El 16 de marzo de 1819, don Joaquín solicitó permiso para instalar una imprenta en dicho Oratorio a razón de tener agotados los recursos para sostener esa “Santa casa”; la prensa con la cual pretendía trabajar había sido “formada en la imprenta Real de Madrid [que a su vez] fue conducida a Campeche con las asistencias necesarias, y de allí” a Puebla.⁵³ Para lograr obtener el beneplácito, el presbítero alegaba responder y ayudar ciegamente las demandas del gobierno “a todas horas, con preferencia y en cuanto ocurra”.⁵⁴

El 14 de mayo de 1819 el padre Furlong presentó la queja a don Pedro de la Rosa (por la fecha, suponemos que fue a Pedro Pascual, pues, como hemos mencionado, para estos años Pedro José ya había fallecido)⁵⁵ de “alegar tener un privilegio por el que varios papeles que se dan a la prensa sólo él, los puede imprimir”.⁵⁶ Por esa razón solicitó a la autoridad declarar lo justo. Una parte interesante del documento es la información de la antigüedad de los privilegios y la imprenta que usaron los De la Rosa durante varias generaciones. Al respecto citamos:

por representación de Doña María Manuela de la Rosa y Ortega su hijo y bisnieto de Don Miguel de Ortega y de Doña Manuela Cerezo, ha recaído en él [Pedro de la Rosa] la imprenta que en la misma ciudad tenían Don Diego Fernández de León con el privilegio exclusivo de imprimir los actos, conclusiones y papeles de convite, para entierros y demás funciones que se ofrecen en ella, cuyo privilegio se confirmó por Real Cédula de nueve de septiembre del año de mil setecientos veinte y cinco a la expresada Doña Manuela [...], para sí, sus hijos, herederos y sucesores.⁵⁷

De esto podemos concluir: primero, el privilegio de 1782 que adquirió Pedro en pública subasta no era el único que poseyó; segundo, estos podían ser

⁵³ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 679.

⁵⁴ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 679.

⁵⁵ No tenemos muy claro por qué su hijo firmaba exactamente como su padre. Una posible respuesta es debido a la importancia del taller y a la independencia que éste tuvo en comparación con los talleres anteriores, más de orden corporativo colonial, la continuidad de mantener el pie de impresión y la firma en los documentos respondía más a una necesidad de identidad propia de la importancia de éste, así como a la costumbre de ver la práctica de impresión de textos como un negocio familiar.

⁵⁶ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 681.

⁵⁷ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 681.

heredados junto con la imprenta por varias generaciones; tercero, la relación entre impresores fue un proceso longevo, pues el impresor Fernández de León ejerció su oficio durante los años 1690-1692 y después en 1710, de ahí pasó a manos de Ortega y Bonilla y, a la muerte de éste, ahora a manos de su esposa doña Manuela Cerezo, llegando así a la nieta, como indica el documento. Inclusive debemos tener en cuenta que en este aspecto la imprenta de los De la Rosa tiene particularidades. Por ejemplo, es cierto que continuó con la práctica de heredar material, al igual que los demás impresores, de manera que mantuvo una independencia en sus prácticas y relaciones, ya que poco tuvo que ver con las generaciones anteriores más allá del breve periodo de haber trabajado con doña Manuela y posiblemente su hijo, padre de su esposa. Después de haber conseguido los materiales y el privilegio por medio de ella, no volvemos a tener información respecto a que haya establecido relaciones con otros impresores más allá de las que tenían que ver con negocios, ni siquiera con la familia de su esposa.

Por último, no es sino por el reclamo por parte del padre Furlong que nos enteramos que De la Rosa hizo valer como suyo el privilegio que le fue heredado a su hija, Marina Manuela de la Rosa y Ortega, bien lo manifiesta don Joaquín al decir que

pues de donde le vienen al teniente Coronel ese derecho que alega, cuando no lo heredó de su padre, ni éste de la hija porque ya se sabe que falleció dejando prole, ¿ni cómo quiere se le mantenga en posesión de un privilegio que el soberano le tenía concedido de otra familia muy distinta?⁵⁸

Aquí cabe hacer algunas aclaraciones, en primer lugar, tanto el material como el privilegio, si bien es cierto que Pedro de la Rosa lo administró, parece ser que seguía bajo poder de su esposa y después de su hija, como dijimos. Empero, a partir de la pelea legal que se inicia con Furlong, ya durante la administración de su hijo Pedro Ignacio, se da a conocer que ambas generaciones administraban, mas no poseían, dicho privilegio y, después de este pleito, ahora sí se pasa a otorgar los derechos al tío de María Manuela, como enseguida veremos. En fin, el objetivo de lo anterior fue claro, el director del Oratorio de San Felipe Neri buscó convencer de la ilegitimidad del uso del privilegio por parte del taller de la familia De la Rosa para ejercer una dádiva que no le correspondía y poder así él instalar su taller.

⁵⁸ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 683.

El pleito legal terminó con la declaración de legítima posesión de la imprenta que manejó Pedro de la Rosa a Doña María de la Rosa y Ortega:

[...] mediante que en la cesión no pudo comprenderse el Privilegio Auto relativo Auto [sic] de los señores de la Real Audiencia como concedido únicamente a los hijos y herederos de la imprenta [...] y que en este concepto [...] Declarase corresponde actualmente el uso del Privilegio a Doña María de la Rosa y Ortega como descendiente más inmediato de la que lo ganó, y que pues su padre asento haber comprado a nombre de ella la imprenta, debe entregárselo inmediatamente [...].⁵⁹

A lo anterior, don Pedro hizo uso del recurso de apelación, aunque, según el mismo documento, el privilegio ahora había pasado a manos de Manuel Navarro “por determinación del mismo intendente”. Después de esto, Navarro declaró: “según se manifiestan mis pedimentos todo el fin y objeto de mi demanda, fue el descubrir y desentrañar que la legítima pertenencia del privilegio era [de] Doña Manuela de la Rosa y de sus sucesores e hijos de nuestro matrimonio”.⁶⁰ A pesar del largo proceso por la búsqueda y el establecimiento del legítimo usufructuario del privilegio de impresión, éste volvió a manos de Pedro hijo, es decir, Pedro Ignacio Cayetano, pues el primero de septiembre de 1819, María Guadalupe Hernández de la Rosa y Ortega, hija de María Manuela y Miguel Antonio, sobrina de Pedro Ignacio otorgó:

Que de su poder cumplido bastante el que en derecho se requiere y es necesario, más pueda y deba valer a su tío el Teniente Coronel Don Pedro de la Rosa, especial para que a su nombre y representando su propia persona, deudas, derechos y acciones que le toca y pertenecen y en cualesquiera manera le puedan tocar y pertenecer, defiendiendo por todos los artículos, grados e instancias, el Real Privilegio que de inmemorial tiempo a lo presente gozaron sus antepasados [...] para la impresión de actos [...].⁶¹

Después de restituido el privilegio, Pedro pidió le fuera avisado al padre Joaquín Furlong cesar su actividad editorial; así, el 15 de marzo de 1820

⁵⁹ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 688.

⁶⁰ No queda claro si Manuel Navarro es en realidad Miguel Antonio Hernández Navarro, que es, a su vez, esposo de María Manuela de la Rosa y Ortega. Parece lo más probable, ya que, si son la misma persona, es lógico que, ya siendo poseedora del privilegio su esposa, éste fuera administrado por su marido. Además de que, como hemos mostrado, habla de su matrimonio con María Manuela. GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 692.

⁶¹ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 695.

se pide dar por concluido el expediente. Pasemos ahora a otros aspectos relacionados con los negocios en torno a la impresión de textos.

Los impresores también fueron hombres de grandes contactos con el gobierno y élites comerciales. Es sabido que tanto Pedro José como su hijo, Pedro Pascual, estuvieron en constante comunicación con la capital del virreinato. Los motivos variaron. En algunas ocasiones fue para enterarse de las novedades editoriales, otras para el abastecimiento de papel, tipos, etcétera, o sencillamente para realizar negocios fuera del ámbito tipográfico. Entre las relaciones menos vinculadas con el negocio, podemos mencionar que, para 1802, ya pertenecían a la cofradía de San Nicolás Tolentino, del gremio de los boticarios.⁶² En concreto, la mayoría de sus relaciones fueron dentro del negocio de impresión. En 1791, por ejemplo, a don Juan José Mauriño, vecino de México, le fueron entregados por De la Rosa tres cajones de catecismos y catones cristianos.

A su vez, debido al privilegio, los impresores se veían obligados a establecer relaciones entre ellos mismos. Así sucedió con los Zúñiga Ontiveros; su más amplio conocedor, el historiador Manuel Suárez Rivera, durante el periodo de 1792-1801, menciona que “otra característica de este periodo [en relación con los Zúñiga Ontiveros] es la incorporación de Pedro de la Rosa, impresor poblano, entre los proveedores de la librería de la Calle del Espíritu Santo”, y que “durante ese lapso de seis años [...] el acervo de Zúñiga sólo recibió una vez un lote de 29 libros europeos y nueve cajones de Puebla, todos ellos con mercancía de Pedro de la Rosa”.⁶³ Entre los impresos enviados destacan, lógicamente, los que tienen que ver con el privilegio que poseía Pedro:

⁶² En no pocas ocasiones, la familia de la Rosa imprimió textos relacionados con la botica, como remedios o manuales de cómo tratar algunas enfermedades. Para una breve aproximación, véase HUERTA JARAMILLO, “La ‘botica’”, 2018, pp. 201-208. Parece que este impreso fue muy popular en la época, ya que lo encontramos anunciado también en la *Gazeta de México* en su número del martes 20 de septiembre de 1758, p. 394. Aquí consultamos la *Gazeta* en la Biblioteca Digital Hispánica (en adelante BDH), disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do;jsessionid=1DE49367FBB4B37205A5593FC323A275?numfields=1&field1=id_publicacion&showYearItems=true&field1val=0004520440&advanced=true&field1Op=AND&exact=&textH=&completeText=&text=&sort=año&pageSizeAbrv=30&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=47> [consultado el 17 de octubre de 2020].

⁶³ SUÁREZ RIVERA, *Dinastía de tinta*, 2019, pp. 224-225.

Cartillas para los niños, Catones para Id., Catecismos del P. Ripalda, Quartos de Gramática del P. Zamora, Quintos de Gramática del mismo autor, Colectivos para Gramáticos, Despertador christiano, Soledad cristiana del P. Tomai, El libro de los macabeos traducido. Impresión de España, una resma de relaciones, Comedia La vida es Sueño, comedia el Desdén con el Desdén.⁶⁴

Por supuesto que esa no era la única manera de hacerse con los impresos que correspondían a otros impresores. Otra forma fue el intercambio de mercancía; la imprenta de la Rosa lo hizo con la de María Fernández de Jáuregui, según Ana Cecilia Montiel: “intercambiaban libros de rezo, por cartillas y catecismos de sus respectivos privilegios para venderlos en sus tiendas, resolviendo con este trato las restricciones impuestas por la legislación”.⁶⁵ Estas no fueron las únicas relaciones que tuvieron estos dos impresores. Una particularidad de la imprenta de Pedro de la Rosa, que ayuda a dimensionar su papel entre los impresores americanos, es que llegó a producir su propia tipografía, es decir, fundir sus propios tipos, actividad que pocos impresores en México y Puebla lograron. Este aspecto ha sido mencionado constantemente, pero no se ofrece documentación que lo corrobore. Sin embargo, la historiadora Montiel, en el anexo II de su *Inventario de la imprenta de las calles de Tacuba y Santo Domingo en 1802*, correspondiente a la imprenta de Jáuregui, ofrece un apartado llamado *Letra comprada a Don Pedro de la Rosa*, en el que se establece la compra de letra para:

texto, tres cajas, dos de redonda y una de cursiva, puede llegar a siete pliegos no tiene guarnición el título es de otro texto. **Atanasia**, tres cajas, dos de redonda y una de cursiva, llegará a seis pliegos, sin título ni guarnición, en **Lectura** grande, con dos cajas de redondo y una de cursiva, llega a cinco pliegos, tiene dos títulos, uno del redondo y otro de cursivo no tiene guarnición y hay de esta letra como dos cajones en planas.⁶⁶

Una tercera vía para obtener impresos, aunque ya no menores como las cartillas sino obras compuestas en volúmenes, fueron las almonedas, las cuales

⁶⁴ SUÁREZ RIVERA, *Dinastía de tinta*, 2019, pp. 225-226.

⁶⁵ MONTIEL ONTIVEROS, *La cultura impresa*, 2016, p. 141.

⁶⁶ MONTIEL ONTIVEROS, *La cultura impresa*, 2016, p. 141; las negritas se encuentran en el texto. Sólo por estos tres tipos de letras pagó 1,300 pesos. Puede verse el anexo completo en las páginas donde se habla de más tipografía, aunque ya no sabemos si fue comprada a Pedro de la Rosa, pp. 276-279.

podríamos definir como el remate de bienes de un difunto. Su funcionamiento era el siguiente:

primero, se procedía a pregonar la almoneda durante los días en que se efectuaba, ésta se iniciaba cerca de las nueve de la mañana para cerrarse a mediodía; se volvía abrir a las tres de la tarde y se finalizaba ‘con la puesta de sol’. Al momento de iniciarse, los bienes se ofrecían al precio tasada por el inventario y se sometía a la puja. Después de varios días y en el caso de no presentarse postores, se podía bajar el precio a la tercera parte de su valor inicial. Incluso hubo casos que la rebaja fue mayor, de la cuarta o quinta parte del avalúo.⁶⁷

De acuerdo con Cristina Gómez Álvarez, Pedro de la Rosa compró en almoneda la biblioteca personal de Ignacio Doménech, arcediano de la catedral de Puebla; debido a su muerte en julio de 1801, un par de meses después de realizada la tasación de sus bienes, se realizó la almoneda de éstos, eso incluyó por supuesto su biblioteca. En un principio fue valuada aproximadamente en 996 pesos con 57 reales. En total la biblioteca contó con 123 títulos y 373 volúmenes, de los cuales 23 personas compraron libros durante los días que estuvo en ejercicio la almoneda. En total se vendieron 71 títulos, lo cual dejó la biblioteca con un total de 302 aún por vender. Cuatro años después, en 1805, ya reducido el precio de su biblioteca a una tercera parte del total del avalúo, Pedro de la Rosa compró los 302 títulos restantes.

Lo anterior tal vez es la única referencia que podamos obtener al respecto de los De la Rosa como libreros, pues es conocido que ejercieron ambos oficios a la par, como muchos otros impresores novohispanos. Aunque tal vez podría presentarse la situación que estos títulos no eran para su venta sino para su conservación por Pedro en una biblioteca que supuestamente poseyó. El único indicio que hemos encontrado que hable sobre la posesión de una biblioteca por la familia, se encuentra en un expediente que comenzó a redactarse el año 1801 a razón de un proceso realizado a Pedro por haber alterado el precio de las Cartillas que imprimía en su taller. El documento contiene lo siguiente: “En la ciudad de los Ángeles a diez y ocho de junio de mil ochocientos dos; yo el escribano estando en la *Biblioteca* de don Pedro de la Rosa y presente en su persona que conozco”.⁶⁸ No sabemos con

⁶⁷ GÓMEZ ÁLVAREZ, *La circulación*, 2018, p. 112.

⁶⁸ Archivo General Municipal de Puebla (en adelante AGMP), ficha número: 3261, tomo: 176, legajo: 1820, año: 1801, f. 117r. Las cursivas son nuestras.

seguridad si en realidad el escribano quería referirse a la librería localizada en el mismo Portal de las Flores o, como dijimos, a la posesión de una biblioteca personal por parte de la familia.

La primera opción parece más probable, pues la compra de una biblioteca tan grande como la de Doménech resultaba un buen negocio para comprar libros baratos y posteriormente venderlos a un precio más elevado. Por carecer de información dejaremos hasta aquí el asunto. Lo que sí podemos hacer es describir el formato y mencionar algunos de los títulos contenidos en la compra de la biblioteca; gracias al *catálogo de bibliotecas particulares* anexo en la obra de la historiadora Cristina, sabemos que la compra que realizó Pedro de la Rosa le proporcionó 15 títulos en folio en pasta, cinco en folio en pergamino, 48 en cuarto en pasta, 18 de pergamino en cuarto, 17 de octavo en pasta y, por último, 22 en octavo en pergamino (sobra decir que debemos restar los libros que se vendieron en almoneda a otras personas).⁶⁹ De acuerdo con estos formatos, nos damos cuenta que posiblemente la librería del negocio de los De la Rosa pudo haber dado la impresión de ser una librería “moderna”. Es decir, con obras de menor tamaño, generalmente en cuarto y ahora con menor formato en folio y octavo.

Una de las obras tasadas en mayor valor de la biblioteca de Doménech fueron las *Actas Conciliorum*, en doce tomos de formato en folio con un valor de 100 pesos, que no llegó a manos de Pedro, pues fue comprada por el futuro obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, quien posteriormente sería una figura crucial de la Independencia de México. La segunda obra en rango de precio fue la de Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*,⁷⁰ impresa en Madrid por la Viuda de Ibarra con fecha de 1793 en 4 tomos con formato en folio, aunque no se acercaba en precio a la primera obra, pues tenía un costo de 40 pesos. No volvemos a encontrar otro impreso en el *catálogo* tasado en esos precios.

La obra de mayor valor en el inventario –y que también ocupó más espacio en la biblioteca– estaba valuada en 150 pesos. El libro tenía por título *Colección de autores antiguos latinos romanos*, compuesta de 97 tomos en formato cuarto. En contraposición, la obra más barata tenía un precio de 5 granos y correspondía a 9 legajos incompletos de unas *Gacetas de España*, lo que refuerza la idea de que dicha biblioteca ya presentaba un carácter

⁶⁹ Ver el *Catálogo de Bibliotecas Particulares. Nueva España, 1750-1819*, versión en CD anexo en la obra de GÓMEZ ÁLVAREZ, *La circulación*, 2018.

⁷⁰ DE TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano* 1793, 4 t.

moderno. Claro que la biblioteca contó con los grandes clásicos de la época, como la *Visita de enfermos* de Antonio Arbiol,⁷¹ además de uno que otro diccionario, obras con una relevancia para el contexto histórico a raíz del surgimiento de la cultura ilustrada, algunos de ellos presentes en la biblioteca fueron el *Diccionario Aelli Antonii Nebrissensis, gramatici, chronographi regii*,⁷² del archiconocido Antonio de Nebrija; el *Diccionario universal latino-español*,⁷³ de Manuel de Valbuena, y el ya citado *Diccionario castellano*, de Esteban de Terreros y Pando.

No debe sorprendernos que muchas de las obras encontradas fueran de imprentas extranjeras, pues Ignacio Doménech fue de los numerosos hombres que llegaron como provistos al reino de la Nueva España. Es decir, personas a las cuales el rey proveía (de ahí el nombre) o nombraba para ejercer un determinado cargo y realizar las actividades que al mismo correspondía, fuera este de gobierno, justicia, hacienda, ejército e incluso dignidades eclesiásticas.⁷⁴ Por ello, las personas enviadas a territorio novohispano traían consigo sus bibliotecas haciendo, a su vez, que el impreso alcanzara una nueva dimensión en su circulación.

Pasemos ahora a mencionar brevemente aspectos relacionados con las publicaciones. Lo impreso, por su parte, tuvo que ver más con la utilidad del escrito y del contexto político y social que con los caprichos de los impresores. Hasta el año de 1800 aproximadamente las publicaciones fueron textos completos: libros; al comenzar las rebeliones y revueltas provocadas por las reformas borbónicas, la agitación política generada en Bayona y la usurpación del trono de Carlos IV por su hijo Fernando VII y, después, la abdicación de éste por Napoleón Bonaparte, se pasó del libro al folleto y volante; eso sin mencionar que ya estaba en circulación la prensa periódica.

En 1787 podemos ver que el taller de impresión De la Rosa era sostenido por una parte importante de importación de obras piadosas y otros impresos menores. Según una factura del mismo año que indica la cantidad de 8 cajones de libros y un balón de arcillas, por ejemplo, se dice que un cajón traía 1,200 estampas de a vara de devoción, 25 juegos de las diez naciones y 200 mapamundis; en otro se indican 8,000 estampas de medio pliego y 4,000 dichos de a cuarto, en otro se habla de 44 docenas de Catones cris-

⁷¹ ARBIOL, *Visita de enfermos*, 1729.

⁷² NEBRIJA, *Diccionario Aelli*, 1792.

⁷³ VALBUENA, *Diccionario universal*, 1793.

⁷⁴ GÓMEZ ÁLVAREZ, *La circulación*, 2018, p. 21.

tianos. En diferentes cajones llegaron 156 docenas en uno, así como 146 y 112 docenas en otro de catecismos del padre Ripalda. Otros impresos fueron 200 dichas de Santa Genoveva, 200 dichas de la Vida de sueño, 3,000 dichas Reynar después de morir y 200 dichas de Desdén.⁷⁵ Podemos ver que en algunos casos no se trata de cantidades menores.

Antes de terminar de enunciar algunas de las características más sobresalientes de la familia De la Rosa, conviene resaltar su gran capacidad adquisitiva. De los impresores e impresoras de que tenemos conocimiento resulta ser así por el hecho de que fueron hombres y mujeres de gran capacidad económica, gran circulación de sus impresos, además de los privilegios con los que contaban y, como hemos mencionado, se dedicaban a otros negocios. En un principio no hubieran podido adquirir una imprenta si no contaban con el capital suficiente.⁷⁶ Aunque esto raras veces sucedía. Lo más común era haberla heredado. Podemos suponer que la imprenta fue más bien una inversión en poder social y político más que económico como tal; aunque queda fuera de duda que también resultó un negocio de primer orden del cual se podían obtener ganancias.

En concordancia, la familia De la Rosa poseía un rancho conocido como “Rancho de la Rosa” o “Rancho de Xonacatepec”, localizado a las afueras de la ciudad poblana, donde “se firmó la capitulación entre el comandante Juan Horbegoso y el general Nicolás Bravo a favor del ejército Trigarante, el 17 de julio de 1821”.⁷⁷ A propósito, el bibliógrafo José Toribio Medina cita un pasaje de la obra *Cuadro histórico de la revolución mexicana* de Carlos María de Bustamante que nos permitimos reproducir aquí *in extenso* a razón de este asunto:

Carecía Iturbide de una imprenta para publicar su plan, y en consecuencia, había enviado á la capital á su amigo don Miguel Cavalieri, subdelegado de Cuernavaca, con la intención de obtener los útiles necesarios al objeto. No pudiendo Cavalieri cumplir su encargo en México, no obstante sus diligentes esfuerzos, despachó a Puebla al capitán Magán, dándole firma en blanco para comprar letra y prensas en aquella ciudad, y á cualquier precio. Este último comisionado se dirigió desde luego al impresor Don Pedro de la Rosa, quien se negó

⁷⁵ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, pp. 665-666.

⁷⁶ Una imprenta costaba aproximadamente entre 10,000 u 11,000 pesos. Véase MORENO GAMBOA, *El oficio y las letras*, 2018.

⁷⁷ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 449.

á vender aquellos útiles; acudió en auxilio de Magán don Ignacio Alconedo, hermano del platero del mismo apellido que fue pasado por las armas en Apam el 19 de Octubre de 1814, y aquel celoso patriota lo puso en relación con el presbítero don Joaquín Furlong, prepósito de la Concordia y dueño de una pequeña imprenta. Comunicado el secreto al cajista don Mariano Monroy, entre éste, el padre Furlong y el capitán Magán imprimieron el plan que se llamó de Iguala y la proclama con que se publicó. Monroy y Magán, después de dejar prevenidas la letra y prensas que habían de enviar á Iturbide, marcharon á Iguala llevando los ejemplares que acababan de tirar; á su paso por Cholula comunicaron el objeto de su viajar al presbítero don José Manuel de Herrera [...] Unióse Herrera á los dos comisionados y poco tiempo después empezó a publicar [...] *el mexicano independiente*, impreso con los útiles que fueron enviados de Puebla y que llegó á ser el órgano de la revolución acaudillada por Iturbide [...].⁷⁸

Como vemos, el pasaje anterior dice mucho de la importancia de la firma, pues fue la primera opción al momento de pensar en un taller que imprimiera el Plan de Iguala. Sin embargo, terminó siendo impreso por la competencia de los De la Rosa, la imprenta del Oratorio de San Felipe Neri, taller ya mencionado. No obstante, tal parece que este rechazo no significó un quiebre absoluto entre el gobierno de Iturbide y el taller poblano, pues uno de los nombres con que llegó a firmar textos el taller fue “Imprenta Imperial”, lo cual quiere decir que continuó imprimiendo para ese gobierno. Empero, no tenemos información al respecto de que en verdad ese pie de imprenta corresponda a Pedro.

En 1807, dice la historiadora Marina Garone, el rancho pasó a manos de Mariano de la Rosa; no obstante, cabe mencionar que la autora hace alusión a Mariano como hijo, siendo, como ya hemos dicho, nieto de Pedro de la Rosa. Hay que dejar claro este punto. El rancho pasó directamente a manos de Mariano por su padre Pedro Ignacio Cayetano de la Rosa Contreras. La familia De la Rosa también poseyó un mesón que solía arrendar; y en 1829 se conoce la instalación de una fábrica de aguardiente.

Por último, en 1816, con Mariano a cargo del taller, su padre le otorgó un poder amplio para manejar la imprenta y, para 1824, “el presbítero Mariano tenía una deuda de 4,430 pesos con el impresor de la ciudad de México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, pues “desde que fenecieron los privilegios y los efectos que ellos tenían se imprimen en varias partes y ha

⁷⁸ Citado por TORIBIO MEDINA, *La imprenta*, 1991, p. 677-678. Cursivas en el texto.

motivado a la paralización de nuestro comercio”.⁷⁹ Además, no sólo se reclamaba la cantidad, también “la escritura de reconocimiento con hipoteca de la imprenta” de la familia De la Rosa. En suma, Mariano terminó respondiendo que pagaría y liquidaría su cuenta en abonos parciales de 750 pesos anuales por cinco años y 681 pesos en el sexto y último pago dando por finiquitada la deuda en 1829.

LOS IMPRESORES EN PUEBLA. UN CAMINO POR RECORRER

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, eran variadas las actividades que giraban en torno a la labor tipográfica de los impresores-editores. No bastaba con obtener una imprenta, los tipos para imprimir y una demanda de material de lectura para un público determinado. Era necesario adquirir nuevos conocimientos que no necesariamente tenían que ver con el trabajo de impresor de textos, tales como el de administrador o empresario.

Además, los impresores fueron personas con una capacidad económica notable en algunos casos, como es precisamente el aquí expuesto. No decimos que éste fue el caso de todos los impresores poblanos y mucho menos novohispanos, pero queda claro que las “grandes imprentas” surgieron en no pocas ocasiones de individuos que tenían una capacidad de costear gastos y relaciones con personas influyentes de diferentes ámbitos. El complementar la actividad tipográfica con otras ocupaciones tales como el intercambio de mercancía, o la producción y venta de otros productos para su comercialización fueron parte importante del desarrollo de las imprentas novohispanas de fines y principios del siglo XIX.

Por último, el oficio de editor e impresor de textos fue, como en muchos otros oficios coloniales, un trabajo de familia. Uno de los más longevos y en algunas ocasiones inamovibles quizás, como lo demuestra la relación de la familia De la Rosa con los Ortega y Bonilla. Lo anterior invita a investigar y a preguntarse quiénes fueron esos otros impresores poblanos que tanto contribuyeron a desarrollar la cultura impresa en nuestra historia.

⁷⁹ GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018, p. 675.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

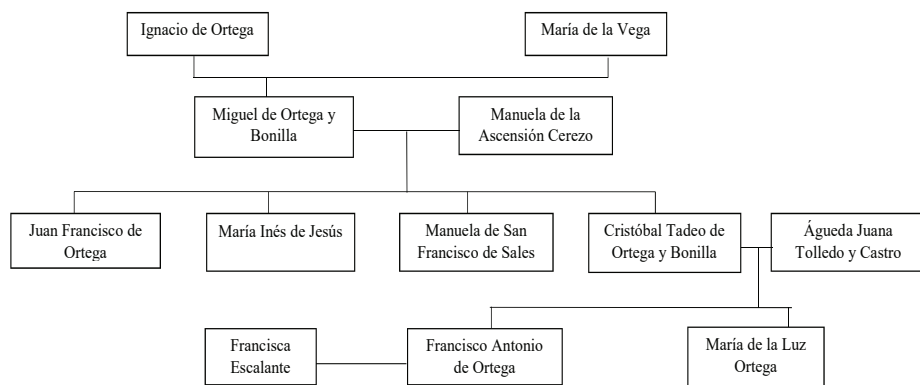
AGMP Archivo General Municipal de Puebla
BDH Biblioteca Digital Hispánica

BIBLIOGRAFÍA

- ARBIOL, Antonio, *Visita de enfermos y ejercicio santo de ayuda a bien morir, con las instrucciones más importantes apra tan sagrado ministerio*, Zaragoza, Pedro Carreras, 1729, 1t.
- COUDART, LAURENCE, “Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)”, en Miguel Ángel CASTRO (coord.), *Tipos y caracteres: La prensa mexicana (1822-1855)*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México-Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX, 2001.
- DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, *Breve historia del libro en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- DE TERREROS Y PANDO, Esteban, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana. 4: los tres alfabetos frances, latino e italiano con las voces de ciencias y artes, que les corresponden en la lengua castellana*, Madrid, Impr. De la Vda. de Ibarra, hijos y cia, 1793, 4 t.
- GARONE GRAVIER, Marina, *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642 - 1821)*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, *La circulación de las ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España, 1750-1819*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Trama Editorial, 2018.
- HUERTA JARAMILLO, Ana María Dolores, “La ‘botica de remedios experimentados’: Puebla de los Ángeles 1797”, *eHumanista*, núm. 39, 2018.
- MONTIEL ONTIVEROS, Ana Cecilia, *La cultura impresa en los albores de la independencia. La imprenta de María Fernández de Jáuregui (1801-1817)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones de Educación y Cultura/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2016.
- MORENO GAMBOA, Olivia, *El oficio y las letras. Novohispanos en la imprenta, México y Puebla, siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

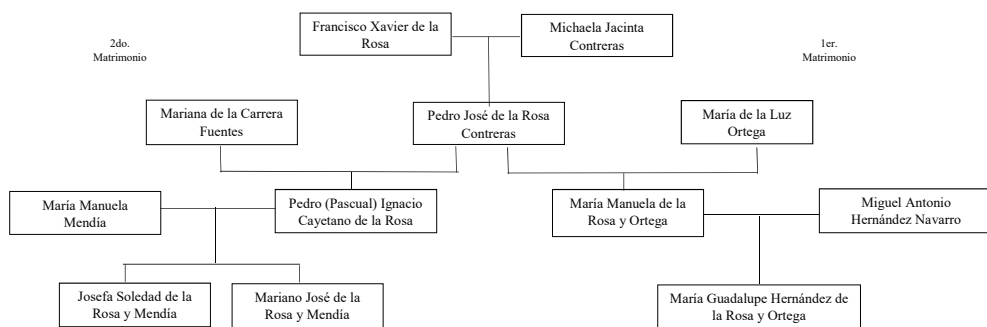
- NEBRIJA, Antonio de, *Diccionario Aelli Antonii Nebrissensis, grammatici, chronographi regii: imo quadruplex ejusdem antiqui dictionarii supplementum, Matritii, Apud viduam et filium Petri Marin Typographum*, 1792, 1t.
- PÉREZ SALAZAR, Francisco, *Los impresores en Puebla en la época colonial y Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII*, Puebla, Colección biblioteca angelopolitana I, Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura, 1987.
- QUINTANA, José Miguel, *Las artes gráficas en Puebla*, México, Antigua Librería Robredo, 1960.
- SUÁREZ RIVERA, Manuel, *Dinastía de tinta y papel. Los Zúñiga Ontiveros en la cultura novohispana (1756-1825)*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *La educación ilustrada, 1786-1836*, México, El Colegio de México, 1984.
- TORIBIO MEDINA, José, *La imprenta en Puebla de los Ángeles, (1640-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- VALBUENA, Manuel, *Diccionario universal latino-español*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1793, 1t.

Figura 1
Genealogía de la familia Ortega y Bonilla



Fuente: Realización propia a partir de GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018; TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Puebla*, 1991; PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987.

FIGURA 2
GENEALOGÍA DE LA FAMILIA DE LA ROSA



Fuente: Realización propia a partir de GARONE GRAVIER, *Historia de la imprenta*, 2018; TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Puebla*, 1991; PÉREZ SALAZAR, *Los impresores*, 1987.

SOBRE LOS AUTORES

FÉLIX F. ARENAS FUENTES

Bibliotecario “A”, responsable de la Hemeroteca del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH“AVP”-BUAP). Técnico profesional asociado por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía del Instituto Politécnico Nacional. Ha tomado cursos sobre Catalogación de los libros con RDA, Taller de publicaciones periódicas e Introducción a la digitalización de archivos. Desde 2014 es organizador de las Jornadas de inducción a los servicios bibliotecarios de la Unidad de Información Bibliohemerográfica y Documental, dirigido a los alumnos de posgrado de nuevo ingreso de los programas académicos del ICSyH“AVP”. Desde 2015 ha impartido conferencias a los alumnos del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, sobre los recursos con los que cuentan las bibliotecas de la universidad.

BEATRIZ LUCÍA CANO SÁNCHEZ

Profesora-investigadora en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Hermenéutica por la UNAM. Licenciada en Historia por la UNAM. Líneas de investigación: historia intelectual, historia cultural, historia social, historia oral e historia de la salud-enfermedad en México. Entre sus publicaciones recientes destacan *Andanzas de un liberal queretano. Hilarión Frías y Soto* (Secretaría de Cultura/INAH, 2016) y “El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración”, en *La influenza española en México: el caso de los estados fronterizos (1918-1919)* (BUAP/CIESAS/Instituto Mora, 2013).

CRISTINA BEATRIZ FERNÁNDEZ

Magister en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina (UNMDP) y Doctora en Ciencias del Lenguaje con mención en Culturas y Literaturas Comparadas por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Dicta clases de grado y posgrado en el área de Cultura y Literatura Latinoamericanas, UNMDP. Investigadora Independiente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Vicedirectora del Centro de Letras Hispanoamericanas, Universidad Nacional de Mar del Plata. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CELEHIS, UNMDP-CICPBA). Usufructuó becas nacionales e internacionales de diversos organismos. Se especializó en la relación entre las letras y otros saberes en América Latina, con énfasis en momentos como el barroco o el entresiglos XIX-XX. Ha publicado más de cuarenta artículos en revistas académicas. Entre sus publicaciones destacan: *José Ingenieros y las escrituras de la vida. Del caso clínico a la biografía ejemplar* (EUEM, 2014); “Un caso sibilino americano (sobre el discurso en loor de la poesía”, *Revista canadiense de estudios hispánicos*, 2018; “Héroes en los años de entreguerras: las figuras ejemplares según la *Revista de Filosofía* (Buenos Aires, 1915-1929)”, *Zama*, 2018; “La desmitificación ‘científica’ de Benito Juárez: raza y secularización en la escritura biográfica de Francisco Bulnes”, *Graffylia*, 2016.

ROGELIO JIMÉNEZ MARCE

Profesor Investigador de Tiempo Completo en el ICSyH AVP. Doctor en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Maestro en Historia por el Instituto Mora. Licenciado en Historia por la BUAP. Autor de los libros *Todo por amor a la ciencia. El viaje de la Comisión Astronómica Mexicana en 1874. Observaciones astronómicas y percepciones de viaje* (2016), *La palabra reprimida. El control social sobre el imaginario del más allá, siglos XVII-XVIII* (2010) y *La pasión por la polémica. El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes* (2003). Ha publicado varios artículos científicos, de divulgación, capítulos de libro y un estudio introductorio. Fue Coordinador de las Obras de Francisco Bulnes en el Instituto Mora. Ha sido docente en diversas instituciones. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2).

KAROL VIVIANA LUNA ZARAMA

Doctora en Historia de América Latina y Maestra en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide, España. Licenciada en Ciencias Sociales, especialista de Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Nariño, Colombia. Directora del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño. Es investigadora de los siglos XVIII, XIX y XX, en el campo de la historia social, económica y cultural en Colombia. Ha publicado varios artículos académicos y ha participado como investigadora en varios proyectos de investigación.

RENÉ PÉREZ MUNGUÍA

Licenciado en historia por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Pasante de maestría en Historia por el ICSYH AVP. Ha publicado artículos de divulgación, así como reseñas en revistas nacionales y extranjeras. Entre sus publicaciones destacan: “La ciudad de Puebla y sus impresores en la época colonial”, en *Todo es Historia*; y la reseña “Sobre Olivia Moreno Gamboa, *Las letras y el Oficio. Novohispanos en la imprenta, siglo XVIII*”, *Signos históricos*.

ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ

Maestro en Historia por el ICSYH AVP. Licenciado en Historia por la BUAP. Sus líneas de investigación se han dirigido al estudio del desarrollo de la Iglesia como institución en México durante el siglo XIX y XX, con especial énfasis en La Cristiada y la Cristiada antisocialista en el centro del país.

JOSÉ ABEL RAMOS SORIANO

Profesor-investigador en la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Línea de investigación: Historia del libro en la Nueva España. Entre sus publicaciones destacan: *Historias de la época colonial y del siglo XIX mexicano* (INAH, 2015); *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)* (Fondo de Cultura Económica, 2010); “Los orígenes de la literatura prohibida en la Nueva España en el siglo XVIII”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos* (1984).

NOEMÍ SALAZAR MERINO

Estudiante de Doctorado en el Posgrado de Historiografía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Maestra en Historia por el ICSyH AVP. Licenciada en Historia por la BUAP. Sus líneas de investigación giran en torno a la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, la Historia intelectual y la escritura de Ángel María Garibay Kintana.

MAYRA GABRIELA TOXQUI FURLONG

Profesora Investigadora en el ICSyH AVP. Doctora en Historia con mención por el ICSyH “AVP”. Maestra en Historia económica con mención honorífica por El Colegio de Puebla. Licenciada en Historia por la BUAP. Entre sus publicaciones están *Agua para todos en Puebla. Privatización y modernización del servicio, 1855-1883* (ICSyH-BUAP, 2013); *La escribanía poblana en 1862* (Colegio de Notarios del Estado de Puebla, 2012). Miembro del SNI Nivel 1.

FRANCISCO MANUEL VÉLEZ PLIEGO

Doctor y Maestro en Sociología por el ICSyH AVP. Licenciado en Arquitectura por la Universidad Autónoma de Puebla. Fue director del ICSyH AVP en el período 2013-2021. Integrante del Programa de Docencia e Investigación en Estudios Socioterritoriales y del cuerpo académico “Sociedad, Ciudad y Territorio en Puebla (xvi-xxi)”, Coordinador del Observatorio Urbano Metropolitano de Puebla. Fue coordinador Estatal del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

CRONISTAS, NOVELISTAS E IMPRESORES
ESTUDIOS EN TORNO A LA CELEBRACIÓN DEL 25º ANIVERSARIO
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN BIBLIOHEMEROGRÁFICA Y DOCUMENTAL
DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES “ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”

Mayra Gabriela Toxqui Furlong y Rogelio Jiménez Marce
Coordinadores

editado por el Instituto de Ciencias Sociales
y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
se publicó como libro electrónico de acceso gratuito en julio de 2024.

Tamaño: 1.62Mb

